



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

La querrela argentina.

Un análisis etnográfico de la dinámica política de la causa judicial
contra los crímenes de la dictadura española.

Tesis para optar por el título de magíster en Antropología Social

IDES-IDAES/UNSAM

Autora: Lic. M. Agustina Zeitlin

Directora: Dra. Julieta Gaztañaga

Tesis para optar por el título de magíster en Antropología Social

IDES-IDAES/UNSAM

Título: La querrela argentina. Un análisis etnográfico de la dinámica política de la causa judicial contra los crímenes de la dictadura española.

Autora: Lic. M. Agustina Zeitlin

Directora: Dra. Julieta Gaztañaga

Resumen:

Esta tesis se propone analizar desde la antropología social y con un enfoque etnográfico las formas y estilos de acción política que configuran el proceso político de la construcción de la “querrela contra el franquismo” en Argentina. Ante la vigencia de la Ley de Amnistía de 1977 en España, tras cuarenta años de transcurridos los hechos, La Querrela es la primera acción judicial del mundo contra los crímenes cometidos en España durante la dictadura franquista (1936-1977). El foco del análisis está puesto en las personas que en Argentina participan como *querellantes* y *militantes*, buscando describir sus trayectorias personales y colectivas en la búsqueda de “*memoria, verdad, justicia y reparación*” y comprender sus proyectos, posicionamientos y modalidades de organización políticas. Para ello, los métodos adoptados para investigación han sido el trabajo de campo y la observación participante. La tesis construye y analiza etnográficamente el recorrido personal e institucional de las y los actores claves de este proceso político, así como el surgimiento de nuevos sujetos, contextos y tramas de relaciones fundamentales para la producción social del acompañamiento, el apoyo y la legitimación - tanto en clave de cooperación como de conflicto- de sus demandas, a través de mi involucramiento y participación junto a los querellantes y los militantes en La Causa. No solo se ha ponderado los modos de expresar, pensar, razonar y actuar de quienes intervienen en La Querrela, a su vez, los textos académicos sobre activismo de víctimas, derechos humanos, movimientos sociales, militancia partidaria, antropología política, entre otros, han sido fundamentales y han acompañado esta investigación, tanto en forma de guía durante el trabajo de campo o como marco teórico para el análisis posterior donde también interrogantes y reflexiones se abrieron paso.

Palabras clave: Derechos humanos, Franquismo, Querrela Argentina, Querellante, Militancia, Antropología Jurídica, Antropología política.

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Introducción	4
Problema y objetivos.....	4
Estado de la cuestión.....	7
Mi preocupación por el tema.....	14
Metodología y el camino de la construcción de datos e interrogantes	16
Capítulo 1: <i>La querella</i>: Del origen a la actualidad	21
1.1 Del franquismo y sus crímenes: un juicio cruza el océano.	21
1.2 <i>La querella</i> : significados y posicionamientos	27
1.2.1 El trabajo por la “memoria, verdad, justicia y reparación”	35
1.2.2 ¿Ser víctima o querellante?	41
1.3 Lazos colectivos en la lucha contra la impunidad.....	50
Capítulo 2: De <i>La Querella</i> al partido. La lucha a favor de la república y lo nacional y popular	58
2.1 La Lorca: el proceso de conformación y los actores	58
2.2 Valores y significados.....	77
2.2.1 Lazos militantes y los tesoros familiares.....	87
2.3 Situaciones en confianza: conflictos y acciones concretas.....	95
2.3.1 Conflictos concretos	102
Capítulo 3: Politizaciones	117
3.1 Espacios comunes: Familiar (ser), víctima (reconocer), militante (trabajar).	117
3.2 La política y lo político en las causas de <i>La Causa</i>	133
3.3 Militancia y activismo, activismo y militancia: porosidad, sentidos cambiantes, relaciones y recursos	143
Conclusiones	157
Bibliografía	165
Anexo Fotográfico	179

Agradecimientos

En diferentes momentos, de diferentes formas y en diferentes tiempos, diferentes personas han estado acompañándome y han sido parte de esta tesis. En primer lugar, mi mayor agradecimiento es para Julieta Gaztañaga, por su paciente y meticuloso trabajo, por sus palabras de aliento, por calmar mis ansiedades y por ayudarme a construir cada una de estas páginas. Todavía recuerdo cuando le pedí que fuera mi directora. Sus clases fueron de las primeras que tuve en la maestría y no tardaron mucho en ser mis preferidas. En ellas demostraba su pasión por la antropología y su conocimiento sobre la materia rebasaba el programa pautado, salía de las clases tan fascinada que cuando aceptó dirigir esta tesis me sentí afortunada. Nunca dude de mi elección, y creo haber acertado por completo.

Agradezco a Martín Unzué y su equipo de investigación por elegirme y darme la oportunidad de formar parte de su proyecto y de contar con el apoyo y el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y UBATEC para la Beca de Inicio Doctoral y finalización de esta tesis.

En el marco de la Maestría en Antropología Social del IDES-IDAES/UNSAM he tenido la suerte de encontrarme con investigadores, docentes y colegas que no han hecho más que enriquecer esta investigación. Rescato como fundamental la cursada como espacio de intercambio de conocimientos a través del cruce de trabajos y debates colectivos. Un intercambio que no solo se producía en las aulas sino también en las conversaciones de los descansos, los repasos apurados antes de entrar a clase, los encuentros de trabajo conjunto, el apoyo en lo académico y en lo personal, entre otras muchas cosas. Tener a Rosana Guber como directora de la maestría en Antropología Social fue un honor, no solo por lo que representa como referente en la disciplina sino además por su calidad humana, por su disponibilidad y cercanía. Las largas jornadas de escritura se hicieron más amenas y productivas gracias al especial acompañamiento de Nemesia Hijós y Julieta Ruffa. Grandes colegas y amigas que el IDAES me brindó.

Esta tesis no solo fue posible gracias a los libros, las teorías y los trabajos académicos. El factor emocional, motivacional y afectivo fue clave, sobre todo en el solitario y arduo trabajo de escritura al que se enfrenta el etnógrafo. Principalmente quiero agradecer a mi familia, quienes siempre me acompañaron a pesar de la distancia. Sobre

todo, a Mamá y a Papá que siempre se han mantenido incondicionales, han sabido estar cerca, apoyarme en cada decisión y confiar en mí. Agradezco también a mis amigas de “siempre”, que repartidas por el mundo han seguido mi trabajo desde su comienzo, siempre con gran interés y respeto, y han sido mi apoyo en todo este proceso. A Cecilia Lotto, quien ha sido mi compañera de hogar durante los años que duró esta investigación, por su comprensión y cariño. Incontables conversaciones sobre mi trabajo de campo junto a ella han traído reflexiones que de algún modo aparecen reflejadas en estas páginas. A mi compañero, Santiago Santin, que fue mi mayor pilar. Desconociendo la profesión e implicancia de un etnógrafo, me ha acompañado en esta investigación y ha sido quien ha sabido estar en cada momento, alentando cada palabra escrita, consolando mis frustraciones, entendiendo mis cansancios, ha estado a mi lado en cada momento. En general, agradezco a cada una de las personas que me guiaron, sostuvieron y apoyaron, ya que fueron fundamentales en este proceso hacia la tesis.

Finalmente, y no de menor importancia, gracias a mis interlocutores, a La Lorca, a cada uno de sus integrantes, y a los querellantes, por su tiempo, su confianza, por compartir tan generosamente y brindarme la oportunidad de recorrer este camino juntos y juntas. Gracias a Inés y a Adriana por haber sido mi guía, haberme ayudado a conocer La Causa, comprender el recorrido que atraviesan, y por abrirme las puertas a lo más íntimo y privado. A Lupe y a Noelia, que a lo largo de mi último año de trabajo de campo aparecieron para ayudarme a aprender sobre el compromiso de la militancia, el valor de la amistad y la necesidad del trabajo colectivo. A Víctor, Mario y Julián siempre les estaré agradecida por el interés que mostraron hacia esta investigación, la predisposición y el afecto con el que lo hicieron. En general, gracias por enseñarme tanto y darme la oportunidad de aprender sobre lo que significa el trabajo en La Causa, la importancia de la familia y la lucha por los derechos humanos. Gracias totales por abrirme las puertas a este mundo, por autorizarme la escritura, por sus respuestas y su honestidad.

Introducción

Problema y objetivos

En esta tesis analizo desde la antropología social y con un enfoque etnográfico las formas y estilos de acción política que configuran el proceso político de la construcción de la “*querella* contra el franquismo” en Argentina.¹ Oficialmente inscripta como querella número 4591/2010, constituida en los tribunales argentinos con sede en la ciudad de Buenos Aires, la querella fue la primera acción judicial del mundo contra los crímenes cometidos en España durante la dictadura franquista (1936-1977).² El foco del análisis está puesto en las personas que en Argentina participan como querellantes y militantes, buscando describir sus trayectorias personales y colectivas en la búsqueda de “memoria, verdad, justicia y reparación” y comprender sus proyectos, posicionamientos y modalidades de organización políticas. La investigación construye y analiza etnográficamente el recorrido personal e institucional de las y los actores claves de este proceso político, así como el surgimiento de nuevos sujetos, contextos y tramas de relaciones fundamentales para la producción social del acompañamiento, el apoyo y la legitimación - tanto en clave de cooperación como de conflicto- de sus demandas. Como objetivo más amplio, pretendo contribuir desde la antropología social al conocimiento de las maneras en que la “justicia universal” se actualiza a través de espacios y herramientas jurídicas en el plano no sólo transnacional sino fundamentalmente en el marco de acciones e iniciativas políticas locales.

La causa que exploro en este trabajo tiene como particularidad que los delitos denunciados siguen impunes debido a la vigencia de una ley de amnistía, firmada en 1977 tras la muerte de Francisco Franco, lo cual impide que los responsables sean juzgados. Mientras que en España esto ha venido obstruyendo el reconocimiento estatal de los delitos y de sus víctimas, de las y los que lo padecieron, en Argentina, un pequeño grupo de personas, invocando el principio de “justicia universal”, pudieron abrir una causa judicial, conseguir visibilidad, apoyo y cierta legitimación. Se trata de *familiares* de asesinados y desaparecidos durante la dictadura franquista, quienes han contado con el

¹La cursiva en el cuerpo del texto debe entenderse como una apropiación del discurso de mis interlocutores, términos significativos desde el punto de vista nativo y expresiones de los actores; también es utilizada para resaltar palabras en otro idioma.

² Durante el 17 de julio de 1936, comienzo del golpe cívico militar, y el 15 de junio de 1977, fecha de las primeras elecciones democráticas. Considerando esa fecha, aunque oficialmente está en disputa, por ejemplo, en wikipedia la dictadura franquista aparece situada temporalmente entre 1939 y 1975.

apoyo de diversas asociaciones españolas y argentinas. Sus protagonistas principales son Darío, por el fusilamiento de su padre, Inés, por la muerte de su tío-abuelo, y Adriana, por el asesinato de su abuelo. Ellos son también los protagonistas de este trabajo.

A partir del proceso jurídico en Argentina también fue configurándose un espacio social y político particular donde las personas involucradas en *La Querella* comenzaron a relacionarse entre sí, a crear redes de relaciones con otras personas e instituciones y a actuar en espacios mancomunados de encuentro, trabajo y socialización. De este modo, se consolidaron como grupo dando lugar a otras formas de agrupamiento en el marco de sus actuaciones, tomando como ejemplo a colectivos de víctimas de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Los relatos y experiencias de los *querellantes* pasaron de anécdotas de familiares de víctimas del franquismo que circulaban en espacios privados a constituirse en discursos de denuncia y reclamo dentro del espacio público, como forma de exteriorizar y expresar el duelo colectivamente en y a través de la “militancia”.

Con el surgimiento en el año 2011 de la agrupación política Federico García Lorca (En adelante, La Lorca) conformada por descendientes de españoles en Buenos Aires, quienes se reivindican como *republicanos* y *Kirchneristas*,³ los *querellantes* encontraron el espacio de militancia, de expresión de sus reclamos y acompañamiento que catapultaría a sus demandas por fuera del estricto marco judicial. Por esa razón, considero parte de la investigación a la forma en que dicha agrupación aparece, irrumpe, cohesiona y construye a veces tensamente junto a ellos. En este proceso político particular se unifican valores y sujetos que aparecían en campos diferentes (político, jurídico, cultural, etc.). Es en el seno de esta agrupación donde comienzan a gestarse proyectos políticos en conjunto, entre *militantes*, *victimistas* y *querellantes*.

Como ya he señalado, esta tesis se propone analizar etnográficamente las dinámicas políticas que emergen en torno de *La Querella* argentina contra el franquismo a través de y en múltiples espacios sociales en los que este proceso político se desarrolla. Consideraré así, el entramado de relaciones que se construyen y significan a la querella

³ El *kirchenismo* es un fenómeno social que hace referencia a los gobiernos y proyectos políticos del sector peronista impulsados por Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Como escribe Grimson, “Kirchner interpretó con enorme lucidez el contexto político en el que se inició su presidencia. Leyó las demandas de la sociedad, la dinámica de las identidades políticas y repondió de modo extremadamente eficaz” (2019:268). En ese sentido, “la popularidad que Kirchner mantuvo al concluir su presidencia es elocuente respecto del cambio operado en Argentina entre 2003 y 2007, así como el estremecimiento social y la movilización que se produjeron el día de su fallecimiento, el 27 de octubre de 2010.” (Ibidem:274-275).

en su marco jurídico; a través de sus protagonistas, exploraré las distintas categorías de adscripción que aparecen en esta causa, cómo los actores les otorgan sentido e importancia; sus posicionamientos y dinámicas; indagaré qué significa y ofrece la praxis de querellante a aquellos a diferencia de otras instancias de demandas; buscaré entender qué significa para los actores ser *militante* o *querellante*, e intentaré identificar los preceptos morales e ideológicos que operan en la elección de sus modalidades de acción y relacionamiento, las estrategias que desarrollan como parte del propio quehacer político, y buscaré comprender sus representaciones y los múltiples contextos en que las mismas son producidas, transmitidas, heredadas, transformadas.

La hipótesis o conjetura etnográfica que construí como guía del proceso de investigación es que la causa judicial contra los crímenes del franquismo en Buenos Aires tendría lugar a partir de una serie de momentos relacionales en que los actores van produciendo socialmente las categorías y espacios de su politización. Primero: el reconocimiento de *poseer un familiar que sea víctima* del franquismo y la resignificación de su historia atravesada por valores morales y políticos. Es decir, el familiar y la muerte identificada como parte de genocidio, operan como una suerte de “pasaporte” para “entrar” en La Causa. Segundo: la identificación de quien denuncia como familiar de una víctima y el traspaso de derechos ante la muerte del afectado directo. Tercero: el trabajo de determinados profesionales del derecho que intervienen como patrocinadores de estas víctimas-querellantes. Cuarto: el trabajo de diversas asociaciones y organizaciones en el campo de los derechos humanos. Y quinto: la militancia como trabajo fundamental en el proceso de búsqueda de “memoria, verdad, justicia y reparación” de las víctimas y sus familiares.

Las personas reconocidas en el derecho como *querellantes* no solamente legitimaron su lugar en el espacio sobre el que se mueven desde esa posición preferencial. Cuando la causa judicial abrió paso a un espacio social y político centrado en el valor de la *militancia*, sus acciones pasaron a estar impregnadas de un fuerte sentido moral e ideológico: la lucha a favor de *la república y lo nacional y popular*. Son estas acciones desarrolladas por *militantes* y *querellantes*, sus modalidades y estilos, confluencias y disyunciones, escenarios, proyectos, límites, condicionamientos y transformaciones las que busco inscribir, reponer, comprender y analizar etnográficamente.

Estado de la cuestión

Derechos humanos, Franquismo, Querellante, Militancia, Antropología Jurídica y Antropología política son las palabras clave que pueden encontrarse en esta tesis.

Los discursos y la literatura que predominaban en España acerca la dictadura y la transición a la democracia estaban orientadas a reproducir y legitimar las versiones Estatales que no tendían a cuestionar lo sucedido, hasta hace poco más de una década que emergió un *movimiento de memoria histórica* que rompió con esa versión oficial y puso en agenda la pregunta sobre el pasado. A través de la recuperación de expedientes, archivos, exhumaciones, testimonios y diversos eventos, comenzó un revisionismo acerca de la propia historia española, donde académicos desde diversas disciplinas han podido abordar el franquismo, sus consecuencias y la construcción de significados (Izquierdo Martín, 2006; Casanova, 2008; Ferrándiz, 2009; Gatti 2011; Martínez, 2012). De este modo, la categoría “víctima” empezó a resonar en diversos medios de comunicación, dando forma e identidad a quienes habían sido parte afectada por los crímenes cometidos por parte de civiles y militares durante la guerra civil y la dictadura. Las víctimas cobraron importancia ya que sus relatos se tornaron significativos como testimonios en la reconstrucción de la historia, comenzaron a ocupar el espacio público junto a sus denuncias y el apoyo de profesionales como psicólogos, abogados, forenses, etc. A partir de lo que fue experimentado como una ruptura del silencio, las víctimas “vuelven la mirada a su contexto de producción” (Montoto, 2014: 132) y la dictadura comienza a ser repensada en términos de genocidio. La transición democrática y, sobre todo, la ley de amnistía promulgada e instaurada en 1977 pasó de ser vista como una virtud que buscaba poner fin a la dictadura, a convertirse en un problema, una barrera social, política y jurídica. Esto fue así para quienes buscaban impulsar *La Querella*. En el intento de víctimas, familiares y asociaciones que los acompañan, de desmitificar el relato sobre el pasado, el lenguaje de los derechos humanos comenzó a cobrar centralidad y a traducir en términos universales acontecimientos locales; esto permitió hacer viajar La Causa a través del Atlántico hacia un país que había sido colonia de la corona española, y que “nuevas” víctimas emerjan al otro lado del océano.

A diferencia del contexto español, en Argentina los estudios sobre dictadura, derechos humanos y procesos y dinámicas políticas cuentan con una mayor trayectoria. En el proceso argentino de la transición hacia la democracia, la ciudadanía estuvo más fuertemente involucrada en la lucha contra la impunidad. Asimismo, las crisis económicas

y de representatividad política atravesadas por la sociedad argentina en este periodo hizo que muchos académicos se ocuparan de entender esos fenómenos y las repercusiones sobre quienes están involucrados, comprender y desentrañar los diversos sentidos acerca de lo sucedido durante la dictadura argentina y la transición a la democracia (Calvo Vicente, 1995; Vecchioli, 2001, 2005; Da Silva Catela, 2001, 2006, 2008; Vezzeti, 2002; Jelin, 2007, 2017; Carnovale, 2011; Guglielmucci, 2011, 2017; Van Drunken, 2017). Como desarrollaré más adelante, estos trabajos ofrecen un contexto analítico para comprender la importancia de querrela como instrumento contra la impunidad de los crímenes del franquismo en general y que haya sido presentada en Buenos Aires en particular.

El recorrido etnográfico de mi investigación me llevó a comprender que “querellante” es una categoría que merecía ser considerada más allá del plano jurídico. Por esta razón, esta tesis pretende ser un aporte antropológico sobre el tema. Es decir, para pensar la forma en la que el campo jurídico, a través de los derechos y deberes de las personas y sus profesionales, impacta en y es trascendido por la propia configuración y producción del espacio social y político. La figura del querellante, así abordada, discute con ciertos trabajos que tienden a clasificar a estas personas como “víctimas” y no contemplan sus múltiples adscripciones y posicionamientos activos, como, por ejemplo, el trabajo de Montoto (2017) sobre las víctimas del franquismo en *La Querrela argentina*. Ignorar el punto de vista de los actores, y de lo que significa ser *querellante*, supondría ignorar la posición desde la cual construyen su lugar en La Causa como personas integrales, donde el hecho mismo de presentar una demanda judicial supone una acción transformadora y distintiva. Asimismo, atender esta dinámica, permite discutir la división en subcampos de trabajos de las ciencias sociales y la separación de estudios sobre movimientos sociales de aquellos sobre política o dictadura, focalizando, en cambio, en su producción relacional.

En cuanto a la categoría de víctima en el proceso español al que hace referencia esta tesis, recojo de Reyes Mate (2006), la idea de que hasta hace bien poco las víctimas españolas eran sujetos invisibles socialmente, convertidos así por determinaciones políticas como la amnistía, que castigaba a aquel que recuerde el pasado, borrándolo, y de este modo también, a sus testigos, sus víctimas. Se ha tendido a pensar que “el progreso de la historia conlleva desgraciadamente un costo humano y social” (Ibídem: 10) y bajo esta idea se ha naturalizado a la víctima como algo inevitable y necesario. Es cosa reciente

el giro hacia su visibilización, donde se torna significativo e, incluso, importante su sufrimiento. La víctima ya no es testimonio, sino también un agente político y moral, y la existencia de su memoria manifiesta una injusticia que sigue vigente y que debe recompensarse. Como mencionaba antes, el concepto de víctima o la condición de serlo, ha ido cambiando en el contexto español hacia un sentido más amplio donde los sujetos víctimas ya no son como antes, portadores de un “dolor privado”, héroes o mártires, sino “ciudadanos” y sujetos ordinarios con un dolor “compartido” (Gatti, 2014).

Diversos factores en el contexto español operaron a la hora de considerar a las víctimas españolas. Por un lado, en el campo del derecho, sobre todo el penal, se ha sustituido la idea de justicia y castigo por justicia y reparación de las víctimas, así, “la injusticia es vista como una acción que destruye una relación y que la justicia debe reconstruir” (Mate, 2008: 12). Por otro lado, la importancia social de la idea de memoria y su legitimación en el reconocimiento de instituciones estatales y supraestatales ha producido un cambio significativo a la hora de concebir a las víctimas. Tras la segunda guerra mundial, y el reconocimiento de los horrores que había producido el régimen totalitario de Hitler (Arendt, 1998, 2000), cuando la memoria es vista como algo necesario para la no repetición por parte de los sobrevivientes: “se trata de recordar para que no vuelva a repetirse” (Ibídem: 15). La aparición de esta figura dio pie a la incorporación de profesionales especializados en este campo; psicólogos, defensores de derechos humanos, investigadores de distintas disciplinas, abogados, entre otros, que acuden a estudiarlo y ayudarlo.

El reconocimiento social y jurídico de la existencia de la categoría de víctima supuso la elaboración de una serie de derechos concretos que apuntan, según las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, a saber, la verdad, a obtener justicia y a ser reparadas por el daño sufrido, donde:

El Estado debe garantizar el acceso igual y efectivo a la justicia; la reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido; y el acceso a información pertinente sobre los abusos y los mecanismos de reparación. La reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido, comprende cinco tipos de prestaciones: la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición (Amnistía Internacional, 2006: 26).

Los organismos de derechos humanos intervienen como agentes genuinos en los casos en los que un acontecimiento se identifica como crimen contra la humanidad y con ello la existencia de personas vulneradas. La forma en la que lo hacen aporta a estas

“nuevas víctimas” un espacio social confortable donde superar el dolor y ser recompensadas (Das, 2008; Butler, 2004; Gatti, 2011; Fassin, 2016).

En *La Querella argentina*, al igual que en procesos similares, la persona definida como víctima, afectada por un crimen, requiere de la asistencia de diversos profesionales que trabajan en el proceso de denuncia y reparación. Los abogados implicados que aparecen como protagonistas en esta investigación son principalmente tres profesionales del derecho argentino: Máximo Castex, Ana Messuti y Carlos Slepoy. Sus trayectorias, especialmente la de Carlos Slepoy, permiten comprender una de las condiciones clave de posibilidad de esta causa: exiliado argentino en España, víctima de la dictadura militar (1976-83), mantuvo un estrecho vínculo con la defensa de los derechos humanos y el castigo a los responsables del terrorismo de Estado. Los trabajos de Vecchioli (2009 y 2011) son fundamentales para entender la forma en la que estos abogados se consagran como profesionales en el campo del activismo y de los derechos humanos y en la que estas trayectorias resultan relevantes para aquellos que representan judicialmente:

Los defensores de derechos humanos, dotados del capital moral acumulado en la lucha contra la dictadura y legitimados internacionalmente por una cierta acumulación de titulaciones, experiencia, relaciones significativas van a formar parte de las agencias del Estado dedicadas a la elaboración de políticas sobre derechos humanos en su condición de “expertos” (Vecchioli, 2009: 45).

Aquello que *La Querella argentina* intenta juzgar como genocidio y crimen de lesa humanidad se corresponde con la guerra civil y dictadura en España. Hay numerosos trabajos que se encargaron de estudiar la historia española durante aquel periodo que resultan fundamentales para comprender qué es lo que se demanda, su magnitud y dramatismo, y su relevancia social (Del Águila, 2006; Ferrándiz, 2006; Casanova, 2008; Gallego, 2008; Tamayo, 2008; Preston, 2016).

En la traumática experiencia argentina de la última dictadura militar y la transición democrática, el activismo de sus víctimas y la movilización de valores vinculados con los derechos humanos, las víctimas del franquismo y sus familiares encontraron herramientas mediante las cuales construir sus propias demandas en Buenos Aires. Por ello, los trabajos de científicos sociales sobre la dictadura argentina y la transición a la democracia resultan fundamentales ya que permiten comprender acerca lo sucedido, sus características, la emergencia de diversos colectivos de víctimas y familiares que se organizan y mueven buscando justicia y aquello que la historia reciente involucra (Calvo Vicente, 1995; Vecchioli, 2001, 2005; Vezzetti, 2002; Carnovale, 2011; Guglielmucci, 2011, 2017; Jelin,

2007, 2017; Van Drunken, 2017). En este sentido, de cara a esta tesis, dichos trabajos ayudan a contextualizar y entender la manera en la que quienes intervienen en la causa judicial contra el franquismo significan sus prácticas y reproducen repertorios de manifestación colectiva, derivados y resignificados a partir de la experiencia argentina. Como intentaré mostrar, la forma en la que la sociedad argentina ordena y significa el pasado, impactó en las biografías de las personas que emprenden e impulsan *La Querella*, tomando en cuenta que fue en Argentina donde forjaron sus militancias y activismos.

En suma, el recorrido teórico mencionado permite entender buena parte del contenido de la querella; qué es lo que se denuncia, qué conllevó la dictadura española y qué significa la transición hacia la democracia. Los contextos de producción de la categoría “víctima” y “víctima de dictadura”, cómo aparece y cómo es entendida, tanto desde el caso español como el argentino, las contribuciones de los derechos humanos y los profesionales que intervienen, la importancia de la figura del familiar y los sentidos atribuidos al vínculo de parentesco, son algunos de sus principales aspectos. El hecho de tener un familiar afectado y poseer un vínculo de sangre con la víctima directa es el medio y el camino a través del cual las personas que demandan justicia ante los crímenes se legitiman también como víctimas, apropiándose del dolor y de la historia del familiar (Vecchioli, 2005; Jelin, 2007; Zenobi, 2014).

Otro de los puntos fundamentales del proceso de investigación y construcción de la tesis ha sido trabajar con textos jurídicos, como el Código Penal y la Constitución de la Nación Argentina, sobre todo aquellos artículos que definen a las figuras jurídicas (querellante, víctima, actor civil, etc.) que representan a las personas que integran *La Querella argentina* (Messuti, 2011). ¿Qué preguntas podemos hacerle a la Constitución?, o, mejor dicho, ¿qué preguntas hacen las personas que aparecen en esta tesis a la Constitución? ¿Cómo operan sobre las representaciones de la sociedad? Las respuestas pueden encontrarse tanto en dichos textos jurídicos como en autores como Gargarella (2010) y Uprimny (2011), que en sus trabajos se encargan de analizar lo que las reformas constitucionales y su contenido supone para la sociedad y el Estado sobre todo el efecto performativo que tienen sobre ella. Esto me permite identificar la base sobre la que parten los abogados a la hora de representar a los querellantes, bajo qué definiciones jurídicas son tomadas aquellas personas que demandan. Además, considero que a través de la lectura jurídica de la causa contra el franquismo en relación con el análisis antropológico de estas nociones puede esclarecer la forma en la que la ley los interpela, cómo son

adoptados y adaptados sus derechos en el campo, cómo se legitiman y constituyen más allá de cómo víctimas. En relación con la pregunta de ¿qué es ser *querellante*?, textos que he considerado en esta línea son también los de Delamata (2013), quien trabaja acerca del “activismo constitucional” en Argentina, la interpretación de demandas como derechos y la participación junto a expertos del propio ciudadano en el proceso de reclamo. También los de Uprimny (2006, 2008 y 2011), enfocados en el sistema judicial, la judicialización de la política y los distintos regímenes constitucionales en América Latina, estableciendo el surgimiento de un nuevo constitucionalismo latinoamericano que cuenta con mucha participación y muchos derechos.

Debido al proceso político en el cual fue conformándose *La Querella*, desbordando al estricto sentido jurídico y al espacio de los tribunales y sus especialistas, aquella resulta un proceso y un fenómeno que no ha sido abordado en plenitud o que, mejor dicho, atendido bajo las diversas perspectivas de los actores e instituciones que la producen holísticamente como hecho social (Mauss, 2012:30-31). Si su tratamiento ha estado enfocado desde movimientos de derechos humanos, al activismo y la militancia política, en este trabajo he procurado relacionar esas perspectivas con las de la antropología política. De este modo, un conjunto de trabajos antropológicos sobre procesos y dinámicas políticas dialogan con mi investigación más allá del caso específicamente atendido, ya que me proveen de entendimientos básicos para el estudio etnográfico de la militancia partidaria y movimientos sociales (Rosato y Balbi, 2003; Balbi, 2007; Frederic y Soprano, 2009; Gaztañaga, 2010; Quirós, 2006, 2011). Asimismo, también han sido fundamentales trabajos producidos en el país sobre colectivos de familiares de víctimas en diversas situaciones socialmente traumáticas (Zenobi 2014; Rebollar, 2016, 2019; Gatti, 2017) y una antropología jurídica del activismo de las propias víctimas (Garaño, 2009, 2010; Pita, 2010; Vecchioli, 2011; Delamata, 2004, 2016; Paula Arosi, 2017). El ya mencionado trabajo de Marina Montoto (2017, 2018) es el que más se acerca casuísticamente con esta investigación, en cuanto a que sus actores también están inscriptos en el proceso de denuncia de los crímenes cometidos durante la dictadura española; sin embargo, su trabajo está localizado en España y enfocado en víctimas españolas y sus familiares.

En este entramado de actores e instituciones, más o menos especializados, se configura el activismo y la política en torno de *La Querella*. Por ello, esta tesis pone en diálogo a la antropología jurídica y la antropología política. Combina, de alguna forma,

el estudio de dinámicas políticas por parte de actores que emergen e intervienen tanto en la arena jurídica como en la política y cultural. A nivel conceptual espero aportar al análisis de esta causa, más allá de la categoría de la víctima, como la protagonista y del campo de los derechos humanos como delimitadores jurídicos y políticos, es decir, que permita dibujar las distintas formas y texturas que adquieren para estas personas la causa judicial y -su activismo, los imaginarios sociales y los proyectos personales, las formas ritualizadas en que operan, las disputas y complicidades cotidianamente producidas, las relaciones personales y profesionales, los afectos y entendimientos, las cosas dichas y las guardadas, los proyectos, los sueños, los temores...

Los trabajos sobre procesos políticos, de antropología política y de la política, además de que me permitieron trazar líneas conceptuales y teóricas que aportan un marco sobre el que pensar las dinámicas políticas desarrolladas por los querellantes, también me ayudaron para identificar núcleos de observación etnográfica a nivel de las acciones de los protagonistas como de los procesos a mediano y largo plazo. Pensando en que los *querellantes* tienen un rol activo en este sentido, junto a la agrupación La Lorca, resultaron esclarecedores los trabajos de Rosato y Balbi (2003), Rosanvallon (2007), Smulovitz (2008), Gaztañaga (2010), Quirós (2011), Vommaro (2015), Merklen (2005), Jelin (2017), entre otros textos abordados por los autores ya mencionados. Los trabajos sobre movimientos sociales aportan conocimiento acerca de las estructuras de movilización (redes y recursos) y los significados y valores que se ponen en juego en los marcos de interpretación de su labor (Melucci, 1994; Garretón, 2002). Cabe señalar que, en este sentido, los trabajos mencionados y otros de los mismos autores, me han sido de utilidad para pensar lo político y lo jurídico desde la antropología de Estado-Nación moderno, que tiene la virtud de desnaturalizar su apariencia natural y evidente para avizorarlo como un entramado cambiante y difuso de instituciones, agentes, instrumentos jurídicos, recursos materiales, ideologías, etc. (Gaztañaga, 2001; Balbi, 2010; Abrams, Gupta y Mitchell, 2015)

Durante la investigación participé de diversas instancias y eventos que pueden ser pensados como rituales o procesos ritualizados: “marchas”, conferencias de prensa, actividades culturales y políticas, reuniones, actos de homenaje y actos que tienen lugar en *La Querella argentina* en los que intervienen sus integrantes. Esta es una categoría amplia que requiere de algunas precisiones mínimas. Por un lado, como actos de

institución en los cuales se posicionan las personas dentro de la causa contra el franquismo:

Hablar del rito de institución es indicar que todo rito tiende a consagrar o a legitimar, es decir, a desestimar en tanto que arbitrario y a reconocer en tanto que legítimo, natural, un límite arbitrario; o lo que viene a ser lo mismo, tiende a efectuar solemnemente, es decir de manera lícita y extraordinaria, una transgresión de los límites constitutivos del orden social y del orden mental que se trata de salvaguardar a toda costa —como la división entre los sexos cuando se trata de rituales de matrimonio—. (Bourdieu, 1993:2-3)

Por otro lado, a partir de trabajos como los de Verdery (1999), Álvarez (2001) y Ferrándiz (2007) es posible pensar acerca del rol de los rituales en la politización de los cuerpos de los familiares asesinados por los que se denuncia; en concreto, acerca de cómo se reevalúan las vidas de las personas en el proceso ritual. El trabajo clásico de Bloch (1992), es también un aporte central para pensar el corazón del proceso ritual a través de su idea de potencialización de la violencia, es decir, considerar como en los rituales se invierte la vida para generar otra realidad ideológica.

En esta tesis trabajé también sobre documentos 'nativos', tanto literarios, como la autobiografía de Darío Rivas, así como los producidos en el proceso político más amplio del que me ocupó (actas de reuniones, convocatorias de eventos, entrevistas en prensa y ponencias en las charlas organizadas, como audiovisuales, por ejemplo, los documentales de la exhumación del abuelo de Adriana Fernández, del homenaje al tío-abuelo fusilado de Inés Holgado o el de los querellantes contra el franquismo). Considero que estos documentos sirven para observar la forma en la que se objetivizan y reproducen los imaginarios sociales de las personas. Dicha lectura puede servir de forma complementaria también para poner en contraste con lo que aparece en los registros de campo, lo que se hace y se dice en diversos contextos. Me ayudaron a entender cuál es el mensaje que se busca transmitir, como se construyen y exponen sentidos, más o menos divergentes, y los medios de circulación y divulgación de dichos documentos.

Mi preocupación por el tema

Mi interés respecto al tema de investigación se formalizó en el 2013 tras mi participación en el equipo de tesis dirigido por Virginia Vecchioli en la UNSAM, dentro del proyecto de investigación: “Empresas de memorialización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos

nacionales” (Número proyecto 30/3171).⁴ En este contexto, las contribuciones del equipo me permitieron trabajar sobre “*La Querella argentina*” por su carácter transnacional, España y Argentina, sobre todo, ya que yo me encontraba residiendo en ambos países de forma alternada.

El tema de investigación se ajustaba a mis intereses personales y académicos. A nivel autobiográfico, mis abuelos maternos son españoles: mi abuela, hija de gallegos, y mi abuelo, asturiano de origen. El caso de mi abuelo es el que marcó en la familia materna, ya que es quien transmitió las costumbres, la cultura y nos dibujó aquella España que él añoraba y a la que, de hecho, retornó. Su historia también fue objeto de interés e inquietud familiar: emigra del sur de España a Buenos Aires en barco siendo muy joven, su padre republicano había logrado salir de la cárcel en la época de la Guerra Civil con la ayuda de su padrino que era falangista. Mi abuelo sufrió el desarraigo y nunca terminó de sentir Argentina como parte de su identidad; hoy no piensa en retornar y sigue recordando con tristeza aquel viaje en barco, “*me acuerdo, era chico, y pensaba desde el barco en cuándo iba a poder volver, mientras todo era cada vez más lejano*”, me dijo una vez entre lágrimas. La tensión entre el silencio y los vacíos en el relato familiar siempre inquietó a mi madre. Mi trabajo de campo junto a familiares de víctimas que querellaron o buscan querellar contrastado con el silencio de mi abuelo y su rechazo a remover el pasado fueron motor de más preguntas que respuestas y el impulso de concretarlas en mi tesina de grado.

Por parte de mi familia paterna, también crecí con el relato del exilio dentro y fuera de mi familia. Mi apellido judío siempre abrió paso a largas charlas sobre mis abuelos y sus orígenes. Los abuelos de mi padre se exiliaron desde Rusia y Rumania a Buenos Aires y emprendieron un “regreso” a Israel, “la tierra prometida”. De la familia judía atravesada por las constantes migraciones, también me dediqué un tiempo a reconstruir la genealogía y la forma en la que mi padre construyó su propia identidad vinculada a esa ascendencia y a la argentinidad.

De este modo, considero que las historias de dictadura, genocidio, exilio y migraciones de mi familia marcaron mi interés por entender la forma en la que las

⁴Doctora en antropología social por el Programa de Post-Graduación en Antropología Social del Museo Nacional. Universidad Federal de Río de Janeiro. Sus temas de investigación se centran en el activismo en causas humanitarias y los procesos sociales de constitución de causas públicas, con especial énfasis en la profesión jurídica y la génesis de la causa por los derechos humanos en Argentina; investiga también sobre la formulación de políticas públicas vinculadas al ámbito de los derechos humanos y la memoria del terrorismo de Estado; la conformación de elites políticas, en relación específicamente con la participación de expertos en el área del derecho y los programas de reformas jurídicas, destacando la articulación entre la esfera local, nacional y transnacional de esas formas de activismo.

personas se mueven geográfica y temporalmente, y cómo construyen subjetividades, lazos e imaginarios. A ello se agrega mi interés hacia la antropología política y jurídica, la forma en la que estas esferas inciden en las personas, las categorías que de ella emergen y cómo a su vez se construyen por parte de quienes intervienen en ellas.

Metodología y el camino de la construcción de datos e interrogantes

Para la comprensión del proceso político en torno de *La Querella* argentina, de aquello que produce y significa para sus participantes y las prácticas que los actores sociales (personas e instituciones) involucrados ponen en juego en la producción de ese espacio social y político, adopto una perspectiva etnográfica. Esta aproximación teórica y metodológica tan central de la antropología social, me permitió indagar la categoría de la víctima en relación a la de querellante y otras formas de praxis políticas como la militancia, desde cómo la construyen diariamente hasta cómo aparece formalizada. Con el mismo enfoque, examiné el recorrido de los querellantes, y cómo se traman y conjugan sus valores, prácticas y expectativas con los de aquellos otros actores que van apareciendo en escena, tales como organizaciones de derechos humanos, abogados y profesionales del derecho, militantes de organismos de derechos humanos, víctimas de otras dictaduras, agrupaciones políticas y de familiares, etc.

Por metodología etnográfica entiendo un enfoque y práctica de conocimiento privilegiada para la comprensión de las perspectivas de los distintos actores involucrados con el objeto de incorporar las mismas al análisis de la realidad social que pretendo abordar (Guber, 2009 y 2011). Este análisis que implica una mirada analítica que da por supuesta la diversidad de lo real (Balbi, 2007: 37) supone, asimismo, producir un ‘diálogo’, una ‘interlocución’, entre las perspectivas del investigador y las perspectivas nativas (Peirano, 1995: 48; Balbi y Boivin, 2008: 9). También apelé a recursos metodológicos que contemplan los datos e interacciones mediados por espacios virtuales. No solamente por el peso que tienen las redes sociales (particularmente Instagram, Facebook y Twitter) y las aplicaciones en su construcción, difusión y durabilidad (Miller, 2016; Miller et al., 2016) en general, sino porque son cruciales en las acciones cotidianas de mis interlocutores.

El trabajo de campo emprendido para esta tesis comenzó en diciembre del 2013 y se extendió hasta marzo del 2016, interrumpido por el tiempo de mi residencia en España (entre finales del 2013 a mediados del 2014 y un mes y medio en el 2015). A partir de mi

mudanza definitiva a Buenos Aires en marzo del 2016, el trabajo de campo junto a *querellantes* e integrantes de la agrupación La Lorca ha sido continuo hasta la actualidad. Durante este tiempo la observación participante ha sido eje del trabajo de campo y del desarrollo de la investigación. Formar parte del espacio que construyen y participar en él, me permitió acceder a las lógicas que atraviesan a mis interlocutores a la hora de hacer lo que hacen, sea militancia, memoria histórica o luchar por sus familiares. Aquí el espacio, además de ser un espacio social, político y/o simbólico, refiere a un “área físicamente identificable bien por las actividades, las interacciones que se llevan a cabo y los significados que se le atribuyen, permiten aprehenderlo en relación con el tiempo” (Del Valle, 1999:13). De esta forma, el espacio se convierte también en espacio de análisis en el trabajo de campo que realicé, ya que puede ofrecernos información relevante sobre lo que estemos por estudiar.

Desde Malinowski aceptamos que es el contexto lo que dota de significado a los hechos, los actos y los discursos. El problema es, sin embargo, como accedemos a su comprensión. Un ejemplo puede ser como muestra Milan Kundera, en su libro “La insoportable levedad del ser”, sobre el significado simbólico que adquiere un sombrero de hongo en distintos espacio-tiempos para una persona. El sombrero era para la protagonista, Sabina, el recuerdo de su abuelo, y, cuando su papá murió, pasó a representar el único objeto que había heredado tras su muerte. Un día, en una escena con Tomás, su pareja, lo usa como disfraz; un objeto que en ese momento puesto la hacía ridícula, un objeto de broma, de diversión. Pero después, cuando ella comienza a desnudarse, ese sombrero se vuelve objeto erótico, era instrumento para los juegos amorosos con su pareja. Ese momento erótico impregna de recuerdos al sombrero y lo vuelve objeto sentimental cuando viaja al extranjero. Finalmente, Sabina usa el sombrero para visitar a Tomás, y, en ese espacio-tiempo, se convierte en un recuerdo del tiempo pasado. Es así como, un mismo objeto, puede llegar a cambiar una infinidad de veces de significado dependiendo del contexto en el que se mueva. Como analiza con poética inigualable Kundera:

El sombrero hongo se convirtió en el motivo de la composición musical que es la vida de Sabina. Aquel motivo volvía una y otra vez y en cada oportunidad tenía un significado distinto; todos aquellos significados fluían por el sombrero hongo como el agua por un cauce. Y puedo decir que aquél era el cauce de Heráclito: «¡No entrarás dos veces en el mismo río!»; el sombrero hongo era el cauce por el cual Sabina veía correr cada vez un río distinto, un río semántico distinto: un mismo objeto evocaba cada vez un significado distinto, pero, junto con ese significado, resonaban (como un eco, como una comitiva de ecos) todos los significados

anteriores. Cada una de las nuevas vivencias sonaba con un acompañamiento cada vez más rico (2009: 94).

Al igual que el sombrero en la obra de Kundera, *La Querella* aparece significada de diversas formas según el contexto en el que se inserte. Puede ser tomada como proceso jurídico (o político) con sus reglas, repertorios y actores especializados, pero también como símbolo, como un espacio simbólico total, producto de las acciones e interacciones de quienes trabajan políticamente en una misma causa. En este sentido, como objeto social, encuentro fundamental atender a las coordenadas de espacio y tiempo sobre las que querellantes, militantes y otros actores significan esta causa en la que intervienen.

Por la manera en que llevé a cabo mi investigación, privilegiando la técnica etnográfica de la observación participante por sobre la de la entrevista, me resultó elocuente el trabajo de Robben (2006) donde establece como prerequisite fundamental para una efectiva la relación entre el informante y el investigador, una buena penetración basada en la empatía. Con el transcurso del tiempo, mi inserción en el campo dio lugar vínculos de confianza que trajeron consigo conversaciones más profundas y privadas, invitaciones a reuniones, actividades políticas, encuentros informales, acceso a e-mails y redes sociales, etc. El gran peligro que se plantea es que, si la etnografía se centra demasiado en conseguir tales condiciones favorables, puede inconscientemente cegarse y generar una especie de falsa sensación de que la buena penetración le abrió todas las puertas, lo cual puede facilitar el ser seducido y ser desviado fuera de su objetivo de investigación. En este proceso exploratorio pude problematizar algunos supuestos desde los que partía, deconstruir y desnaturalizar nociones como las de víctima y derechos humanos que tenía incorporadas y, a su vez, contemplar nuevas figuras como la de querellante.

Mi trabajo es visto por parte de mis interlocutores como una forma de registrar, informar y dar a conocer sus experiencias, su trayectoria y sus reclamos. Mi participación con la agrupación La Lorca, trajo consigo empezar a ser considerada como militante, el trabajo y compromiso que requería mi inserción en el campo me hizo ser parte de ese universo. Scheper-Hughes (1997) en “La muerte sin llanto” ya preguntaba: “¿Se podía ser antropóloga y compañeira al mismo tiempo? Dudaba de que eso fuera posible y también me cuestionaba las implicancias éticas y políticas que ello tendría” (Ibídem: 26) y, sin embargo, “lo más positivo fue que cuanto más me empujaban mis compañeiras y compañeiros del Alto hacia la esfera “pública” de Bon Jesus (...) más se enriquecía mi

comprensión de la comunidad y más se expandían los horizontes teóricos y políticos” (Ibídem: 29). Por otro lado, Bourgois (2015) argumenta en la misma línea sobre el qué hacer antropológico y las relaciones investigador-informante, defendiendo los lazos de confianza como forma de llegar a formular preguntas incisivas respecto a asuntos personales y también de recibir respuestas serias y reflexivas al respecto. Para ello, el autor explica que “Para reunir “datos precisos”, los etnógrafos violan los cánones de la investigación positivista. Nos involucramos de manera íntima con las personas que estudiamos” (Ibídem: 43). Por lo tanto, ese doble carácter del investigador tiene también sus pros: si somos capaces de gestionarlo, puede llevarnos a escenarios más íntimos y profundos, que desde la distancia se ignoran.

Por lo tanto, considero que a pesar de que mi inserción en el campo fuera en calidad de investigadora, debo tener en cuenta la forma en la que soy vista por ellos, y es que en cierta parte soy antropóloga, pero también en el *dejar me afectar* (Favret-Saada, 2014) me convertí en militante de La Lorca, “*compañera*” y también en una amiga para algunos de ellos, todo junto y separado a la vez. Esto me permitió llegar a lo más íntimo y privado de aquellos que participan en *La Querella*, me permitió experimentar aquello que ellos viven desde diferentes perspectivas y en ello comprender los sentidos que se entretajan en la misma práctica.

Las preguntas que estructuran esta tesis se plantean como antropológicas en cuanto a que están orientadas a entender el punto de vista de las personas que se reconocen como *querellantes*, *víctimas* y *militantes* en esta causa. Siguiendo a Krotz:

Es la pregunta por los aspectos singulares y por la totalidad de los fenómenos humanos afectados por esta relación, que implica tanto la alteridad experimentada como lo propio que le es familiar a uno; es la pregunta por condiciones de posibilidad y límites, por causas y significado de esta alteridad, por sus formas y sus transformaciones, lo que implica a su vez la pregunta por su futuro y su sentido; finalmente es también siempre la pregunta por la posibilidad de la inteligibilidad y de la comunicabilidad de la alteridad y por los criterios para la acción que deben ser derivados de ella (1994: 7).

En el trabajo de campo, mi aproximación-construcción de la alteridad se centró en las siguientes preguntas: ¿Qué significa judicializar los crímenes de una dictadura de otro país después de 40 años y quiénes pueden hacerlo? ¿Qué las moviliza? ¿Cómo se construyen las experiencias como *querellante*, *víctima* y *militantes* en el marco de esta causa? ¿Quiénes pueden serlo y quién o qué los legitima? ¿Cómo construyen las personas involucradas en *La Querella argentina* las relaciones y su lugar en ella? ¿Cómo interviene

el derecho en el espacio social y político de esta causa? ¿Qué supone la aparición de La Lorca en este campo y cómo se relacionan? ¿Qué es la militancia para ellos? ¿y la política o lo político? Estas preguntas son las que fueron guiándome a la hora de escribir las páginas que siguen y fueron motor de mi inquietud como investigadora durante un trabajo de campo prologando de cinco años, algunos interrumpidos y otros prolongados, junto a aquellas que integran *La Querella argentina*.

Esta investigación no busca quedarse en el atolladero de hablar de víctimas y victimarios, ni en la mera denuncia de crímenes de lesa humanidad hartos conocidos; ni siquiera busca comprender la especificidad de los procedimientos jurídicos. Si bien abordo estas cuestiones y he necesitado situar su importancia en sus debidos contextos, lo que me interesa es la experiencia de aquello que van haciendo, construyendo, como querellantes y militantes, mis interlocutores.

La tesis está organizada en tres capítulos, además de esta introducción y las conclusiones. El primer capítulo está enfocado en explicar el proceso judicial y el contexto que dio lugar a *La Querella*, quiénes son sus protagonistas. Se centra en los querellantes, abogados y militantes, y en lo que significa el trabajo por la “memoria, verdad, justicia y reparación” para ellos. En el segundo capítulo, mi interés estuvo en el surgimiento de la agrupación La Lorca que trabaja en La Causa; desde cómo surgen, la logística y su estructura interna, hasta los significados que atribuyen los militantes a su participación en ella. Por último, el tercer capítulo está pensado en base a los dos anteriores, a reunir a querellantes y militantes, hacerlos dialogar en sus trayectorias, el trabajo que llevan a cabo, puntos de encuentro y desencuentro. En las conclusiones mi propósito es hacer una recapitulación que logre poner en diálogo a los tres capítulos y concentre las principales ideas que hacen a *La Causa* y sus integrantes. Además, cerrará esta tesis marcando sobre su importancia, su aporte y posibles líneas de investigación futuras que abarquen aspectos que no han podido ser tratados en esta ocasión.

Capítulo 1: *La querrela*: Del origen a la actualidad.

1.1 Del franquismo y sus crímenes: un juicio cruza el océano.

La querrela argentina surge como un proceso político y judicial que tiene como propósito juzgar los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por el Estado español entre el 17 de julio de 1936, comienzo del golpe cívico militar, encabezado por el militar Francisco Franco, y el 15 de junio de 1977, fecha de celebración de las primeras elecciones democráticas a casi dos años de la muerte del dictador y la investidura de Juan Carlos como rey durante el Régimen. Estos crímenes incluyen casos de procesados por el Tribunal de Orden Público (TOP), bebés robados, torturas y trabajos forzados, entre otros. España aparece como el segundo país del mundo con más desaparecidos enterrados en fosas comunes, solo detrás de Camboya, según Miguel Ángel Rodríguez Arias, investigador de Derecho Penal Internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha. Más de cien mil desaparecidos, 30.000 bebés robados, 1.500.000 personas asesinadas, más que hechos aislados tal y como declara la justicia española en las últimas sentencias,⁵ son cifras que hasta el momento ilustra las consecuencias de la dictadura franquista.

Las denuncias abarcan casos de desapariciones forzadas, torturas físicas y psicológicas y trabajos forzados, que suceden incluso terminada la dictadura, como describen las víctimas en sus testimonios a la prensa:

“Me sacaron de la bañera y me dejaron tirado en el suelo hasta que recobré el sentido. Cuando pude ponerme de pie me ataron a una viga colgado de las esposas. Entonces empezaron a golpearme en el vientre a interrogarme a base de preguntas de todo género. Me tuvieron colgado de las esposas desnudo durante una hora y media aproximadamente. A consecuencia de eso no sentí las muñecas durante casi un año.” (El Público, 3 de abril de 2014)

Los crímenes del franquismo no solo fueron daños físicos sino también psicológicos y sociales. Se provocaron heridas que dejaron como consecuencia hasta la actualidad una sociedad fragmentada, impregnada de silencios y miedos. Por ejemplo, una de las víctimas explicó a la prensa que:

“La tortura psicológica era casi más dura que la física. Nos llevaban al monte y nos ponían una pistola en la cabeza y nos decían: ‘te puedo matar ahora y nadie se daría cuenta’. Y era verdad. También recuerdo que a mi novio lo sacaron desnudo en

⁵ Dichas sentencias responden a las órdenes de extradición de dos de los denunciados por hechos de tortura en el año 2014. Para más detalle sobre el proceso judicial: <http://www.ceaqua.org/dossier-de-actividad/>.

la noche y mientras le pegaban me hacían mirarlo y que él viera como le miraba.”
(El Público, 3 de abril de 2014)

Durante el período que comprende de 1939 al 1975 a través de una trama firme de las asociaciones católicas y la dictadura, también se llevó a cabo una gran cantidad de desapariciones de bebés con el objetivo de, siguiendo la moral franquista, castigar a aquellas mujeres solteras que se quedaban embarazadas, quitándoles sus hijos para dárselos a familias que para el Régimen estaban “bien constituidas”.⁶

Los crímenes del franquismo fueron cometidos en una línea de continuidad con los años tumultuosos de la guerra civil española, tras el golpe de Estado contra el gobierno republicano que llevaba en el poder desde el 14 de abril de 1931, y constituyeron lo que Preston (2011) denominó “el genocidio español”. Tal como ha descrito Dionisio Ridruejo, este periodo se trató de “una operación perfecta de extirpación de las fuerzas políticas que habían patrocinado y sostenido la República y representaban corrientes sociales avanzadas o simples movimientos de opinión democrática y liberal” (en Gil Andrés 2006: 114).⁷ Las personas identificadas como republicanas (llamados “rojos” por el bando franquista) defendían el carácter democrático por el que la Segunda República se había instaurado, y rechazaban el sistema monárquico que ya había gobernado en España. El bando republicano estaba conformado por los partidos republicanos, de izquierda, cercanos al comunismo, partidos nacionalistas y anarcosindicalistas (Confederación Nacional de Trabajo (CNT) y la Unión General de Trabajadores (UGT)). Apelaban a un Estado plurinacional, la defensa de las libertades y los derechos civiles contra los lemas del franquismo, que, aunque tuvo distintos componentes (tradicionalismo, nacionalcatolicismo, militarismo o nacionalsindicalismo) utilizaba especialmente la ideología falangista (De carácter fascista).

La falta de reconocimiento y consecuentemente la impunidad en que se mantuvieron los crímenes entroncan con una lógica que consideraba al golpe de estado parte de una Guerra Civil y la atribución de responsabilidades recíprocas a través de la idea de una la lucha entre dos bandos (republicano y militar). La dictadura fue pensada como un régimen legítimo por su victoria y, tras la muerte de Franco, la instauración de una ley de amnistía estableció un silencio forzado sobre el pasado. Recién a finales del año 2006 comienza a plantearse en España la posibilidad de abrir una causa judicial que

⁶ Tal y como explica Cecilia Valdez (Página 12, 6 de septiembre de 2013).

⁷ Dionisio Ridruejo fue un escritor español de la generación del 36. A su vez, tuvo participación en la política de aquella época dentro de la Falange Española como responsable de Propaganda del bando franquista.

investigue lo cometido y haga justicia por ello. De la mano de los representantes legales de *per a la Recuperació de la Memòria Històrica* de Mallorca aparece la primera denuncia en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional.⁸ Fue el entonces juez en lo criminal Baltazar Garzón quien se declaró competente y asumió la responsabilidad de emprender acciones judiciales con el propósito de investigar las responsabilidades sobre estos hechos. Sin embargo, el entusiasmo por parte de diversas asociaciones civiles que trabajaban por la memoria histórica no duró mucho, ya que, a finales del año 2008, seguido de querellas en su contra, se declara al juez incompetente por prevaricación. Fue el fiscal jefe de la propia Audiencia, quien pidió la nulidad de la investigación por tratar de juzgar hechos que, en su opinión, están prescritos y perdonados por la Ley de Amnistía de 1977.

La mencionada ley de amnistía fue firmada en el pacto de la Moncloa en 1977 tras la muerte de Franco y era defendida entonces como una herramienta necesaria en el proceso de transición hacia la democracia tras cuarenta años de dictadura. Tenía por objetivo establecer un programa político y económico con medidas que estabilizarían la administración de un país acechado por la pobreza y que frenarían el miedo al retorno de la dictadura militar.⁹ Por un lado, significó el retorno de la clandestinidad y regreso de muchos republicanos, como lo explica el abogado Ranz Alonso: “El principal efecto y beneficio de la Ley de Amnistía fue la excarcelación de los presos condenados por la denominada ‘intencionalidad política’, y el regreso al territorio nacional de los exiliados” (Ranz Alonso, 2018: 311). Y por otro también, una amnistía a todos aquellos que hoy se intenta imputar y condenar. De este modo, a pesar de la magnitud de los crímenes, a través de esta ley se “está constituyendo el amparo de la impunidad de los torturadores, y

⁸En castellano: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). Web de la Asociación: <https://memoriahistorica.org.es/> La ARMH es conocida a nivel nacional por la labor que realizan en exhumaciones de fosas y trabajos en pos de recuperar y reconstruir la memoria histórica del país. Se trata de una Organización no Gubernamental y sin ánimo de lucro fundada por Emilio Silva en el año 2000 a raíz de la exhumación de una fosa común en la que se encontraban los restos de 13 republicanos civiles asesinados en 1936 por un grupo de falangistas. La asociación se ha ido extendiendo por regiones. Actualmente querellantes argentinas fundaron una sede en Buenos Aires. Denuncia presentada por la ARMH de Mallorca en: <http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/denuncia-la-associacio-la-recuperacio-la-memoria-historica-mallorca-sobre>.

⁹ “El BOE del 17 de octubre de 1977 nº 248, publicaba la Ley 46/1977, de Amnistía. La proposición de Ley de Amnistía fue formulada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios de: Unión de Centro Democrático; Socialista del Congreso; Comunista; Minoría Vasco-Catalana; Mixto; y Socialistas de Cataluña, en sesión plenaria celebrada el viernes 14 de octubre de 1977, con el resultado de la votación: 317 votos emitidos; 296 afirmativos; 2 negativos; 18 abstenciones y 1 nulo, levantándose la sesión a las cinco de la tarde, quedado aprobada la Ley de Amnistía: ‘señores Diputados, ha quedado aprobada la Ley de Amnistía’ (Fuertes y prolongados aplausos de los señores Diputados puestos en pie)”. (Ranz Alonso Eduardo, 2018, p.308)

la excusa judicial para no permitir las exhumaciones de fusilados durante la guerra civil y dictadura posterior” (Ibídem: 318) Llamativamente, esta relativa impunidad se mantiene aun cuando los tribunales españoles han trabajado a favor de la sanción penal de represores implicados en crímenes de lesa humanidad de las dictaduras chilenas y argentina, de genocidio en Guatemala y Ruanda, en el caso Couso (periodista español asesinado en Bagdad) por asesinato y delito contra la comunidad internacional y en el caso Falun Gong (contra el partido comunista Chino por torturas, persecución y genocidio), entre otras causas que se han abierto en España.

Además del reconocimiento de muchas similitudes en las modalidades y contenidos de los hechos criminales de la dictadura franquista, y de los dispositivos jurídicos adoptados en la transición democrática en Argentina, fueron vínculos históricos personales e institucionales entre abogados y referentes de derechos humanos de España y Argentina lo que llevó a que víctimas del franquismo y sus familiares presentaran sus demandas en Argentina. Esta acción fue cristalizada el 14 de abril del 2010 (Zeitlin, 2014). El inicio del proceso penal comenzó así, tras treinta y nueve años de transcurridos los hechos y en tribunales extranjeros.

El fundamento para el proceso penal mencionado fue el principio de la justicia universal, establecido en la Constitución Nacional Argentina, reformada en 1994, cuando se incorporaron los tratados de derechos humanos. Dicho principio incluye la obligación de perseguir penalmente a los delitos contra la Humanidad y habilita a un Estado a la investigación de crímenes cometidos fuera de sus fronteras sin que sea necesario que los mismos afecten a sus intereses, sean cometidos por o contra sus ciudadanos en el extranjero, o que los autores de los delitos se encuentren en su territorio, y solo se aplicará al ser delitos sin causas abiertas o juzgadas en el país de origen, ya que de lo contrario prevalece la justicia nacional. Aún si estos tuvieran lugar fuera del territorio nacional podrá actuar un tribunal argentino, ya que bajo este principio no importa la nacionalidad de la víctima sino la naturaleza del crimen. Su único límite es que los responsables de los ilícitos hubieran sido ya juzgados en el país donde se cometió el crimen o en cualquier otro. De acuerdo con este principio, todos los tribunales de justicia del mundo deben concurrir a la persecución de quienes cometen crímenes contra la Humanidad.

Entender a Argentina en el marco de los derechos humanos ayuda a entender, a su vez, el contexto por el que se mueve *La Querrela argentina* y sus implicados. Como ya mencioné, Argentina en su historia fue atravesada por varios gobiernos de facto. Pero en

particular la última dictadura, denominada por sus instauradores Proceso de Reorganización Nacional, estuvo caracterizada por el terrorismo de Estado, la constante violación de los derechos humanos, la desaparición y muerte de miles de personas, el robo sistemático de recién nacidos y otros crímenes de lesa humanidad. A diferencia del caso español, en Argentina se consiguió, tras un recorrido, judicial y político, largo e insistente, condenar a parte de los responsables, en juicios que aún continúan su curso. El fin de la impunidad se logró con la derogación de las leyes promulgadas tras la dictadura; las leyes de la impunidad, como explica Messuti (2011). Por un lado, la Ley de Punto Final (Ley 23. 492), en la que solamente se permitía el enjuiciamiento de represores que hubieren sido convocados a prestar "declaración indagatoria" en el cortísimo plazo de dos meses contados a partir de la promulgación. Y, por otro lado, la ley de Obediencia Debida (Ley 23. 521), al declararse constitucional por la corte suprema, se dispone la inmediata libertad de, entre otros, Etchecolatz, uno de los más terribles criminales, que había sido condenado a 23 años de prisión.

El trabajo realizado por el movimiento de derechos humanos argentino en la búsqueda de justicia comenzó a pesar de la existencia de las llamadas “leyes de la impunidad”. Ya que dichas leyes no contemplaban los casos de los bebés robados durante la dictadura, se dejaba una puerta abierta para el juzgamiento de la sustracción de menores. Esto posibilitó los procesos iniciados por las Abuelas de Plaza de Mayo encaminados a la comprobación de las identidades de niños nacidos durante el cautiverio de sus madres, luego desaparecidas, y entregados a padres adoptivos. Esos procesos supusieron una interrupción de la impunidad (Messuti, 2011).

Fue durante el gobierno del Presidente Néstor Kirchner (FPV, 2003-2007) cuando se comenzó a gestar una política estatal de la memoria en Argentina (Da Silva Catela, 2014) y gracias a ello junto a el trabajo de organizaciones de derechos humanos se logró que “los tres poderes del estado removieran todos los obstáculos legales existentes con el fin de identificar y sancionar a los responsables de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos”.¹⁰ Además del desarrollo de políticas de Estado a favor de los derechos humanos, dicho gobierno trabajo a favor de la inmigración e incorporó a la migración como un derecho humano con derechos fundamentales hacia los inmigrantes

¹⁰ Cita extraída de la web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sobre “Derechos Humanos en la República Argentina: Política de Estado” (<https://eurug.cancilleria.gob.ar/content/derechos-humanos-en-la-rep%c3%bablica-argentina-pol%c3%adtica-de-estado>)

(Canelo, Gavazzo y Nejamkis, 2018:157), lo cual para quienes integran y trabajan en *La Querella* argentina resulta fundamental considerando la lucha que llevan a cabo por sus familiares (muchos de ellos migrantes) y la dictadura. Por ello, querellantes y militantes contra el franquismo muestran un gran apoyo hacia el gobierno Kirchnerista.

El cambio de gobierno en el 2015 supuso un gran desaliento para quienes *trabajan* en *La Querella*, la asunción de Mauricio Macri (PRO) como presidente fue interpretada como un obstáculo en cuanto a que no mostraba la misma disposición por los derechos humanos y sociales que el gobierno antecesor. El nuevo gobierno se presentaba como fuerza de centro derecha y como un grupo político cuyos valores partidarios predominantes se aliaban con el emprendedorismo y el voluntariado (Vommaro, 2017), dejando por fuera políticas destinadas a la defensa de los derechos humanos y la conservación de la memoria que se había logrado constituir sobre el pasado. Este contexto supuso para querellantes, abogados y militantes de la causa contra el franquismo un mayor esfuerzo para que sus demandas fueran escuchadas y consideradas, no han escatimado energía y han desarrollado nuevas estrategias para ocupar diversos espacios y extender su lucha contra la impunidad y a favor de la “*memoria, verdad, justicia y reparación*”.



Pasacalles realizado por integrantes de La Lorca en una concentración frente a la Embajada de España.

1.2 *La querrela*: significados y posicionamientos

En el marco de la causa contra la impunidad de los crímenes del franquismo en Argentina, examino el proceso que atraviesan, los espacios que generan y las acciones que desarrollan aquellas personas que los impulsan en Buenos Aires, en su mayoría familiares de víctimas del franquismo y militantes republicanos. Son ellos quienes, a través de diversas adscripciones de lucha y estrategias de organización por la visibilidad y el reconocimiento de sus demandas, se agrupan, trabajan, peticionan y son capaces de disputar los significados en torno a lo que llaman *La Querrela* como causa política. No se trata únicamente de un procedimiento judicial en el que intervienen abogados y diversos profesionales del ámbito, fundamentalmente *La Querrela* está constituida por un conjunto de acciones políticas llevadas a cabo por parte de diferentes actores en pos de una causa concreta.

Una de las primeras querellantes que conocí es Inés. Ella fue mi guía en los primeros años de trabajo de campo desde el 2013. En su caso es parte de *La Causa* por el fusilamiento y la desaparición del cuerpo de su tío abuelo en 1936, quien en aquel entonces era funcionario de Correos en Hervás (Cáceres, Extremadura). Inés me ayudó a trazar las redes de relaciones sociales y hechos significativos que me permitieron ir adentrándome en la causa. Darío es otro de los actores claves del proceso jurídico-político local por los crímenes del franquismo. Fue él quien comenzó en el año 2010 el recorrido contra la impunidad de los crímenes del franquismo a través de la vía judicial por el fusilamiento de su padre, como explicaré más adelante. Adriana, la tercer querellante, se sumó un poco más tarde al descubrir que su abuelo había sido asesinado durante el franquismo: ella fue quién logró cohesionar a los tres y armar así un “grupo” de *querellantes*.



De izquierda a derecha: Adriana Fernández, Darío Rivas, Inés García Holgado. Foto: Ana Delicado Palacios.

El primer contacto que tuve con Inés fue casi por casualidad. En 2013 yo vivía en el País Vasco, y había viajado a Buenos Aires a través de una beca de intercambio para finalizar mis estudios de grado. Poco antes de comenzar con mi trabajo de campo sobre las víctimas del franquismo en Buenos Aires, me dediqué a hacer un relevamiento de prensa sobre todo lo que se había publicado en torno a la causa contra los crímenes del franquismo en Argentina, e intenté empaparme de lo que había acontecido al respecto. En ese marco, en diciembre acudí a una charla de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) que tenía lugar en la Federación Libertaria Argentina y conocí al abogado que acompañaba a la CNT en el proceso de denuncia. Establecí contacto vía e-mail por mi interés por *La Querrela* que se estaba impulsando en Argentina. Al confesarme no estar al tanto de lo que acontecía en la causa judicial, me facilitó el teléfono de otro abogado que sí trabajaba en la denuncia, Máximo Castex.

En el 2014 intentando contactar con Máximo Castex, di con Inés. Encontré su correo electrónico en una página sobre la causa. Aparecía en carácter de querellante, por lo que decidí escribirle para tener la oportunidad de hablar con una de las protagonistas. Me respondió con celeridad y buena disposición para tener una entrevista; nos encontramos la tarde del 5 de agosto del 2014 en la cafetería La Alameda en el centro de Buenos Aires.

Había dejado a su antojo la elección de la hora y lugar para tener el encuentro, como también dónde sentarnos en la cafetería, recordando que “el dónde y el cuándo se hace la entrevista condiciona diferentes tipos de relatos. Lo ideal es que el informante elija el lugar para ser entrevistado” (Téllez, 2007:224). La cafetería donde me había citado quedaba ubicada en Av. De Mayo y Salta. La Av. De Mayo une, de izquierda a derecha, el Congreso de la Nación Argentina con la Casa Rosada; fue el primer boulevard de Buenos Aires. Lo que quiero resaltar es que se trata de una avenida histórica donde se encontraban los españoles exiliados, republicanos, artistas, etc., que con el tiempo fue transformándose en símbolo de las relaciones argentino–españolas (Torres, 2014). A su largo se emplazaban, entre otras cosas, bares que se asemejaban a los de Madrid, teatros de zarzuelas, ateneos y asociaciones literarias, por eso su arquitectura suele recordar a la madrileña. Estos sitios fueron refugio de intelectuales, artistas, escritores y políticos, a la vez que escenario de las disputas y peleas entre los exiliados franquistas y republicanos mientras duró la Guerra Civil Española. En la esquina donde me citó Inés, funciona el

café Iberia donde antiguamente se reunían los republicanos; frente al mismo estaba el café Español donde se reunían los franquistas. En el primero hay dos placas que indican: “Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los caídos, exiliados y represaliados en defensa de la II república española en su 75 aniversario. 1931–2006”, y “Esquina de la Hispanidad, Lugar característico de la cultura hispana por más de un siglo”. Con semejante contexto, la emoción del recuerdo invadió inevitablemente la entrevista; Inés me contó cómo vivió el día en que se colocó la última placa:

Mirá, ¿ves allá? Hay una placa (Señala por la ventana la esquina de la vereda de enfrente) La de arriba la pusimos por el 75 aniversario, o sea esto es en el 2006 (...) Cuando vinieron los españoles, por no decirles gallegos (ríe), el año pasado eso se puso por los brigadistas, por los brigadistas argentinos. Mi tío, el desaparecido, fue brigadista.

Esa placa, ese día y el recuerdo, trajeron al presente por qué ella está en la causa, cuál es su papel, y el espacio que considera que le corresponde. Durante la entrevista la señaló e insistió en que la vea, incluso mencionó el lugar en un e-mail posterior al encuentro:

Pero, como dice la poesía de Cernuda, "uno solo" vale en esta causa tan digna y noble. Si te interesa la poesía te la envío, es emocionante. La leí cuando fuimos con unas flores por el día de la República este año en el lugar donde está la placa en Avenida de Mayo.¹¹

El recuerdo funciona como constitutivo identitario del presente entrelazado con el lugar del encuentro, el señalamiento de la placa, el recuerdo del momento en que se colocó, su lugar en dicho evento como familiar de víctima, la emoción derivada del reconocimiento de lo acontecido, la significación simbólica de las calles que nos rodeaban.

Para la entrevista de Inés, tenía pensado una especie de guion previo con el objetivo de orientar la conversación hacia puntos clave que quería que fuesen tratados, como cuál era su vinculación con la colectividad española, qué la impulsó a querellar, en qué momento comenzó a plantearse hacerlo, entre otros. Pero una vez allí, me fui dando cuenta que mantener un “orden” era complicado ya que Inés tendía a desviarse de la conversación y costaba reencauzarla. Al empezar a formular las preguntas que tenía pensadas o que me iban surgiendo me di cuenta que algo no estaba funcionando, ella tardaba en responder, muchas veces me miraba desconcertada, me respondía con otra pregunta o se limitaba a dar una respuesta concreta, sin reflexión ulterior. Quizás el

¹¹ Poema “1936” de Luis Cernuda.

problema era el clásico problema de la entrevista etnográfica, donde las cuestiones planteadas suelen ser ideas ya naturalizadas por parte del entrevistado y su racionalización no resulta una tarea fácil a priori (Imaz, 2010:127). El etnógrafo tiene un trabajo previo de análisis o maduración de ideas que, en muchas ocasiones, el entrevistado no. Así que, opté por cambiar la estrategia e intenté una especie de charla donde ella se sintiera cómoda y en confianza. El resultado fue una conversación de más de dos horas, distendida, donde ella se rio, ironizó, habló de La Causa y de su militancia por la búsqueda de justicia por sus familiares, y se creó un ambiente de confianza mutua en el cual me preguntó sobre mí, me contó de su familia y se explayó en temas personales que aparentemente no estaban vinculados al motivo del encuentro. *“Tus preguntas son diferentes a las que me hacen generalmente”*, me dijo haciendo alusión a las entrevistas que periodistas o investigadores, y se justificó: *“Porque vos tenés una visión no tan rosada, sino una visión más crítica, cosa que me parece muy bien”*. Con el tiempo pude comprender que con crítico se refería a reflexivo o analítico, en varios encuentros me confesó que conmigo podía manifestar realmente su opinión ya que no se sentía juzgada, y sabía que al estar yo haciendo un trabajo de campo, estaba al tanto de todo lo que acontecía en el marco de la causa y sus impulsores.

Desde aquella entrevista, con Inés mantuvimos el contacto vía Facebook y correo electrónico. En mis visitas a Buenos Aires aprovechábamos para reencontrarnos; ella me ponía al día sobre avances de la causa y nuevos proyectos, yo le contaba sobre mi tesis y le traía noticias de España. Nuestra relación fue muy afectuosa desde un comienzo. La relación se consolidó mucho más una vez que me establecí en Buenos Aires, desde marzo de 2016. Esto dio lugar a encuentros más continuados, llamadas telefónicas, mensajes e invitaciones a eventos. Me llevaba de acompañante, me pedía consejos, me informaba de actividades o charlas que pudieran ayudarme a entender y conocer los caminos por los que ellos como querellantes transitan en esta lucha. Para ella la lucha tenía que ver con lograr visibilidad de las demandas, es decir, de la historia de sus familiares, el camino requería de relaciones interpersonales con personas que les ofrecían el espacio para ello. En esa visibilización estaba el reconocimiento de la muerte del familiar como un crimen y de la responsabilidad de las querellantes como familiares que buscan justicia por ellos.

A diferencia de mi relación con Inés, el contacto con los abogados nunca llegó a concretarse, solamente pude conocer a Carlos Slepoy en algún evento al que acudí y en el que él participaba. Hubo un intento de coordinar una entrevista con Servini de Cubría

a través de una compañera del equipo de investigación en el que participaba bajo la dirección de Vecchioli, pero resultó fallido por la falta de disponibilidad y las dificultades burocráticas para llegar a coordinar el encuentro. En suma, los profesionales del derecho, aquellos que trabajan en esta causa desde el ámbito jurídico, fueron sujetos de difícil acceso a lo largo de mi trabajo de campo. Estas dificultades se me presentaron como datos a considerar y analizar y fueron claves a lo largo de mi trabajo en cuanto a que me permitieron comprender que dentro de esta misma causa coexisten circuitos a los que no todos tienen acceso. Se trata de recorridos distintos pero paralelos, el judicial y el político. De tal modo, los familiares al querellar pudieron ingresar en ámbitos que no están disponibles para cualquier actor civil y actuar desde una posición diferencial hacia aquel que no es parte de la querella y no es patrocinado por estos abogados. Por su parte, los intentos nulos de acercamiento a los profesionales del derecho aportaban a esa exclusividad de los querellantes, distinguiendo a quienes pueden o no ser parte de ese universo.

Conocí a Adriana, la segunda querellante, en el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, a un año de conocer a Inés, en el marco de un evento en el que se conmemoraba el Día Nacional del Exiliado Español, el 14 de abril del 2015.¹² Aquel día me acerqué y no dude en presentarme y plantearle la posibilidad de encontrarnos para hablar y poder conocer su trabajo en *La Causa*. Accedió y a las dos semanas nos encontramos y tuvimos una charla extensa en una cafetería de la Av. Corrientes de la Ciudad de Buenos Aires. Conversamos sobre su militancia por los Derechos Humanos, la exhumación de su abuelo en el 2011, quien había sido fusilado y enterrado en 1936 en una fosa común en Esteban de Valdueza (Ponferrada, Castilla y León), por su participación con el bando republicano, la muerte de su padre tras conocer la verdad, el antes y después de su vida en la causa, entre otros temas que iban surgiendo. Mientras que con Inés la relación fluyó de forma más rápida, con Adriana tuve que “ganarme su confianza” demostrando mi compromiso e interés por el trabajo político que ellas realizaban como querellantes. La distancia de su lugar de residencia (Gran Buenos Aires), los horarios de trabajo y disponibilidades

¹² El edificio conocido como el Cabildo de Buenos Aires actualmente es un museo (Museo Nacional del Cabildo y la Revolución de Mayo) declarado monumento histórico nacional en 1933, pero sobre todo es símbolo patrio de la historia de la independencia argentina, ya que fue el lugar donde se formó la Primera Junta de Gobierno Patrio en 1810 y en su torre se enarboló por primera vez la bandera argentina en 1815. A lo largo de la historia tuvo diversas funciones: fue una institución (Cabildo de la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires) y sede de la administración colonial en 1580; pasó a funcionar como Real Audiencia de Buenos Aires desde 1661 hasta 1812; y también fue la Cárcel de Buenos Aires entre 1608 y 1877.

también fueron causas que hicieron que la relación con Adriana se consolidara de forma más paulatina, pero finalmente terminó siendo alguien importante que, junto a Inés, me ayudó a conocer los significados de ser querellante, me habló sobre el dolor por la muerte del familiar, me explicó los derechos y deberes como familiares de víctimas, la militancia, los derechos humanos y la amistad.

El primer querellante en La Causa fue Darío. Tenía 90 años en aquel entonces, y pedía justicia por su padre, quien era alcalde de Castro de Rey (Lugo, Galicia) cuando la Falange española lo fusiló en una cuneta por ser republicano en octubre de 1936. El hecho de ser el primer querellante parecía hacerlo más auténtico ante los ojos del resto quienes lo miraban y nombraban con admiración por varios motivos: su edad y los años transcurridos desde los hechos no lo habían dado por vencido; fue quién abrió la causa judicial contra los crímenes del franquismo después de 39 años. A diferencia de Inés y Adriana, Darío era segunda generación, es decir, tuvo una relación afectiva directa y conoció al afectado; el querellante era español de nacimiento, había vivido en el territorio que se denuncia. El cuidado y atención de Inés y Adriana como de agrupaciones que los acompañaban hacia Darío lo convirtieron en el querellante más mimado y homenajado hasta su muerte con 99 años en 2019.¹³ Lo conocí personalmente en una rueda de prensa por los cinco años desde que se inició lo que exhiben orgullosamente como la única querrela existente en el mundo por los crímenes del franquismo que tuvo lugar en la Legislatura Porteña el 13 de abril del 2015. Al final de aquel evento al que acudimos, sobre el cual me detendré más adelante, aproveché la ocasión para hablarle y pedirle una entrevista. La conversación fue breve, había mucha gente, le costaba estar parado, hablar y oír. Me dio su número de teléfono, me dijo que vivía lejos y no nos volvimos a ver. Llamé después de un año, me atendió una mujer, Darío no estaba. Volví a intentarlo al cabo de un par de días y tuve suerte. Rescató un hueco que tenía la tarde del sábado 9 de abril del 2016 después de la visita que le hacía un documentalista.

La entrevista con Darío fue diferente a las demás por el lugar donde aconteció y por el hecho de que, en su caso, al tratarse de su padre, las emociones parecían estar más a flor de piel. Fui hasta su casa en el barrio de Ituzaingó, ubicada en la zona oeste del Gran Buenos Aires; a dos horas aproximadamente en colectivo y tren desde Capital Federal. Cuando llegué, me atendió desde el portón una mujer de poco más de cincuenta

¹³ Nota de su fallecimiento del diario El Público: <https://www.publico.es/internacional/dario-rivas-muere-dario-rivas-hombre-hizo-nacer-querrela-franquismo.html>

años, quien me recibió muy amablemente y me condujo hasta la casa atravesando el pequeño jardín de la entrada. Apenas dentro, pasamos por un recibidor pequeño en el cual se veía una especie de “altar” u homenaje; en ese momento no supe realmente cómo llamarlo. Estaba formado por colección de fotos, diarios, homenajes, etc. de la participación de Darío en la causa. Del recibidor llegamos al living-comedor, donde estaba Darío esperando, de pie. Con 96 años, cataratas en los ojos, dificultad para caminar, y dificultades de audición, sus gestos suaves y amables disiparon rápidamente la aparente frialdad de la primera impresión. Nos dirigimos hacia una sala con una mesa grande de madera. Estábamos solos. Darío sentado en la cabecera parecía magnificar el enorme cuadro de collages de su actividad como querellante que colgaba detrás suyo. (Más tarde supe que se lo habían regalado los jóvenes de la agrupación La Lorca). Su casa era una especie de museo viviente de sus logros y luchas.

Le pedí permiso para grabar y retomé la conversación que estábamos manteniendo de camino a la mesa; una especie de introducción animada por sus preguntas sobre quién soy y cómo había llegado a Buenos Aires. Darío me proponía relatarle sobre mi propio viajar, y en ese viaje comenzó a evocar su propia historia transnacional en torno a la lucha por la muerte de su padre. Desde allí me condujo al plano de los significados forjados en su lucha: qué era para él “haber vencido a Franco”, ahí me contó sobre su libro autobiográfico. Un objeto que porta la memoria de su padre a través de lo que fue su vida y, a la vez, objeto que inmortaliza su vida, y su lugar en esta causa.

Lo que pasa es que, cuando se editó, no permití que lo vendieran (...) Los regalé todos, regalé toda la edición... a los amigos míos de Buenos Aires, de alguna forma de España también... Porque yo no puedo negociar la vida de mi padre.

Conversamos sobre el recorrido que atravesó hasta la exhumación de su padre, la importancia de la querella, su vida en Argentina desde que emigra a los nueve años, política y políticos y el rol de la justicia. Al terminar la entrevista llovía a cántaros, las calles eran de barro y yo ni siquiera había llevado paraguas. La mujer que me había abierto era la cuidadora y fue ella quien me llamó a un taxi. Durante la espera, Darío me ofreció una copia de su libro “*tomá, después me lo devolvés, cuando puedas*”. En aquel momento comenzaba mi compromiso hacia él, en la necesidad de retribuir su préstamo y el hecho de haberme abierto las puertas de su casa.

Siendo Darío el mayor de los tres querellantes, Inés y Adriana siempre mostraron especial preocupación por él. Él tenía unos noventa años en el momento en el que querelló

y ellas unos cuarenta años menos. Viudo desde julio de 2004 y sin hijos, vivía en la casa de Ituzaingó solo con su cuidadora. Cuando la cuidadora se jubiló en el 2017, se quedó solo y sus sobrinos decidieron que lo mejor era que vendiera la casa y viviera con alguno de ellos. Esta situación duró poco y a principios del 2017 lo llevaron a un geriátrico. Sus compañeras de lucha, las querellantes, nunca estuvieron de acuerdo con ninguna de estas decisiones de la familia, tachándolas de injustas y (“particularmente”) egoístas. La impotencia ante tal situación les generaba tristeza y enojo, las frustraba. Desde que Darío fue trasladado su estado de salud empeoró, y los atribuyeron a los bruscos cambios y haber sido separado de sus recuerdos materializados en esa casa, además de cuestiones de la propia edad. Cada vez que nos juntábamos en algún evento, de algún modo, terminábamos hablando del estado de salud de Darío, de lo injusto que les parecía la decisión tomada por parte de su familia, acordando en que *“algo había que hacer”*, aunque sea un pequeño homenaje hacia él por su trayectoria en esta causa, una visita para mostrarle apoyo, algo. Generalmente lo homenajeaban en los eventos que organizaban dedicando algún momento para mencionarlo y tenerlo presente, aunque sea de forma simbólica, pero también lo hacían de manera personal y lo iban a ver.

Los tres querellantes construyeron desde el comienzo de *La Querella* una relación de “amistad” muy fuerte. Esta amistad fue fortaleciéndose a lo largo del tiempo en formas de solidaridad, empatía, generosidad, y reciprocidad mutua. *“En el 2013 éramos conocidas, éramos querellantes; ahora somos amigas”*, me dijo Adriana en una entrevista sobre su relación con Inés. El vínculo entre ellos se fue forjando al compartir un mismo espacio de reclamo e ideología, y al transitar el mismo pedido de justicia por la muerte de “sus familiares”. Inés también me lo remarcó cuando nos conocimos: *“Mirá, nosotros somos tres querellantes que nos llevamos bárbaro, que nos queremos. Si vos ves fotos nuestras en Internet vas a ver que estamos todos abrazados. Nos queremos mucho con Adriana, con Darío... Hemos ido a la casa de Darío a comer...”*. El acompañamiento entre ellos fundado en la amistad se forja bajo la premisa de un sentimiento compartido: el dolor de la necesidad de justicia por lo cometido hacia sus familiares y el desamparo ante el silencio impuesto por el Estado español al que le reclaman. Para Adriana, esta amistad, dentro del proceso de demanda cobra un sentido estratégico: *“Yo como me formé con los derechos humanos de acá sabemos que lo colectivo es lo que mueve, uno solo te hace así [sopla] y te tiran (...) Yo no permito, cuando hablan mal de Darío o hablan mal de Inés, yo no lo permito; que vean que somos un cuerpo.”*

1.2.1 El trabajo por la “memoria, verdad, justicia y reparación”

La Querella contra los crímenes del franquismo como espacio social y político ha estado siendo producida por sus protagonistas como una causa legal y sobre todo legítima, en torno de la consigna “verdad, memoria, justicia y reparación”.

Las dos esferas en que *La Querella* es construida, la jurídica y la política, son diferenciales por cuanto implican recorridos diferentes y son, hasta cierto punto, autónomas, aunque interdependientes. La esfera judicial es para mis interlocutores donde *La Querella* adopta su propio término formal de existencia con un matiz legalista y amparada en la competencia y el trabajo de los profesionales del derecho. En este sentido, posee normas acerca de su funcionamiento y el mismo está circunscripto y burocratizado. Pero *La Querella* como causa trasciende lo jurídico hacia lo político, a través de las relaciones y espacios de militancia y activismo, en principio derivados del movimiento de derechos humanos y luego amplificado hacia terrenos partidarios locales. Lo político aquí habilita al menos dos cosas: una, otorga agencia legítima a los sujetos que no poseen credenciales oficiales pertinentes para operar en la esfera judicial, dándoles un lugar y sentido en la causa, roles concretos y protagonismos diferenciales. La segunda, el trabajo de divulgación y difusión hacia el tejido social más amplio fuera de *La Querella*, da espacio a una efectividad concreta que también respalda y legitima a la causa, abre paso al desahogo, la escucha, la empatía y solidaridad, es decir, la reparación en términos simbólicos.

La Querella, por lo tanto, no solo es aquí un procedimiento judicial emprendido por abogados y diversos profesionales del ámbito, es también, el conjunto de acciones políticas desarrolladas en pos de una causa concreta por parte de diferentes actores.

Acompañando a los diferentes actores en su militancia de la causa contra la impunidad del franquismo, fui observando algunos elementos que entraban en juego a lo largo de la toma de decisiones, organización de eventos y el propio accionar de los sujetos en ellos. Dentro de los argumentos a que apelaban para definir “la identidad del movimiento”, la defensa de los derechos humanos significaba tomarlos desde la experiencia argentina y particularmente de la lucha local por la justicia de los crímenes cometidos durante la última dictadura militar.

La consigna promulgada e institucionalizada por los movimientos de derechos humanos nacionales e internacionales “memoria, verdad, justicia y reparación” se convirtió en bandera y eslogan de las acciones que desempeñaban querellantes y

militantes.¹⁴ Esto les permitía ser reconocidos y entendidos en diversos contextos más allá de las fronteras delimitadas por *La Querrela*, adscribirse a un movimiento social y político amplio que concentra múltiples causas particulares y a la vez lograba generar adhesión a través de valores morales compartidos. Dicha consigna se convirtió en el nexo común a pesar de sus diferencias internas.

En diferentes niveles, los derechos humanos son definidos por organismos internacionales como la creación de derechos concretos hacia las víctimas de genocidio, dictadura o terrorismo de Estado. Pero son también apropiados y resignificados en las acciones políticas que se llevan a cabo las personas que los promueven, reclaman y defienden. Por esto es pertinente prestar atención a los casos concretos y usos particulares, y a los significados cristalizados en esos postulados.

Los querellantes argentinos nacieron y/o vivieron la mayor parte de su vida en Argentina. Nuestro país es reconocido internacionalmente por su trayectoria en cuanto al reconocimiento de derechos humanos, tras derogar las leyes de Punto final y Obediencia debida decretadas por el presidente Raúl Alfonsín (UCR 1983-1989) en 1987, juzgar a algunos de los culpables y consolidar en su trayectoria organizaciones que trabajan activamente por los derechos humanos. Empapados de estas experiencias los querellantes construyen sus historias desde otro ángulo, comparado con aquellos que permanecieron en España y crecieron en un contexto de silencio y olvido. Poseen otras herramientas y noción sobre los deberes del Estado con respecto a sus derechos. Aquí de algún modo se da una hibridación entre lo vivido, aquellas historias heredadas a través de familiares españoles, y la influencia de profesionales que los acompañan, una especie de autoridad de transmisión colectiva.

¹⁴En Argentina “verdad, justicia y memoria” fue el reclamo de un movimiento histórico de derechos humanos en oposición a la dictadura militar. La transición a la democracia supuso un fuerte desafío para ellos y, de hecho, como escribe Jelin, “Los derechos humanos fueron un elemento fundante de la naciente democracia argentina” (2017, p.121) Organismos o colectivos militantes que trabajaron impulsando dicho reclamo lo definen como un proceso político y social complejo que en Argentina comenzó en el año 1983, apenas terminada la dictadura. Defienden e impulsan el derecho a saber la verdad, a obtener justicia y a ser reparadas por el daño sufrido donde “el Estado debe garantizar el acceso igual y efectivo a la justicia; la reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido; y el acceso a información pertinente sobre los abusos y los mecanismos de reparación. La reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido, comprende cinco tipos de prestaciones: la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición.” (Amnistía Internacional, 2006:26). El presidente argentino Néstor Kirchner (PJ, 2003-2007), fue quien “adoptó una serie de medidas en el ámbito de la verdad, la justicia y la memoria que respondían a reclamos de larga data del movimiento de derecho humanos, y declaró que la defensa de los derechos humanos se convertiría en política de Estado” (Van Drunen, 2017, p.357).

Asimismo, hay que considerar el recorrido de los sujetos, previo a la causa y en su marco. Estas personas han estado previamente involucradas en política y activismo de derechos humanos en Argentina, han aprehendido y trabajado para poder funcionar con e independizarse de otras organizaciones o agrupaciones políticas. En esta línea hay que ver el surgimiento en el 2011 de la agrupación política Federico García Lorca por parte de descendientes de españoles y en el 2018 de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) en Argentina por parte de querellantes y familiares de víctimas. Desde el 2017 la separación de los querellantes con respecto a otras organizaciones fue más notoria, en las narrativas lo personal era cada vez menos personal, se volvieron un tanto más profesionalizadas, mediante una fusión entre su posición de víctima, familiar, militante y experto. No solo están definidas por el contexto sino que además son generadoras de nuevos contextos (Das, 2008:24), a través de un conjunto amplio de narrativas y diferentes formas de transmisión que se actualizan constantemente en las prácticas.

La identidad de quienes defienden e impulsan La Causa es defendida como crucial, ya que no solo es el motor de quienes se adscriben, sino que además es el espacio lo que hace llegar a espacios más amplios de la sociedad. Por esto, las características se vuelven estratégicas, no acotar mucho para que diversos grupos puedan verse identificados, pero tener una marca identitaria que además los distinga y reconozcan. Como analizaré en el capítulo siguiente, De esta forma surgen valores y consignas como la fusión entre lo nacional y popular, el republicanismo, los derechos humanos, el “*no a Macri y a la monarquía*”, lo español y la argentinidad “*al palo*”.

No solamente han aprendido a leer y comprender un mundo plagado de tecnicismos como el jurídico y el forense, sino que al habitar espacios estatales han incorporado activamente al dolor que sentían politizándolo, convertido en una bandera de reclamo de derechos concretos. Para Inés los “*derechos humanos hablan de memoria, verdad y justicia*” pero en concreto, “*siempre está la memoria histórica*” por que como me aclaró, es lo que ellas están haciendo, es decir, “*investigar, ver expedientes, y eso va a llegar a la verdad con toda esa investigación, bueno, justicia se verá, pero yo con la memoria histórica es la verdad y para mí es importante.*” Inés siempre fue clara en cuanto a que la memoria no es simplemente el hecho de reconstruir un relato o recordar. La memoria no es per se: se construye. Construir esa memoria es parte del trabajo político, de la militancia, del aprendizaje de nuevos lenguajes, símbolos, normas.

Si como me señalaba Inés, hacer memoria es investigar, es aprender a leer esos expedientes, es entenderlos y significarlos tanto política y jurídicamente, entonces buscar y explicar “la verdad” como objetivo es parte del resultado de esa militancia, de ese trabajo, y éste es traducir realidades complejas y subjetivas en verdades legibles y legítimas para toda la sociedad, que expresan valores morales, que discuten lo justo y lo injusto, éticos de lo que está bien y está mal. Las anécdotas familiares se convierten en testimonios públicos y en parte fundamental en la construcción de las narrativas y de la identidad de quien narra. De este modo rompen con el silencio y “hacen política a partir de sus relatos” dando lugar a “las memorias” sobre el pasado (Da Silva Catela, 2015). Generan un relato acerca de la guerra y de la dictadura española, la versión de los vencidos incluye desde testimonios personales, juicios morales, hasta imputaciones más amplias hacia las prácticas por parte de quienes ejercían la violencia; todo ello siempre bajo la premisa: verdad, memoria, justicia y reparación. También generan un poder evocador marcado por discursos y acontecimientos rescatados de referentes del pasado en el presente, políticos y militantes sobre los que se reflejan. Identidades como: Federico García Lorca, La Pasionaria (Dolores Ibarruri), los brigadistas y luchadores republicanos aparecen resignificados como ejemplos que nos retrotraen y van perfilando la historia legítima, aquella que se manifiesta y defiende.

El trascender hacia lo público es hacerlo hacia lo social, para Adriana su demanda es parte de “*un eslabón, no es solo una lucha nuestra. Ese es el objetivo, que sea algo que no se termina*”. En varias ocasiones la memoria aparece para mis interlocutores como una herencia generacional, como la necesidad de hacerla perdurar para que las historias no mueran y, con ello, tampoco sus protagonistas. “*Hay que difundir para que la memoria para que la historia se sepa y no deje de existir*”, me dijo Adriana más de una vez. Creen en la necesidad de pasar la antorcha de padres a hijos, haciendo que lo individual sea posible por estos dispositivos que se conservan comunitariamente. Mediante la instauración de la memoria, no solo se pretende la inculcación de una serie de valores que permiten la ruptura de discursos hegemónicos sobre la dictadura franquista y su impunidad, sino que además se logra la transcendencia del plano físico-material de los familiares que cada uno reivindica. Es decir, en cada uno de los actos de narrar se disputa la muerte como una injusticia y se recupera la vida dentro de un campo simbólico-espiritual de aquellos que murieron en la guerra o en la dictadura, desafiando la temporalidad y los espacios. En definitiva, el trabajo político que llevan a cabo mis

interlocutores por la búsqueda de *memoria, verdad, justicia y reparación*, moviliza símbolos e ideas, lógicas, relaciones interpersonales, estrategias y posicionamientos, que hacen que la causa particular vista como deber familiar se convierta en una causa colectiva. Se trata de la responsabilidad de traducir la muerte del familiar particular a una injusticia que involucra a la sociedad y al Estado.

La memoria es una arena de disputa donde se discuten los sentidos de la historia recuperada y se lucha por legitimar el relato como verdad. Como plantea Jelin: “la memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de recordar, olvidar y silenciar” (Jelin, 2017:15). Para mis interlocutores, el proceso de sociabilización y construcción de la militancia en Argentina en la defensa de la cuestión nacional y los derechos humanos no solo les ayudó a interpretar el pasado español y traducirlo en términos de dictadura, sino que además les permitió comprender sobre la importancia de la memoria. Para Víctor el aprendizaje de estrategias locales de militancia por los derechos humanos resultó fundamental y ejemplar de cara al caso de la impunidad de dictadura española y el trabajo respecto a ello:

Sé cómo hablar de cada cosa, no me dirijo a alguien que sé cómo piensa, más cómo piensan allá en España, que la educación es la historia oficial, entonces todo se interpreta a la historia oficial y solo unos loquitos, como así terminan denominados, son los marginados que hablan de la historia nuestra, la historia que ocurrió, hay una sola historia. Después hay una sola interpretación que es la que venden ellos, y así es como está obviamente España, y así están los países que no interpretan la memoria. Nosotros interpretamos la memoria porque tuvimos un proceso de estado que tomó las riendas de decir, bueno, acá pasó algo empezamos a escarbar y así salió toda la mierda. Así que el día en que España haya un poquito de memoria, haya un poquito de conciencia, va a cambiar.

La importancia del espacio que se genera en el trabajo político de hacer memoria radica en que para los querellantes y militantes posibilita exteriorizar y expresar el duelo y reivindicarlo socialmente como una causa política, los espacios y formas de reivindicación más importantes son los festivales organizados por La Lorca, “De Videla a Franco”, “Fuera el Rey”; asimismo eventos de charlas (sobre García Lorca, la dictadura española y argentina, los derechos humanos, entre otras temáticas); entrega de premios “La pasionaria” como reconocimiento al trabajo político de personas o colectivos; o los eventos en las que las querellantes participan dando voz a sus familiares asesinados, explicando la importancia de la causa contra el silencio y la impunidad, eventos de

conmemoración, entre otros. Estos espacios son experimentados comúnmente como terapéuticos para víctimas y sus familiares (Veena Das, 2008).

Los actos de conmemoración, charlas y eventos son parte de *La Querrela* como proceso político en paralelo al recorrido judicial. En ellos pude ver cómo se consolidan jerarquías entre quienes integran el mismo espacio de lucha, los cuales se van adaptando según contextos. Existen eventos que se repiten año tras año en los que las víctimas y sus familiares son distinguidas como principales protagonistas en base a categorías binarias diferenciadas entre quienes pueden pertenecer y quienes no, ya que la condición de víctima, familiar o querellante no es transferible a cualquier persona e incluso se encuentra regulado por ley¹⁵. En estos encuentros, quedan instituido su reconocimiento social, les confiere una distinción (Bourdieu, 2006).

Cuando refería a la consigna “memoria, verdad, justicia y reparación”, la justicia no es algo que aparece repentinamente ni que está de por sí dado, la justicia corresponde a parte de ese proceso político en el que mis interlocutores están insertos. Significa establecer como verdad legítima ese trabajo por la memoria y lograr que sea reconocida por toda la sociedad. Coexisten recorridos diversos pero complementarios en la construcción de dicha verdad y en la obtención de la justicia. Aparentemente, se trata de algo más simbólico que material, dado que los crímenes cometidos sucedieron hace tantos años que muchas víctimas y sus culpables ya no se encuentran con vida. Familiares, querellantes y militantes trabajan políticamente para reparar moralmente, subsanar dignidades, rehacer lo que la dictadura dejó como consecuencia; historias y personas desaparecidas en términos tan literales como metafóricos. La lucha por el reconocimiento social supone la legitimación de los casos particulares como parte de una causa inscrita dentro de un movimiento mucho más amplio y colectivo. La justicia y la reparación se encuentra en la solidaridad de la propia sociedad que las reconocen, las acompañan y les brindan un lugar especial. Por eso, Inés al recordar sus pasos en esta lucha burocrática, sus frustraciones y aprendizajes, me cuenta que más allá de las denuncias judiciales hay una particular importancia en la visibilización social:

Yo iba a presentar una denuncia por mi abuelo. Slepoy consideraba que no tenía suficientes pruebas de que lo habían matado. Y yo había hecho toda una denuncia para presentarla a Servini. Pero no hay una partida que diga: murió. Entonces, yo digo, voy a presentar una denuncia, en ese momento estaba así.

¹⁵Véase en el caso de España: http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201295/Ley_de_reconocimiento_y_proteccion_victimas_terrorismo_126141529_esp.pdf/3c2db99b-2e2b-47d0-aeb7-17f860a9ec37 (pág. 22)

Después digo no, ya está en internet, ya es conocido, quedó así, no presenté la denuncia ante Servini.

Para mis interlocutores, en el desarrollo del trabajo que llevan a cabo como militantes en la causa contra el franquismo en Buenos Aires, ya se está haciendo justicia y reparando, se trata de marcar un precedente, ya que, a pesar de la existencia de una ley de amnistía en España, se abre la oportunidad a muchas personas de tener un marco donde poder actuar jurídica y políticamente respecto a los crímenes cometidos contra sus familiares. Además, en los actos de conmemoración, los ciclos culturales y políticos, las charlas y presentaciones de libros y/o documentales, se logra escribir y divulgar la historia vivida y transmitida, es allí donde las personas, vivas y/o muertas reciben su reparación en el propio hecho de reconocerse, legitimarse y homenajearse. Las redes son necesarias y fundamentales en el desarrollo de una causa que se impulsa y se construye desde lo político en el plano social, es ahí, en los espacios de cohesión y solidaridad donde los afectados encuentran el respaldo. Ser querellante es militar desde otra posición y con otros derechos distintivos. A partir de su definición y reconocimiento en diferentes ámbitos (legal, social, político, etc.), estos sujetos aprenden a habitar el mundo bajo nuevos parámetros. Con la militancia se busca poder lograr, por un lado, concentrar todos los poderes y llegar a un amplio sector social, y, por otro, la perdurabilidad de la memoria y una transformación a nivel de conciencia mediante la divulgación, legitimando su relato frente a otros; consolidarse como tradiciones orales.

1.2.2 ¿Ser víctima o querellante?

Darío, Inés y Adriana se reconocen y son reconocidos como querellantes y como familiares de víctimas, y sus roles son legitimadas por parte del derecho por las demandas que se encuentran en curso en el juzgado y por los profesionales que intervienen en su nombre (sobre este punto ahondaré más adelante). La legitimación y la consideración del familiar de la víctima como víctima, ayudó a que personas que habían nacido en otros países, pudieran sumarse como protagonistas a pesar de no haber vivido en el contexto que se denuncia. No obstante, esta no es una mera cuestión de escala y localidad. Los querellantes argentinos reconocen como fundamental el hecho de ser ciudadanos de un país que también atravesó una dictadura y que, a diferencia de España, sí consiguió imputar y condenar a sus culpables. Esta experiencia diferencial es parte de *La Querella*

y les otorga una herramienta poderosa, material y simbólica, que las víctimas del lado español no poseen.

Las categorías “víctima” o “querellante” cobran fuerza y se ponen en juego constantemente en los diferentes contextos por los que mis interlocutores transitan. La adscripción a una, a otra o a ambas es contextual y situacional; es decir, varía según el valor que represente la categoría en el espacio en que ellos actúen o para las personas con las que interactúan. Ser definido como víctima y/o querellante, es estratégico a la hora de ocupar un lugar en la escena jurídica y política dependiendo del valor simbólico que habilite el contexto para ocupar un lugar protagónico de reconocimiento. “*El verse en un papel es una especie de reivindicación, por lo menos es algo*”, dijo Inés refiriéndose a lo significativo y relevante de ser querellarse, en una charla en la Facultad de Derecho de la UBA en la que explicaba la importancia social y política de la causa. A partir de su definición y reconocimiento en diferentes ámbitos (legal, social, político, etc.), estos sujetos aprenden a habitar el mundo y participar en el mismo bajo nuevos parámetros. Como señala Pierre Bourdieu:

El derecho consagra el orden establecido consagrando una visión de ese orden que es una visión de Estado, garantizada por el Estado. El derecho asigna a los agentes una identidad garantizada, un estado civil y, sobre todo, poderes (o capacidades) socialmente reconocidos, productivos pues, a través de la distribución de los derechos a utilizar esos poderes, títulos (escolares, profesionales, etc.), certificados (de aptitud, de enfermedad, de invalidez, etc.). Además, sanciona todos los procesos relacionados con la adquisición, el aumento, la transferencia o la privación de tales poderes (2001: 201).

En *La Querrela argentina* coexisten en tensión diferentes arenas donde se construye el concepto de víctima. Por un lado, el concepto “víctima” se ha ido elaborando normativamente a través de procesos y consensos universales, como es el caso de los Derechos Humanos, y de la intervención de profesionales que en este marco trabajan por la justicia y reparación de quienes sufren un daño. El reconocimiento social y jurídico de la existencia de esta categoría supuso la elaboración de una serie de derechos concretos para las personas ya legitimadas como tal, según las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: a saber, la verdad, a obtener justicia y a ser reparadas por el daño sufrido. Al aplicarse los derechos, aunque sea de forma paulatina, operan creando “verdad, consenso, secuencias legitimadas de memoria, y al tiempo, contribuye a la creación de nuevos sujetos colectivos (...) los sujetos asistidos por esa batería legislativa” (Gatti, 2011: 525).

La búsqueda de la legitimación como víctima por parte de quienes sufrieron un crimen supone también la búsqueda de unos derechos especiales, el reconocimiento de un lugar concreto en la sociedad que la separa del resto, y les permite en cierta medida *ser* de ese modo. Siguiendo a Michel Foucault, las prácticas judiciales “son algunas de las formas empleadas por nuestra sociedad para definir tipos de subjetividad, formas de saber y, en consecuencia, relaciones entre el hombre y la verdad” (2010: 16). Las víctimas son en este sentido definidas a partir del saber que se construye sobre ellas y los elementos comunes que las conectan. Su definición por parte del derecho encarnado en la práctica de los profesionales del ámbito jurídico permite identificarles junto con la elaboración de leyes y derechos que las contemplen y ejerzan sobre ellas un poder.

Por otro lado, las disputas tácitas o explícitas en las formas de organización, trabajo e interacción o relacionamiento de la querrela también son parte del espacio donde el concepto “víctima” se elabora. La condición de víctima no es preexistente al sujeto, se trata de un proceso de subjetivación e identificación por el que transitan estas personas en la búsqueda del reconocimiento. Inés me contaba con entusiasmo la ayuda y el apoyo que ha recibido de otros agentes en este aspecto: “*Lo que nos decía Amnistía, ustedes son las víctimas, háganse conocer como víctimas, háganse valer nos decía, ¿viste? (...) Me decía, vos sos familiar así que vos imponete, vos tenés más derecho a refutar, más derecho a réplica que los demás, que no tienen nada que ver, ¿viste? (...) ustedes tienen que sentirse víctimas*”.¹⁶

El derecho es aprehendido por los sujetos permitiéndoles leerse, entenderse y moverse a través de él, los organismos que trabajan por los derechos humanos intervienen y los acompañan en este proceso de subjetivación, como una suerte de guía. Desde el comienzo de la apertura de la querrela argentina, Darío, Inés y Adriana impulsaron tanto desde lo judicial como desde lo social esta causa, fueron construyendo redes de relaciones con abogados, asociaciones españolas y argentinas, referentes de los derechos humanos en Buenos Aires y España, documentalistas, entre otros, de forma profesional y personal. Dieron conferencias de prensa, organizaron eventos, hicieron documentales y escribieron libros.

¹⁶Amnistía internacional es una organización mundial independiente del gobierno, partidos políticos o instituciones religiosas en la que trabajan profesionales y activistas por la protección y promoción de los Derechos Humanos en diversos territorios. Web de la sede Argentina: <https://amnistia.org.ar/>

La aparición de una nueva familiar de víctima del franquismo como querellante a finales del año 2016, hizo vislumbrar lo que dicha categoría supone, expresa y restringe. Inés había organizado un evento junto a la Agrupación Federico García Lorca (En adelante, La Lorca) para proyectar un documental en el que aparecía en el marco de un homenaje que hicieron a su familiar en España hablando sobre La Causa contra los crímenes del franquismo.¹⁷ Apenas habíamos llegado con Inés y Adriana al Centro Betanzos, donde el evento tenía lugar, se nos acercó Mario, dirigente de La Lorca y sobre quien me referiré más adelante, para presentarnos a María.¹⁸ El encuentro con la nueva querellante fue tenso, mediado por varias preguntas y silencios que ponían a María en la necesidad de dar testimonio sobre el caso de “su familiar”, como intentando avalar su identidad frente al resto e intentando generar lazos comunes y legitimación respecto a La Causa. Aun así, ni Inés ni Adriana la reconocieron como parte. Por su parte, María empezó a estar pendiente de los eventos y a formar parte como militante de la agrupación La Lorca, sin lograr afianzar relación con el resto de las querellantes.

Inés fue contundente al expresarme por qué María no era integrada: “*Querellante dijo que era y ella no lo es, es la agrupación quién querella*”. Tomado del Código Procesal Penal de la Nación Argentina, el concepto de querellante es utilizado para denominar a aquellas personas que emprenden una acción en nombre de otra cuando la víctima directa está muerta:

Derecho de querella

Art. 82. - Toda persona con capacidad civil particularmente ofendida por un delito de acción pública tendrá derecho a constituirse en parte querellante y como tal impulsar el proceso, proporcionar elementos de convicción, argumentar sobre ellos y recurrir con los alcances que en este Código se establezcan.

Cuando se trate de un incapaz, actuará por él su representante legal.

Cuando se trate de un delito cuyo resultado sea la muerte o la desaparición de una persona, **podrán ejercer este derecho el cónyuge, el conviviente, los padres, los hijos y los hermanos de la persona muerta o desaparecida**; si se tratare de un menor, sus tutores o guardadores, y en el caso de un incapaz, su representante legal.

(Artículo sustituido por art. 17 de la Ley N° 27.372 B.O. 13/7/2017)

¹⁷Agrupación política que surge en el 2011 y es integrada por personas que se reconocen como descendientes de españoles y que militan en Buenos Aires a través de una reivindicación de lo que ellos denominan “nacional y popular”. Dentro de las líneas de acción de esta agrupación aparece el apoyo hacia La *Querella* y su trabajo orientado a impulsarlo. De este modo, muchos eventos organizados tenían como temática, la dictadura, su impunidad y la causa judicial en Argentina al respecto y sus dentro de sus expositores siempre se encontraba algún querellante. <http://www.lalorca.com.ar/>

¹⁸El Centro Betanzos es un espacio integrado e impulsado por personas de la colectividad española, donde se llevan a cabo actividades culturales y de formación. La agrupación La Lorca está compuesta por varias personas parte de la colectividad y poseen estrechos lazos con quienes gestionan el centro cultural. Es por eso por lo que muchas veces es el lugar de encuentro, eventos y reuniones de La Lorca. Fue declarado de Sitio de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cito el código penal para dar cuenta del conocimiento que poseen las querellantes acerca de lo que concierne al proceso judicial en el que están inscriptas. Parte del trabajo que han desarrollado ha sido la sociabilización, familiarización y aprendizaje de un lenguaje más técnico que les permite reforzar su relato y además poder comprender el circuito por el que se mueven junto a abogados, organismos internacionales, jueces, etc. De este modo, aprenden también del derecho sobre la exclusividad del proceso y se distinguen de quienes no forman parte legítimamente. Por eso Inés me declaraba que María no era querellante para ellas. A diferencia del proceso local, ella había realizado otro recorrido. En su caso, había sido una asociación española la que denunció los crímenes cometidos contra un conjunto de personas durante la dictadura. Al presentarse como querellante, María asumía una acción que ella no había llevado a cabo: “*Ella no firmó ningún papel*”, como me dijo Inés, y tampoco intervino desde Argentina.

La ambigüedad en la adscripción propia y externa de los actores, como familiar y querellante a la vez, habilita una dinámica informal, aunque permanente, que amplía o reduce las fronteras del reconocimiento y la legitimidad, más allá de la estricta legalidad, dependiendo del contexto en el que los actores se muevan y con quiénes y cómo se relacionen. María se identificaba como querellante porque: tenía un familiar que era víctima de la misma dictadura, por ser argentina, compartir la defensa de los derechos humanos y porque “su familiar” formaba parte de *una* querella. Para ser querellante habría de emprender la acción judicial como familiar por la víctima, tener el acceso a una serie de documentos y archivos y contar con el respaldo de un abogado que sepa llevar la causa. Sin embargo, desde el punto de vista de los demás, no reunía los requisitos necesarios, porque no había sido quién querelló y porque la causa que corresponde a su caso “*no es de la querella de Servini*”. Como me explicó Adriana, “*A nosotros nos patrocina Máximo Castex, Ana Messuti, abogados de la querella, yo no sé quién la representa a ella*”. Sobre este punto profundizaré más adelante al explicar sobre la aparición de una nueva querella argentina patrocinada por otros abogados.

Ser querellante es una categoría con una fuerte carga simbólica, distintiva y legitimadora, dentro y fuera del proceso jurídico y de la construcción de los vínculos entre sus protagonistas. El espacio que los querellantes consolidaron a partir del proceso

judicial fue definido por sus experiencias de trabajo político.¹⁹ Es decir, dentro de la arena política ellas han delimitado la pertenencia al colectivo a través de la definición y producción de la víctima, del familiar, del querellante en base a movilizar relaciones institucionales y personales, y también por una cuestión de pertenencia y compromiso hacia los mismos abogados.

El espacio social y el trabajo político de los familiares de las víctimas no resultaba suficiente donde el máximo poder legitimador y reparador resulta ser el sistema judicial. Por ello, la querrela como proceso jurídico resultó fundamental y complementario al recorrido que se estaba atravesando políticamente. Éste es el espacio atravesado junto a expertos de prestigio y de autoridad. El sistema judicial se ha ido construyendo a lo largo de la historia, como puede leerse en Foucault (1978), como mecanismo de control que tiene como objetivo el establecimiento de la verdad y la resolución de conflictos a través un método concreto y del poder sobre la sociedad. Personas formadas específicamente para ejercer dentro de este sistema son quienes poseen la capacidad y legitimidad de interpretar las leyes, traducir sus lógicas, circular por las propias burocracias, determinar verdades, víctimas y culpables y asignar castigos. Esta maquinaria compuesta por personas que depuran moralidades es por la que atraviesan las querellantes., Como me dijo Darío que le dijo a la jueza *“soy una persona de muchos años, yo le vengo a pedir a usted algo que es justicia humana, yo no quiero nada para mí, yo no acepto nada, que nadie me dé un centavo para viajar ni para nada, ni para todos los tiempos que estoy perdiendo, yo no quiero cobrar”*, la justicia como algo humano requiere de la participación y el involucramiento de otras personas, pero para él también se presenta como algo puro y desinteresado que viene de la mano de métodos objetivos y profesionales que trabajan de forma neutral, por eso: *“en este caso va a hacer justicia pura, porque yo soy la parte que hace la denuncia y que hace el juicio y no pretendo más que defender los derechos humanos”*. En este sentido la querrela como proceso judicial

¹⁹ Tomo la noción de trabajo político en el sentido que Gaztañaga (2017) lo hace en su trabajo “Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social”. Esto es, como una práctica heterogénea que implica “capacidades y disposiciones: operar políticamente, interpretar, diagnosticar escenarios y coyunturas, reconocer los términos de disputas verbales, disputar cuerpo a cuerpo, accionar o suspender la acción en puntos álgidos de la contienda electoral y/o de las gestiones de gobierno, y toda una serie de destrezas para organizar, esperar, empatizar, peticionar, acatar, acompañar, en el local partidario, el barrio, la ciudad, al movilizarse a otras ciudades y en eventos rutinarios y planificados tanto como inesperados y dramáticos” (Ibidem, 89). El trabajo político es desarrollado en base a actividades regidas por valores como la lealtad, el compromiso y la responsabilidad y en la evaluación de quienes lo practican se despliegan jerarquías sobre las que se distinguen roles y posiciones relacionales.

para mis interlocutores cobra un sentido imperante. Bajo procedimientos marcados por la ley y agentes de suma autoridad social, logran legitimar el trabajo por la memoria, resignifican vidas entre quienes son víctimas y quienes victimarios, imputan y condenan.

A través de contar con un especialista del derecho, los querellantes cuentan con la posibilidad de acceder a un ámbito complejo lleno de procedimientos y textos que solo ellos son capaces de interpretar, en este caso la confianza, el compromiso y la lealtad hacia ellos es total. Retomando a Bourdieu, la figura del abogado aparece como:

Personal especializado, independiente de los grupos sociales en conflicto y encargado de organizar según formas codificadas la manifestación pública de los conflictos sociales, así como de aportarles soluciones socialmente reconocidas como imparciales porque están definidas según las reglas formales y lógicamente coherentes con una doctrina percibida como independiente de los antagonismos inmediatos (2001: 189).

En junio de este último año, la aparición de una nueva querrela en argentina por parte de familiares españoles de asesinados durante los San Fermín de 1978, ha traído confrontación entre quienes son parte de la primera querrela y ésta última. La particularidad de los hechos que se denuncian es que fueron cometidos durante el período de transición política, ya firmada la ley de amnistía y finalizada la dictadura. Lo cual amplía el periodo temporal que la querrela judicial originariamente contemplaba. El hecho remite a un contexto bastante convulso tras la muerte de Franco y el comienzo de un proceso hacia la democracia, el 8 de julio de 1978 en Pamplona (Navarra, España) la Policía Armada intervino en la plaza de toros de dicha localidad haciendo uso de armas de fuego y botes de gases lacrimógenos tras el despliegue de un cartel en el que se pedía la amnistía total de quienes habían sido presos durante la dictadura. La Policía Armada dejó ciento cincuenta personas heridas de bala y una muerta por un disparo en la frente, ninguno de estos casos resultó juzgado, por lo que esta nueva querrela en Argentina se propone a hacerlo.

El día previo a la presentación de la nueva querrela mencionada, se llevó a cabo una reunión por parte de los querellantes españoles y sus abogados en la Federación de

Sociedades Gallegas²⁰ (En adelante: La Federación) situada en el barrio de San Telmo.²¹ Los acompañaban la eurodiputada del Bloque Nacionalista Gallego, la diputada electa del partido político español Podemos,²² el representante de la Federación de Peñas sanfermineras de Pamplona-Iruñea y del colectivo San Fermines 1978 *gogoan!* La invitación me llegó por parte de La Lorca. Concretamente fue Víctor, uno de los dirigentes, quien, sabiendo mi noción e interés por el tema, me pidió si podía ir en representación de la agrupación y me compartió una invitación por WhatsApp en la que se expresaba un interés por entrevistar a: “*organismos de derechos humanos, asociaciones e individualidades que estamos apoyando esta querrela histórica*”. Al evento habían ido integrantes del Círculo Podemos en Buenos Aires²³, Nora Cortiñas por parte de Madres de Plaza de Mayo, integrantes de La Federación, trabajadoras de Audiovisuales de la EX ESMA, y una abogada de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA), entre otros.

²⁰ La Federación de Asociaciones Gallegas se fundó en Argentina en 1921 a partir de la coalición de doce entidades gallegas en Buenos Aires. Con el transcurso del tiempo y su posicionamiento político ante los diversos contextos por los que se transitaba en España, ha ido aumentando el número de adhesiones y socios. La Federación trabaja en la edición de un quincenario denominado “El Despertar Gallego”, convertido en uno de los puntos de propagación de las ideas nacionalistas de izquierda sobre todo ante la censura en España por parte de la derecha. Durante la guerra civil y la dictadura ha tomado postura a favor del bando republicano, ha contribuido con el envío de dinero, alimentos, medicamentos y ropa y desarrollando iniciativas políticas y de solidaridad para colaborar con la lucha popular contra el fascismo. Con ello, La Federación, llegó a convertirse en el principal ámbito de actuación de los intelectuales exiliados y en caja de resonancia del pensamiento progresista español y gallego.

²¹<https://www.tiempoar.com.ar/nota/franco-argentina-lo-juzga-y-espana-mira-para-otro-lado>

²² Podemos surge como partido político de izquierda tras un masivo movimiento político-social que ocupó las calles durante varios meses a partir del 15 de marzo del 2012. Este partido en España marcó un hito en la ruptura de un bipartidismo político que llevaba años turnándose a través de los votos el gobierno del país. Apareció en las urnas como alternativa a los partidos que ya habían agotado la esperanza de varios ciudadanos y causó una gran adscripción, sobre todo, de jóvenes universitarios de izquierda. Este movimiento llegó a Buenos Aires por parte de españoles y españolas que residían en Argentina y eran afines a lo que Podemos establecía como propaganda política. En especial, los que generaron el Círculo de Podemos en Buenos Aires, fueron aquellos y aquellas que habían migrado de España a causa de la crisis económica que atravesaba el país desde hace ya algunos años y buscaban la igualdad de derechos y mejorar las condiciones sociales y económicas de la sociedad.

²³ Para la constitución de los círculos en el extranjero el partido político desarrolló y publicó una serie de documentos instructivos donde delimitan el procedimiento, las normas y condiciones. En esos escritos pueden leerse algunos de los objetivos del Círculo, tienen que ver con “la forma de participar políticamente” en el ámbito territorial, “incidir en la comunidad emigrante y residente” del país de acogida y con el resto de los actores sociales de alrededor y “buscar la manera de traer el cambio”.



Foto tomada durante la reunión por parte de un integrante de La Federación. Foto: Federación de Asociaciones Gallegas.

Al día siguiente, en el grupo de WhatsApp de La Lorca uno de los integrantes que había acudido circuló la fotografía conjunta del evento. Las querellantes argentinas no habían acudido e Inés decidió compartir en un audio el porqué de su ausencia:

Hola, soy Inés. Quería aclarar que si yo iba ayer a la reunión de La Querella era más que nada porque iba gente a la que yo quiero y considere que por ir a saludar no era apoyar ninguna causa, sobre todo otra querella con otros abogados. Porque me debo a los abogados originales que me ayudaron a apelar cuando la doctora Servini me rechazó como nieta, ese fue Máximo Castex y bueno, esto surgió como una división entre abogados que no está bien. Porque la verdad es que tenemos que unirnos todos. Si la división está en España que quede en España, pero no en la Argentina. Beso.

En resumen, Inés estaba estableciendo una jerarquía y amparándose en ella justificaba y legitimaba su ausencia. Esto significaba que hasta que María no sea quien emprendiera la acción judicial y que sea en Argentina, no sería reconocida como parte del conjunto de querellantes. En el acto de firmar los documentos pertinentes para convertirse en querellante, quien lo hace se vuelve parte legítima de un conjunto de personas que llevan a cabo un trabajo político en conjunto. Como querellante, además de la defensa de derechos exclusivos y de un lugar distinguido, existe un contrato social de compromiso y lealtad hacia el grupo al que pertenece. De este modo, la aparición de la nueva querella y de sus querellantes no es apoyada por parte de las querellantes argentinas. Es vista como una amenaza y presentada en términos de la falta al reconocimiento y compromiso que

ellas llevan a cabo desde un inicio en este espacio. Es más, la ampliación del cuerpo jurídico para esta querrela, bajo la idea de que a partir de la muerte del abogado Slepoy (2017) la querrela argentina necesita de más abogados que la impulsen y trabajen en ella, y la búsqueda de nuevos circuitos por parte de familiares y víctimas españolas, fue interpretado como una traición.

La Causa en Argentina, es impulsada a través de quienes están comprometidos con la lucha contra la impunidad de la dictadura franquista, incluyendo a los abogados y querellantes que emprendieron este proceso *primero*. Así, en la búsqueda de legitimación y reconocimiento por parte de otros organismos y agentes, tratan de ocupar, generar y controlar un espacio propio, como si fuera la defensa de un nicho propio, donde se reconocen sus propias demandas y el trabajo que llevan a cabo.

1.3 Lazos colectivos en la lucha contra la impunidad

La noción de víctima transnacional trabajada por Gabriel Gatti (2011), sirve aquí para entender el recorrido que atraviesa el concepto de víctima tanto en espacio como en tiempo. Es la producción de “un doliente universal y, sin embargo, local en su origen” (Ibidem: 525-526). Habitar y transitar los espacios como víctimas les permite a las personas ser reconocidas y entendidas más allá de las fronteras geográficas y temporales, al ser definidas a través de tratados internacionales de derechos humanos, creándose una comunidad moral de quienes han padecido el sufrimiento (Veena Das, 2008). En esta causa contra los crímenes impunes de la dictadura franquista, como en otras como la argentina por su propia dictadura, por ejemplo, el poseer un vínculo de parentesco con las víctimas directas termina creando un efecto divisorio, a través del reconocimiento de la experiencia intransferible que vincula a quienes padecen una situación idéntica, separando de aquellos que no lo vivieron (Vecchioli, 2005). Los querellantes como familiares de quienes directamente fueron afectados por la dictadura española empiezan a ocupar un lugar distintivo en la sociedad por el dolor transferido, separándose del ciudadano común que no lo vivió. Ser querellantes, a su vez, supone una distinción mucho mayor, además de ser víctimas, se distinguen en cuanto a que en la acción legal se politizan los sentimientos y conlleva un movimiento, una agencia, inscripto en el ámbito político y jurídico, avalado y legitimado por el derecho. Al definirse como tales, estos sujetos, se enmarcan en una causa concreta, se delimita el espacio y con ello se restringe la pertenencia a él.

En la búsqueda de legitimación dentro de esta causa, existe una considerable exhibición del trabajo que cada uno lleva a cabo, implícita o explícitamente, sea individual, como querellante, víctima, militante o por parte de un grupo determinado como La Lorca, tema que desarrollaré en el siguiente capítulo. Este trabajo político se inscribe como significativo para los actores dentro de una dinámica grupal jerarquizante, de inclusión y exclusión, y cimentada en acciones cotidianas. Como señala Goffman:

Cuando se examina un grupo o una clase, se advierte que sus miembros tienden fundamentalmente a conferir a su yo ciertas rutinas determinadas, y a dar menor importancia a las demás. Así, un profesional puede estar dispuesto a adoptar un rol muy modesto en la calle, en un negocio, o en su hogar, pero en la esfera social que abarca su manifestación de competencia profesional le preocupará mucho hacer una exhibición efectiva. Al movilizar su conducta para realizar dicha exhibición, le preocupará no tanto la serie completa de las diferentes rutinas que realiza sino tan solo aquella de la cual deriva su reputación ocupacional (Goffman, 2012: 48).

Quienes forman parte de La Querella, al exponer el trabajo que llevan a cabo producen y gestionan significados sobre el lugar que ocupan y el valor de lo que hacen. Por ejemplo, los querellantes han organizado múltiples charlas, homenajes, entrevistas, han participado de encuentros de Derechos Humanos y han estado presentes en eventos en los que La Causa era reconocida. En la conferencia de prensa en la que conocí a Darío en abril del 2015 en la legislatura porteña quienes ocupaban el escenario remarcaban la importancia de *La Querella* en Argentina y de Darío como querellante. Entre medio de referentes de peso en diversos ámbitos (jurídico, derechos humanos, militancia, etc.) Darío exponía su caso y exhibía su recorrido hacia su judicialización. Se ponía de manifiesto el acompañamiento y apoyo por parte de quienes los escuchan y acuden como parte del éxito del trabajo como querellante. Aquel día en la legislatura me encontré con una sala bastante pequeña, con pocas sillas para el público, y un pequeño espacio para estar de pie. Me situé por las escaleras que conducen al segundo piso, viendo como la gente llegaba y se iba acomodando. La llegada de protagonistas se hacía clara por el intento de varios periodistas en saludarlos; Carlos Slepoy, Darío Rivas, Máximo Castex, Nora Cortiñas, entre otros.

En ese evento, Noemi Pérez, integrante de la plataforma argentina de apoyo a la querella (En adelante, La Plataforma), interrogaba a los presentes con el fin de registrar la prensa que había acudido. Me presenté como antropóloga del País Vasco (ya que aún estaba viviendo allí) y conocida de Inés. Le indiqué mi interés por La Plataforma, al menos en acudir a las reuniones. Me explicó que no tienen un lugar físico concreto, más

bien iban buscando espacios sobre la marcha, aunque la Federación les deja lugar varias veces. Luego intercambiamos nuestros e-mails y continuó con su tarea de preguntar a las personas que iban llegando. Muchos se conocían y saludaban. En total había unas cuarenta personas más los nueve conferencistas.



Imagen tomada en la legislatura porteña durante la conferencia de prensa. Sentados en la mesa de izquierda a derecha: Noemi Pérez, Nora Cortiñas, Máximo Castex, Darío Rivas y Carlos Slepoy. Foto: Agustina Zeitlin

La conferencia de prensa comenzó cuando tomó la palabra una mujer que se presentó como parte de la asociación de abogados de apoyo a la querrela. Recordó que además de ser el día de la república y del exiliado español, la querrela cumplía cinco años y era el 84 aniversario de la república española. Explicó que es La Plataforma de Apoyo y presentó a los presentes como *“un sinfín de luchadores de los DDHH que nos respaldan”*. La abogada indicó que su objetivo era romper con la impunidad de los crímenes de la dictadura y la coordinación de eventos como este para generar un apoyo. El siguiente en hablar fue Darío, contó la historia de su padre como quién lo trajo hasta esta causa: *“Quería hacer justicia con respecto a mi padre”*, *“son crímenes de lesa humanidad”*, condenó. Agradeció a Argentina y a los argentinos por ayudarlo y apoyarlo. Habló el fiscal Hugo Cañón destacando el *“acompañamiento a estos queridos compañeros”* y luego Nora Cortiñas como referente de Madres de Plaza de Mayo y luchadora contra la impunidad en Argentina, quien dio también su apoyo al movimiento, *“Adelante y hasta la victoria siempre”* alentó. Los abogados Máximo Castex y Carlos Slepoy hablaron desde el ámbito jurídico sobre *La Querrela* y sus logros. Dieron valor al trabajo y la lucha con distancia emotiva y diagnosticaron la situación en España con

respeto a esta causa. Mientras quienes estaban frente a los micrófonos hablaban, los presentes grababan, escribían y sacaban fotos con flash en primer plano.

El elemento común a las diferentes participaciones fue la exaltación *La Querella* como espacio de lucha y trabajo. El turno de preguntas fue escaso. Habló un señor de La liga Argentina por los Derechos del Hombre²⁴, quien dio las “*Gracias por darnos el espacio y por apoyarnos*” y vociferó “*Viva la república; ¡viva!*”. Cuando la gente se dispersó, periodistas con micrófonos y cámaras se acercaron a saludar y entrevistar. En ese momento aproveché para hablar con Darío y decirle que estaba interesada en su historia. Con su aprobación y su número de teléfono, me retiré de la legislatura hacia la calle Florida. Observando las artesanías que los vendedores callejeros exponían sobre la vereda, se acercó Carlos Zamorano, a quien no reconocí en ese entonces.²⁵ Me pidió el encendedor, prendió su cigarrillo y se quedó a mi lado hasta que se animó a preguntarme si era de algún medio de comunicación. Ante mi respuesta negativa, prosiguió “*¿Allegada de Darío?*”, volví a responder negativamente y le expliqué que era antropóloga del País Vasco y conocida de Inés. Le conté que estaba interesada en conocer a Darío, a quien definió como un hombre valioso, y me especificó que Darío “*si denunciaba un familiar cercano, su padre, a diferencia del resto*”. Sus preguntas me hicieron ver que su acercamiento no era casual, se acordaba de mí de la conferencia de prensa y de haberme visto conversando con Darío.

Llegado mi turno, le pregunté quién era, “*Carlos Zamorano, abogado en la querella y de La Liga Argentina por los Derechos del Hombre*”, me aclaró. Aproveché la

²⁴Asociación que fue fundada en Buenos Aires, Argentina, en una asamblea realizada en los salones del diario *Crítica* el 20 de diciembre de 1937 y es “reconocida unánimemente como la primera experiencia histórica en materia de agrupamiento de reconocidas personalidades y militantes en defensa de la legalidad constitucional “en el país. La creación de la Liga tuvo como antecedentes las organizaciones Comité Pro-Amnistía a los Presos Políticos y Exiliados de América y Socorro Rojo Internacional. A finales de 1937 había en Argentina un creciente número de presos políticos detenidos y además desde la policía, especialmente por su “Sección Especial para la Represión del Comunismo” se perseguía, detenía y torturaba a opositores, lo que llevó al abogado Francisco Mario Pita y la médica Alcira de la Peña a encarar la formación de una entidad que en lugar de estar como aquellos, prácticamente dirigidos, orientados e impulsados por los comunistas, tuviera mayor amplitud tanto en cuanto a sus componentes como en sus propósitos, plasmados en una plataforma que abarcaba todos los temas de derechos humanos. La Liga Argentina por los Derechos del Hombre nace como un espacio plural en el que conviven distintas vertientes del pensamiento democrático y progresista.

²⁵ Carlos Zamorano es ex preso político durante la última dictadura cívico-militar argentina y abogado de La Liga Argentina por los Derechos del Hombre, asociación de abogados fundada en 1937 que tenía como fin defender a los presos políticos, sindicales y sociales y los derechos humanos en Argentina y que y también actuó en solidaridad con la República española que en aquel momento atravesaba la guerra civil. Carlos Zamorano fue autor del proyecto de Ley de anulación de las leyes de Olvido y Punto Final decretadas en 1986 y 1987 y que amnistiaban los delitos cometidos durante la última dictadura militar argentina.

oportunidad para conocer qué le motivó para trabajar en esta causa; a lo que me respondió que le fue inevitable debido a su lucha por los derechos humanos y su vivencia personal en la dictadura argentina, de la cual también fue víctima: “¿Cómo no voy a estar?”. Añadió que el hecho de ser víctima y sufrir una dictadura es lo que consecuentemente también lo llevó a la militancia profesional, es decir, a partir de valores morales volvió un hecho considerado como injusticia en parte de su trabajo militante de forma permanente, el cual además se profesionalizó en el derecho. Zamorano destacó una diferencia entre él y el abogado de la querrela Carlos Slepoy; el compromiso, Slepoy se fue, se exilió, mientras que él, subrayó con orgullo, jamás se fue ni se iría. Conversamos un rato más y la lluvia dio fin al encuentro.

Eventos como el expuesto ponen de manifiesto el trabajo constante de generar redes de relaciones, de sociabilizar dentro de un ámbito cuyo trabajo de visibilización y difusión es persistente en la construcción de una imagen propia frente a otros. En ese reconocimiento del trabajo político y/o jurídico realizado, el lugar que pasan a ocupar en La Causa se torna fundamental. La fecha, 14 de abril, aludía a la conmemoración del exiliado español en Argentina y la fotografía mostraba a Darío como querellante, símbolo de la lucha por la justicia hacia su familiar y contra la impunidad de los crímenes de la dictadura española, quienes lo rodeaban potenciaban la imagen en el reconocimiento de las personas allí presentes y lo que cada uno representa local e internacionalmente. Es decir, los precedentes en derechos humanos y lo que simbolizan quienes acompañaban al querellante, añadía valor al encuentro y a la fotografía. El discurso emitido por Darío estaba destinado a expresar y transmitir el esfuerzo y el valor de la acción emprendida dentro de la causa, narró el recorrido hasta *La Querrela*, el trabajo desarrollado hasta llegar a ella. Aquel evento, como otros en los que mis interlocutores se ven incluidos, tratan de relaciones, repertorios simbólicos y recursos que se activan en pos de construir una imagen que les identifique y distinga respecto al resto. Al igual que Gaztañaga (2017: 86) considero que “‘el trabajo político’ no solamente reproduce sino que produce cosas, personas, relaciones, y en este caso, situaciones fotografiables”. El acercamiento de Zamorano es parte de del trabajo político, de la búsqueda de reconocimiento y distinción.

Considerar el trayecto de abogados como Zamorano o Slepoy es de suma importancia ya que aportan a *La Querrela* no solo el trabajo profesional como tal, sino el valor incorporado de la experiencia personal como víctima y el compromiso como

militante político en su país de origen.²⁶ Cabe señalar que desde 1974 aproximadamente, se comienzan a incorporar abogados argentinos a redes transnacionales de juristas, tras el exilio por la represión y persecución que vivían en su país de origen (Vecchioli, 2011). Se destaca, de este modo, la importancia de estos agentes en *La Querella*, los cuales tienen vínculos previos con España y Argentina. Su doble condición, de profesional del derecho y de víctima, les permite aproximarse a las querellantes no solo desde la posición de abogado, sino también como víctima, aportándoles herramientas de lucha y activismo. Vemos, por otro lado, que las querellantes se circunscriben e identifican junto a estos agentes en estos espacios, formando parte de esta amplia red transnacional.

Si bien es el tema del siguiente capítulo, creo necesario indicar aquí que además del trabajo y acompañamiento de los abogados y distintos referentes de derechos humanos en Argentina, está la agrupación Federico García Lorca que son familiares de españoles en la Argentina que militan en trabajos sociales y políticos territoriales vinculados con el kirchnerismo y la defensa de la República española. La agrupación, en su trabajo político y apoyo a *La Querella* les brindó a Inés, Adriana y Darío un espacio donde poder manifestar sus reclamos y expandir La Causa. Mi primer contacto con esta agrupación fue a través de Inés, ella veía necesario que los conociera porque hacían varias cosas en conjunto, “*ellos nos ayudan mucho*”, me dijo más de una vez.

Víctor y Mario son quienes organizan y dirigen la agrupación La Lorca. Los conocí el 14 de abril del 2016 en uno de los eventos que habían organizado por el Día Nacional del Exiliado Español en el que acompañaban a Madres de Plaza de Mayo en su ronda de los jueves. Inés me puso en contacto con Víctor ya que ella no podía ir y así yo no quedaba al margen de lo que sucedía tal día. Al llegar, busqué a Víctor, me presenté y él comenzó a hablarme sobre la agrupación de forma automatizada. Con el transcurso del tiempo y mi participación en las actividades que convocaban, fui conociendo a quienes conformaban La Lorca y sus historias (en el siguiente capítulo profundizaré más acerca

²⁶Slepoy era un joven abogado laboralista que sufrió secuestro y tortura durante el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón en 1974. Falleció recientemente en abril del 2017 tras un fallo multiorgánico. Tras ser liberado en 1977, se exilió en España, desde donde ejerció como abogado en favor de los Derechos Humanos y del ideal de Jurisdicción universal. Participó de los juicios que instruyó el juez Baltasar Garzón contra el dictador argentino Rafael Videla y otros miembros de la dictadura, como abogado de la acusación. A su vez, basándose en el mismo principio de justicia universal que hoy se defiende para el juzgamiento de los crímenes del franquismo, consiguió que el Estado español juzgara al militar argentino Adolfo Scilingo acusado de crímenes de lesa humanidad y que gozaba de impunidad gracias a las leyes de Obediencia debida y Punto Final sancionadas entre 2003 y 2005. Scilingo fue condenado por el Tribunal Supremo en 2007 a 1.084 años de prisión.

de ello). Víctor y Mario formaron parte de la colectividad española en Buenos Aires desde que nacieron por sus familiares españoles. Fue allí donde se formaron y se conocieron, la colectividad fue espacio de sociabilización y construcción de una identidad híbrida entre lo gallego y argentino para ambos. Es el espacio donde tejían las relaciones entre personas que compartían costumbres, tradiciones, recuerdos del exilio, etc.

Volviendo a los querellantes, Adriana, Inés y Darío comenzaron este proceso como militantes previo a la causa judicial, desde una búsqueda por la verdad de lo que a sus familiares les había sucedido y la reivindicación contra la dictadura española entendida como un genocidio. En el caso de Inés fue un interés por los archivos y los brigadistas de esa época, encerrada en su oficina entre una multitud de papeles que aprendió a transitar hasta llegar a aquellos que hablaban sobre su familiar. Darío viajó de un lado al otro del océano intentando descubrir la verdad de la muerte de su padre y buscando justicia social por él. Y Adriana, quien aprendió a militar con los movimientos de derechos humanos en Argentina, conoció la historia española y en ella la causa de muerte de su abuelo, la cual se verificó tras la exhumación. Fue en el comienzo en esta causa judicial, que ellos se reconocieron también como víctimas, amparados por el derecho argentino, acompañados por abogados y organismos con una vasta experiencia en este ámbito.

Con el tiempo y la acumulación de experiencia, fueron incorporando elementos que les sirvieron a la hora de ocupar otros espacios, y lograr, así, cierta autonomía. Con el refinamiento de los discursos, la profesionalización del lenguaje y la moderación de las emociones, los querellantes intentan hacer prescindible la palabra de otros en su lugar: son capaces de hablar por sus familiares, por sus abogados y/o demás personas que intervienen, de lo que les dijeron que sucedió, del proceso de denuncia en el que están inscriptos, de sus propias vivencias en dicho espacio social, de los avances y retrocesos jurídicos, etc. Traducen la complejidad de las experiencias y de los contextos en un idioma legible para toda la comunidad que, a la vez, impacta, conmueve y genera adscripción. En este proceso buscan llegar a un amplio sector social, como militantes, víctimas y querellantes, y, lograr la perdurabilidad de la memoria y una transformación a nivel de conciencia social mediante la divulgación de su relato legítimo frente a otros.

Quienes acompañan a las víctimas y a sus familiares se convierten en una herramienta necesaria, como me dijo Víctor al conversar sobre el vínculo que tiene con Inés y Adriana: *“Se trabaja en conjunto, como siempre hicimos. Inclusive, le abrimos*

puertas a las compañeras que en otros lados no podrían haber llegado, si nosotros lo que queremos ser es una herramienta de visibilización. Primero la causa, después las personas”. El acompañamiento también les ayuda a acceder a otros circuitos, aprender a leer nuevos códigos y a legitimarse socialmente. Es por esto por lo que Darío me marcó en una entrevista como fundamental el rol de la jueza dentro de La Causa como un trabajo conjunto: *“Cuando yo hablé con la jueza y aclaramos mi situación en La Querella, ella me dijo: hace fuerza, yo dije: doctora yo voy a hacer fuerza, pero cuento con usted sino yo no puedo hacer fuerza. Dice: usted cuente conmigo”*.

Como he intentado mostrar en este capítulo, la consigna “memoria, verdad, justicia y reparación” no posee un único sentido, es construida a lo largo de las acciones llevadas a cabo por parte de quienes la impulsan en el marco de esta causa, de forma colectiva, y en ella se disputan los sentidos que otorgan a la militancia desempeñada. En el proceso de conformación de espacios generadores de memoria, verdad, justicia y reparación está el trabajo constante de este colectivo de personas que combinan en la cotidianidad la política. Esto es, existe un esfuerzo por integrar el trabajo político como forma de vida, visto como el ejercicio y desempeño de acciones morales donde sus valores se ven materializados y reconocidos. La querella como causa judicial fue lo que sirvió como motor en la conformación de un movimiento mayor en pos de los derechos humanos contra la impunidad del franquismo que necesita y se mueve bajo la tracción de estas personas.

Mi trabajo de campo junto a querellantes me ha llevado constantemente al trabajo político que la agrupación La Lorca lleva a cabo en *La Querella*. Es por esto por lo que mi interés por conocerla y reconstruir los lazos que unen a unos con otros se volvió imperante. En el siguiente capítulo me adentraré en la agrupación política Federico García Lorca, cómo se constituye, quiénes la conforman, sus jerarquías y sentidos de las acciones que llevan a cabo. También explicaré, a partir de algunos conflictos, los quiebres que traen consigo la manifestación de luchas internas por el reconocimiento. Servirá además para trazar en un último capítulo los caminos conjuntos entre querellantes y militantes, las porosidades, interpretaciones de la política y lo político en *La Causa*, entre otras cosas.

Capítulo 2: De *La Querella* al partido. La lucha a favor de la república y lo nacional y popular

En el capítulo anterior examiné el proceso de construcción de *La Querella argentina* por los crímenes del franquismo como una causa jurídica y política, y presenté a quienes trabajan en ella impulsando el reclamo por la “memoria, verdad, justicia y reparación”. En este capítulo me propongo abordar el surgimiento de La Lorca, la agrupación política que interviene y trabaja junto a los *querellantes* en *La Causa*, examinar cómo se conforma, quiénes son los que la impulsan y qué significados y valores aparecen dando forma a sus acciones.

2.1 La Lorca: el proceso de conformación y los actores

Corría el año 2010, el expresidente Néstor Kirchner (FPV, 2003-2007) había muerto en el mes de octubre y muchos de sus seguidores comenzaban a interrogarse acerca del futuro político y militante del país por miedo a la futura elección. ¿Y ahora qué? Les quedaba confiar en la presidencia que asumía su esposa, Cristina Fernández de Kirchner (FPV, 2007-2015), como su sucesora. De tal modo que el apoyo de los militantes “kirchneristas” se depositaba sobre ella. Entre esas personas (difícilmente caracterizables como grupo, dado que suman desde simpatizantes y adherentes críticos del movimiento peronista, hasta militantes de base kirchnerista y sus más leales, ‘soldados del pingüino’²⁷), estaban los actuales integrantes de la agrupación Federico García Lorca, conformada un año después de aquel hito político de la historia de la Argentina reciente.

Víctor y Mario, militantes que se enmarcan dentro del campo de “lo nacional y popular y de la colectividad española”, vieron el momento de conformar un espacio propio y conjunto. La iniciativa por constituir una agrupación radicaba en la necesidad de fusionar una serie de inquietudes políticas tales como la militancia por los derechos humanos, su convicción en la confluencia de lo nacional y popular en el trabajo por sectores humildes o carenciados, la defensa de un patriotismo político local, argentino,

²⁷ Soldados de pingüino se hacen llamar los militantes de La Campora, consiste en una agrupacion polıtica fundada en el 2006 de fuerte orientacion peronista y kirchnerista que ademas se considera como predecesora polıtica de la Juventud Peronista (JP), (En los anos 1970 fue una de las organizaciones del peronismo revolucionario).

junto con el sentimiento identitario gallego, la reivindicación de su cultura y costumbres, el revisionismo histórico, la República y los valores enarbolados por los militantes republicanos españoles y la lucha contra el fascismo y la impunidad de la dictadura española. Consideraban que en Argentina, pese a la existencia de múltiples agrupaciones, organizaciones y movimientos políticos, no había un espacio de militancia política que contemplara todas esas cuestiones juntas.

Lupe, una de las coordinadoras de La Lorca y prima de Víctor, fue de las primeras integrantes de la agrupación y comenzó a formar parte de ella a partir de la necesidad de un espacio que trabajara políticamente asuntos que tenían que ver con el contexto nacional pero también con su vinculación a la colectividad española. Ella me explicó que había vuelto en el 2011 después de haber vivido un año en España y había retomado la militancia en La Federación, *“Estuve un tiempo, pero hubo conflicto con quienes además apoyábamos el gobierno de Cristina (2007-2015, Unidad Ciudadana). Se pudo todo con los dinosaurios que jerarquizaban toda la Federación y entonces nos empezamos medio a abrir, muchos se van a La Cámpora”*. Tenía un compañero que la invitaba a formar parte de aquel movimiento kirchnerista, pero no le terminaba de convencer:

“Era noviembre que había una marcha no me acuerdo porqué y fui para la plaza sola con Pablito en el cochecito, imagínate. Vi a la columna de La Cámpora, me quedé a ver si veía a mi compañero, pero al final me fui por no tener que marchar con ellos. Había hablado con Víctor que iba a estar a unas cuadras repartiendo folletos del INADI,²⁸ y cuando llego estaba Víctor ahí con ‘el asturiano’, y recién se había armado La Lorca. Ahí comencé a militar con Víctor y con La Lorca, éramos pocos, esa fue la primera marcha a la que fuimos y después nos empezamos a reunir”.

Lupe, buscaba un espacio de militancia de izquierdas que además considerara cuestiones que tenían que ver con su identidad gallega. Su dilema era que se encontró con que La Federación vinculada con la colectividad española iba en contra de lo nacional y popular, y que La Cámpora estaba orientada al contexto nacional local. Víctor y Mario fueron quienes asumieron ese desafío y decidieron crear un espacio político de trabajo independiente del resto de organizaciones de españoles, kirchneristas o peronistas, que se distinguiera por su carácter popular y nacional (argentino) y a su vez transnacional (la

²⁸ El INADI es el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo creado en 1997 y ubicado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación desde el 2005. Víctor en aquel entonces trabajaba allí en el sector de Coordinación de Relaciones Institucionales, Protocolo y Ceremonial.

colectividad española y la querella como aglutinante de víctimas con sus derechos humanos vulnerados).

El recorrido atravesado por Víctor y Mario como principales impulsores de La Lorca, ha sido afectivo, ideológico y basado en el aprendizaje político constante a base de persistencia, trabajo diario y una buena dosis de ambición. A lo largo de estos años, hasta el 2019, el número de integrantes ha ido creciendo y renovándose por diversos motivos. Muchas de estas personas llegaron a la agrupación por parte de la colectividad gallega, a través de la relación preexistente con Víctor y Mario; también por el vínculo con partidos políticos españoles como Podemos o por actividades organizadas en universidades, centros culturales, espacios políticos vinculados a la militancia dentro del kirchnerismo. Las redes de relaciones interpersonales crecieron proporcionalmente al número de nuevos integrantes ya que cada uno de los nuevos miembros fue trayendo su propia agenda de contactos a la agrupación. La participación y organización en eventos propios o de otros colectivos ha ido de la mano con dicho crecimiento, es decir, el alcance de la agrupación ha aumentado en base a sus relaciones con otros espacios y agrupaciones.

En La Lorca la carta de presentación de un nuevo integrante suele ser su vinculación con *La Causa*, con algún elemento de adscripción identitario de corte nacional o etno-nacional y/o compromiso político e ideológico. Por ejemplo, Mario en uno de los plenarios de la agrupación durante el año 2017 intervino hacia el final para explicitar la nueva incorporación de Andrés. Recibido como “compañero”, el resto de los integrantes le preguntaron sobre su militancia previa, el origen de su ascendencia familiar, su vinculación con lo español y su ideología político-partidaria. Ante esto, aclaró: “el papá de mi mamá era español, no sufrió la dictadura pero era republicano y me habló mucho de España. Yo como argentino me considero peronista, y militaba en la facultad de derecho”.

La llegada de un nuevo integrante es tenida por una incorporación que aporta y beneficia a la agrupación. Identifiqué seis valores en base a los cuales aquella suele considerarse:

1. Disponibilidad. El “estar”, tanto en las propias convocatorias como en las invitaciones de otros. La persona, como integrante, pasa a ser imagen y representante de la agrupación. En el “estar” de la persona hace que la agrupación esté presente. Lo cual significa que cuantas más personas disponibles haya mayor será el alcance de la agrupación y su visibilidad en diversos espacios.

2. Redes de relaciones. Los contactos son herramientas muy valoradas. En las redes interpersonales e institucionales y su alcance se hace visible la agrupación, ya sea a través de la publicidad y difusión propias, como en el ser invitados a participar en espacios de otros. En el recorrido previo que tuvieron como militantes, fueron construyendo una rica agenda de contactos que ayudan a la agrupación. El contar con el contacto y en el mejor de los casos el apoyo de personas reconocidos tanto en el ámbito político, como cultural, artístico o de derechos humanos, da reconocimiento y legitimidad.

3. Pensamiento crítico e ideas. El contenido intelectual, teórico, político y crítico de la agrupación es fundamental en el diseño de sus redes sociales, comunicados, artículos, e-mail, consignas, etc. Por ello, es otro de los aspectos que se tienen en cuenta como valor de un integrante. Su vinculación con el mundo académico o del arte, el conocimiento histórico, teoría política o económica, originalidad o simplemente el compromiso con la lectura y la escritura.

4. Acción. La militancia supone trabajo, movimiento, poner el cuerpo, no tener miedo o vergüenza y tener iniciativa. La diferencia con el que simplemente acude, “está”, es que participa y está activo. No es lo mismo acudir a una charla o a un evento cultural como invitado/espectador que da apoyo, que a una reunión o actividad que requiere de interacción. En la acción representa a la agrupación de forma activa, construye y aporta a la imagen de la agrupación frente al resto.

5. Organización. Un integrante de la agrupación puede ser valioso también por su conocimiento y habilidad para organizar desde eventos y crear actividades hasta coordinar gente y organizar grupos. A veces se trata de solo una habilidad y otras es consecuencia de la experiencia previa, lo cual, en el segundo caso, además aporta contenido, trae al presente eventos pasados que sirven como inspiración.

6. Difusión y visibilidad. Además de quienes ponen el cuerpo cotidianamente, integrantes inactivos o intermitentes que forman parte de forma virtual y actúan ampliando la escala potencial de la organización. Estas personas aportan difusión en cuanto a que ayudan a divulgar noticias, comunicados, eventos o artículos que se publican de forma digital, tanto de la agrupación hacia otros como de otros hacia la agrupación. No se cuenta con su participación explícita o su aporte presencial, sino que cumplen con el rol de generar visibilidad. Están conectadas a través de redes sociales o el servicio de

mensajería WhatsApp, donde pueden leer y ser informadas de aquello que acontece en el marco de la agrupación.

Muchas de estas valoraciones y maneras de posicionamiento son compartidas con las de la militancia en movimientos sociales (Quirós, 2011) y partidos políticos (Gaztañaga, 2010; Rosato, 2003; Rosato y Quirós, 2004; Frederic y Soprano, 2005, 2009). Algo similar ocurre con las modalidades internas de organización. Desde el proceso de conformación de la agrupación, sus integrantes se organizan en base a la evaluación constante de estos atributos vistos en términos de valor. Alguien se convierte en valioso para La Lorca cuando demuestra compromiso hacia los mismos ideales, lealtad hacia el grupo, pero además cuando expone sus recursos y atributos políticos. Al incorporar a Marcelo al grupo de WhatsApp, Mario indicó: *“es un cumpa super valioso que tiene bocha de contactos”*.

La capacidad y disponibilidad para el trabajo en equipo es también de suma importancia. Tanto que, en una ocasión, Noelia, parte de quienes coordinan la agrupación, en reacción a la falta de actividad de otro integrante de La Lorca le remarcó a Víctor y Mario que *“las responsabilidades se asignan en la medida en que los compañeros son responsables con lo que hacen”*. En base a esto también se estructura la jerarquía interna, entendida como necesaria para el buen funcionamiento del trabajo colectivo. El proceso construcción de La Lorca se ha ido forjando en las experiencias e historias compartidas por parte de sus integrantes. Así, además del valor del trabajo, fue surgiendo el valor de los vínculos y el afecto.

Cualquier persona puede incorporarse a la agrupación mediante la participación en los plenarios que son convocados mensualmente a través de redes sociales de la agrupación. Los plenarios son reuniones en las que los integrantes de La Lorca se encuentran para discutir *“órdenes del día”* que días previos envían (por Instagram o WhatsApp) y que tienen que ver con el trabajo y el desarrollo de la propia agrupación.

La Lorca es una agrupación nueva y que reúne a personas con diferentes trayectorias, edades (jóvenes que rondan los veinticinco hasta mayores de sesenta) y género (en un comienzo eran más hombres que mujeres; a partir de 2018 ellas comenzaron a tener mayor participación). La heterogeneidad del grupo es considerada un capital político, pero también fuente de conflictos. Así, donde se consolidaban vínculos de amistad también aparecían rivalidades o desacuerdos. Esto implicó para los dirigentes,

la necesidad de trazar estrategias de cara a potenciales conflictos entre sus integrantes (discusiones políticas o la disconformidad respecto a determinadas decisiones).

Mario creó un grupo de WhatsApp llamado “salvemos a La Lorca” en el que reunía a un grupo selecto de seis personas ante el conflicto desatado con uno de los militantes, debido a éste que exponía, frente al resto, su descontento con casi todas las decisiones tomadas por parte de quienes coordinaban. Esa acción era considerada parte de lo que Víctor, en nuestra primera entrevista, llamó “*liderazgos naturales*” en los que “*hay personas que están más comprometidas que otras y que saben responder más que otros en determinadas circunstancias*”; esas personas ahora estaban juntas en un mismo grupo y un espacio donde poder tomar decisiones o plantear asuntos sobre la logística de La Lorca de forma ágil y cotidiana. Con el paso del tiempo y el efectivo funcionamiento del grupo, se convirtieron en “coordinación”. Son quienes toman las decisiones y luego se encargan de comunicarlas o desarrollarlas frente al resto. Se encargan de la organización, elaboración de estrategias y acciones políticas y de dirigir a las personas que conforman la agrupación. Una de las primeras acciones que llevaron a cabo fue la división de la agrupación en comisiones de trabajo con el propósito mejorar la distribución de responsabilidades y el desarrollo de las actividades. Primero, integrantes de “*Coordinación*” se han distribuido y dividido en esas comisiones y luego han ido añadiendo a otros integrantes que consideraban que podían ser de aporte o que se fueron ofreciendo para el trabajo correspondiente. Estas comisiones son: “*Organización*”, “*Comunicación*”, “*Acción política*” y “*Las Pasionarias*”.

La principal vía de comunicación de la agrupación son los grupos de WhatsApp. El grupo general de “*La Lorca*” es en el que todos los integrantes están incorporados y los nuevos van siendo incorporados; está el de “coordinación” que es reducido y exclusivo; los de las comisiones; y subgrupos de esas comisiones donde sus dirigentes se comunican. En ellos se habla sobre política, se notifican las reuniones, actividades, comunicados, etc. Además de un canal informativo y logístico, allí también discuten determinados asuntos políticos relevantes al funcionamiento de la agrupación. Los grupos permiten mantener conectados a sus integrantes y generar una comunidad virtual a pesar de las intermitencias de las reuniones o actividades en donde se encuentran personalmente. La división en grupos que permite mantener y reforzar las jerarquías. El WhatsApp como vía de comunicación permitía a una misma persona estar en varios grupos a la vez y tener varias conversaciones en simultaneo, de este modo, los de

“*Coordinación*” podían resolver cuestiones que tenían que ver con la agrupación en cualquier momento y comunicarlo en el instante al resto de militantes. De tal modo, además, La Lorca cobraba mayor dinamismo.

En el grupo de “*Coordinación*” se establece el primer filtro de la toma de decisiones, posteriormente la información ya pulida y debatida se comparte en el grupo extendido. A su vez, el grupo reducido sirve para debatir cuestiones o conflictos tanto internos como externos. Es ahí donde está la última palabra, es allí donde realmente están y operan los que administran la agrupación. Actualmente, el grupo general de “*La Lorca*” cuenta con cincuenta y dos participantes, de los cuales los activos son aproximadamente treinta, incluyendo a la etnógrafa. Se trata de un grupo heterogéneo conformado por hombres y mujeres, de los cuales el 38% tienen entre 25 y 45, el 34% entre 45 y 55 y el 26% son mayores de 55 años. Dentro de “*La Lorca*” podrían distinguirse sobre todo trabajadores profesionales de diversas disciplinas (trabajo social, antropología, psicología, periodismo, historia, derecho, sociología, entre otras), estudiantes en su mayoría de derecho y jubilados. El grupo de “*Coordinación*” está integrado por seis participantes, mitad hombres y mitad mujeres que rondan los 30 y 40 años. En “*Comunicación*” somos siete. En “*Las pasionarias*”, la comisión dedicada a temas de género, somos doce mujeres de diferentes edades.

La agrupación está dividida jerárquicamente, principalmente en base a la diferenciación ente quienes dirigen y toman las decisiones más importantes, y quienes son dirigidos por esas personas. Dirigir refiere a un conjunto de acciones que implican orientar a las personas, ordenar las prioridades y tomar y comunicar decisiones sobre el trabajo que ha de llevarse a cabo colectivamente. Lo que me interesa es subrayar que la agrupación se ha ido conformando poniendo énfasis en los distintos niveles jerárquicos que los organizan en base a la constante evaluación de las capacidades, las habilidades, el compromiso y los lazos afectivos que parecen desprenderse de ello. En la división orgánica los dirigentes asumen el rol de expertos y establecen estos niveles como una forma de mantener el control y dirigir a la agrupación hacia objetivos concretos, así, aparecen como guías y referentes para los integrantes de La Lorca.

Hasta hace un par de años aproximadamente, no existía lugar físico de la agrupación, de encuentro, ni días de reunión concretos. Se aprovechaba para conversar, aportar ideas, intercambiar opiniones personalmente en las propias actividades organizadas y llevadas a cabo, por ejemplo, en puntos de encuentro característicos de la

ciudad (frente a la embajada española, Plaza de Mayo, pasaje García Lorca, entre otros), en lugares ofrecidos por parte de instituciones de la colectividad española (como el Centro Betanzos o el Espacio Cultural Campustellae), en sedes de otros colectivos militantes (como Colectividades por los Derechos Humanos) o aulas en facultades (Filosofía y letras, derecho, sociales) de universidades públicas (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional De Avellaneda), donde tenían relaciones con la militancia universitaria (Nuevo Encuentro, Megafón). Las redes sociales y la mensajería instantánea funcionaban como principal vehículo de comunicación y daban entidad física a la agrupación. Allí se creaba el espacio de la agrupación, se generaban debates políticos, se compartían eventos, se decían los encuentros, se proponían actividades, se recordaban fechas importantes.

Víctor y Mario vieron la necesidad de armar una estructura un tanto más sólida y organizada ante el crecimiento de la cantidad de integrantes y compromisos de La Lorca, por lo que Mario escribió un mensaje advirtiéndolo al grupo general de WhatsApp:

Hola cumpas, estamos con varios proyectos entre manos, se nos viene octubre con las elecciones y necesitamos organizarnos mejor; la idea es que podamos juntarnos en los próximos 10 días para definir objetivos y repartir responsabilidades, se me ocurría si les parece el domingo que viene juntarnos tipo 12:30hs y después almorzar, es una opción, pero lo ideal es buscar el día que podamos la mayoría. Vayamos confirmando los que puedan, hagamos el esfuerzo ya que es necesario, si queremos avanzar con la agrupación, que establezcamos una mínima orgánica para que no se nos escapen las oportunidades que se nos presentan, que son muchas.

Las reuniones comenzaron siendo plateadas por Mario como necesarias para el buen funcionamiento de la agrupación, y eran coordinadas por WhatsApp entre todos los integrantes según la disponibilidad de la mayoría. Significaban la materialización de la estructura de la organización, eran parte del proceso de consolidación de La Lorca como colectivo militante organizado y además era el espacio donde se establecían consensos sobre la identidad del grupo, el significado de sus acciones y las estrategias políticas adecuadas para el buen funcionamiento de la agrupación. El lugar donde se desarrollaban era una sala en el Centro Cultural Betanzos.²⁹ Víctor y Mario guardaban un estrecho vínculo con quienes gestionaban “el Betanzos” como parte de la colectividad gallega. La

²⁹ El Centro Cultural Betanzos actualmente es una asociación civil, cultural y recreativa en la que se llevan a cabo diversas expresiones artísticas: exposiciones de arte, talleres de cine y teatro, coro, conjunto de danzas nativas, gaitas, clases de gimnasia, grupo de música celta, entre otras actividades. Fue declarado Sitio de Interés Cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el 2004. Surgió a partir de las reuniones de un grupo de inmigrantes de la ciudad de Betanzos (Galicia, España) que apoyaban la cultura y trabajaban por la defensa de la libertad, la justicia y la solidaridad durante la Guerra Civil Española y la protección a agrupaciones latinoamericanas perseguidas por dictaduras.

sede está situada en el barrio de Monserrat, y los encuentros sucedían en una sala que contaba con una mesa ovalada de madera, sobre la que dos banderines, uno argentino y otro español, decoraban su centro. Entre mates y facturas, los integrantes de La Lorca establecían los temas a tratar, los discutían y organizaban el trabajo a realizar.

Con el paso del tiempo, el crecimiento de la agrupación y la necesidad de más espacio, establecieron como lugar fijo de las reuniones al Centro Cultural Campustellae, del barrio porteño de San Cristóbal. Este espacio surge en un predio cedido por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre el cual dos entidades gallegas, el Centro Cultural Betanzos y la fundación Xeito Novo, construyeron un espacio para actividades deportivas y culturales.³⁰ Desde entonces, las reuniones comenzaron a ser llamadas *plenarios* y a ser publicitadas por redes sociales invitando a cualquiera a participar. Su frecuencia se hizo regular, el horario y la fecha ya no se coordinaba en conjunto sino que la hicieron fija: el cuarto sábado de cada mes, a las 10hs. Todo era *mucho más organizado*. Los días previos al plenario cada integrante enviaba por WhatsApp a Lupe temas que quería que fueran tratados, ella los recopilaba y elaboraba una *orden del día* en base a la cual los plenarios eran estructurados; el día del *plenario* Víctor, Mario o Lupe leían los puntos que tenían para discutir y *trabajar* mientras alguno de los demás presentes escribía en forma de acta todo lo que se hablaba. La “*coordinación*” también tenía sus propias reuniones el segundo jueves de cada mes y era organizado de forma similar, pero por parte de un grupo más reducido. En las reuniones a las que pude asistir, repasaban lo puntos del día, evaluaban el trabajo de las comisiones, discutían las relaciones y posiciones respecto a otros colectivos (con quién trabajar en conjunto y quien no), elaboraban estrategias de cara a conflictos internos, pensaban acciones políticas futuras que puedan beneficiar a la agrupación, etc. Además, después cada uno de ellos se encargaba de hacer lo mismo en cada comisión a la que pertenecía, generando subgrupos de las comisiones por parte de los integrantes de “*Coordinación*” que están en cada una de ellas. Allí se comunican de ser necesario para debatir y dialogar cuestiones internas del grupo particular.

En aquel primer *plenario* convocado por Mario, los y las militantes discutieron sobre estrategias enfocadas en atraer a nuevos integrantes para aumentar la dimensión de

³⁰La fundación Xeito Novo es un grupo folk celta que nace en 1984 de la mano de músicos que provenían de distintas corrientes musicales y se unían por sus raíces gallegas. Dentro de este grupo de músicos se encontraba Mario. Tanto Xeito Novo como el Betanzos, son parte de la colectividad española y de las redes de relaciones de La Lorca. Por ello, sus actividades y sus espacios son compartidos con la agrupación.

la agrupación y su alcance. Mientras, Mario y Víctor moderaban el debate, lo orientaban recordando la identidad del grupo y determinaban las estrategias:

Lo que nosotros pensamos en un principio es no salir a disputar nada, lo nuestro es tratar de recuperar eso que está por afuera y tratar que eso que está por afuera, decir, no nos vamos a calentar demasiado, sino que lo que podamos juntar de ahí que entiendan, está muy claro lo que nosotros proponemos de La Lorca: está la bandera republicana, está la cara de Cristina, no hay mucho más. El que no entiende eso, ya está. Los que entiendan eso, aunque no sean la mayoría, los pocos que entiendan eso son los que queremos rescatar ahora. Hacer de eso, que va a ser nuestra masa militante y después una vez que tengamos estructura sí salimos a discutir y salimos a disputar espacios, pero primero necesitamos eso porque no... primero que la derecha acá, aunque esté caída igual tiene estructura, tiene poder económico.

Efectivamente, como decía Mario, la propaganda de la agrupación estaba plagada de símbolos ideológicos y políticos, lo cual, excluía a quienes no compartían esa línea de pensamiento y atraía a quienes sí. No veían como un trabajo de la agrupación el de salir a convencer, explicar o enseñar, sino más bien el de expandir esa propaganda y lograr encontrar a todas aquellas personas que tuviesen una línea ideológica y militante afín. La organización de eventos estaba pensada en este sentido.

Como ejemplo, todos los años la agrupación organiza un ciclo llamado “De Videla a Franco”.³¹ En concreto, el ciclo dura del 24 de Marzo (Día Nacional de la Memoria) hasta el 14 de Abril (Día Nacional del Exiliado Español) y por lo general está compuesto por charlas, proyección de documentales, actividades culturales como obras de teatros o recitado de poemas, sobre la dictadura española, la argentina, *La Querella* y los derechos humanos. El ciclo desde el 2015 siempre finaliza con un *festival republicano* que dura desde la tarde hasta la noche, en él tocan diferentes bandas, se vende comida y bebida a *precio popular*, se ponen puestos de libros y *merchandising* de la agrupación (pines, camisetas, calcomanías, banderas, etc.). Durante el evento despliegan una serie de marcadores simbólicos que identifican a la agrupación y sus valores. Suelen encontrarse, además de música de la época, objetos como fotografías, banderas, camisetas, pines, guirnaldas, libros, en mesas, expuestos o colgados. De hecho, la agrupación posee camisetas, pines, imanes, calcomanías y banderas con un logo propio basado en un círculo con los colores de la bandera republicana y el nombre de la agrupación dentro. Estos

³¹Nombrado de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2017.

objetos también se venden y sirven para identificar a quienes integran la agrupación y quienes son simpatizantes. A su vez, se venden calcomanías, pines, imanes y libros con temática española republicana, feminista y antimonárquica.



Puesto de venta durante uno de los festivales organizados como cierre del “Ciclo de Videla a Franco”. Foto: Agustina Zeitlin

El título del ciclo alude, por un lado, al recorrido entre esas fechas en las que el ciclo se desarrolla, las cuales tienen que ver con las dictaduras atravesadas por Argentina y España. Y, por otro lado, fue puesto intencionalmente para apuntar al proceso en el que están insertos, es decir, el trabajo político desde la experiencia por la dictadura de Videla al juzgamiento y militancia contra la dictadura de Franco. El ciclo está enfocado a trazar vínculos y lazos entre las experiencias de las dictaduras de ambos territorios, tanto en su contenido como en las personas a las que convoca. Como Mario explicaba al resto de integrantes de la agrupación, *“el mensaje era claro y los que entiendan eso, aunque no sean la mayoría, los pocos que entiendan eso son los que queremos rescatar ahora”*.

En la organización de eventos propios es donde todas las cartas se ponen sobre la mesa. La participación de La Lorca en aquellos que son llevados a cabo por otros colectivos militantes les supone la oportunidad de generar lazos, visibilizarse y promocionarse, además de cumplir con un deber visto como compromiso. Por ello, colaboran con las actividades de Colectividades por los Derechos Humanos, el Centro Cultural Betanzos, los recitales del Club Artístico Libertad, por citar algunos. Cuando

integrantes de La Lorca no acuden a estos compromisos, Mario y Víctor se encargan de recordarles la necesidad de “estar” como parte de un intercambio recíproco (Quirós, 2011). “*Cuando el Betanzos organiza algo hay que estar, ellos nos dan siempre el espacio y nos bancan*”, enfatizó Mario en un plenario tras la ausencia de militantes de La Lorca en una charla que se organizaba dicho centro.

Volviendo sobre los eventos que realizan, éstos son planeados con meses de antelación y conllevan varias reuniones en las que los integrantes de la agrupación aportan ideas y dividen el trabajo que cada comisión debería llevar a cabo. En ellos se pone en juego la imagen de la agrupación, su posicionamiento y reputación, y consecuentemente el apoyo que recibirá, su crecimiento (en alcance social y político, estructura e integrantes) y el aumento de las redes de relaciones. Por esto, el trabajo se intensifica, las reuniones aumentan en frecuencia y el nivel de participación es premiado simbólicamente. Todos pasan a estar al servicio del movimiento por una causa concreta, los lemas cobran sentido y aparecen escritos en grande. La cantidad de actividades en agenda son evaluadas en términos de crecimiento, ya que implican la cantidad de recursos acumulados para poder realizarlas, sean humanos, materiales o simbólicos. En el trabajo de organización de estos eventos, exponen sus mejores habilidades demostrando el compromiso y la implicación con la agrupación. A su vez, en ellos refuerzan los lazos y sentidos de pertenencia al grupo a través de las acciones en conjunto, la cooperación y el significado que atribuyen a lo que hacen. En una reunión de “*Coordinación*”, mientras repasaban los planes y eventos a los que tenían que acudir o que tenían que organizar, Noelia me explicó que eso que hacían “*se llama militancia política*”.

El éxito del evento no solo está medido en términos cualitativos, sino principalmente cuantitativos: el alcance; es decir, la cantidad de gente convocada. Para ello, procuran cuidar cada detalle: pensar bien la fecha y el horario, sobre todo para que no coincida con ningún otro evento que pueda llegar a afectar la convocatoria. Una vez establecida difunden con una semana como mínimo de antelación, a partir de construir un equilibrio temporal entre lo que entienden que no sea mucho antes para que la información no se diluya, ni poco para que las personas puedan estar al tanto y acudir. También, procuran siempre combinar la política con el ocio, lo discursivo con el divertimento. Por ejemplo, muchas veces después de una charla recitan poesías o invitan a algún músico a tocar.

Los temas en lo que la agrupación trabaja suelen ser duros y socialmente complejos (desigualdad, pobreza, dictadura, represión, etc.) y en la reivindicación de los derechos humanos y sus postulados, el discurso se condensa y tiende a estar cargado de tecnicismos, por lo que siempre procuran dejar algo de tiempo para combinarlo con algo artístico que permita relajar al público, entretenerlo y hacerlo participar desde la diversión; ya sea con un grupo que hace una obra de teatro, algún video, música en vivo, baile, etc. Para esto, cada integrante activa sus redes de contactos con el objetivo de conseguir espacios físicos, ponentes, personas reconocidas, etc. Al tener en el programa al menos a una persona reconocida del ámbito en el que se buscan insertar (Militante de derechos humanos y de izquierda, del mundo del arte, académico o político) no solo suman valor al evento, sino que además aumentan el número de asistentes por el grupo de seguidores de la persona en cuestión que acuden solo por verlo. La iconografía también es relevante, parte de la organización está destinada a pensar y preparar el decorado, el cual está basado en todo objeto que simbolice la causa de la agrupación, de tal forma que el espacio físico evoque la república española, referentes políticos y militantes, los derechos humanos, etc.



Imagen tomada durante uno de los festivales. Foto: Agustina Zeitlin

La bandera de la agrupación es el símbolo que nunca falta, sea un evento propio o de otro colectivo siempre llevan al menos una para que aparezca en las en el escenario y en las fotos. Esta bandera es la misma que la tricolor republicana, pero con el logo de La Lorca en el centro. Banderines o guirnaldas de los colores republicanos (rojo, amarillo y morado) aparecen colgados por todos lados. En algunos eventos han hecho collages de

fotos de la época de la república o la guerra civil, han puesto dibujos del rostro de Federico García Lorca o han expuesto cartulinas o banderas con consignas a favor de los derechos humanos.

Yo misma fui parte de todo eso, tanto de la organización como del propio evento. Cuando llegué a La Lorca, mi presentación había sido como antropóloga social y descendiente de españoles, además, mi apellido judío paterno no pasaba desapercibido y siempre generaba alguna pregunta sobre mi ascendencia y las dictaduras. El interés que yo tenía por la agrupación a ellos les permitía contar con alguien que provenía del ámbito académico y que compartía los mismos rasgos etno-políticos e ideológicos (contra franco, pro-república). Por ello, el verano de 2017 Víctor me contactó para preguntarme si quería dar una charla en el ciclo “De Videla a Franco” y hablar sobre *La Querella argentina*. Este hecho me permitía poder adentrarme un poco más en la agrupación, por lo que acepté. Discutimos posibles fechas y lugares donde la charla tendría lugar, así como del contenido de esta teniendo en cuenta mi trabajo y formación. A las semanas Víctor me incorporó al grupo de WhatsApp titulado “De Videla a Franco” y escribió al resto de los integrantes: “*Agregada a la organización del ciclo la compañera Agustina*”.

Al presentarme como “compañera” desde el punto de los integrantes de la agrupación no hacía falta explicar mucho más. Dentro de la jerga militante de La Lorca hacían uso del término *compañero* o *compañera*, muy común dentro del peronismo, para denominar a personas que comparten el compromiso hacia los mismos valores políticos e ideológicos. De todos modos, fue una sorpresa para mí, ya que llevaba tiempo buscando integrar la agrupación con el propósito de hacer trabajo de campo, iba a todas las actividades, pero me costaba mucho acceder a las personas que dirigían su organización interna. De pronto, participar en el evento parecía haberme abierto automáticamente la puerta a conocer a sus integrantes desde dentro y aprender cómo se estructuran como agrupación. Mi identificación como “compañera” tenía que ver con la evaluación que habían hecho sobre mí, como antropóloga, por el interés hacia ellos y *La Causa*, y por mi vínculo con las querellantes, junto a las que me mostraba en la mayoría de los casos. Participar era un verbo clave como forma de tomar parte, demostrar algo a cambio era también una parte del requisito para estar y conocer. Al ser incorporados en el grupo de WhatsApp se daba un mensaje de bienvenida con comentarios y símbolos que los asocian al peronismo y a su identidad republicana (asociada al comunismo), aparecían escritos en forma de bienvenida:

Mario: Bienvid@s compañer@s! 🙌🙌

Julián: 🙌

Pedro: 🙌🙌🙌 Bienvenidos y bienvenidas a los que buscan con valor y esperanza hacer de este mundo un mundo en el que merezcamos vivir con una sonrisa 🙌🙌🙌 bienvenidos los que todo lo den. Porque la utopía de hoy será el presente del mañana y por el mañana que más cercano estará, si lo buscamos con organización, pasión y entereza.

Sandra: Bienvenidos y bienvenidas comp@s vayan presentándose con sus nombres es hermoso ver crecer a La Lorca

Desde que Víctor me incorporó al WhatsApp, comencé a ser definida como parte de La Lorca en los espacios en los que los acompañaba y participaba. A Diez días antes del evento, Víctor compartió el *Flyer* (volante) de la actividad por WhatsApp a integrantes de La Lorca y los demás participantes (Megafón UNDAV e iPoPU), quienes a su vez lo difundieron a sus contactos por mensajería instantánea y redes sociales como Facebook.

**ARGENTINA Y ESPAÑA: Democracias,
dictaduras y derechos humanos.
Una mirada histórico jurídica desde
la Política Comparada.**

Viernes 28 de abril, 19 hs, aula a confirmar, UNDAV, sede España.

Andres Villar (Prof. de Historia)

Similitudes y relaciones de dos regímenes represivos.

Agustina Zeitlin (Antropóloga)

Recorrido sobre la querrela argentina contra el franquismo.

Mauro Vivas (Lic. en Seguridad. Coord.

Académico de Seguridad Ciudadana UNLa)

La cuestión migratoria y las políticas de seguridad.

Cualquier duda no dudes en contactarnos:

Facebook: Frente Universitario Megafon UNDAV

Mail: Megafon.universidad@gmail.com



Tras compartir el flyer, Víctor destacó: “*hablan dos compas de este grupo 🙌🙌*”. En el evento fui presentada como antropóloga de la agrupación Federico García Lorca. Luego pude comprender lo que significaba esto, más allá de mi regocijo personal como etnógrafa. El hecho de que integrantes de la agrupación aparezcan en el programa de actividades es de sumo valor. Es la imagen de la agrupación frente al resto, en lo que

hacen y quienes lo hacen. Que hablaran, como dice Víctor, dos compañeros de ese grupo significaba visibilidad y potencial reconocimiento.

Los propios integrantes de la agrupación evalúan y construyen la cualidad de “valioso” y escogen entre ellos a quién lo representaría en cada evento, en base a una valoración de capacidades y saberes traducibles como “aportes”. Por ejemplo, cuando se trataba de una charla sobre el franquismo se encargaba María por el caso de sus familiares, si se trataba de hablar sobre *La Querrela* me llamaban a mí, si era algo artístico estaban Clara y Paula que participaban en grupos de teatro y poesía, si el evento era sobre política española iban Noelia y Lupe que integraban círculos de partidos políticos españoles en argentina, cuando se trataba de gastronomía siempre hablaban con Pedro, etc. El valor de cada integrante era consensuado, aunque generalmente eran integrantes de “coordinación” quienes lo determinaban. La mayoría de las invitaciones a participar en espacios de otros colectivos llegaban a ellos y eran organizados sobre la marcha, por lo que se repartían entre sí los compromisos, entendiendo que si ocupan ese lugar de dirigentes de la agrupación es porque tienen el criterio y la experiencia para hacerlo.

En resumen, el hecho de que integrantes de La Lorca formaran parte del programa de los eventos les permitía dos cosas: por un lado, facilitaba la organización al tratarse de alguien que ya estaba comprometido en el grupo, sabía qué tiene que hacer y cómo. Por otro lado, demostraba el valor de la agrupación en el trabajo de sus militantes. De esta forma, la agrupación crea un espacio político y cultural en el que se posiciona a través de la difusión de un discurso político concreto que traza sus principales líneas identitarias y en la exposición de sus integrantes como capital humano reconocido y legitimado. Como si del nombre de una marca se tratara, “*La Lorca*” viaja y se publicita a través de sus mejores comerciales: sus creadores, y busca posicionarse dentro del mercado en el que circula.

Como mencioné en las primeras páginas del capítulo, el ciclo “de Videla a Franco” finaliza el 14 de abril, con un festival por el Día Nacional del Exiliado Español. La agrupación entera trabaja en su organización previa y allí se distribuyen las tareas y puestos para aquel día. Este festival ya fue realizado dos años consecutivos ante el éxito del primero, en convocatoria, ventas y valoración de quienes asistieron. Ese primer año la participación de la banda porteña de rock argentino Ojos Locos movilizó a mucha gente y ayudó a que el festival cobrara relevancia. En diciembre del 2018, por el motivo del día de la constitución española sumaron otro festival titulado “Fuera el rey”, crearon un

muñeco que simulaba al rey en tamaño real y lo lanzaron desde el escenario en forma de rechazo, tocaron tres bandas que apoyaban la temática, dos integrantes de La Lorca leyeron un comunicado que había sido redactado en conjunto y que manifestaba la defensa de la república y el rechazo a la monarquía, vendieron libros sobre la dictadura española y argentina, banderas de la agrupación, pines, calcomanías, comida y bebida.

Todos esos eventos tienen lugar en el predio del Centro Cultural Campustellae; y duran aproximadamente un promedio de 6 horas. El acceso es mediante la compra de entrada. Al respecto, durante la organización del último festival se generó un debate en torno al precio. Debatían entre 100 y 250 pesos, ni mucho ni poco porque querían establecer un precio que fuera asequible a la mayoría, que no limitara la asistencia ni perjudicara al consumo en puestos que habían dentro, “*Me parece muy caro (250 pesos) si queremos que consuman adentro*”, manifestó Lupe en el grupo de WhatsApp de “coordinación”. Finalmente decidieron cobrar 150 pesos.

En los festivales recaudan dinero a través de la venta de entradas y en puestos de comida, libros o *merchandising* y son destinados para los gastos del propio festival (decorado, comida y bebida para los músicos, publicidad, etc.) y para el fondo común de la agrupación. El valor que discuten en torno a las posibilidades de una persona a pagarlo se considera por el tipo de público al que apuntan (el cual proviene generalmente de sectores de clase media, inmigrantes españoles, militantes de lo nacional y popular) y por una lectura de la crisis económica por la que atraviesa el país y la forma en la que afecta a ese público, como, por ejemplo, es el caso de los recortes a los jubilados. “*Entiendo que con un valor de 200 la entrada no sé si hay gente que va a poder venir porque Macrisis*”,³² siguió acotando Lupe, mientras Noelia comparaba los 200 pesos de la entrada con el valor de una cerveza en un bar, estableciéndolo como “*pagable*”. Importaba más asegurar la convocatoria y un mínimo de ingreso económico que apuntar a cobrar mucho por una entrada y perder la cantidad de asistentes. En este contexto, surgió en el grupo de “coordinación” la pregunta sobre el objetivo de estas actividades:

Noelia: *Quiero saber cuál es nuestra prioridad con este festival, ¿qué queremos hacer: un hecho político en donde lo llenamos de gente? Y ahí me parece que es esa nuestra prioridad podemos hacer un bono contribución a cien pesos. ¿Estamos haciendo esto para recaudar plata porque necesitamos plata? ¿Cuál sería la prioridad?*

Lupe: *Yo creo que lo que estamos buscando es visibilización y también recaudar dinero - responde otra de las chicas en el chat - pero yo creo que a*

³² Macrisis es una conjunción entre las palabras “Macri” y “crisis” que es utilizada coloquialmente al hablar de la fuerte crisis económica del país derivada del gobierno de Mauricio Macri a partir del 2015.

comparación a lo que fue el festival anterior necesitamos que se llene de gente y que esa gente consuma en el puesto de libros que es donde más se recaudó en el festival pasado y después en todo lo que es comida y bebida.

Las respuestas tenían que ver con el establecimiento de prioridades. Estos momentos de flexibilidad que emergen en la negociación de estrategias y la determinación de acciones políticas, son instancias donde cada uno explicita y busca el sentido de aquello que hacen. Las prioridades, una vez establecidas, servirán como razón común a la hora de tomar decisiones o actuar. Estas son los objetivos consensuados en un orden de escalas. Cada contexto requiere de un momento de flexibilidad donde resolverán las situaciones concretas y justificarán su pertenencia al colectivo. De este modo, el valor de la entrada al festival era metáfora del valor del trabajo político. Sirvió como forma de consensuar objetivos y trazar el sentido de las acciones que llevan a cabo.

Durante los eventos siempre hay alguien encargado de inmortalizar y compartir lo que acontece a través de las redes sociales con el resto de las integrantes. Por lo general el trabajo está asumido por quienes pertenecen a la comisión de comunicación, pero igualmente cada integrante de la agrupación saca sus propias fotos con el fin de que quede registrado en imágenes su participación y aquello que estuvo haciendo. De esta forma, los militantes a su vez son generadores de contenido de Instagram y Facebook, y los eventos sirven como marco para ello. Se trata de tener material para publicitar mientras se promulgan ideas políticas y se llevan a cabo acciones que dan sentido a dichos lemas. El poder de las fotografías reside en que se convierte en la representación virtual del recorrido que atraviesan, las cosas que hacen y los espacios que ocupan. Por esto, en el sentido contrario, cuando aconteció la reunión por la presentación de la nueva querrela en argentina, como explique en el capítulo anterior, Víctor y Mario pidieron que la fotografía de tal evento no circulara.



Foto: Federación de Asociaciones Gallegas

En la fotografía se ve reunidos en la misma sala a personalidades políticas y referentes de diversas instituciones y colectivos que se encontraban con el fin de trazar estrategias comunes de cara a la nueva querrela. El motivo por el que la foto no fue publicada y compartida por La Lorca fue que el espacio que albergaba tal reunión era La Federación y personas reconocidas de dicha institución estaban en la fotografía, con quienes tienen un fuerte conflicto desde el 2005, el cual profundizaré en el siguiente capítulo.

Publicar la foto era, para Mario, algo que traería consecuencias y problemas hacia vínculos políticos con quienes también estén en conflicto con La Federación. Simbolizaría un posicionamiento que muchas personas con las que tienen relación no entenderían o aprobarían. Con esto, quiero destacar que las imágenes son muestra también del trabajo político, de acciones, de logros y de vínculos. En su publicación transmiten y generan adhesión o rechazo por parte de quienes las miran por lo que transmite aquello que se ve. Tras cada evento en el que La Lorca participa u organiza, el grupo de WhatsApp se llena de palabras de orgullo y felicitación, evaluando el éxito y aspectos a mejorar. Las fotos circulan entre unos y otros, pasan a ser publicadas en redes sociales particulares y conjuntas reafirmando el sentido de pertenencia y, así de a poco, van trazando recorrido y la propia historia.

2.2 Valores y significados

¿De qué se trata *La Causa* que La Lorca viene a expresar y trabajar políticamente por? ¿qué significa ser de La Lorca? ¿qué valores aparecen al hablar de República y de militancia? ¿Cómo se relaciona con *La Querella* y la causa de la misma? Estas podrían ser algunas de las preguntas que se busca resolver en este apartado. Las respuestas ya aparecen trazadas en las estrategias, logísticas, membresías y acciones de posicionamiento que pude señalar en el anterior apartado. En ellas dan sentido a lo que hacen, los símbolos y representaciones que ponen en juego y los espacios en que participan.

En el 2015, Víctor y Mario junto al exdiputado Jorge Rivas (PS, 2009-2015), trabajaron para consolidar por ley el 14 de abril como el Día Nacional del Exiliado Español³³. En un comienzo su propósito era hacer un reconocimiento, como La Lorca, al trabajo de la Comisión de Familiares Detenidos Desaparecidos Españoles de la Dictadura Argentina.³⁴ Para ello, se habían reunido con Ildefonso Thomsen,³⁵ a quien conocían por su colaboración con la comisión y que, además, en aquel entonces trabajaba en el senado. Fruto de esa reunión surgió la idea de hacer un proyecto de ley que reconociera a los exiliados españoles y que brindara un marco institucional a los actos de La Lorca del 14 de abril por el día de la república. Ildefonso Thomsen trabajó por la elaboración de ese proyecto de ley, pero puesto sobre otra fecha, de tal modo que si se aprobaba el Día Nacional del Exiliado Español quedaba establecido en noviembre y no tenía el mismo significado. Víctor y Mario, buscaron otras vías por la que desarrollar su propósito y llegaron al entonces diputado nacional Jorge Rivas (FPV, 2009-2015) a través del vínculo que tenían con el Partido Socialista. Tras la aceptación y el interés por el proyecto por parte del diputado, lograron que el proyecto de ley se aprobara y, al ser el 14 de abril ley

³³Si bien dicha fecha siempre fue conmemorada por parte de la colectividad española, el proyecto tuvo como propósito legitimarla por ley. Este hecho, no sólo permitió el reconocimiento de un día en concreto sino además el reconocimiento del valor del trabajo de Víctor y Mario en nombre de la agrupación.

³⁴Organismo que trabaja ligado a la embajada de España. Son familiares de desaparecidos españoles de la dictadura argentina. María Consuelo Castaño es el principal referente y ha participado en algunos eventos organizados por La Lorca. Mario posee un estrecho vínculo con este organismo desde su surgimiento como parte de la colectividad española, y desde La Lorca han trabajado en conjunto por el nexo ideológico y etnopolítico que comparten.

³⁵ Ildefonso Thomsen es estadounidense, era traductor y en la época de la dictadura argentina fue colaborador de Robert J. Cox, un periodista británico que trabajaba como editor del diario Buenos Aires Herald, destinado a la comunidad angloparlante en la Argentina. Actualmente es miembro del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo.

nacional, empezaban a contar con el apoyo de la secretaria de cultura en cuanto a la estructura de los eventos y el marco de reconocimiento.

Desde entonces, dicho día, la agrupación recuerda en un acto de conmemoración la historia española que ellos reivindican, los valores de la república en contraposición a los de la actual monarquía y, además, se aprovecha para convocar a diversas personas y establecer vínculos futuros. Todos los años, el evento es antecedido por reuniones de organización, envíos masivos de e-mails, publicidad y *flyers* (volantes) en las redes sociales, siguiendo la dinámica que he podido explicar más arriba. El primer acto al que acudí caía jueves, y La Lorca había convocado a acompañar a la Asociación Madres de Plaza de Mayo en su ronda semanal por la plaza, un ritual de sumo significado en la historia argentina, que representa la lucha de las madres durante y post dictadura, la reivindicación de los derechos humanos, y la importancia de los lazos familiares. La ronda de los jueves es una forma de reclamo tan reconocida que muchas personas acuden para verlo, experienciarlo o para mostrar su apoyo a las Madres; turistas, curiosos, viajeros implicados en los derechos humanos e interesados por la historia argentina: militantes y referentes políticos locales, gente de a pie. Cuando La Lorca decide conmemorar el 14 de abril acompañando a Madres de Plaza de Mayo consigue ocupar un espacio significativo en el ámbito de los derechos humanos, reconocido nacional e internacionalmente y logra posicionarse frente a quienes acuden.

Banderas de La Lorca identificaban a los militantes de la agrupación en el evento ritualizado de las Madres, había también militantes que acompañaban y entonaban consignas y turistas que sacaban fotos. A penas terminó la ronda, la gente se concentró en un punto lateral de la Plaza de Mayo. Mario y Víctor estaban frente al público junto a las Madres, como protagonistas de aquel evento. El público esperaba ansioso las palabras de Hebe de Bonafini, referente de la Asociación, pero Mario tomó primero la palabra y, aprovechando la atención del público, presentó a la agrupación Federico García Lorca, el significado del día en el que estaban, explicó el trabajo político que llevan a cabo y el motivo por el que estaban ahí:

La ley del 14 de abril la sacamos junto al compañero Jorge Rivas que, para nosotros, sigue siendo nuestro diputado, porque él debería estar ocupando una banca en vez de esos que traicionan el poder popular (...) Representa nuestra historia, representa nuestras raíces. La idea de hoy es homenajear a quienes nos formaron a quienes nos dieron una ideología que nos permite estar parados donde estamos, ¿no? que nos enseñaron a estar del lado de la grieta donde tenemos que estar, que es del lado del pueblo. Así que les agradezco mucho por estar acá, les agradezco inmensamente a las madres.

El espacio y el tiempo se difuminaban en el discurso de Mario, entre el pasado (familiar) el presente (militante), en Argentina con las Madres de Plaza de Mayo, homenajando y conmemorando las raíces ideológicas españolas. Y es que, todo ello es parte de *La Causa* por la que trabajan. Militantes de la Lorca arman un juego entre el tiempo y el espacio sumamente significativo y evocador, logran concentrar y traer como razón de sus acciones cuestiones que tienen que ver con múltiples aspectos que conforman su identidad étnica y política.

El contexto dota de significado los hechos, los actos y los discursos. Los eventos y actividades son el escenario, el *medio* (Goffman, 1981) ante, dentro o sobre el que se produce el flujo de acción entre los distintos agentes. El espacio y el tiempo, como lo analiza Teresa Del Valle son entendidos como nexos poderosos cargados de símbolos, emociones y memoria (1999). Los actos de conmemoración, festivales o charlas actúan como rituales mediante los que se mantiene “la vitalidad de esas creencias, impidiendo que se borren de las memorias, o sea, para dar nueva vida a los elementos más esenciales que forman la conciencia colectiva” (Durkheim, 1993: 591).

En aquel evento junto a Madres de Plaza de Mayo, Mario rescató el valor de la familia como raíz de la identidad política de la agrupación y apeló al pasado para justificar las acciones presentes. El sentido a la lucha que llevan a cabo es construido a partir de esa recuperación de las historias familiares y de colectivos que los inspiran, como el de las Madres, y la militancia es entendida como un aprendizaje. Es en el discurso como en la práctica de su militancia donde los miembros de La Lorca establecen los principales postulados que logran cohesionarlos. El pueblo; el lado correcto de la grieta que no traiciona al poder popular; el homenaje a quienes les transmitieron la ideología: es decir, los exiliados, los españoles republicanos. Como sucede con Durruti, sindicalista y revolucionario anarquista español, en el texto de Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León (2006), “el actor social tiene la necesidad de identificarse con algún referente de su entorno y adecuar su comportamiento a la expresión de esa necesidad” (Ibidem: 42). Víctor y Mario han construido una identificación con lo que ser español representa para ellos, es decir, con unos ideales, valores u organización, y actúan, por tanto, ante otros, que observan y evalúan su actividad. No es de otra forma que, en la acción, donde pueden ser reconocidos como quienes quieren ser.

La conmemoración por el Día Nacional del Exiliado Español en el 2015 fue un 13 de abril a las 18:30hs y tuvo lugar en el Museo del Cabildo.³⁶ En ese momento, yo aún no conocía a nadie de la agrupación, y, por otra parte, mi principal interlocutora, no podía asistir, por lo que decidí ir sola. A la hora que el evento debería haber comenzado, aún había poco público y se distribuía por el espacio de forma desordenada. Varias filas de sillas de plástico blancas habían sido ordenadas armando dos columnas que se dividían para dejar un pasillo libre que se dirigía hacia un escenario, en el cual varios músicos ensayaban y ajustaban el sonido. Podía ver una bandera republicana colgada sobre un panel en el fondo en el que está el cabildo dibujado. 15 minutos más tarde de la hora en el que el evento convocaba, llegó el abogado Carlos Slepoy, lo distinguí por la gente que se abrió para darle paso. Fue recibido por unas 6 personas de forma muy afectuosa y al poco tiempo más personas acudieron a saludarlo de igual forma. Casi cerca de las 19hs fue llegando más gente, muchos con banderas republicanas. Unos minutos más tarde, al fin, comenzó el acto.

Sobre el escenario había una mesa de la que colgaban dos banderas simbolizando el evento: la republicana y la argentina. Alrededor de ellas se ubicaron los ponentes que se iban turnando el micrófono. Tuvieron lugar las intervenciones de distintos referentes: el subsecretario de Promoción de Derechos Culturales y Participación Popular, Emiliano Gareca; Carlos Slepoy, abogado impulsor de la querrela argentina; Víctor y Mario, miembros de la Agrupación Federico García Lorca; y Adriana Fernández, querellante contra los crímenes del franquismo en Argentina. Las intervenciones estuvieron orientadas a enfatizar la importancia de la memoria, la verdad y la justicia y explicar lo acontecido en España durante la dictadura rescatando sus consecuencias y la figura del exiliado. Hicieron un paralelismo con lo acontecido durante la dictadura en Argentina, las víctimas, sus familiares, tomando como ejemplo su proceso de justicia.

³⁶Registro en prensa: <https://www.cultura.gob.ar/noticias/la-argentina-conmemoro-el-dia-del-exiliado-espanol-1/> (última consulta: 10/05/2019)



Algunos de los ponentes durante el evento en el Cabildo. De izquierda a derecha: Carlos Slepoy, Adriana Fernández y Emilio Greca. Foto: Secretaría de Cultura de la Nación.

Familiares de víctimas, españoles de la colectividad, militantes de La Lorca, integrantes del Circulo de Podemos, eran algunas de las personas que podían encontrarse conformando un público de más de cien personas. Escuchaban atentamente, aplaudían y afirmaban mediante gestos aprobando el discurso que se estaba emitiendo. El tono con el que se desarrollaba esta primera parte de la conmemoración era serio y hasta enfadado, el discurso condenante y denunciante: el deber ser, lo que está bien, lo que está mal, y los valores en juego. La pronunciación de las palabras en sí misma es un ritual (Leach en Tambiah, 1968: 2). En la mayoría de los eventos de esta índole, en la que se convocan referentes de diversos espacios para llevar a cabo una charla, las palabras se conjugan en una fusión metafórica de contextos (Leach, 1989), como por ejemplo al hablar de los familiares como luchadores republicanos o Franco como genocida. En los discursos trazan los límites de la moral, citan postulados de derechos humanos y dejan en claro el repudio y rechazo hacia todo acto violento cometido por el propio Estado hacia sus ciudadanos. Esto es, las palabras ofrecen significados sobre lo justo/injusto, bueno/malo, moral/inmoral, deberes/derechos, entre otras. Siguiendo a Leach, “es probable que las “dimensiones” verbales, musicales, coreográficas y estético-visuales constituyan componentes del mensaje total” (Ibídem: 57). El mensaje total en este caso es el Día Nacional del Exiliado Español como ritual de conmemoración.

El evento tuvo como cierre música en vivo de la mano del cantautor Ignacio Copani, de larga trayectoria pero cuya cercanía al kirchnerismo en los últimos años lo terminara haciendo conocido como nacional y popular, y del Club Artístico Libertad, de ideología republicana. Éste último es un invitado asiduo de la agrupación, ya que es convocado en casi todos los eventos o festivales que organizan. El Club Artístico Libertad está compuesto por 15 músicos jóvenes que tocan y reversionan canciones republicanas de la época de guerra civil española. Tal como ellos mismos se presentan son artistas que:

... trabajan con el singular **repertorio de las canciones republicanas de la Guerra Civil Española y de la resistencia al Franquismo**. La elección de este repertorio y su abordaje se vinculan al acontecimiento histórico desde un lugar tan genuino como particular porque muchos de ellos escucharon de niños estas canciones de las voces de sus padres y abuelos.³⁷



El Club Artístico Libertad tocando durante el evento en el Cabildo. Foto: Secretaría de Cultura de la Nación.

Durante el evento, cada una de las canciones interpretadas por el Club Artístico Libertad fue cantada con énfasis, casi todos los allí presentes se sabían las letras. Más de una persona alzó el puño en alto o se puso de pie como si de un himno se tratara. Las banderas republicanas eran agitadas en los laterales del espacio donde la actividad se desarrollaba y una serie de imágenes sobre los milicianos y la guerra civil eran

³⁷Extraído de: <http://www.clubartisticolibertad.com/bio/> (última consulta 07/08/2019)

proyectadas en una pequeña pantalla lateral. El ambiente dejó atrás su tono más serio para verse convertido en una fiesta; las personas presentes emanaban alegría al cantar.

Los trabajos clásicos de Durkheim (1993), Turner (1999) y Leach (1976;1978) han permitido pensar desde la problematización del rito y el comportamiento ritual de qué forma operan estos eventos sobre quienes participan. “Recordar el pasado y convertirlo de alguna manera, en presente por medio de una verdadera representación dramática” (Durkheim, 1993: 586). En el caso del evento del cabildo, al igual que otros que La Lorca organiza, esa representación tiene como objetivo influir sobre el curso de las cosas, en este caso, con las intervenciones de los ponentes y las actuaciones de las bandas, se procuraba instaurar un mensaje que interpelara al público y lo movilizara a trabajar en conjunto en *La Causa*. Además, siguiendo a Leach (1976) y a Boivin (2004), estos eventos como rituales son “formas de exposición simbólica del orden social” (Leach, 1976: 36), y ponen en juego la percepción sobre el pasado y la justificación de actitudes y acciones del presente, en este caso, de quienes trabajan en *La Querella argentina*. En un sentido más amplio, el objetivo no solo es la difusión y la incorporación de nuevos militantes, sino también justificar el trabajo político de militantes de La Lorca y querellantes, cuyo objetivo es transformar la realidad y lograr la legitimación de las historias sobre la dictadura, la restauración del honor de las víctimas y el juzgamiento de quienes cometieron los crímenes.

Los relatos se expresan en las actuaciones, a través de charlas, ponencias, obras de teatro o bailes. En la dramatización (Turner, 1999) de esos relatos se subraya el recuerdo de familiares y referentes que defendieron los ideales que militantes y querellantes promulgan al hablar de la república y encarnan la resistencia todavía viva hacia un régimen monárquico y crímenes sin juzgar. Al evocar el pasado en el presente generan la cohesión de una comunidad que comparte una misma causa, obran sobre las consciencias y logran dar una sensación de fuerza y confianza. Así como sucedía cuando la banda comenzaba a tocar, los presentes se alejaban de sus ocupaciones y preocupaciones ordinarias, bailaban, cantaban y se dejaban llevar. Son momentos de efervescencia donde las jerarquías y diferencias sociales parecían desaparecer en el colectivo, dándose una mayor intensidad y afectividad de los lazos sociales a través de la eficacia simbólica. Como plantea Turner:

En el ritual en acción, con la excitación social y los estímulos directamente fisiológicos -música, canto, danza, alcohol, drogas, incienso-, el símbolo ritual efectúa; podríamos decir, un intercambio de cualidades entre sus dos polos de

sentido: las normas y los valores se cargan de emoción, mientras que las emociones básicas y groseras se ennoblecen a través de su contacto con los valores sociales (1999: 33).

En estas experiencias compartidas, las personas alcanzan un sentido de pertenencia, que los aleja de aquellos que no participan. Además, esto forja entre ellos un sentimiento de obligación moral y una energía social de tipo emocional que se identifica con lo que Durkheim llama fuerza moral.

El papel de estos eventos es visto como, en sintonía con la propuesta del trabajo de López Lara (2005) sobre rituales y política, “propagar, por medio del contagio emotivo, un conjunto de creencias” (Ibídem: 66), las cuales preceden a la acción ritual. Los principios ideológicos promulgados por la banda a través de sus canciones coinciden con los de la propia Agrupación. Logran transmitir a través de la música y amenizar el ambiente fusionando el ocio con la política.

Una de las canciones que se repite en los recitales y que los propios integrantes de la agrupación o querellantes reproducen y cantan con euforia y entusiasmo es “El Quinto Regimiento”, un homenaje a la resistencia republicana. La letra merece ser considerada como ejemplo de esta representación y transmisión de valores compartidos de los que estoy hablando (el subrayado es mío, para enfatizar los puntos sobre los que enfatizan al cantar y que son rescatados por mis interlocutores como representación de su lucha):

El dieciocho de julio
En el patio de un convento
El partido comunista
Fundó el quinto regimiento

Con líster, el campesino,
Con galán y con modesto
Con el comandante Carlos
No hay miliciano con miedo

Anda jaleo, jaleo
Suena la ametralladora
Y franco se va a paseo

Con los cuatro batallones
Que Madrid están defendiendo
Se va lo mejor de España
La flor más roja del pueblo

Con el quinto, quinto, quinto,
Con el quinto regimiento
Madre yo me voy al frente
Para las líneas de fuego

Anda jaleo, jaleo
Suena la ametralladora
Y franco se va a paseo

El quinto regimiento al que hace alusión la canción, fue un cuerpo militar conformado por republicanos voluntarios por iniciativa del Partido Comunista Español y las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Estaban abocados a defender la II República Española tras el Golpe de Estado de 1936 y la Guerra Civil que se desata. Como señala Díaz Viviana, estas canciones ayudaban en la época a “fortalecer la moral del grupo como para impresionar al contrario, o, por lo menos, para intentarlo”, se convertían en lemas y banderas mediante las cuales se definían frente al resto.³⁸ Por esto, las canciones recuperadas y reversionadas por el Club Artístico Libertad tienen tanta importancia en estos eventos y son cantadas con tanto énfasis, son símbolo de la lucha del pasado y representan las razones por las cuales emprendieron esta causa en Buenos Aires.

La Marcha del Quinto Regimiento, sirvió entonces y lo hace ahora como herramienta de unión y fuerza. En lo que respecta al evento en el Cabildo, la unión y la fuerza era representada en aquel espacio, habitado por todos aquellos que compartían la misma forma de ver el pasado e intervenir en el presente: la lucha conjunta. Cantaban mientras se miraban o abrazaban en muestra de esa unión y causa común. La falta de miedo de los milicianos a la que alude “el quinto regimiento”, hacía entonar con firmeza al público, levantar el puño como lo hacían los comunistas e imbuirse de valentía y convicción. El coraje y el honor son dos elementos sobre los que se apoya *La Causa*, el pasado de sus familiares y de los españoles que fueron víctimas de la dictadura eran recuperados en la memoria con orgullo porque representaban la lealtad hacia sus convicciones y el compromiso hacia una causa. Como dice la canción, “Se va lo mejor de España, la flor más roja del pueblo”. Rojos eran denominados por parte de la prensa y en la propaganda favorable a los milicianos de los partidos anarquistas, comunistas y socialistas, término que habían extraído de la Revolución Rusa de 1917. Actualmente, la palabra “rojo” es utilizada por parte de mis interlocutores al hablar con orgullo de sus familiares o referentes republicanos.

La importancia de estas canciones para mis interlocutores puede ser considerada como prácticas, es decir, como parte de las acciones políticas que llevan a cabo. En los

³⁸Díaz Viviana, Luis, “Canciones populares de la Guerra Civil: Un estudio de oralidad literaria”.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/canciones-populares-de-la-guerra-civil-un-estudio-de-oralidad-literaria/html/>

eventos como el citado en el Cabildo, estas canciones aparecen como himnos que hablan sobre una historia que es la que defienden y por la que trabajan. Las canciones, como la literatura, la fotografía o el cine, sirvieron en la época y en la actualidad como forma de narrar una historia, de hablar y expresarse acerca de temas que eran motivo de disputas. Trabajos como los de Fuentes (1980), Díaz Viviana (1985), Bozal (2006), López Fernández (2018), entre muchos otros, explican cómo fue empleado y desarrollado el arte como herramienta de expresión y resistencia durante la época de la guerra civil y del franquismo. Fue a través del arte que se encontró la manera de transmitir y denunciar la realidad que se estaba viviendo, de responder a las injusticias y defender los valores. Contar el dolor, manifestar el deseo, escribir de la forma que sea aquello que sucede y cómo interfiere en la manera en la que pensaban.

En la prolongación de su recuerdo, tan importante, además, por su valor evocativo, dentro de la memoria colectiva de la Guerra influyó, sin duda, la grabación de nuevos discos, aunque tuvieran que grabarse fuera de España, como es el caso de *Songs of the Spanish Civil War* de la editora Folkways Records de Estados Unidos o de *Chansons de la guerre civile espagnole* de la colección francesa *Le Chant du Monde*.³⁹

Todos los eventos que etnografié han estado fuertemente orientados a la transmisión de estas historias ligadas a los valores de una ideología política concreta. Se trata del “lugar común para aquellos que habitándolos juntos, son identificados como tales por aquellos que no lo habitan” (Del Valle, 1999:18). La diferencia entre los que son organizados por parte de unos u otros, radica en que los querellantes organizan sobre todo homenajes y charlas (sobre sus familiares, la dictadura franquista y la causa judicial), mientras que la agrupación, cuenta con mayor estructura y recursos, invita a diversos referentes y aborda temáticas muy diversas entrelazando el contexto nacional actual y el español del pasado. Además, sus lemas suelen ser más reivindicativos y con un lenguaje político partidario explícito, mientras que las querellantes procuran no relacionarse con la política partidaria ya que intentan defender sus historias como verdades imparciales. A pesar de sus diferencias, ocupan un espacio social y simbólico de identidad compartida, de acciones de ida y vuelta.

Generalmente los sitios donde realizan las actividades los querellantes o la agrupación están localizados en coordenadas alejadas del centro de la ciudad, no se trata de lugares de paso donde la gente de la calle estuviera invitada a entrar, esto se debe a

³⁹Ibidem

que la determinación de acudir es planteada y deseada como algo intencional, que requiere una mínima planificación. Por ejemplo, el lugar donde La Lorca se reúne físicamente u organizan los festivales está situado bajo una autopista, la 25 de Mayo, cerca del barrio Constitución.

2.2.1 Lazos militantes y los tesoros familiares

Llegados a este punto La Lorca podría ser un híbrido entre partido, instituciones del asociacionismo migratorio, un movimiento social... Entonces, “¿qué significa La Lorca?”. Ésta fue la pregunta que hice a varios de mis interlocutores. Algunos me mandaron archivo de nota por WhatsApp, otros varios audios, mensajes de texto o e-mail. Estuvo la que respondió al instante con seguridad, el que tuvo que pedirme tiempo para pensar o la que directamente espero a formular una respuesta. A su vez, las respuestas en sí mismas fueron distintas, más teóricas, más personales, anécdotas familiares, ideas políticas, emociones más profundas, entre otras. Está también el que nunca respondió.

Quienes respondieron fueron: Primero Lupe, una mujer joven feminista, parte de “*coordinación*”, y de la comisión de “*organización*”. Ella forma parte de La Lorca desde sus inicios, se integró al no encontrar un espacio militante que representara esa doble cuestión identitaria ligada a España y Argentina. Vivió un par de años en España por lo que su participación fue interrumpida y se reincorporó en el 2018. Después Julián, quien es parte de la comisión “*acción política*” además de “*coordinación*”. Se incorporó hace un par de años aproximadamente, a través de un amigo de la facultad de derecho que tenía en común con Víctor, un joven abogado, que cuando comenzó a militar en La Lorca era aún estudiante. No se identifica como español, pero por su ascendencia irlandesa se considera republicano y comparte los mismos valores políticos con la agrupación. También Marcelo, un hombre de más de cuarenta años, forma parte de la agrupación hace un año más o menos, por su profesión de periodista forma parte de la comisión de “*comunicación*” escribiendo artículos y generando contenido para las redes sociales de La Lorca. La cuarta es María, ya presentada en el capítulo anterior, de unos cincuenta años, su abuelo fue víctima de los crímenes del franquismo, ella es geógrafa y magister en antropología. Su lucha por su familiar y su profesión la llevaron a la militancia en La Lorca, forma parte de la comisión de “*organización*”, suele aportar desde el ámbito académico libros, espacios, vínculos, etc. Y por último Paula y Camila, que son mujeres del mundo del arte, escritoras, amantes de Federico García Lorca. Forman parte de grupos

de teatro y poesía. Psicólogas las dos y mayores de sesenta años, siempre mostraron un gran compromiso hacia la agrupación. Ambas están en la comisión de “*organización*”, y suelen ser quienes organizan los aspectos más culturales, recitan poesías o interpretan obras en algunos eventos de la agrupación. Para los más jóvenes, hay un vínculo afectivo especial hacia Paula y Camila, por la contención que ofrecen, la experiencia, la humildad y la militancia que llevan a cabo.

Lupe: *La Lorca son los valores republicanos expresados en la modernidad (...) Te brinda herramientas e ideales que se pueden compartir, es un ejemplo de **unidad y compañerismo, de lucha política, de DDHH, social y cultural.** Creo que esta lucha se las debo a mis abuelos que no les permitieron crecer libremente, defenderse, ni elegir, aunque, por otro lado, pienso que somos ciudadanos del mundo y la lucha debe ser internacional (...) La Lorca es compartir todo esto, **es el apoyo, la lucha y la contención.** Somos compañeras que no creemos en las prescripciones, nos une un pasado en común, la lucha por un presente digno y el deseo de un futuro justo y equitativo.*

Marcelo: *La Lorca es el espacio para **reivindicar la historia** de una epopeya histórica: la del pueblo español defendiendo **su derecho a la autodeterminación, su opción por la República y su entrega heroica contra el avance fascista.** Personalmente me permite desplegar con orgullo mi **abanico ideológico**, que para muchos es ya un artefacto vetusto (...) La Lorca es poder desplegar esa militancia, esa historia, esa memoria, cuyos valores intentamos replicar en nuestras acciones cotidianas de militancia en la Argentina. La Lorca es poder encontrarme con **mis pares, mis iguales.***

María: *Creo que al principio fue como un hallazgo, como haber encontrado un grupo de gente que tenía intereses similares a los míos (...) Después ver que había una preocupación por los Derechos Humanos genuina, y, además, que reflejaba lo que nos había pasado a nosotros (...) “Este lugar es un espacio en el que **puedo ser yo, puedo contar mi historia**”. Pero ahora paso de ser un hallazgo para ser un **espacio de formación, de contención, de expresión.** Es un espacio que también me **repara**, a mí y a mi propia historia también. Y repara socialmente, porque también hacemos cosas que son para otros, para los demás. Este **sentido de pertenencia** que tengo con La Lorca es mucho más grande, es más profundo quizás (...) Forma parte de mi más tierna infancia, de mi vínculo con mi abuela, con mi vínculo con mi papa, de cosas que son demasiado hondas y que no en todos los espacios de militancia uno puede sentir que eso es útil.*

Paula: *¿Qué significa para mí La Lorca? **Un lugar, espacio, de encuentro, de afectos, de sostenimiento, de ideales y de lucha.** Estoy por todo eso, y me aporta mucha **fuerza, vitalidad y ganas** de seguir en el camino, de tratar dentro de lo que cada uno puede de lograr una sociedad un poco más **justa**, más igualitaria. Para que todos tengan la oportunidad y la posibilidad de estar bien y ser felices. El escritor gallego Manuel Rivas dijo: La memoria es la estrategia de la luz, hablar de la memoria es entrar con luz en zonas oscuras. Creo que esto es parte de lo que hace la agrupación Lorca: sostener la memoria acá en Argentina y en España, allá en España y acá en Argentina.*

Camila: *Hace unos cinco años conocí a La Lorca por Facebook. Inmediatamente llamó mi atención el nombre de la Agrupación, su lucha pidiendo justicia para las*

*víctimas del franquismo, causa que ya había despertado mi interés. También me atrajo el pingüino con la bandera de la República, lo que garantizaba que estábamos del "mismo lado de la grieta" (...) Conocerlos personalmente reafirmó mi decisión de que La Lorca fuera mi espacio de militancia. A lo largo de mi vida he conocido exiliados republicanos o familiares. También intelectuales, poetas y artistas que han influido en mi formación. La Lorca es un espacio donde prevalece el **entusiasmo, la lucha y la esperanza** de obtener justicia para los miles de víctimas del genocidio español. Encuentro siempre disponibilidad para proponer iniciativas y que sean escuchadas. Recordando a Enrique Pichón Riviére, afirmo con él que, en tiempos de incertidumbre, injusticia y desesperanza lo mejor es juntarse con otras personas y generar proyectos para promover la **esperanza**".*

*Julián: Yo creo que La Lorca es una agrupación de españoles y descendientes de españoles radicados en Argentina, de origen o no argentino. Que defienden un concepto de **valores o de ideas** que tienen que ver con la república pero que también tiene que ver con los sectores populares que también tienen que ver con una lógica, una posición. Pero que, me parece, que también tiene que ver con la posibilidad de construir, entre los que estamos en América Latina y los que están en España, una alternativa hispanoamericana para este mundo globalizado que nos permita defender nuestra propia cultura.*

Pueden leerse en las respuestas varios conceptos que ayudan a pensar sobre el significado que para ellos tiene la pertenencia a esta agrupación y los valores en que estos significados encarnan, su importancia traducida en "valor en acción" (Graeber en Gaztañaga, 2017: 94). *Unidad, compañerismo, pares, mismo lado, encuentro, afectos, sostenimiento, fuerza, vitalidad, ganas.* Al fin y al cabo: lo colectivo. Lo colectivo es también el espacio social que genera la agrupación, el cual se construye a través de esas personas como la necesidad de un lugar que los vincule con otras personas que posean la misma forma de ver el mundo, la política y los valores. La cohesión del grupo es concebida de manera sustancial por compartir cosas previas, y al mismo tiempo como un proceso que se va forjando a lo largo del tiempo, en eso que llaman militancia. En el apoyo, la colaboración; en el trabajo en equipo y la interdependencia. Las respuestas están empapadas de emociones y afecto que son valoradas además como indispensables para la permanencia. Esto sucede también entre las querellantes, con el transcurso del tiempo, la palabra amistad pasa a definir los vínculos que las reúnen como personas y no solamente sujetos políticas-jurídicas en la causa. Los vínculos que parten en un comienzo como redes de relaciones políticas y/o jurídicas, se convierten en relaciones donde prima el afecto construido a partir de experiencias vividas en conjunto, la solidaridad y la unión por una causa que es parte de la vida de esas personas. En esta línea, Adriana me explicó que Darío se había convertido como en su abuelo, lo llamaba todos los días y su

preocupación por el trascendía cuestiones políticas, al igual que con Inés, en quién encontró, como dice, una amiga.

La lealtad y la confianza no aparecen en el discurso citado anteriormente, pero sí fueron mencionadas por parte de mis interlocutores de forma reiterada. Balbi (2017) analiza a la lealtad en el movimiento peronista, como una virtud de carácter moral que opera como eje estructurador de organizaciones militantes. Siguiendo la misma línea del autor, la lealtad también aparece representada en los integrantes de La Lorca como un compromiso hacia la agrupación y quienes la dirigen, a la vez que fundamenta ciertas formas de confianza garantizando la cooperación. En un sentido contrario, ejemplos de traición aparecieron representados en la agrupación por parte de quienes colaboraron con aquellos que eran considerados enemigos, el abandono injustificado, la mala publicidad, la falta a los valores ideológicos del colectivo o acciones que no obedecieran a decisiones tomadas en conjunto. La lealtad no solo es un valor moral que estructura al movimiento peronista y que trasciende a otros movimientos militantes contemporáneos, en el caso de *La Causa* aparece como valor aprendido en el transcurso de la militancia pero sobre todo como parte de un repertorio de valores republicanos heredados. Sus acciones y sus relatos están atravesados por la sospecha, la desconfianza, la lealtad, la hermandad e incondicionalidad como cuestiones claves del propio trabajo político.

Hay que considerar que las respuestas de mis interlocutores fueron intelectualizadas, pensadas y construidas por WhatsApp o e-mail a partir de mis preguntas. Cada uno de ellos ha objetivado las razones por las que forman parte de La Lorca, y en ese ejercicio han apelado a referencias familiares o intelectuales. Abuelos, la infancia, el escritor gallego Manuel Rivas o el psiquiatra Pichón Rivière, son figuras que aparecen como nexos con la agrupación, como condensadores de moralidades e ideología que estructuran la militancia.

Los valores políticos y la formación de mis interlocutores en la militancia política en La Lorca tiene para ellos como raíz el relato familiar transmitido generacionalmente:

Lupe: ***Ser nieta de exiliados***, crecer dentro de la colectividad gallega y haber nacido en Argentina fue fundamental para la formación de mi ideología política y demás convicciones (...) Las marcas del exilio traspasan generaciones y viven dentro de una, si bien es una elección personal profundizar en la situación o no darle importancia, pienso que la justicia es reparadora y que puede cerrar heridas que sangraron durante décadas.

Marcelo: ***Mi huella genética está presente en esta historia, a través de mi padre***, que no dejó que caiga en el olvido la historia de represión y exilio. Hoy, el rescate

de mi familia paterna de raigambre obrero-anarquista que se entregó a la construcción y defensa de la República ante el ataque fascista es parte de mi tarea, seguir buscando historia.

María: *Pero este sentido de pertenencia que tengo con La Lorca es mucho más grande, es más profundo quizás. No sé si más grande, creo que la profundidad tiene que ver con que forma parte de mi más tierna infancia, **de mi vínculo con mi abuela, con mi vínculo con mi papa**, de cosas que son demasiado hondas y que no en todos los espacios de militancia uno puede sentir que eso es útil.*

Camila: ***Aunque no tengo ascendencia directa española** el tema de la II República Española, el golpe de estado de Franco y el posterior genocidio y exilio de republicanos ha sido un tema que me acompañó desde mi infancia. **Mis padres eran socialistas: él, argentino; ella chilena.** Por vía paterna mis antepasados son italianos y, más remotamente, franceses. Mi casa era visitada por un joven, vecino y luego amigo de mis hermanas mayores, hijo de un republicano español detenido y asesinado por los franquistas. Su viuda e hijxs se habían exiliado en Argentina. Allí conocí las canciones que acompañaron la lucha del pueblo español, durante el enfrentamiento*

Julián: *Lo primero que me surge decirte como dato de color, es que yo me incorporo a la Agrupación Federico García Lorca con una mirada distinta. Porque yo no soy descendiente de represaliados, **soy descendiente de españoles**, sí, pero no de represaliados. Primero, por una **profunda identificación con mis orígenes españoles**, pero fundamentalmente con los republicanos porque como bien vos sabes, con el ideario republicano (...) Tanto Irlanda como España, mis dos orígenes, si se quiere, más cercanos en términos ideológicos o de vida cotidiana los dos están muy vinculados directamente con la república*

Para los miembros de la Lorca, lo familiar remite al compromiso con esa historia vinculada a España y a la República, la militancia y la pertenencia en la Agrupación deriva de la transmisión de esos valores e ideología de sus ascendentes fusionados con su sociabilización en la política argentina, y el aprendizaje a través del movimiento de derechos humanos local. Esta defensa por lo transmitido en el presente sirve como herramienta que parece explicar por sí misma lo que llaman lucha por una causa. El espacio que se genera en la cohesión por ese compartir ideológico les ofrece un sentido de pertenencia, de contención y de reconocimiento.

Como he mencionado reiteradamente, la promoción de estos valores ligados a la defensa de los derechos humanos, es otro de los nexos entre España y Argentina. El lema por la Memoria, verdad, justicia y reparación permite cruzar las historias heredadas por sus familiares republicanos con la que ellos vivieron o conocieron en Argentina. Como si de “posesiones inalienables” (Weiner, 1992) se tratara, *La Causa* está estrechamente ligada a la transmisión generacional de historias familiares de lucha. Querellantes e integrantes de La Lorca están metafóricamente asociados a sus historias ancestrales,

procuran mantenerlas y exponerlas a través de generaciones para así poder reproducir *La Causa* a lo largo del tiempo. Estas “posesiones” otorgan reputación a quien la adquiere, portan un valor significativo y funcionan como jerarquizadoras, esto es, estas historias significadas como valores incorporados otorgan poder a las personas y reconocimiento de cara al resto. Como en una suerte de Kula, querellantes y militantes de la agrupación, trabajan por “trascender sus propias genealogías, validar su autoridad política con la posesión de los tesoros de kula más valorados” (Ibídem, p.132).

Las historias familiares son como tesoros en el contexto de La Causa contra el franquismo, su significación y relevancia es vinculada por quienes las poseen con el contexto local. Es decir, como pude explicar en el primer capítulo, en Argentina “verdad, justicia y memoria” apareció como el reclamo de un movimiento histórico de derechos humanos en oposición a la dictadura militar, y que logró llegar a imputar a varios de sus responsables. Argentina aparece considerada como “*referencia en materia de juicios de lesa humanidad*”, como afirmaba el abogado Slepoy (Infojusnoticias, 3 de Abril del 2014). El pasado español es visto e interpretado por parte de mis interlocutores bajo una mirada impregnada de la experiencia argentina en este ámbito.

Tanto querellantes como militantes coinciden en este punto y explican así la particularidad de su causa argentino-española:

Lupe: Nacer en Buenos Aires y tener a mano la lucha por la Memoria histórica llevada adelante por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, son herramientas fundamentales para poder avanzar y distinguir lo que está bien de lo que está mal.

Adriana: Acá las abuelas buscan a los nietos y a nosotros nos tocó a los nietos buscar a las abuelas

En esta forma de entender la experiencia argentina como ejemplo y guía en el trabajo por *La Causa* se construye cotidianamente la conexión entre ellas y la agrupación. Las querellantes ponen el foco en movimientos como Madres o Abuelas para nutrirse de herramientas de lucha y visibilización, se comparan legitimando *La Causa* y significando los lazos familiares como compromisos asumidos en forma de activismo. De tal manera, las querellantes aparecen ante La Lorca, al igual que Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, como sujetos moralizantes que comparten la lucha por los derechos humanos, así como se llevó a cabo en Argentina. La necesidad de justicia es lo que a ambos los conecta, la hibridación o, dicho de otro modo, la reconfiguración de las relaciones entre lo argentino y lo español, la transmisión del pasado y la producción de una historia en común. *La Querella* es uno de los ejes en los que la agrupación pone el foco, provocando de esta

forma que querellantes se sientan integradas y respaldadas en el marco de una agrupación política cuyos objetivos son diferentes. A diferencia de las querellantes que impulsan objetivos entendidos como imparciales y por fuera de intereses políticos, La Lorca, manifiesta sus propósitos explícitamente ligados a la política y lo político. Busca cohesionar a diversas personas que compartan los mismos valores etno-políticos e impulsar acciones que logren conquistar y administrar espacios para la instauración de ideas políticas que tienen que ver con el contexto nacional, la política partidaria, los valores republicanos, y los derechos humanos. Por eso, *La Querella* es tan solo uno de los ejes en los que La Lorca trabaja.

Una de las maneras en las que se expresa la producción cotidiana de ese lazo, por ejemplo, tuvo lugar en el acto junto a Madres de Plaza de Mayo citado en páginas anteriores. En aquel espacio simbólico en Plaza de Mayo rodeados de militantes, referentes de derechos humanos, turistas y demás civiles, tras la ronda junto a Madres de Plaza de Mayo, Mario, explicó que en hay “*un pedido de extradición de 19 torturadores que están identificados, que están vivos en España, y que el Estado Español se niega a entregarlos a la justicia argentina*”, lo cual interpelaba a los presentes manifestando una injusticia. Al hablar de *La Querella* en este evento no solo contribuía a la producción de lazos con las querellantes, también posicionaba a la agrupación como parte de ese proceso de la querella, ya que, como declaró, trabajan “*para que los Derechos Humanos en España sean realmente lo que tienen que ser*”, esto es, “*que sea una política de Estado y que se reconozca los más de 3000 niños apropiados que hubo en la dictadura franquista, y a más de los 200000 desaparecidos que hay*”. Como es en Argentina, le faltó añadir. De hecho, con cierta correspondencia a la retórica peronista Mario habló de “*un pueblo español que no es el pueblo español de la conquista, no es el pueblo español de la monarquía, es el pueblo español de la gente, es el pueblo español que representa realmente los ideales del pueblo*”.

En cuanto al papel de las querellantes en el marco de la reivindicación que realiza la Lorca, intervienen en aquellos momentos donde aparece la necesidad, o, mejor dicho, la oportunidad de ocupar e intervenir en espacios donde son escuchadas, reconocidas y legitimadas como protagonistas. Así fue significado el acto en el Cabildo por el día Nacional del Exiliado Español en el que Adriana ocupó el escenario como querellante para hablar de su familiar y de la causa judicial, junto al abogado Slepoy y otros referentes. Asimismo ocurre en los eventos en los que son convocadas por La Lorca,

cuando ellas se activan, fusionan y forman parte, como por ejemplo, en las marchas por derechos humanos (como las del 24 de marzo por el día de la memoria, la de rechazo a la política del 2x1 para los condenados por lesa humanidad, la de reclamo por el asesinato de Santiago Maldonado, entre otras) concentraciones de repudio de la monarquía, charlas acerca de la dictadura o actos de conmemoración a referentes de la querrela.



Foto tomada en la marcha del 24 de marzo, Día de la Memoria, donde querellantes y militantes de La Lorca marcharon juntos. Puede verse a Adriana y su hija sosteniendo la bandera de la asociación que las querellantes fundaron en Buenos Aires, a su derecha María con la camiseta de La Lorca y detrás al resto de militantes sosteniendo banderas y globos republicanos.
Foto: Agustina Zeitlin

El apoyo de la agrupación a los espacios generados por los querellantes o las invitaciones a eventos en los que ellas participan tiene que ver con la producción de compromisos vinculantes (Gaztañaga, 2005). Los querellantes colaboran con La Lorca y defienden su trabajo en *La Causa* en cuanto a que les ofrecen la posibilidad de expandir y expresar sus demandas. Aun así, la motivación por la misma causa existe junto con la disputa por los espacios y la palabra. Es por eso por lo que el énfasis siempre está en lo propio, en las acciones que cada uno organiza, en cierta medida compitiendo con el alcance de difusión y convocatoria, midiendo relacionamente así el éxito. De igual modo, las querellantes no siempre participan en las actividades organizadas por La Lorca, y no es por no estar informadas o invitadas, ya que forman parte del grupo de WhatsApp en el que se comunican todas las actividades. Más bien, tiene que ver con la preservación de

una identidad propia como querellantes y la defensa de espacios que sean exclusivos y les permitan poder expresarse y ser escuchadas como protagonistas.

2.3 Situaciones en confianza: conflictos y acciones concretas

En los anteriores apartados he intentado descomponer la forma en la que La Lorca se estructura para poder entender cómo se articula su funcionamiento. Quiénes forman parte de la agrupación, qué capacidades y atributos son contemplados, cuáles son sus objetivos, cómo se organizan internamente y cómo se presentan hacia el exterior, qué sentidos dan a lo que hacen y qué valores están puestos en juego. Dentro de todo ello, también, están los conflictos, los malentendidos, la búsqueda de reconocimiento, la desconfianza y los egos. No pretendo hacer una etnografía del escándalo *per se* a través de mapear las disputas internas, sino más bien, entender a través del desencuentro y las fricciones las particularidades; qué pasa cuando la cohesión se rompe, cuando una persona no se reconoce en las normas colectivas, dónde se perfilan los límites, entre otras cosas. Esto sucede tanto dentro de la agrupación como con otros colectivos, entre querellantes e incluso entre querellantes e integrantes de La Lorca.

Como he señalado en líneas previas, cuestiones como la lealtad entre personas y hacia el grupo y su reconocimiento, sea entre querellantes o integrantes de La Lorca, y la búsqueda del reconocimiento del trabajo que cada uno realiza, provocaron más de una situación disruptiva. Por ejemplo, Inés en más de una ocasión me manifestó su molestia al no tener el lugar que considera justo en los eventos o actos sobre la querella, como tampoco se siente cómoda dando su opinión personal sobre temas políticos por lo que opta por acatar a lo que dice Adriana. Como escribe Butler, el “intercambio está condicionado y mediado por el lenguaje, las convenciones y una sedimentación de normas que tienen carácter social y exceden la perspectiva de quienes participan en el intercambio” (2012: 45). La agrupación y los querellantes están atravesados en sus interacciones por estas cuestiones, que al chocar generan estas situaciones entendidas como conflictivas. Sin embargo, en estos momentos es cuando mis interlocutores afrontan el desafío de negociar, evaluar y redefinir posiciones dentro de la causa, producen las estrategias, generan interrogantes y buscan respuestas que reflexionan acerca de los sentidos del trabajo que llevan a cabo.

Los conflictos por parte de las querellantes surgen a la hora de buscar el reconocimiento y defender su lugar en el espacio político y social en el que se insertan. Si recordamos, en el primer capítulo tracé el enfado de Inés hacia Mario y Víctor cuando éstos la pusieron en un puesto que para ella era muy bajo en una lista política para las elecciones del Consejo de Residentes Españoles. Esto suponía, para ella, la falta de reconocimiento y valoración de sus años de trabajo en la causa por la dictadura Franquista. El merecer es la parte del reconocimiento que se ve ajustado de acuerdo con los méritos obtenidos a lo largo del recorrido dentro de la causa común.⁴⁰ Para Inés la cantidad de años dedicados a *La Causa*, es decir, a la recuperación de archivos, biografías, la denuncia por sus familiares, las charlas impartidas, la difusión de la historia y la memoria, etcétera, deben conferirles un posicionamiento diferencial respecto a otros.

Siguiendo a Bourdieu (1991), el reconocimiento y la legitimidad de las querellantes es obtenido a partir de una serie de luchas por determinados capitales, sobre todo simbólicos. El dominio de un lenguaje especializado, la acumulación de capital social a través de las relaciones interpersonales, la identificación el concepto jurídico de querellante, son algunas de las cosas que interfieren a la hora de obtener el reconocimiento por parte de otros. De este modo, en el trabajo político de quienes querellan se da la lucha por capitales simbólicos que logren llevarlas hacia un lugar distintivo en la sociedad, o más en concreto en el espacio de la militancia. Inés, Adriana y Darío al ser reconocidas como familiares querellantes se establecen como referentes en *La Causa* por la acción emprendida en el judicializar. De este modo, otros actores que buscan obtener información sobre *La Querella* y de los familiares de víctimas del franquismo se dirigen a ellas. Darío, Inés y Adriana, son reconocidas tanto por la juridicidad donde las leyes las avalan en cuanto a haber emprendido una acción judicial como por la propia sociedad que las ampara legitimadas por las leyes y bajo la mirada de los derechos humanos y lo que sus historias representan. Al ocupar espacios políticos junto a otros protagonistas, pueden generarse disputas en torno a la palabra, el rol que allí ocupan y el espacio que les es otorgado. O sea, están disputando esos espacios desde dentro y fuera.

⁴⁰Julieta Quirós (2011) analiza a partir de verbos como luchar, acompañar, reclamar y pedir, la forma en la que el trabajo político y la militancia se lleva a cabo por parte peronistas y piqueteros de Florencio Varela. El merecimiento aparece como un derecho adquirido a partir de la participación militante, es decir, de luchar. En esta línea, la autora explica cómo en el hacer y merecer se desprende una noción de valor sobre la persona, esto es, quién más merece es también quién más vale porque implica que es quien más hace.

En una entrevista Inés me confesó que las disputas “*lamentablemente están*” y me explicó algunas de ellas: “*te digo personalmente, yo no me estoy sintiendo muy cómoda en la plataforma argentina, porque es como que todo lo que decimos los querellantes, están en contra, es como que se han enrarecido (...) como que hay bronca, no quieren que salgamos en los medios*”.⁴¹ Su posicionamiento es también de crítica respecto a “*cuando vienen los españoles, les dan bolilla a los españoles, pero cuando estamos nosotros, no hacen nada*”, cree que no les quieren ayudar a ellas como querellantes argentinas y por eso actúan así, mientras la atención hacia los querellantes españoles tiene que ver con intereses políticos y estratégicos. Inés, como familiar de víctima y querellante, identifica su sentimiento de malestar con el hecho de sentir que determinados colectivos que trabajan en *La Querella*, como la plataforma argentina, no les prestan atención y también con que no tienen casi voz en ellos. En algunos actos apenas se les permite hablar, me cuenta, por no decir directamente que se les silencia. En cierta medida, podría pensarse la crítica de Inés como el reclamo necesario para recuperar espacios vistos como terapéuticos (Veena Das, 2008), los cuales suponen un espacio donde exteriorizar y expresar el duelo, hacer la denuncia, obtener una reparación simbólica y se reconocidas. Asimismo, su reclamo es de un reconocimiento más amplio en la política del campo político.

Un día hablando con Inés sobre estos conflictos, mientras tomábamos un café, me cuenta indignada que referentes de la Plataforma Argentina de Apoyo a la Querella le dijeron: “*mirá, vos sin plataforma...*”, a lo que ella respondió: “*estás equivocada, la plataforma sin querellantes no hace nada, porque la plataforma es el apoyo a La Querella*”. En ese sentido, cabría considerar que defiende la importancia del reconocimiento bajo la idea de que, sin víctimas, o sin sus familiares, realmente las distintas organizaciones como la Lorca no tendrían lugar. Al reivindicar su protagonismo lo hace desde, primero, el lugar en alguna medida primordial y, segundo, en otra medida de trayectoria que les corresponde dentro de los diferentes espacios en las que supuestamente se les refiere o representa. Las querellantes desde una mirada primordialista (Guber, 1995) aparecen como un grupo de personas cuya identidad colectiva se basa en lazos primordiales y se presenta como preexistentes a la causa en

⁴¹Inés cuando habla de la plataforma, refiere a la Plataforma Argentina de Apoyo a la Querella, la cual define como “un rejunto de personas sin personalidad jurídica”. <http://www.ceaqua.org/plataforma-argentina/>

tanto son víctimas por un daño ejercido hacia sus familiares. “Estos rasgos constituyen el criterio más elemental y ‘natural’ de agrupamiento humano” (Ibídem: 2). A la hora de defender el lugar que ocupan y el reconocimiento que merecen no existe una consideración hacia el proceso de construcción atravesado hasta llegar a ser querellantes, sino que se toma el propio hecho de serlo como algo dado per se a partir del dolor transferido a través del vínculo consanguíneo con el afectado directo. Considerar la visión de Inés como primordialista, supone a su vez reconocer que “los sujetos sociales se piensan y constituyen dinámicamente en circunstancias y modalidades que los antropólogos podemos y debemos reconocer” (Ibidem: 14), por lo tanto, en esa cuestión del querellante como algo preexistente a la causa existe un recorrido de construcción de esa categoría que la hace disputable en algunos espacios y reconocible en otros.

Como para los políticos, el problema para Inés es que al no aparecer las víctimas en los medios es como si dejaran de existir, “*no los dejan hablar, digo, y los que hablan son 2 o 3 de siempre*”, “*hay tantos, tantos abuelos, tantos tíos que debería conocerse todo eso (...) creo que las víctimas deberían conocerse más*”. Como señalan Gaztañaga y Koberwein en su trabajo sobre la Casa de Entre Ríos y la relación entre los políticos y los medios de comunicación, “Una actividad política de cualquier tipo (sea llevada a cabo por políticos profesionales o no), se transforma hoy en día en ‘visible’ solo para aquellos grupos o personas que logran captar la atención de los medios de comunicación” (2010: 108). De este modo, el trabajo jurídico y político de Inés como familiar de víctima y querellante en *La Causa* se torna indispensable para ella. La participación en los medios de comunicación (sea prensa digital o impresa, radio o redes sociales) aparece como crucial en cuanto a que “son espacios clave para la construcción de lo que suele llamarse ‘la opinión pública’” (Ibidem: 123), en ellos el trabajo que realizan se vuelve socialmente visible y pasa a ser reconocido. Por eso la falta de visibilización es vista como un problema y le dan tanta importancia a los eventos en los que puedan expresarse, darse a conocer, y difundir. Retomo de los autores anteriormente citados la idea de que la magnitud y la presencia de una persona en los medios de comunicación tiene que ver, en términos bourdianos, con la cantidad de capital político acumulado. En esta línea, las querellantes han trabajado políticamente en la acumulación de capitales que les permitieran el acceso a estos circuitos legitimadores. Han desarrollado estrategias con el objetivo de ocupar un lugar dentro del espacio público que las ayudara a conseguir apoyo y compromiso social para que *La Causa* avanzara. Por ejemplo, cuando *La Querella* dejó

de ser noticia en la prensa, Adriana se encargó de movilizar redes de relaciones construidas en el ámbito de la comunicación: “*Estuve hablando con Adrián Pérez, el periodista de página 12, y estábamos pensando lo mismo: hacer una reunión para darle impulso a La Querella desde alguna estrategia, ya que desde lo jurídico no se puede*”. Lo importante para Adriana era “*hacer algo*” y “*ver de armar alguna cosa para que La Querella pueda estar en las noticias de vuelta*”. La prensa tiene un rol importante en el proceso político de *La Querella*, traducía los discursos de los protagonistas en un lenguaje de derechos humanos y permitía hacer llegar la lucha de las querellantes a un amplio espectro de la sociedad. A lo largo del proceso que ha atravesado *La Querella*, Inés, Darío y Adriana han aparecido en prensa tanto nacional como internacional. Como querellantes, han hablado acerca de la importancia de la causa judicial, de los casos de sus familiares y han condenado la impunidad de los crímenes del franquismo, todo ello bajo una lectura moralizante a través de los derechos humanos. A la vez, periodistas trabajaron por construir de *La Querella* y los querellantes una noticia de interés internacional, han aportado a la imagen de *La Causa* y se han comprometido con las querellantes siguiendo sus pasos y registrándolos en diversos medios.

Por parte de la agrupación, el vínculo con los querellantes aparece en forma de *apoyo* y por el valor que le dan al recorrido que han atravesado como familiares de víctimas y querellantes. Pero también se trata de relaciones que son vistas y producidas como estratégicas, con el objetivo de capitalizar contactos que le sirvan a la hora de generar espacios políticos y culturales. Como puede ser organizar una charla y tener la voz de la experiencia en primera persona, para obtener información sobre la causa judicial, para acercarse a sus redes, sujetos del ámbito jurídico con los que ellas se relacionan, etc. Tanto Inés como Adriana, siempre me manifestaron su contento con la agrupación en cuanto que les ofrecían un espacio donde intervenir y poder expresarse, les aportaban reconocimiento y, además, existía una relación previa en la que el afecto y los recuerdos eran vinculantes. Darío, por su parte, en una ocasión, me declaró no tener la misma postura y opinión que las demás querellantes. La desconfianza que él tenía hacia Víctor y Mario hacía que su vínculo no fuera tan estrecho. Y es que, como escribe Carey (2017), si bien la confianza es crucial en el establecimiento de las relaciones sociales y la desconfianza es lo que las rompe. Al preguntarle a Darío si los querellantes trabajan junto a La Lorca me explicó:

Bueno, **ellos están mucho conmigo...** [Ríe] (...) Son kirchneristas pero conmigo nunca se demostraron kirchneristas, me mandaron el cuadro de honor y todo, tengo acá. Lo que pasa es que ellos **no sé para qué lado van** y qué hacen, **son muy jóvenes**. Falta de experiencia. Los de La Lorca es lo contrario a Paco el de La Federación española. Porque hay intereses. Los de La Lorca querían dominar La Federación española y Paco tampoco era nada dormido. Cuando estaban en La Federación española ellos querían tomar el poder, parece, según me dice Paco, y no sé cómo es la cosa porque yo no le creo ya a nadie. Ellos de Paco nunca me hablaron mal porque saben que soy amigo de él. No estoy con uno ni con el otro. Pero estos muchachos parecen muy jóvenes. Yo te digo una cosa, no quiero política bajo ningún punto de vista. Yo no voy a votar nunca, yo no voté nunca. Ahora, vos, analizá en la práctica, ¿los políticos qué ganancia nos dieron? ¿qué ventaja tuvo la humanidad con los políticos? ¿Por qué se ponen de políticos? ¿qué pueden hacer ellos bien de la humanidad? Todos los políticos son iguales. Porque ellos buscan el poder, pero buscan el poder por intereses económicos.

Al preguntarle por La Lorca, Darío, remarcaba cuestiones que tenían que ver con el lugar que ocupaba en *La Causa* y su valor. Por eso, procuraba mostrarse al margen de la política ya que, como explicaré más adelante, para él aparecía como una práctica vinculada al poder de unas personas sobre otras para obtener beneficios particulares. Darío defendía la querrela como un proceso que no persigue ese tipo de intereses, sino que busca a través de los hechos denunciados como verdades imparciales establecer medidas vistas como justas. La desconfianza aparece fundada en el “no sé para qué lado van y qué hacen” que concuerda con la teoría de Carey (2017) sobre la desconfianza ante el carácter libre, incontrolable e impredecible de otras personas. De tal modo, el vínculo de Darío con la agrupación no era recíproco, al decir, “ellos están mucho conmigo” manifestaba la unilateralidad del vínculo donde es la agrupación quien acude a él como parte de esa militancia política dentro de *La Causa*. La desconfianza hacia La Lorca también surgía por el trabajo que éstos hacían dentro de esa definición de política que Darío ofrecía, el aparente interés por el poder, sumado a una cuestión generacional.

La cuestión generacional aparece como un valor que en el caso de Darío está asociado a la acumulación de experiencia. Así, los años de vida hacían cuantificables la experiencia política y determinaban quienes eran merecedoras de respeto, confianza y reconocimiento. Por su parte, Inés y Adriana siempre rescataron la juventud como sinónimo de vitalidad, una cualidad valorada positivamente y apremiada. Las nociones sobre la cuestión generacional tomadas en conjunto condensan la definición de los roles, esto es, se asumen y atribuyen cualidades y roles asociadas a trayectorias de vida. Por un lado, se atribuye al militante joven menor experiencia, pero mayor energía, por lo que se espera de él grandes acciones y movimientos. Por el otro, quienes están del otro lado,

superando aproximadamente los cincuenta años, son la voz de la experiencia y su valor está depositado en el saber como capital, cualquier movimiento por parte de estas personas es valorado como un esfuerzo. En resumen, existe una jerarquización de roles en base a cuestiones generacionales, menos años era igual a más actividad y más años igual más conocimiento.

La forma en la que se conciben las querellantes busca escapar de nociones ligadas a la política y se acerca a una definición vinculada a lo humanitario (Fassin, 2016), percibido como algo genuino, justo y desinteresado, que pretende la defensa de la igualdad, del derecho a la vida, al respecto y el repudio a la violencia de cualquier tipo sin intereses particulares y económicos de por medio. Las cuestiones biológicas, sentimientos como el dolor y ese trabajo por lo humanitario hacen al querellante un actor moralizante cuyos intereses no son más que la justicia hacia al familiar afectado y quien vulnera sus derechos. Por eso, al ser querellantes, Inés y Adriana se separaron de lo que ellas llaman política y fundaron la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) como un espacio donde lo humanitario destituía de política a esta causa. Sin embargo, como dice Fassin, lo humanitario, lejos de distanciarse de la política, se confunde, “es decir, lo humanitario es también una política “(Ibídem, 327). No olvidemos que las querellantes eran militantes antes de que la causa judicial tuviera lugar, ellas expresaban y manifestaban su ideología y valores políticos en prácticas desarrolladas dentro de otros colectivos. A partir de la judicialización de los casos, apareció esa necesidad de alejarse de la militancia ya que ahora comenzaban a ocupar el lugar de representantes de un dolor, de una víctima que reclama derechos que son justos independientemente de cualquier interés particular. Las cuestiones ideológicas y políticas aparecen con connotación negativa en contraposición a lo humano y moral. Aun así, para el proceso de *La Querella*, han tenido que adoptar estrategias y desarrollar prácticas consideradas políticas, han necesitado hacer que *La Causa* atravesara también por un proceso político además de judicial, esto les ayudaba a instaurar en el espacio social sus demandas.

El reconocimiento, la confianza, la política y la experiencia han aparecido a la hora de explicar situaciones de conflicto y han sido utilizadas despectivamente por parte de querellantes para manifestar problemas con otros colectivos, y es que, en realidad, son parte de las cosas por las que ellos mismos disputan junto a militantes dentro de *La Causa*. En la manifestación de los conflictos unos y otros trazan argumentos que les sirven para

elaborar y defender su lugar en el espacio político y social en el que están inscriptos, estableciendo jerarquías basadas en las valoraciones de sus trayectorias y lo que ellas entienden como lo más valioso. Buscan el reconocimiento del lugar distintivo que ocupan, como protagonistas, y lo que ello implica para la relevancia social y personal de sus trabajos. La confianza aparece como un valor derivado del compromiso y la lealtad que se demuestra cotidianamente hacia *La Causa*, por eso, la privación de espacios que puedan dar visibilidad a querellantes o la desconsideración hacia su lugar protagónico produce inevitablemente en Darío, Inés y Adriana reacciones negativas.

2.3.1 Conflictos concretos

Los militantes y dirigentes de La Lorca tienen que lidiar constantemente con el conflicto debido a la heterogeneidad del grupo y la negociación permanente para el logro de puntos comunes. La confianza es uno de los puntos sobre los que se pone en juego el equilibrio de la agrupación, es una de las características principales que permiten la sociabilidad e incorporación de una persona como militante. La iniciativa, la participación, la demostración de habilidades y, sobre todo, la muestra de lealtad como sinónimo de confianza hace que la inclusión a la agrupación sea efectiva y pasen a presentarse como una más de ellos. De tal modo, que lo contrario puede provocar la segregación. El compromiso hacia La Lorca supone todas esas cosas, aunque en diferentes niveles, es decir, no es lo mismo una traición por la falta de lealtad que la falta de habilidades que aporten a la agrupación, siendo el primero visto como más grave que el segundo. La no participación, iniciativa o destrezas era percibido como un desinterés y a la larga hacían que la persona en cuestión no fuera considerada ni tuviera valor militante. El sentimiento de amistad, la confianza y la cohesión que aquella se supone que produce son valorados como claves a la hora de desarrollar acciones y movilizarse por las causas en las que trabajan. Si detectan que algunos de estos elementos fallan aparecen los conflictos.

El manejo de las relaciones de autoridad o la jerarquización de roles dentro de la agrupación es algo que también produce disconformidades. Están quienes las manifiestan directamente mediante la verbalización del enojo, quienes apelan a la ironía o al humor, quien acude al chisme o quien directamente el que se queda callado. Mario cree que se trata de algo inherente al crecimiento del colectivo, donde algunas personas han de dirigir al resto asumiendo responsabilidades. La diferencia generacional, el género y la traición

son también cuestiones que generaron tensiones a lo largo de mi trabajo de campo. Considerar las relaciones de género en el marco de las disputas permite entender que la división y estereotipación hombre-mujer también está presente, a pesar de que La Lorca intentó poner el feminismo en agenda y construir un espacio de militancia libre de machismo. Muestra de ello es la necesidad que han visto las mujeres de la agrupación de generar una comisión propia que trabaje temas de género y, también, de construir un espacio de contención ante conflictos derivados de ese corte. No se trata de una división y una lucha explícita de hombres contra mujeres, consiste en actuaciones, discursos y decisiones que se toman de forma naturalizadas y que implícitamente violentan el lugar de las mujeres militantes. El hecho de que las mujeres de La Lorca sean militantes feministas generó un choque frente a la forma en la que mayormente los varones acostumbraban a pensar el trabajo dentro de la política, por la forma que tenían de percibir su participación dentro de la agrupación que enfrentaba la concepción machista de muchos varones que infravaloraban y des-intelectualizaban las acciones y decisiones que provenían de las mujeres. Estos conflictos pueden servir para reflexionar acerca de cómo el feminismo dentro de La Lorca, como movimiento político por los derechos humanos, aparece como una lucha particular y exclusiva y apenas es integrada al conjunto de delitos contra la humanidad o al reivindicar la vulneración de derechos. Profundizaré sobre esta cuestión mediante un ejemplo más adelante.

Como contracara de la traición, hay un valor que está por sobre todas las cosas y es el de la lealtad, como mencioné más arriba este valor está asociado a la confianza. Consiste en el compromiso y fidelidad hacia los valores de la agrupación, la traición sucede cuando un integrante establece relación con organizaciones o personas con las que La Lorca tiene rivalidad o cuando opera por fuera de la agrupación tomando decisiones sin considerar el carácter colectivo de la entidad. Por ejemplo, José era militante de La Lorca casi desde su comienzo y conocía a Víctor y Mario por su pertenencia a la colectividad española y a La Federación. Un día, sin aviso, abandonó el grupo de WhatsApp común y no volvió a contestar las llamadas, lo cual generó no solo intriga por los motivos que le habían llevado a eso sino también enojo por haberse ido sin dar explicaciones y comenzar a militar en otros espacios. La lealtad y el compromiso en ese “irse sin avisar” era significado como una traición. Además, el acceso a la agrupación supone también el acceso a información interna, sobre logística, estrategias y acciones. Cuando un integrante se va a otros colectivos militantes esa información se hace pública,

las estrategias pierden sentido y la agrupación se ve expuesta, lo cual es un problema importante teniendo en cuenta que el trabajo que llevan a cabo en la militancia tiene que ver con la competencia y conquista de espacios políticos en los que otros colectivos interfieren.

En este punto, me interesa poner como ejemplo el conflicto que existe dentro de la agrupación a través de uno de los integrantes: Pedro. Él es un hombre de sesenta años, aproximadamente, que lleva en la agrupación hace unos tres o cuatro años, militaba en Avellaneda y participaba de forma activa en la política en la ciudad en la que vivía. Esto último es lo que aportaba fundamentalmente a La Lorca, las redes de relaciones políticas en la zona sur del conurbano bonaerense, un área a la que la agrupación aún no había llegado y con él pasaba a ocupar. Su caso reúne casi todos los aspectos por los que estas situaciones mencionadas se producen. Fueron reiteradas las veces en las que Pedro manifestó su descontento con determinadas decisiones o acciones que se llevaban a cabo, como explicaré a continuación. Ante esto, en la cúpula siempre surge el mismo interrogante ¿qué hacer? La postura de Pedro es vista como desafiante, rebelde o fuera de control, mientras que representa y manifiesta aquellos nudos que se generan como parte de la militancia llevada a cabo por parte de un grupo diverso. Si bien existen puntos de encuentro y concordancia en relación a los valores, las creencias y la ideología que defienden, la cuestión generacional o de género no queda al margen y como parte constitutiva de la persona que milita afecta a las percepciones que tiene y las interpretaciones que hace, lo cual muchas veces en la heterogeneidad confronta y discute. En el interior de la agrupación resolver estas discrepancias se hace imperativo y es parte del aprendizaje constante, la empatía, la búsqueda de la cohesión y la lucha colectiva.

Durante la organización del segundo Festival por el Día Nacional del Exiliado Español, Pedro decidió no participar. La comisión de “*organización*”, entre varias cosas, se encargaba de distribuir los puestos que se necesitan cubrir ese día. Semanas previas al evento, Lupe, presentada en páginas anteriores, había compartido por el grupo WhatsApp de la agrupación una planilla Excel con los puestos y turnos disponibles para que cada uno se anotara y poder así estar coordinados según funciones. Como he explicado al comienzo de este capítulo, al aumentar el número de integrantes y de actividades en las que participa u organiza, la agrupación se ha dividido en comisiones con el objetivo de organizarse en grupos de personas responsables de aspectos concretos, y así ser más operativa y efectiva. En las comisiones hay personas de la cúpula, que se encargan de

dirigirla ya que son los más expertos y activos, e integrantes que se han sumado encontrando allí su función. En este sentido, ella era de la comisión de “*organización*” y asumía la responsabilidad de dirigirla junto a Mario ya que eran parte también de “*coordinación*” y así se había establecido implícitamente en la división de tareas de la comisión. La planilla había sido elaborada por Lupe, pero discutida en conjunto dentro de la comisión y tenía como objetivo organizar la división de tareas durante el festival para que éste se desarrollara sin problemas.

TABLA DE ORGANIZACIÓN DE PUESTOS		
PUESTO	TURNO	N.º de RESPONSABLES NECESARIOS
PUERTA Y RECEPCIÓN	18-20H	1
	20-22H	1
CAJA DE LA ENTRADA	18-20H	1
	20-22H	1
BUFFET - CAJA	18-20H	1
	20-22H	1
	22-xH	1
BUFFET - ATENCIÓN COMIDA	18-20H	3
	20-22H	3
BUFFET- ATENCIÓN BEBIDA	18-20H	2
	20-22H	2
	22-xH	1
SONIDO- ESCENARIO	19-22H	1
DECORACIÓN - AMBIENTACIÓN	15H	8
ATENCIÓN A GRUPOS MUSICALES	18-22H	1
COORDINACIÓN PUESTOS Y HS	18-22H	1
PUESTO DE VENTA LIBROS	18-20H	1
	20-22H	1

En base a la planilla, cada integrante se anotaba en el puesto que consideraba que mejor se adaptaba a sus preferencias y habilidades, a su vez, elegía el rango horario de tal puesto. Esto último permitía ir rotando y ocupar distintos lugares en el transcurso de la jornada del festival. Esta planilla permitía a Lupe saber con cuántas personas se contaba para trabajar aquel día y en qué puestos estarían, dando lugar a buscar alternativas de forma anticipada al vacío de aquellos espacios donde nadie se ofrecía. El día del festival cada uno ya sabía dónde debía estar, de qué se tenía que encargar y en qué horarios. Pero tres días antes del evento, a las doce y media de la noche, Lupe estaba ultimando detalles organizativos, en concreto, estaba repasando en el grupo de WhatsApp de la comisión de

“organización” quienes estaban en qué puestos y la comida que podrían cocinar y vender en la parte del buffet. Pedro, que se encontraba en la misma comisión que Lupe, tomó la actitud de Lupe como autoritaria y así lo manifestó mediante mensajes en respuesta a lo que ella proponía. En el grupo de “coordinación” Lupe copió algunos de esos mensajes que Pedro le había enviado molesto ante su disconformidad y declaraba que abandonaba el puesto con el que se había comprometido de cara al festival:

Te falta ocupar un puesto: el mío. (...) sos muy expeditiva para ordenar y mandar. Sos demasiado clara y autoritaria, arreglate vos (...) Igual hay muchas más cosas para decir en otro momento. Yo voy a disfrutar el 14 desde la platea como nunca pude, como espectador. Gracias por motivarme para descansar. Trabajo mucho, 14 horas por día.

El mensaje era la respuesta a un audio en el que Lupe daba su opinión acerca de lo que había para hacer en el festival, proponía ideas sobre cómo podrían hacerse y preguntaba si es que estaban de acuerdo. Desde “coordinación” la reacción de Pedro no fue una sorpresa, como dijo Mario “Es Pedro, ya lo conocemos”, no era la primera vez que el integrante de la agrupación se mostraba en desacuerdo y cuestionaba la forma en la que se tomaban las decisiones o se organizaban los eventos. Aun así, el mensaje de Pedro hacia Lupe fue interpretado como fuera de lugar. El inconveniente no era con lo que ella proponía sino con que ella lo propusiera, es decir, con la existencia de jerarquías en las que determinadas personas asumían el lugar de responsables y dirigían los asuntos del colectivo. Tras varios mensajes de incredulidad y asombro por parte del resto de “coordinación” a la situación, Mario envió un audio con un tono serio y seguro, apelando a la reflexividad, “*me parece que también sobre esto yo haría una reflexión sobre el papel que tenemos nosotros los que estamos, digamos, a cargo de coordinar los grupos de trabajo*”. El papel de “coordinación” fue semejado por Víctor con el de un líder, necesario para ordenar y orientar a un grupo de personas hacia un mismo objetivo. Explicó que, “*si nosotros estamos con voluntad de crecer y estamos incorporando gente y estamos en una etapa de crecimiento, tenemos que saber que estos cuestionamientos que hace Pedro, que él es frontal, no son distintos a cuestionamientos que pueden hacer otras personas y que no lo hacen con la misma frontalidad*”. Las reacciones ante estas jerarquías para Mario eran “*una cuestión social que es la de “matemos al líder”, “sea Lupe que tiene una responsabilidad, tanto como todos los que estamos acá en este grupo, y eso nos pone en la mira del resto*”. Este liderazgo entendido como inevitable y necesario era confrontado por quienes no comprendían la lógica en base a la que una agrupación debe constituirse,

es decir, toda esta idea de líderes necesarios era la forma en la que Mario justificaba al grupo de “*coordinación*” e imaginaba a la agrupación. Pero no todos eran capaces de verlo: “*es muy difícil conseguir gente que esté inmunizada a este tipo de actitudes*”, y aclaró que “*sobre todo en ámbitos que no son laborales, digamos, como acá nadie cobra un sueldo hay una cuestión de una relación distinta, entonces la cosa se pone todavía más frágil*”. Esa relación distinta tenía que ver con que la necesidad u obligatoriedad del trabajo por dinero en las relaciones laborales, en la militancia, estaba sustituida por el trabajo por un compromiso, se trataba de una cuestión moral hacia valores e ideales políticos, pero el formar parte como el acatar normas no eran más que voluntades personales. En el mensaje, Mario intentaba poner luz al rol que ellos estaban cumpliendo desde “*organización*” hacia el crecimiento de la agrupación, donde quienes la integran no trabajan por necesidad sino por voluntad y compromiso, de tal modo que las relaciones se volvían más frágiles. En este sentido, conflictos, como los de Pedro, eran parte del proceso de conformación de la agrupación y tenían que ver con quienes no entendían la necesidad de una estructura basada en liderazgo y tenían un carácter confrontativo.

Seguido al mensaje de Mario, que personalizaba el diagnóstico, es decir, como un tema o problema de personalidad, los comentarios estuvieron orientados a pensar lo que había sucedido en términos de una agresión que debía ser afrontada de algún modo. En esta línea se produjo un acuerdo generalizado en tener una charla con Pedro para indicarle sobre el error que había cometido al tratar de ese modo a una “*compañera*”, siendo “*la contención, los cuidados, el respeto*” los valores que estructuran las relaciones entre quienes están en la agrupación, según Lupe determinó en un audio en aquel momento. Igualmente, a pesar de que este conflicto fuera evaluado como una reiterada confrontación, generando tensiones y complicaciones en la toma de decisiones, la estrategia para subsanarlo fue apelar al diálogo y orientarlo al tema de las cuestiones de forma. Asimismo, el plan de acción fue neutralizarlo, es decir, no darle responsabilidades ni funciones, a no ser que sean de su iniciativa para contribuir. Si algo parecen tener claro es que una postura pacificadora podía llevar a la reflexión de Pedro respecto de su mal accionar y en lugar de pedirle algo, que la decisión de quedarse o irse en última instancia esté en sus manos. Así lo expresó Lupe:

Este chabón no puede tratar mal a nadie y no hay que permitirselo básicamente, y si se va a manejar en estos términos y con estos modos, no es el espacio para que esté. Me parece bastante lógico (...) Esto no me paso a mi sola, le viene sucediendo a varias compañeras y compañeros hace bastante. Sobre todo compañeras, porque está claro que tiene un problema con las mujeres me parece.

Aunque Pedro mostraba descontento con muchas actitudes y decisiones que se tomaban en la agrupación, la mayoría eran expresadas hacia integrantes mujeres. Como si de una cuestión de autoridad se tratara, ante la asunción de roles de alta responsabilidad y manejo de asuntos del colectivo por parte de las mujeres jóvenes de la agrupación, Pedro aparece reaccionando de un modo bastante prepotente, ironizando sobre aquello que le disgusta y remarcando su superioridad a través de la cantidad de horas que trabaja, su historia de vida y sus experiencias. Buscando desautorizar, de tal forma, la voz de la mujer que busca desarrollar acciones y asumir responsabilidades dentro del espacio político de militancia. Por lo general a la queja concreta le sumaba expresiones despectivas y risas irónicas acerca de la vida privada o actitudes de la persona, desmerecía el esfuerzo, infravaloraba las opiniones que ellas tenían acerca de la política y procuraba ejercer el *Mansplaining* cada vez que podía.⁴². Por eso su caso me parecía ejemplo que condensaba conflictos de distinta índole en el seno de la agrupación, jerárquicos acerca de quien tiene el poder de decidir y dirigir, generacional en el valor que atribuye a sus años como sinónimo de *expertise* y de género implícito al confrontar a mujeres y remarcar su valor por encima de ellas en la risa o la desvaloración de sus argumentos.

En otra ocasión se produjo un conflicto entre Pedro y Mario con respecto a la organización del trabajo para la elaboración de un documento, era un manifiesto contra la monarquía española que iba a ser publicado en diciembre por el día de la constitución española. La idea del manifiesto surgió en un plenario pensando en qué hacer en reacción contra el día de la constitución española. Con el objetivo de que todos tuvieran participación en él, Mario propuso que cada uno redactara su manifiesto y me lo enviara. Me habían asignado como responsable de recopilarlos y buscar los puntos en común para elaborar uno que condensara los argumentos de todos. Yo solía contribuir con algunas tareas, además de participar en los plenarios, los eventos y las marchas. Había una reciprocidad en cuanto a que ellos me permitían ser parte y escribir y yo contribuía en aquello que ellos consideraban que podía ser de ayuda. Además, me permitía comprender desde dentro ciertas emociones y experiencias. Para enviar las redacciones definieron como una fecha límite una semana, así podían llegar al objetivo a corto plazo. Sin

⁴²*Mansplaining* es un término en inglés, que refiere a la insistencia de hombres en explicarle a mujeres cosas desde una posición de poder donde el hombre ocupa el lugar del saber y la mujer el de la ignorancia. En esos casos, la opinión de la mujer es oprimida e infravalorada, y la del hombre es la que prevalece sin importar si realmente la información que le proporciona al otro es novedosa o desconocida (Solnit, 2015).

embargo, no recibí nada y fue Mario quien se comprometió a redactarlo. Una vez terminado, lo compartió en el grupo de coordinación y cada uno fue corrigiéndolo y enviando sugerencias hasta que quedó el manifiesto definitivo. Antes de publicarlo Mario lo envió grupo de WhatsApp general de La Lorca para que el resto de los integrantes pudieran leerlo y corregir si alguien veía algún error, más que nada de escritura, ya que el plazo para el aporte de contenido había finalizado. Pedro no solo no estuvo de acuerdo con el contenido del documento, sino que calificó como autoritario la fecha del cierre de plazo y el medio por el cual realizar el envío. Los de coordinación habían solicitado el envío por e-mail por una cuestión práctica, ya que hacerlo por mensajes de WhatsApp iba a complicar la labor a quien tuviera que recibirlos, copiarlos, pegarlos, editarlos, corregirlos. Ante su descontento le ofrecieron que editara el documento y lo enviara por e-mail, cosa a la que él se negó. El conflicto tenía que ver con la existencia de una estructura organizativa basada en jerarquías más que en el contenido en sí y eso desde coordinación se sabía, *“ojo que la historia oficial es que lo compilaste vos Agus, porque si no le reforzamos la idea de mesa chica”*, recordó Mario en el grupo de *“coordinación”* mientras Pedro discutía en el general. Julián, también parte de coordinación, propuso que *“de alguna manera hay que contener al compañero, por dos motivos, uno, porque si no explota la agrupación, y dos, porque lamentablemente tenemos muchos cabos sueltos, gente que atenta contra La Lorca, por lo que creo que no nos sirve tácticamente que Pedro se vaya de La Lorca”*. Ese era el motivo por lo que la expulsión con él no tenía lugar, la cohesión era fundamental para el funcionamiento de la agrupación, los conflictos si no se resolvían o neutralizaban provocaban una desestabilización y generaban tensiones que daban como resultado la desconfianza, la incomodidad o el abandono. No contener a Pedro o enfrentarlo les hacía correr el riesgo de que hablara mal de la agrupación perjudicándola en su imagen y publicidad frente al resto, lo cual no les convenía.

En cuanto a los *“asuntos de género”*, la agrupación ha debatido la falta de perspectiva feminista y de acciones que vayan de la mano. ¿No es acaso el feminismo un derecho humano? A lo largo de este tiempo he podido ver que la militancia que aquí se desarrollaba, hasta un par de años, era una militancia que excluía de la agenda los asuntos de género, obviando una presunta igualdad hasta entre ellos mismos, fue el aumento de integrantes mujeres comprometidas con el feminismo lo que hizo que La Lorca se planteara incorporar estas luchas. La conflictividad del tema quedó cristalizada en un

evento organizado por “Colectividades por los Derechos Humanos”. La Lorca participó reproduciendo un ritual tradicional gallego que fue duramente criticado.⁴³

La invitación a formar parte del evento tenía que ver con la estrecha relación que tenía La Lorca con el colectivo y la consideración de la agrupación como parte de las Colectividades por los Derechos Humanos, al tratarse de un colectivo de españoles que comparten la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y el antifascismo. El evento era una peña folklórica migrante que tuvo lugar en el Centro Cultural Israelita Peretz en el barrio de Lanús. La idea era una peña en la que cada colectividad (judíos, armenios, rusos, etc.) tuviera un momento en el escenario para representar su cultura de la forma que le pareciera oportuna⁴⁴. El lugar estaba impregnado de banderas de cada colectivo incluida la de La Lorca, carteles políticos que aludían a Santiago Maldonado, “No al 2x1”, y fotografías sobre eventos que habían organizado previamente.



Imagen tomada durante el evento. Foto: Agustina Zeitlin.

Al entrar al salón, había un stand de libros sobre cultura, política, historia, entre otros. En una esquina una fila de mesas en forma de L que funcionaban como una barra de comida y bebida que se podía comprar. Las colectividades estaban agrupadas en mesas, como si eso fuera un casamiento. El lugar estaba lleno de personas, serían

⁴³Extraído de su página de Facebook: “Colectivo autoconvocado compuesto por organizaciones y personas que pertenecen a una colectividad en Argentina”.

⁴⁴Descripción de la actividad en la página del evento en Facebook: “SE PRESENTARÁN: ¡¡¡Verónica Condomí - Coro del Peretz de Lanús - Grupo de Sikuris Sinchi Wayra Tosco - Ballet Vercherinka del Club N. Ostrovsky - Compañía Argentina de Danzas Folklóricas Armenias Kaiané - Grupo de candombe Escalandombe y música folklórica para bailar!!!”

aproximadamente 300, tanto que las mesas y las sillas resultaban insuficientes. Mientras compraban comida y la iban trayendo a la mesa, el espectáculo sobre un escenario grande al fondo entretenía a todos los invitados. Desde bailes rusos, armenios, música en vivo, hasta la quemada española.



Imagen tomada durante el evento. Foto: Agustina Zeitlin.

La noche venía bien hasta que La Lorca tuvo su turno sobre la tarima. Ellos habían pensado que lo más significativo, sorprendente y sencillo para la ocasión sería reproducir el ritual de la quemada. Lo cual, a su vez, dinamizaría con el público. El ritual representa la quema de todo lo malo y la protección contra espíritus y maleficios, consiste en la elaboración de un licor que era pensado para fines curativos y en el recitado de un conjuro. Hay una persona encargada de ir mezclando ingredientes como anís, cítricos, café, azúcar y otros, en una olla a la vez que los prende fuego provocando una gran llama por el alcohol. Mientras el licor se condensa, el encargado del proceso ritual, recita un conjuro.



Imagen tomada durante el evento de Víctor realizaba la queimada y Pedro sostenía un cuadro con el conjuro mientras lo recitaba. Foto: Agustina Zeitlin.

En el evento de Colectividades por los Derechos Humanos en Lanús, sobre el escenario, Pedro fue quien recitó el conjuro con énfasis y seriedad en gallego, mientras Mario le sostenía el escrito que iba leyendo y Víctor removía el licor en llamas:

*Mouchos, coruxas, sapos e bruxas.
 Demos, trasgos e diaños, espíritos das nevoadas veigas.
 Corvos, pintigas e meigas, feitizos das menciñeiras.
 Podres cañotas furadas, fogar dos vermes e alimañas.
 Lume das Santas Compañas, mal de ollo, negros meigallos, cheiro dos mortos, tronos e raios.
 Oubeo do can, pregón da morte, fociño do sátiro e pé do coello.
Pecadora lingua da mala muller casada cun home vello.
 Averno de Satán e Belcebú, lume dos cadáveres ardentes, corpos mutilados dos indecentes, peidos dos infernais cus, ruxido da mar embravecida.
Barriga inútil da muller solteira, falar dos gatos que andan á xaneira, guedella porca da cabra mal parida.
 Con este cullerón levantarei as chamas deste lume que asemella ao do inferno, e fuxirán as bruxas a cabalo das súas escobas, índose bañar na praia das areas gordas.
 ¡Oíde, oíde! os ruxidos que dan as que non poden deixar de queimarse no augardente, quedando así purificadas.
 E cando esta queimada baixe polas nosas gorxas, quedaremos libres dos males da nosa alma e de todo embruxamento.
 Forzas do ar, terra, mar e lume, a vos fago esta chamada: si e verdade que tendes mais poder que a humana xente, aquí e agora, facede cos espíritos dos amigos que estan fora, participen con nos desta queimada.*

Mientras dicho conjuro estaba siendo recitado, las mujeres comenzaron a gritarles “machistas” a los tres integrantes de La Lorca que estaban sobre el escenario, y a emitir

sonidos en desaprobación a lo que estaban haciendo. Se trató de un momento realmente tenso, sobre todo a partir de que Pedro recitó la parte en la que se quema simbólicamente a la “Pecadora lengua de la mala mujer casada con un hombre viejo” (Traducción mía del original: *Pecadora lingua da mala muller casada cun home vello*) y comenzaron los abucheos, pronunciándose aún más tras seguir con “*la barriga inútil de la mujer soltera*” (Traducción mía del original: *Barriga inútil da muller solteira, falar dos gatos que andan á xaneira, guedella porca da cabra mal parida*). Vale la pena recordar que a través de ese ritual Víctor, Mario y Pedro representaban a la colectividad española y a La Lorca, por lo que la crítica interpelo a todos los integrantes de la agrupación. Yo misma sentí enfado y vergüenza por lo acontecido, ya que en aquel espacio yo era identificada como parte de La Lorca y, por ende, con los valores machistas con lo que yo no estaba de acuerdo, que iban en contra de una perspectiva feminista y dejaba a la mujer en un lugar meramente reproductivo y subsumido al hombre.

La reacción del público ante la interpretación del ritual fue tomada por sorpresa por parte de los integrantes de la agrupación. Si bien habían realizado la quemada en varias ocasiones, siempre había sido entre ellos, integrantes de la colectividad u otras personas que no entendían la letra del conjuro, la justificación que dieron ante la desaprobación en aquel momento fue difícil de formular ya que se trataba de un ritual que había sido aprendido y naturalizado. Nunca se habían interrogado sobre aquello que estaban diciendo y el significado que tenía allá donde lo hacían. Ahora, en otro contexto y bajo otro paradigma sobre el que se leen las cosas, el conjuro y la práctica resultaba ofensiva y mal vista. No solo por las palabras que he podido citar más arriba sino también por cómo eran tres hombres que las emitían.

Este hecho produjo un quiebre en la forma en la que la agrupación construía su discurso y se vio forzada a pensarse en concordancia al contexto en el que interviene. Comenzaron a reflexionar en torno de que pensar derechos humanos es pensar también el género, el patriarcado y los conflictos derivados como parte de una lucha social. Plantearon la posibilidad de hacer talleres y charlas sobre el ámbito. Sobre todo fueron los hombres quienes se plantearon habilitar espacios de formación pensando en la necesidad que albergan también ellos mismos. Estas ideas emergieron muchas veces, pero nunca llegaron a término. El debate estuvo reiteradas veces planteado como una necesidad imperante.

En el contexto de la detección de esta falta de sensibilidad, con el incremento de mujeres en la agrupación y el auge de la militancia feminista, la agrupación ha tenido que adaptarse a los nuevos contextos y contemplar sus propias porosidades. Así se generó el grupo “Las pasionarias” como respuesta de las propias mujeres de la agrupación ante esta problemática. No solo se trata de una división interna que se encarga de asuntos pertinentes al feminismo, entendiéndolo como un asunto exclusivo de mujeres. También constituye la conformación de un espacio propio de reconocimiento y empoderamiento. Paula, en el grupo de WhatsApp de “Las Pasionarias” compartió a las demás compañeras:

“El papel de la mujer en el nacimiento de la lucha obrera está mal planteado historiográficamente. Parece que los hombres son los cabecillas, cuando es al revés. Son las mujeres quienes deciden rebelarse”, Ana Naserio, autora de A fábrica de Tabacos da Coruña e A fábrica de Mistos: Factores de transformación duna cidade.

En el escrito Paula describía el lugar que ellas tenían como mujeres militantes, volviéndose independientes de los varones de La Lorca, demostraban que la vulneración de sus derechos también era asunto para tratar y que ellas sola también podían hacer política. En concreto, “Las pasionarias” es un grupo de mujeres militantes que trabajan en pos de una causa conjunta en La Lorca, pero que además reivindica su rol de mujer, su capacidad y sus derechos. Manifiesta la necesidad de un espacio propio no solo de reconocimiento, a su vez, de contención, escucha y sororidad. Eso que ellos y ellas llaman “la lucha de las pibas”, en un sentido más amplio, alude a la participación de las mujeres de la agrupación en un movimiento heterogéneo y transversal de mujeres que luchan hace más de una década contra la violencia de género sea simbólica o física, las desigualdades de poder entre varones y mujeres y los feminicidios (Barrancos, 2010). Dicho movimiento de mujeres ha ido elaborando repertorios de manifestación propios y consignas que tienen que ver con la necesidad de salir del rol pasivo de la subordinación y ocupar espacios políticos de denuncia sobre las violencias a las que están expuestas. Las mujeres de “Las pasionarias” buscan distinguirse dentro de La Lorca asumiendo una lucha diferencial dentro de la agrupación en la que los varones no pueden más que apoyar y acompañar, siendo ellas quienes se coordinan y organizan para trabajar políticamente en asuntos que refieran a la vulneración de los derechos de las mujeres y el reclamo por el lugar que les corresponde.



“Las pasionarias” durante la marcha del 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer. Foto: Noelia

El surgimiento de “Las Pasionarias”, como la creación del grupo de “*coordinación*”, son parte del proceso de construcción de La Lorca y son ejemplos de cómo los conflictos terminan siendo generadores de nuevos espacios y formas de organización colectiva. En este apartado intenté mostrar como las fricciones y los quiebres aparecen junto a esos momentos de cohesión grupal como consecuencias de la propia heterogeneidad del grupo. Las diferencias generacionales, de género y de posiciones en la jerarquía de la agrupación son las principales causas de enfrentamiento con las que integrantes de La Lorca tienen que lidiar. Con el crecimiento de la agrupación y la necesidad de una estructura organizativa, la horizontalidad se rompe y aparece el poder en disputa. En el conflicto y los enfrentamientos se pone en riesgo la imagen y el prestigio de La Lorca. La figura del líder, citada por Mario, aparece para justificar como necesaria la existencia del grupo de “*coordinación*” cuyo objetivo es el de administrar un colectivo de personas que en su arbitrariedad tenderían a un anarquismo caótico. Quienes integran el grupo de “*coordinación*” asumen la función de estabilizar esos momentos de

desequilibrio a través de la elaboración de estrategias concretas que tiendan a garantizar la cohesión del grupo a través de aquellos elementos que los vinculan. En el marco de la resolución de todos estos conflictos se habilitan instancias de reflexividad donde los integrantes de La Lorca se ven forzados a pensar sobre los significados de su participación y el lugar que ocupan dentro de la política y lo político.

Este capítulo estuvo enfocado a la aparición y dinámica de la agrupación política La Lorca en *La Causa*; cómo sus integrantes han ido construyendo una identidad política particular, en base a qué valores, repertorios simbólicos, recursos, quiénes la integran, sus motivaciones y cómo funcionan todos estos elementos en el mantenimiento de la cohesión, en el tratamiento y la resolución de conflictos y en el impulso de la lucha colectiva. Su papel es fundamental como parte del proceso político que *La Querella argentina*, ya que son quienes acompañan a los querellantes en su recorrido hacia la “*memoria, verdad, justicia y reparación*” y abren otras dimensiones de tensiones como se verá más adelante. En el siguiente capítulo, haré hincapié en los vínculos entre querellantes y militantes, en qué se distinguen, su trayectoria dentro del campo de la política y la forma en la que trabajan políticamente en *La Causa*.

Capítulo 3: Politizaciones

3.1 Espacios comunes: Familiar (ser), víctima (reconocer), militante (trabajar).

Como vimos en los capítulos anteriores, ser familiar, tener reconocimiento como víctima y trabajar como militante es importante para mis interlocutores. Estos verbos son significantes claves de sus trayectorias en el proceso de *La Querella* y la militancia, y aparecen de forma conjunta e incluso hasta mutuamente dependientes. De aquí que sean sus acciones más que sus identidades las que hacen a la politicidad de este proceso ya que, retomando a Wright (1999), “las identidades culturales no son inherentes, definidas o estáticas: son dinámicas, fluidas, y construidas situacionalmente, en lugares y tiempos particulares” (Ibidem: 130). No se trata de categorías abstractas ni homogéneas, sino surgidas en y a través de sus experiencias de lucha y organización. Han ido llegando a distintas posiciones desde las cuales hoy intervienen y fundan el sentido de compromiso con la lucha en *La Causa*, y significan sus trayectorias como querellantes e los integrantes de La Lorca. En suma, tanto el partido como la querella hacen a los espacios físicos, sociales y simbólicos de *La Causa* como proceso político.

Mario, Víctor, Inés y varios de los integrantes de La Lorca tienen en común haberse socializado y crecido en el marco de lo que denominan la “colectividad española”. En el caso de Darío y Adriana, atravesaron un recorrido similar en relación su “identidad española” pero por fuera del marco institucional de la colectividad. Todos, no obstante, han impulsado sus convicciones ideológicas en relación con las historias significativas de ciertos antepasados españoles afectados por “crímenes injustos e impunes”. El trabajo en pos de reclamar la justicia, los llevó a ir adoptando diversas estrategias políticas como el propio hecho de querellarse; también los llevó a atravesar experiencias donde aprendieron a resignificar su propia subjetividad. ¿Familiares, víctimas y/o militantes?

En el caso de Mario y de Inés, construyeron su sociabilidad en torno a La Federación. En concreto, el vínculo de Mario con la colectividad gallega es “*de toda la vida*”, “*desde chiquito que estoy*”, y en este sentido considera que hablar de la colectividad también es hablar de política: “*Ya a los 18 años estaba en la comisión directiva y a los 16 ya estaba manejando una base. Desde la cuna estaba en la fiesta de los gallegos con la familia*”.

Históricamente, las entidades que establecieron vínculo y dieron lugar a los republicanos que se exiliaron en Argentina por causas de guerra o dictadura, fueron tanto la Federación como el Consejo de Residentes de Españoles (CRE), mencionado en el primer capítulo. Desarrollaban actividades de carácter político y cultural, buscando, sobre todo, brindar ayuda a gallegos que se encontraban en Buenos Aires y la preservación de su cultura. Como plantea Fasano (2013), La Federación desde su comienzo manifestó su postura política republicana, de hecho, uno de sus fundadores y primer director fue el galleguista Antonio Alonso Ríos “que se dirigió a Galicia durante la Segunda República, regresando luego a Buenos Aires en calidad de exiliado” (Ibídem: 99)

En el contexto de La Federación, Mario, Inés y otros integrantes *La Causa*, fueron forjando lo que ellos llaman “*la identidad gallega*”. La figura del antepasado familiar en estos casos fue crucial ya que se constituyen como gallegos y son parte del colectivo a partir de reconocerse como descendientes de españoles. Como mencionaba en el segundo capítulo, no solo los querellantes sino también los integrantes de La Lorca reelaboran y significan sus relatos de familia dando sentido y justificación a la preocupación por asuntos del territorio hispano y al lazo que tiene con el contexto local argentino. El ser familiar de españoles en sus sociabilizaciones significaba la transmisión de valores morales que se conformaban a partir de experiencias familiares pasadas y que pasaban a ser leídas en el presente.

En uno de los encuentros que teníamos con Inés para tomar café y conversar acerca del trabajo que hacía en *La Querella*, surgió por mi parte la pregunta sobre su recorrido hacia *La Querella* y los vínculos tenía con La Lorca previamente. Ella recordó su primera participación como militante y su relación con Mario:

*Habíamos organizado el foro por la memoria argentina. Alguna vez venía Mario. Yo quería que se extendiera y que se comunicara **sobre la memoria histórica española, igual que ahora**. Lo hacíamos en el Centro de la Cooperación y fuimos dejándolo hasta que se colgó a los dos, tres años. Mientras estaba el foro estaba Xeito Novo. Ahí estaba Mario y su primo, estaba Julio Hernández. No existía en el proyecto Víctor.*

Tanto Inés como Mario y otros integrantes de *La Causa*, en la colectividad aprendieron a amar y defender la lengua gallega, a estar atentos y festejar los días patrios de Galicia, disfrutar de la gastronomía típica como la empanada de atún o la paella, de instrumentos como la gaita, y de celebrar el folclore de sus ancestros junto con los relatos

que en las diásporas se tejieron por parte de familiares migrantes de diferentes generaciones y diversas causas.

Cuando le pregunté a Mario acerca de su vínculo con la colectividad me explicó que participaba en dos instituciones, una por parte de la madre y otra por parte del padre. Para él eran como clubes donde sociabilizaban con personas que compartían la misma identidad. Al hablar de su participación en la colectividad, lo político aparece constantemente delimitando su sentimiento de pertenencia más allá de cuestiones meramente territoriales. Tras su experiencia en las instituciones a las que iba por parte de sus padres, formó parte de *“la primera expresión de la juventud en la colectividad digamos”*, esa expresión de juventud era la militancia política y Xeito Novo era el espacio creado por parte de las nuevas generaciones para desarrollarla.

El surgimiento de Xeito Novo y la participación de Mario en ella, aparece como importante en cuanto a que el trabajo que desarrollaban se presentaba como una forma de luchar contra la impunidad de la dictadura franquista. Para Mario, era un movimiento cultural y político que buscaba recuperar aquellas canciones que fueron prohibidas y que se mantuvieron en lo privado en épocas donde la represión y la dictadura ejercía su poder en España. *“En el año 86, 87, más o menos, empieza en Galicia una revolución etnográfica por decirlo de alguna forma, y un montón de gente que hacía trabajo de campo empieza a ir a las aldeas y a filmar a los viejos para recuperar ese folclore que se había perdido”*. Un *“arduo trabajo de campo”* los llevó a esos recuerdos y a recuperar canciones que resonaban en las bocas de la gente mayor cuando se encontraban reunidos en círculos de confianza o en su intimidad.

Con la recuperación de las canciones prohibidas de la dictadura se recuperaba también parte de la historia y de la tradición de muchos pueblos españoles, era una forma de construir la memoria y reparar en la visibilización y reconocimiento. Este trabajo por la memoria en Xeito Novo producía un quiebre con ciertos sectores de la colectividad, sobre todo con aquellos posicionados a favor de la idea del olvido y la amnistía, como me dice, *“Rompe con todo lo que es la estructura tradicional de la colectividad y sale con un proyecto que tenía un eje en lo cultural digamos, porque era un proyecto cultural, 100% cultural”*. La estructura tradicional de la colectividad para Mario significaba la falta de involucramiento que había en temas relacionados con la dictadura y la recuperación de la memoria. Este movimiento cultural también tenía *“una cuestión política que estaba muy en la sombra”*, que es *“la idea de un comunista como para salir a romper con la*

hegemonía cultural de la colectividad de la derecha”, los ideales políticos de Mario eran motor de sus acciones y él sabía que en lo que Xeito Novo hacía estaba involucrada la política. El trabajo político de Xeito Novo en la recuperación de esas canciones era sumamente significativo ya que suponía imponer dentro de la colectividad la transmisión de valores a favor de los derechos humanos y la cultura gallega censurada por la dictadura, pero además fundaba un nuevo formato de folclore contra aquel que el franquismo había instaurado. Mario me explicó:

Franco se adueñó de la cultura y crea la comisión femenina, ¿sí? La comisión femenina se encarga de la cultura del franquismo, y, además de encargarse de la cultura del franquismo, destruye todas las expresiones populares de las culturas de las naciones. En Galicia sobre todo prohíbe el idioma, entonces, establece un formato de cultura, un formato de folclore, que era el formato de la comisión femenina. Hasta que nosotros salimos con otro formato de folclore acá solamente se hacía lo de la comisión femenina.

En concreto, Mario manifestaba su conflicto con La Federación. La institución dependía del financiamiento del Estado español y no podía escapar a su diplomacia, la del gobierno de turno. Las visitas e intervenciones por parte del gobierno español no siempre eran bien recibidas, ya que no todos tenían afinidad por los mismos partidos políticos españoles. Cuestiones como la República, la dictadura, los Derechos Humanos y los deberes del Estado eran claves a la hora de tomar partido. En este sentido, Mario rechazaba la participación de quienes apoyaban a la monarquía española y recibían a referentes políticos que estaban vinculados de algún modo con la dictadura franquista. Más adelante profundizaré sobre este conflicto, ya que fue el motivo por el cual él, junto a otras personas, dejan de ser parte de La Federación. Aun así, me parece importante mencionar que La Federación era foco de atención de políticos que procuraban hacer campaña y gobernar a la población española en Argentina que la integraba.

El interés de los partidos políticos por la comunidad española en Buenos Aires tenía que ver con que se trata de una de las comunidades españolas más numerosas de Latinoamérica y como tal representaba un potencial grupo de población a la que poder administrar en el extranjero. Los españoles en Buenos Aires estaban históricamente involucrados con los principios de lucha de la Guerra Civil. En aquella época, desde el extranjero “la prensa informaba exhaustivamente sobre los acontecimientos de la Madre Patria, mientras los sectores políticos y la sociedad civil en su conjunto se enrolaban en diversas corrientes de opinión” (Ospital, M.S., 2000: 233). Cuando la guerra civil española estalló, la población que se encontraba en el extranjero se vio forzada a

posicionarse a favor o en contra de los bandos implicados. Esto generó grandes cambios en las asociaciones españolas y gallegas: “Mientras las grandes instituciones de carácter panhispánico se alinearon con los sublevados, las pequeñas entidades comarcales o locales gallegas se mantuvieron en general fieles al bando republicano” (Farías, 2015:75). La heterogeneidad que albergaba y alberga en la propia Federación provocó en muchas ocasiones crispaciones. Los conflictos político-ideológicos e identitarios estuvieron desde un comienzo, de hecho, llegaron a ser motivo de su división en dos federaciones: la que mantuvo el nombre de Federación de Sociedades Gallegas y la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires. Su reunificación acontece en el año 1936 tras la sublevación de Francisco Franco y la necesidad de aunar fuerzas ante tal situación (Fasano, 2013:100).

La trayectoria de Mario en Xeito Novo suponía uno de sus primeros pasos en la militancia política del mismo modo que la participación de Inés en La federación, tenían como propósito instaurar un movimiento local que defendiera la memoria histórica de lo que pasó en España respecto a sus antepasados. La participación en espacios políticos de la colectividad les permitió adquirir experiencia y generar redes de relaciones de cara a *La Querella* en la que hoy trabajan.

Víctor, casi una década más joven que Mario, se incorporó más tarde en la colectividad. Para quienes ya llevaban tiempo militando en la colectividad las generaciones más jóvenes eran de suma importancia por su vitalidad y nuevas ideas. También fue educado en base a costumbres y valores que tenían como eje la construcción de una identidad gallega, tanto por parte de sus padres, vinculados con la colectividad, como por parte del colegio gallego al que asistió, el Instituto Argentino Gallego Santiago Apóstol.⁴⁵ Así como Mario e Inés forjaron sus relaciones y construyeron su identidad en base a lo que le inculcaron sus mayores en la Federación, Víctor hizo lo mismo dentro de dicha institución educativa y de su seno familiar. Aprendió una historia, una lengua y tradiciones que remitían a una tierra lejana, pero a la vez próxima en su recreación por parte de la diáspora española, se convirtió oficialmente en familiar de gallegos y en un gallego en el vínculo. Víctor consideraba que “*la identidad es lo que fue la de nuestros*

⁴⁵El colegio se presenta en su Facebook como una institución que “pretende difundir, mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación, el ideario de servicio y solidaridad junto con el conocimiento de los valores culturales del pueblo gallego, de su lengua, de sus tradiciones, historia, folclore y demás manifestaciones artísticas y culturales”. El Instituto Argentino Gallego Apóstol es un colegio privado situado en Capital Federal en el barrio de Once. La institución obtuvo premios como la Medalla Galicia (Plata) y el premio da cultura galega, otorgadas por el gobierno de Galicia, o la medalla mayor de la Hispanidad, otorgada por la Federación de Sociedades Españolas de la República Argentina.

<https://www.facebook.com/institutoargentinalgalegosantiagoapostol/>

abuelos” y que en La Lorca “*la mayoría tiene la identidad de nuestros abuelos como ente republicano*”. La identidad vinculada a valores familiares heredados daba forma al involucramiento en la política nacional, en Víctor, por ejemplo, estuvo en un comienzo haciendo militancia territorial dentro del movimiento Peronista de Capital Federal porque consideraba que los valores que promovían estaban vinculados a los de sus antepasados y la república. Víctor y Mario se conocieron en la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA) donde Mario era presidente y Víctor había comenzado a participar. Esta Asociación integrada por jóvenes de la colectividad estaba vinculada con la política española, en concreto con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y con el Kirchnerismo, en cuanto a la política local.

Querellantes e integrantes de La Lorca forjan modos particulares de comprender la identidad en tanto que es política y politizada. Inés en la colectividad “*Encontraba gente que pensaba lo mismo y que buscaba lo mismo*”, y es que se trataba del espacio común de quienes compartían una misma idea de nación. Aquí la nación aparece vinculada a “una memoria histórica compartida y una *creencia* en unos ancestros comunes ligados a una tierra natal” (Santiago García, 2001: 17) y las acciones que llevaban a cabo tenían como fin evocar y reproducir lo que la identidad simbolizada como terruño les supone, tanto sea en lo cultural, político, etc. De este modo, lo español, no solo lo gallego, aparece recreado a través de ellos en Buenos Aires, mediante la reproducción de costumbres y valores recuperados por parte de historias familiares y la sociabilización dentro del contexto de la colectividad.

Cuando mis interlocutores me relataban su pertenencia a la colectividad gallega, la escala espacial y temporal solía quedar oscurecida o distorsionada en términos de coordenadas lineales o estables. Aludían a historias pasadas que impactaban sobre el presente, referentes de la política española en relación con la argentina, evocaban a través de su pertenencia a la colectividad una noción acerca de lo gallego anclada en el pasado y que se reproducía en Argentina en el presente. Además, como argentinos que se sienten y reivindican también españoles, establecían fronteras que separaban un “nosotros” y “ellos” del “argentino común” o, mejor dicho, del militante del campo nacional y popular. Distinguidos por la transmisión de sus antepasados y separados por su particularidad de una doble nacionalidad, querellantes y quienes integraban La Lorca construían podrían

ser pensados en términos de comunidad étnica (Anthony D. Smith, 1986).⁴⁶ Sin embargo, como nota Gaztañaga (2019), este enfoque es problemático, aquí no se trata exclusivamente de una cuestión étnica, ni de raza, ni siquiera de un mero grupo que comparte contenido cultural.⁴⁷ El factor político e ideológico es crucial si entendemos que la (o las) identidad nacional se construye relacional y conjuntamente para quienes conforman *La Causa*, como causa y efecto de las acciones sociopolíticas que llevan a cabo.

El espacio generado por parte de la colectividad podría ser considerado en términos de “diáspora” (Stuart Hall, 1992), es decir, un intento de regresión a esa tierra de procedencia a través de la reproducción de rituales, ceremonias, la escritura de libros y textos, la elaboración de banderas, carteles, la recuperación de archivos, creación de colegios, bibliotecas, museos, exposiciones, documentales, etc. Todo ello junto a la identidad argentina representada con diferentes banderas, con la realización de grandes eventos gastronómicos donde se come paella o tortilla y se beben licores españoles, o la utilización del lunfardo y el gallego en el mismo espacio. De tal modo que, aquello que Mario, Inés y algunos integrantes de La Lorca denominan colectividad y la identidad que defienden quienes la integran, consta de dos partes: la del lugar de residencia y la de procedencia. En el caso de este proceso político, no es tanto el significado de la comunidad étnica o de la diáspora lo que importa a los fines de la tesis y en relación a su objetivo, sino que el problema de la identidad es paralelo a las diversas formas de politización que aparecen por parte de querellantes e integrantes de La Lorca. Cuando le pregunté a Víctor si se consideraba español, me respondió:

Yo me considero un internacionalista. Como que soy de todos lados. Mi identidad es latinoamericana, pero mi ascendencia es española, uno no puede escapar de sus raíces por que las tiene. Hay ciertos rasgos que, bueno, los tenemos y principalmente la identidad, más allá de la cuestión política o no, si vos tenés un abuelo, abuela española te marca.

⁴⁶El autor desarrolla el concepto de comunidad étnica a través de la conjugación de en una serie de puntos: Nominación común, para identificar y nombrar la esencia de la comunidad. Un mito de los ancestros que se comparten. Esto va más allá de la simple creación del mito, se crea para dar un lugar y un sitio común de procedencia; esta creación da a la etnia un sentido de pertenencia ficticia a una familia. Memoria histórica compartida, es decir la memoria de un pasado compartido. Por ejemplo: héroes, sucesos o conmemoraciones. Un elemento o más de una cultura común, es decir que comparten. Por ejemplo: la religión, las costumbres o la lengua. Unión al lugar de nacimiento, no solamente la ocupación física del espacio, sino una unión simbólica, que se da en las personas de la diáspora. •Un sentido de unión, al menos para una parte de las personas de la etnia. (Anthony D. Smith, 1986:32)

⁴⁷ En la línea de la autora, “un problema del perennialismo de Smith (1997) y los enfoques inspirados en la escuela sociológica francesa donde naciones y nacionalismos étnicos aparecen como productos religiosos de la sociedad hipostasiada más que como ideología política” (Gaztañaga, 2019: 11)

La identificación de Víctor como un “internacionalista”, tenía que ver con su trabajo político en *La Causa*. En la misma, las relaciones interpersonales con colectivos militantes de otros territorios son esenciales, y en el esfuerzo de generar esos lazos y mantenerlos está el trabajo de acompañamiento y apoyo a sus causas. El “ser de todos lados” es trascender simbólicamente esas fronteras y empatizar con problemáticas de otras geografías. En ese desplazamiento de lo local a lo internacional no importa tanto el territorio sino la causa por la que se trabaja en conjunto, en concreto, la lucha por los derechos humanos como algo universalizado.

La capacidad de vinculación e interpretación de los contextos políticos internacionales es de suma importancia para quienes integraban la agrupación La Lorca, ya que como capital otorga valor de reconocimiento. En su caso, Víctor, es un internacionalista en cuanto a que se desliga políticamente de lo que las fronteras territoriales como límites suponen en su trabajo militante. Paradójicamente, la demarcación territorial no está ausente por completo, la ascendencia familiar aparece como el sentido del lugar que ocupan dentro de *La Causa*. Como raíz, lo familiar, no aparece ligado a construcciones políticas, al contrario, aparece vinculado a una cuestión biológica innata y primordial, determinante de la forma en la que se auto perciben. La identidad no resulta tan solo una cuestión étnica ligada a los ancestros o a la argentinidad, en esta causa al definirse se vuelve porosa y representa también formas de actuar políticamente. Por eso, Víctor no podía dar una única respuesta sobre su sentimiento de españolidad; este abarca desde un nivel más amplio la representación de una identidad deslocalizada en lo internacional, pasa por lo latinoamericano como reflejo de contextos más próximos a las experiencias locales y llega a un nivel más acotado vinculado a sus antepasados familiares y sus historias de vida heredadas. Y la manera en la que en el relacionamiento y la comparación de dos pasados y dos presentes encuentran puntos comunes, son los que sirven en el 2011 para impulsar la Agrupación Federico García Lorca.

La participación de querellantes y militantes como segundas y terceras generaciones de familiares y descendientes de españoles en la colectividad, aporta nuevas formas de resignificación del pasado; este tiene que ver más con un punto de vista contemporáneo y bajo un paradigma de derechos humanos mucho más desarrollado en base a las trayectorias atravesadas por parte de diversos organismos y contextos. Las

herramientas con las que las acciones políticas son llevadas a cabo son otras. Desde el punto de vista de mis interlocutores, el rol que tienen es el de impulsar *La Causa* como un deber familiar. Así me lo explicó Inés cuando hablamos de su militancia: “*Fui yo la que empecé con todo, Sí. Porque mi abuela, en su momento de adolescente me contó un montón de cosas, y es como que lo impresionante para mí fue ver expedientes de la historia de mi abuela que era real, ahí me quedé helada*”.

Esas historias contadas de generación en generación son generadoras de compromisos familiares en su lectura a través de valores morales y la idea de que existe una responsabilidad “consanguínea” hacia ellos. En una ocasión Adriana aludió a un trabajo de Clara Valverde (2014) y la creencia en una cicatriz genética para explicarme el dolor que sentía por el fusilamiento de su tía abuelo y el deber que tenía de luchar por su familiar, “*dice como que eso genéticamente está en los nietos (...) dice que sí, que es algo con lo que los nietos nacen*”. La postura biologicista de Adriana es compartida por casi todos, por no decir todos mis interlocutores. Como muestra Gandsman (2009) con el caso de Evelyn Vázquez contra las Abuelas y su derecho a la identidad, existen dos posiciones contrapuestas sobre qué es la identidad y la importancia de la sangre en ella. Una de ellas defiende la idea de un determinismo biológico donde prima el poder de la sangre por sobre todas las cosas y, por ende, todas personas poseen el derecho a saber su identidad cuando sus padres no comparten los mismos genes, ya que se entiende que en ellos (En el ADN) se encuentran las respuestas y los orígenes de lo que una persona es. Por otro lado, hay otra postura que trasciende esta cuestión de lo innato y heredado y apoya una visión constructivista en la que la identidad es fruto de elecciones personales y experiencias de vida. En *La Querella*, querellantes y militantes se ubican en la primer postura y sostienen así su pertenencia a *La Causa* y su responsabilidad frente a ello, ya que los derechos traen consigo una ser de responsabilidades y obligaciones (Gandsman, 2009: 173). En esta línea, Inés le advierte a su hermano y a su sobrino: “*vos mirá que te vas a tener que poner las pilas para la antorcha que va a venir con vos*”. Además, la idea del compromiso y deber familiar dota de sentido al trabajo político por la supervivencia de *La Causa*, como me dijo Inés, “*aunque se haga justicia, está la memoria siempre, que hay que perdurarla por toda esa gente que luchó por ideales*”.

No todas las personas que integran *La Querella* o la agrupación provienen de la colectividad o hicieron el mismo recorrido. Hay casos como los de Adriana en los que la transmisión no se dio de forma directa sino a través de historias de antepasados familiares

encontradas en el transcurso de la militancia. En su caso, primero se identificó como militante y fue después que comenzó a reconocerse como familiar de víctima a partir de indagar sobre la historia de su abuelo en concreto. El común denominador con quienes formaban parte de la colectividad es así, el protagonismo otorgado a los lazos de sangre, los valores familiares y el valor sagrado de la responsabilidad hacia el sufrimiento del antepasado como víctima.

En el caso de Adriana, su interés por los derechos humanos y la política no se explicaban en su sociabilización familiar y educativa como pasaba por ejemplo con Inés, Víctor y Mario. No solo era diferente, también era lo opuesto a lo que su familia apoyaba, “*la oveja negra*”, como me explicó en una entrevista:

Yo viví, me crié en una familia muy conservadora, yo fui a colegios ultracatólicos, en mi casa aplaudieron, por ejemplo, la llegada de los militares, eran muy conservadores. Yo siempre fui, y lo sigo siendo, la oveja negra. Me recibí como profesora de catequesis, pero siempre era diferente, yo siempre estaba más en las prácticas, me tiraban más los curas del tercer mundo no me llevaba bien con la dogmática y tenía esa crisis interna porque algo siempre era como que no me cerraba. En todos lados era sapo de otro pozo, en la escuela (...)

Los valores familiares ligados al activismo de los derechos humanos y la república no les fueron transmitidos directamente en vida, por ejemplo, a través del encuentro y la oralidad de la socialización, sino que aparecen como algo mucho más abstracto y al mismo tiempo sustancial, ligado a una transmisión genética resignificada a partir de un hecho concreto. Ese hecho es un descubrimiento, el de que su abuelo había sido fusilado por ser republicano. El contexto argentino en materia de derechos humanos y lucha contra la impunidad de la dictadura argentina, llevaron a Adriana a interesarse por la militancia. Me contó que a los cuarenta años se le despertó “una crisis de identidad” y comenzó a militar en un Colectivo de Teología de la Liberación⁴⁸ y a apoyar las causas contra los crímenes de la dictadura de Argentina: “*Yo empecé a militar por los derechos humanos de acá (...) a ir a conferencias de Madres de línea fundadora, Abuelas, y empecé a hacer un curso de terrorismo de estado en el Instituto Espacios para la Memoria*”.

La noción de identidad de Adriana sirve para notar que efectivamente no se trata de una cuestión exclusivamente étnica-nacional(ista), sino ante todo política. La crisis de identidad a la que alude supone el comienzo de su transformación personal de cara a la

⁴⁸“El Colectivo de Teología de la Liberación “Pichi Meisegeier” es una organización conformada por compañeros y compañeras que militan, desde el cristianismo de liberación, en distintas temáticas: derechos humanos, chicos de la calle, vivienda, asambleas barriales, educación, etc. Todo esto con y desde las y los más pobres de nuestro pueblo”. Extraído de su red social: <https://www.facebook.com/ctlpichi/>

participación política como querellante y la necesidad de movilizarse acorde a sus valores. Conocer la historia de su abuelo republicano fue parte de ese recorrido cristalizado en su trabajo político.

En un evento al que había acudido en el marco de su militancia por los derechos humanos, Adriana escuchó hablar sobre la dictadura española y descubrió que la fecha de la muerte de su abuelo coincidía con aquellos hechos, como me declaró aún con cierta incredulidad: *“Lo mío fue muy loco porque mi papá no sabía, yo lo descubrí, que mi abuelo había sido asesinado por la falange”*. A partir de entonces, su militancia comenzó a ser parte también de *La Causa*. En el proceso tejió redes interpersonales, por ejemplo, en la averiguación sobre la fosa de su abuelo contactó con la Asociación de la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) y consiguió el apoyo necesario para encontrar y exhumar el cuerpo.⁴⁹ Para la exhumación viajó junto a su padre hacia España, ambos después de muchos años iban a “poder saber la verdad”.⁵⁰ La exhumación significó mucho para ambos, para Constantino, que había vivido tantos años creyendo que su padre había muerto “culpable”, y para ella, que no solo logró encontrar a su abuelo sino también, como me manifiesta, encontrarse a ella misma:

No te puedo explicar. Cuando alguien gritó apareció, yo creo que saqué setenta y cinco años de dolor, porque empecé a llorar a los gritos. Yo decía “yo te tenía que sacar”, yo sentía como que él me había llamado toda la vida (...) “de algún lado me llamaste y nadie te escuchó... solo yo (...) En esos huesos, yo me estaba identificando con esos huesos.

Esos huesos simbolizaban la militancia de Adriana, el sentido de su trabajo hacia el deber familia, como ella dice: *“yo te tenía que sacar”*. Como Joan Bestard señala, “el parentesco no es solamente una relación dada por los hechos de la naturaleza; es también un compromiso activo en la relación” (2005: 554).⁵¹ En la exhumación ella estaba legitimando su lucha, la hacía propia y reelaboraba su identidad, la historia familiar pasaba a dar sentido a su lugar en *La Causa*. La exhumación y la conmemoración forman parte del trabajo por “la memoria, verdad, justicia y reparación”, para víctimas y

⁴⁹<http://memoriahistorica.org.es/>

⁵⁰En el documental que se realizó sobre la exhumación se puede ver el proceso: la llegada al lugar, la delimitación del espacio, el comienzo de la exhumación, el hallazgo de los primeros huesos, el esqueleto al completo y las reacciones. <https://www.youtube.com/watch?v=nDd3sCJI27g&t=800s> (Última visita 30/11/2016)

⁵¹ Además, el autor desarrolla la idea de familia como “un valor social permanente” (2002) que sobrevive a los diferentes contextos, se adapta y transforma manteniéndose como sostén afectivo de las personas, por eso, “ha sido considerada siempre una institución esencial para los cambios políticos y sociales, sea para activarlos o detenerlos” (Ibídem: 11).

familiares.⁵² Como me confesó Adriana: “*No son restos, son identidades, son historias que están tapadas en las cunetas, pero forman parte de la memoria histórica*”.

Sacar a la luz los restos de los cuerpos es la muestra cruda de la represión y de su magnitud, para generar un impacto social a través del horror que representan las exhumaciones (Ferrándiz, 2007: 13). Además, tras la recuperación del cuerpo en “los rituales fúnebres tenderán a invertir esta circunstancia negativa para la comunidad y, a transformarla, cuando esto sea posible, en una triunfante afirmación de la perdurabilidad de lo social” (Álvarez, 2001: 37) Esto es, en su muerte habían sido enterrados en torno a ciertos valores que son rechazados, al manipular los huesos se reevalúan las vidas de las personas (Verdery, 1999). Los huesos evidencian un delito, cuentan una historia y en su recuperación son resignificados: del olvido al recuerdo, de rojos a víctimas, de huesos a historias. Los huesos y los cuerpos se convierten en símbolos políticos. Para Adriana, descubrir que su abuelo había sido fusilado por *rojo* le permitió romper con su “*crisis de identidad*” por no compartir ideología con el resto de su familia, pudo encontrar explicación a los orígenes de sus preocupaciones por los derechos humanos en la creencia de una transmisión genética, afianzó así su sentido de pertenencia a la familia, y a su vez, la reforzó a través de aquella ascendencia que la hacía sentir orgullosa.⁵³ Parece ser que familia no es algo que se defina meramente a través de un compartir genético sino también ideológico.

Con toda esta información y un sentimiento de “responsabilidad familiar”, Adriana, se acercó al Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos⁵⁴ donde se estaba haciendo la reunión para presentar la querrela, Arturo Blatezky y el juez Carlos Rozanski fueron los únicos que la apoyaron y le decían que “*no estaba loca*”.⁵⁵ Un año después ya era

⁵² En este punto, resultan pertinentes los trabajos de Ferrándiz (2014) y Leizaola (2006; 2014) enfocados en las exhumaciones en España y cuyos análisis guardan relación con la política, pasados conflictivos, antropología y la arqueología.

⁵³ En este viaje y evento conoce, también, la historia de la verdadera muerte de su abuela: falleció en un aborto. La ilegalidad y estigmatización del hecho en aquella época y contexto, hicieron que se ocultara por el sentimiento de deshonra y vergüenza. Pero, sin embargo, Adriana está a favor del aborto y siente orgullo por la valentía de su abuela y por sus valores, “Yo no quería una abuela devota, quería una abuela con ovarios”.

⁵⁴ “El M.E.D.H. fue creado en febrero de 1976, en vísperas de la dictadura militar (1976-1983), y desde ese momento sigue siendo uno de los organismos de Derechos Humanos conocidos tradicionalmente como históricos en nuestro país”, “Movimiento Ecuménico formado institucionalmente por iglesias cristianas ecuménicas, que comparten la preocupación por la vigencia plena de los derechos y el compromiso en defensa de la dignidad humana, colaborando de este modo en la construcción de una sociedad más fraterna, basada en la verdad, la justicia, la solidaridad la libertad y una paz integral y auténtica”. Extraído de su web <http://www.medh.org.ar/index.php/acerca-del-medh/quienes-somos/>

⁵⁵ Carlos Rozanski fue juez y había sido presidente del TOF N°1 de La Plata, que desde el 2006 estuvo a cargo de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

Querellante. Fue quien buscó a Inés y Darío para conocerse y establecer vínculo como Los querellantes y para trabajar en conjunto desde la posición que ahora ocupan, “*Yo como me formé con los derechos humanos de acá sabemos que lo colectivo es lo que mueve*”. La trayectoria de militancia de cada uno los llevo hacia la querella. Como parte de las acciones políticas que venían llevando a cabo y la aparición del caso de Darío, hijo de un español fusilado, la querella aparece ya no como una ilusión sino como un hecho. “*¡Ay, ese día que estaba...! Fui la más feliz del mundo*”, me dijo Inés contándome sobre cuando se integró en la causa judicial. Era la forma de materializar y concretar todo este recorrido de búsqueda, acciones y disputas por una historia del pasado legítima y su reconocimiento. La querella como causa judicial consiguió dar un marco distinto a *La Causa* que ya se estaba impulsando dentro de la colectividad. Porque el derecho, a diferencia de la política, aparece a los ojos de quienes la ejercen y practican como una ciencia objetiva que legitima. Fueron abogados y profesionales del derecho y los derechos humanos quienes aparecieron para llamar a cada cosa por su nombre, creándose un nuevo espacio, una comunidad moral (Veena Das, 2008) que separa a quienes han padecido el sufrimiento.

Los querellantes comenzaron a transitar un recorrido distinto al de la militancia política, ello requirió de una reelaboración del sentido de las relaciones interpersonales y de las acciones que desarrollaban a la hora de impulsar *La Causa*. Adriana me relató que el día que se presentó en una reunión en Abuelas por la querella, tuvo que irrumpir en un momento del evento para pedir ayuda: “*Yo tengo todos estos papeles, me acabo de esterar que mi abuelo fue fusilado por la falange ¿qué hago?*” Fue un abogado de la querella, Máximo Castex, quien se ofreció de guía y avaló su entrada en esta causa, ahora, como querellante.

Como querellantes se convierten en portavoces legítimos de sus familiares y de *La Causa*. El proceso no fue fácil, “*a mí me costó muchísimo entrar en esa querella, en realidad la querella estaba armada para Darío hacía un año que estaban trabajando*”, me explicó Inés. Como a los militantes, el querellante también debía demostrar sus capacidades y capitales. La insistencia y las estrategias para llegar al reconocimiento, en primera instancia de abogados que la guiaran hacia la justicia era imprescindible. Inés tuvo que insistir con que ella también tenía “*familiares*” y demostrarlo, ya que la identificación como víctima es exclusiva a víctimas directas, y solo transferible a familiares. En este proceso de intentar formar parte de la causa judicial y por ende convertirse en querellante, Inés me confiesa: “*Yo en algún momento sentí que los estaba vendiendo, a mis familiares para que*

entraran en la querella". Sus familiares estaban simbolizados como capital en los documentos y archivos que exponía ante los abogados, no se trataba de venderlos, en ellos se encontraba materializado trabajo político en esta causa. La interpretación del pasado, la búsqueda de antepasados, las estrategias y acciones impulsadas para la obtención de la documentación, el tejido de relaciones políticas, todo eso era trabajo político y se ponía en juego a la hora de presentarse como querellante. Así, cuando le dijeron a Inés que no podía ser parte de la causa judicial, argumentó a los abogados el valor de su participación:

Le conté a mi papá y les mandé un mail a los abogados diciendo que la querella no iba a ser suficientemente importante con solamente un querellante. En mi caso, yo tenía familia que podía contribuir a que la querella fuera más rentable. Yo lleve los hechos redactados de mi familia y Slepoy dijo "yo voy a hacer unos arreglos y entrás".

En suma: los querellantes para ser parte de esta causa como portavoces legítimos no solo movieron recursos humanos para la obtención de la documentación, sino también pusieron en práctica estrategias que habían estado aprendiendo. Con esto quiero decir que ser querellante no requiere solamente de un familiar afectado, sino atravesar un proceso burocrático complejo que no todos saben leer y transitar, por lo que las redes y el acompañamiento se torna crucial.⁵⁶ Es así como Inés, Darío, y al poco tiempo Adriana, comenzaron un recorrido distinto al de la militancia política y ya no solo acompañaron y trabajaron por otros colectivos, sino que comenzaron a ser acompañados. *"Yo sentí el cielo con las manos, si llego a ser querellante, pensé"*, me confesó Inés.

Para los querellantes era fundamental concretar la militancia política en el acto de judicializar. Inés no lo dudó, *"me dijeron, entra acá, firma acá y salí (...) No leí nada, yo quiero entrar en la querella"*. Como si de un contrato se tratara, la militancia llevada a cabo durante los años previos por un compromiso hacia un sistema de valores empieza a ser asunto de la esfera jurídica y a estar regido por nuevas normas. La figura jurídica del querellante posiciona y vuelve casi incuestionable ante la sociedad el hecho de un delito, familiar y una causa justa. El derecho en nuestra sociedad tiene un fuerte capital simbólico que legitima y jerarquiza, siguiendo a Pierre Bourdieu:

El derecho es, sin duda, la forma por excelencia del poder simbólico de nominación que crea las cosas nombradas y, en particular los grupos; el derecho

⁵⁶ Acerca de este tema puede considerarse el caso argentino de la restitución de identidad de nietos, donde la complejidad del proceso requiere de especie de guías que acompañen al afectado. Véase: Mariana BIAGGIO 2009: "El reconocimiento y la instauración de identidades: una aproximación a la relación Estado – Identidad", en: M. Boivin, B. Heredia y A. Rosato (Eds.), Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política. Ed. Antropofagia, Buenos Aires.

confiere a esas realidades surgidas de sus operaciones de clasificación toda la permanencia, la de las cosas, que una institución histórica es capaz de conferir a instituciones históricas (2001: 202).

En este sentido, el trabajo por la memoria histórica, los valores familiares y la impunidad de la dictadura franquista en forma de querella y pasaban a tener reconocimiento social. Como me dijo Inés con fascinación, “*el 14 de abril fue boom, entrevistas, esto y lo otro*”. Las entrevistas hacían de estas tres personas figuras ejemplares de una lucha que hasta el momento era imposible, llevar *La Causa* a tribunales, es decir, a aquel peldaño que tiene el poder de establecer justicia y transformar la realidad a escalas superiores que la del mero militante político. La prensa, como expliqué en el capítulo anterior, tenía un rol importante en el proceso de *La Causa*, construía los sentidos de querellarse, evaluaba moralmente las historias familiares, imputaba las batallas de guerra y los delitos cometidos, es decir, construía un relato social significativo y contribuía al impulso de *La Querella* a la vez que hacía viajar a sus protagonistas por diferentes países y contextos. Con el tiempo la noticia dejó de ser novedad para la prensa y fue disolviéndose, por los impedimentos y trabas al avance de la causa judicial, por la falta de colaboración de los gobiernos en ambos territorios, la noticia dejó de ser actualidad.

El carácter exclusivo del ser querellantes está representado en el trabajo de fundar la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Argentina (ARMH) por parte de Inés y Adriana, y con el apoyo de sus familiares, compañeros y compañeras de *La Causa*, abogados y personas reconocidas en el ámbito de los derechos humanos. El objetivo era lograr crear un espacio propio de trabajo y contención, desde esa posición distinguida de víctimas y familiares de víctimas. La necesidad de acreditación del vínculo de parentesco con las víctimas para convertirse en un querellante legítimo operó como clasificador, a través del reconocimiento de la experiencia intransferible que vincula a quienes padecen una situación idéntica y separa a aquellos que no lo vivieron (Vecchioli, 2005). Por ejemplo, Inés me explicó que la realidad es que militantes de La Lorca, por ejemplo, “*no sienten lo que se siente cuando tenés un familiar desaparecido*”. Así como La Lorca fue fundada ante la necesidad de un espacio político que concentrara la diversidad identitaria de quienes se consideraban republicanos y defendían lo nacional y popular, la ARMH aparece para las querellantes como la oportunidad de generar un espacio propio de militancia donde se nucleen, como me dijo, “*personas que sentimos lo mismo*”. La asociación era reflejo del esfuerzo y trabajo de las querellantes en el proceso jurídico y sobre todo político, en ella exponían el valor de ese trabajo y eran reconocidas

como referentes, teniendo en cuenta que “el ‘familismo’ y el ‘maternalismo’ son criterios centrales de la atribución de legitimidad de la palabra pública en Argentina” (Jelin en Zenobi, 2014: 33)

Integrantes de La Lorca y querellantes han atravesado un proceso de sociabilización de sus trayectorias donde se articulan ser, reconocer y trabajar. El común denominador de quienes forman parte de *La Querella* es la importancia otorgada a los vínculos familiares y el compromiso que se desprende de ellos. La configuración del familiar se da a partir de la significación de las historias de sus antepasados en base a la idea de un compromiso familiar y la transmisión de la lucha. La figura del familiar es politizada en el proceso atravesado por mis interlocutores: representa valores morales y una lucha por más que, el familiar aparece como algo incuestionado, se es, se hereda y no se aprende, es la apropiación del pasado en el presente. El hecho de ser familiar otorga derechos y deberes sociales y políticos, que impulsan a estas personas a convertirse en militantes como han demostrado en detalle muchas etnografías (Vecchioli, 2005; Jelin, 2007; Calveiro 2004; 2005; Zenobi, 2014).

En nuestro caso, si bien todos se identifican por sus antepasados como familiares o descendientes de españoles a la hora de formar parte de *La Causa*, no todos tienen un familiar que fue víctima de la dictadura. Esto es excluyente a partir del reconocimiento y de la reinterpretación de esa historia del pasado como una injusticia. El reconocimiento de este hecho distingue a la lucha legítima por una injusticia familiar y el compromiso hacia ello, de quien lucha por solo una cuestión de valores heredados. El reconocimiento aparece constantemente disputado y lleva a la elaboración de diversas estrategias que les permitan posicionarse desde un lugar distinguido. Por eso, el trabajo por el reconocimiento del familiar y la víctima es fundamental, tanto, que se constituyeron a través del derecho como de la trayectoria política querellantes. Así es como querellantes aparecen en el reconocimiento jurídico de sus familiares como víctimas y por el poder que adquieren ante su muerte, siendo ellos ahora encargados y responsables desde el derecho de la perdurabilidad de la memoria, la legitimación de la verdad, la obtención de justicia que les pertenece y la relación por la consideración de un daño sufrido. Son así, las víctimas querellantes, indiscutibles y respaldadas por lograr llevar lo que la militancia lucha en el espacio político social a esferas donde profesionales poseen los capitales necesarios y suficientes como para sellar la causa como justa. En todos los sentidos, pero en diferentes grados, la militancia representa las acciones y el movimiento que impulsan

en el proceso político de hacer memoria. Los “niveles” de militancia corresponden a los capitales obtenidos a lo largo de esas acciones, y al desarrollar estrategias para generar redes de relaciones y conquistar espacios sociales y políticos. Las acciones políticas llevadas a cabo con el objetivo de cumplir con ese compromiso hacia los antepasados hacen del familiar un militante que compite por instaurar su verdad e imputar las injusticias. En todos los casos, habitan un espacio común que ha sido mencionado ya varias veces a lo largo de estas páginas, esto es, es de la política y lo político.

3.2 La política y lo político en las causas de *La Causa*

La Querella argentina, como he intentado mostrar, además de una causa judicial es un proceso político en el que intervienen militantes, querellantes y otros profesionales como abogados o historiadores. Querellantes y militantes depositan en, y extraen de, aquella saberes y praxis aprendidos a lo largo de su sociabilización en la causa y sus especificidades técnicas, y del mundo de la política.⁵⁷ Me interesa comprender el sentido que la política y lo político aparece representada para querellantes e integrantes de La Lorca.

Para comprender el proceso político de *La Querella*, me gustaría retomar el conflicto entre Mario y La Federación al que aludí en páginas anteriores cuando Mario al hablar de la importancia de su participación en Xeito Novo dejaba en claro su distanciamiento con quienes formaban parte de La Federación. En el viaje con Mario y Paula hacia la Peña Folclórica que había organizado Colectividades por los Derechos Humanos en Lanús comprendí por qué el vínculo con la Federación se había roto. Era sábado a la tarde y Mario se había ofrecido a llevarnos en auto. Primero me buscó a mí y después a Paula que se encontraba en La Federación. Cuando ella se subió al auto Mario comenzaron a conversar sobre quienes seguían participando en la institución y qué actividades estaban haciendo. Aproveché la ocasión para preguntarle a Mario porqué él ya no acudía ya que sabía que antes de fundar La Lorca él participaba en La Federación. Me explicó que “*en Buenos Aires parte de la población de la colectividad española está dividida según su postura ideológica y que la fuerza política que la gobierna está*

⁵⁷ Para un enfoque antropológico de la política me parece pertinente tomar en consideración del trabajo de Abélès (1997) los tres tipos de intereses que están en juego: “el interés por el poder, el modo de acceder a él y de ejercerlo; el interés por el territorio, las identidades que se afirman en él, los espacios que se delimitan; el interés por las representaciones, las prácticas que conforman la esfera de lo público” (Ibídem: 3).

mayoritariamente conformada por la derecha". Fue a partir de un evento que tuvo lugar en el año 2003 cuando definitivamente se terminó de fragmentar la Federación, y consecuentemente parte de la colectividad. El tono que revestía el relato de Mario no lograba escapar del enfado y el rencor.

Considerando con Abélès que "hablar de política es de una forma u otra, situarse en relación con unas divisiones que se remontan a una época ya lejana cuyas huellas todavía no se han borrado" (1997: 8), me interesa remontarme a aquel año donde Mario sitúa el quiebre en La Federación. En el 2003, el gobernador de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, junto a otras personalidades políticas españolas realizaron un viaje al país y visitaron la Federación. Para muchas personas que participaban en esta última, Manuel Fraga simbolizaba la permanencia de una estructura política heredada de la época de la dictadura franquista, ya que ocupó diversos cargos políticos, además de ser considerado una figura esencial de la derecha española. Por esto, la visita fue considerada una falta de respeto hacia los valores vinculados a favor de la república y los derechos humanos. Sin embargo, quienes estaban a cargo del consejo directivo de la institución optaron, como me cuenta Mario, por recibirlo igualmente, lo cual fue interpretado por él en términos de traición, "*Son unos traidores, se vendieron al enemigo*", me aclaró. Aquellos que no estaban de acuerdo con la visita, llevaron a cabo un *escrache* en el acto de bienvenida al gobernador en el que manifestaron públicamente su posicionamiento en contra. Mario guarda aún un recorte de prensa impresa del Diario Cónico en el que se registra este acontecimiento:

*"El veterano político español fue recibido en la calle por las máximas autoridades de esa federación, y algunos aplausos coronaron su llegada. Luego al entrar al salón donde lo esperaban más personas, un nutrido grupo perteneciente a la **"Tendencia Republicana 14 de Abril"** comenzó a nombrar, uno por uno, a los gallegos republicanos fusilados durante la Guerra Civil española a manos del franquismo. Enarbolando la bandera republicana, acompañada por la argentina, Fraga Iribarne fue acusado por los integrantes de la protesta de **"Asesino, asesino"**, al tiempo que le cantaban **"como a los nazis les va a pasar a donde vayan los iremos a buscar"**. Mientras el titular de la Xunta de Galicia escuchaba sin inmutarse por la protesta (...) En tanto los manifestantes pertenecientes a la colectividad gallega, repetían los nombres de los **"mártires del franquismo"**. Varios de ellos vestían remeras con el nombre de su familiar fusilado o desaparecido, tanto en la Guerra Civil o durante la **"posterior dictadura"**. (Diario Crónica, del domingo 9 de noviembre)*

Ese evento quedó fijado en la memoria colectiva del grupo, querellantes y militantes, como una traición. Para Mario la traición fue múltiple. Primero, por recibir a

un personaje político que refiere a valores que contradicen los propios y los de la institución, segundo, por castigar la libertad de expresión de quienes optaron por manifestar el rechazo. Tras el escrache, fueron borrados de actas y registros; es decir, “expulsados”. Al haber adulterado los documentos y archivos institucionales borraron así su propia historia dentro en la Federación. Su juventud dedicada a la militancia y compromiso hacia una institución, que no solo le había dado la mano al enemigo (el gobernador que simbolizaba todo aquello que ello contra lo que habían luchado en el pasado y en sus resquicios del presente), sino que además habían borrado su historia después de todo lo que él había hecho.

En el grupo de personas que fueron expulsadas también estaba Inés. Su participación en la Federación comenzó de la mano de su padre y fue junto a otras personas habían impulsado una lista para las elecciones del Consejo de Residentes Españoles (CRE) llamada Tendencia Republicana 14 de abril (Movimiento 14 de Abril) donde estableció el vínculo con Mario. Como me cuenta:

“Yo iba mucho a La Federación, empecé a trabajar en el movimiento 14 de abril que se presentó al CRE y sacó un candidato que fue Gonzalo Hernández. Era más político que cultural porque estábamos con el tema del CRE. Sin embargo, hacíamos reuniones, después había alguna charla, alguna película. Ahí estaba Mario también”.

En este caso, lo político aparece representado por Inés como las acciones vinculadas a las elecciones y la campaña del Movimiento 14 de abril y la militancia aparecía nombrada en términos de trabajo, requería de organización, compromiso, esfuerzo y dedicación por un objetivo concreto, que en este caso estaba relacionado con ser electos para formar parte del CRE y tener poder dentro de él. El Movimiento 14 de abril manifestaba el interés por el poder y el modo de acceder a él eran esas elecciones del CRE. De hecho, esta lista la conformaron en el mismo período que acontece el conflicto con la Federación y según Mario iban a ganar la dirección de dicha institución cuando fueron expulsados. En el 2008 lograron tener participación en el CRE a través de los votos, suficientes como para que el primo de Mario ingresara como consejero. El acontecimiento con La Federación es leído en términos de intereses de carácter político y como parte de la lucha por el poder en el ámbito de la colectividad.

El conflicto con La Federación llevo a Mario, Inés y otras personas que integran la agrupación a definir su trabajo dentro del espacio de la política como necesario. Todos los recursos y capitales adquiridos, y todas aquellas carencias, irregularidades y errores que

habían visto que otros espacios políticos e instituciones habían cometido, se materializaron en la creación de estos espacios de militancia. Como dice Mario, “*para el 2010 ya había pateado demasiado*”, y la creación de La Lorca era posible gracias a ello. La Agrupación y *La Querella* son parte de ese proceso amplio de aprendizaje de saberes adquiridos y se habían consolidado contra la influencia y poder del Partido Popular, identificado como un partido de *derecha* en la colectividad. La estrategia fue fundar un nuevo movimiento de *izquierda* que defendiera la cultura y la política de los derechos humanos, los valores ligados a la república y la cuestión identitaria española. La noción de cultura de Geertz (2003), sirve para entender este contexto la política aparece como forma significativa, expresión de valores, saberes y experiencias ligadas a una cultura particular:

Aquí cultura no es ni culto ni usanza, sino que son las estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia; y la política no es aquí golpes de estado ni constituciones, sino que es uno de los principales escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras (Geertz, 2003: 262).

Conformar una estructura institucional política fue parte del proceso político de *La Causa*, como puede verse en aquel entonces con el Movimiento 14 de Abril y ahora con La Lorca. El objetivo político de los líderes de La Lorca era el lograr ocupar los espacios entendidos como aquellos en los que se organiza la vida de la colectividad. Entendiendo lo político como la “cristalización de actividades modeladas por una cultura que codifica a su manera los comportamientos humanos” (Abélès 1997: 4), en la esfera de lo público querellantes como militantes apelan a una causa que busca interpelar y convocar a toda una comunidad a través de postulados morales y para ello ponen en juego sus mejores recursos, humanos y simbólicos. De este modo, charlas, ciclos, conmemoraciones, marchas, plenarios y otros eventos son parte de la vida política de mis interlocutores y también parte del propio proceso político ya que en ellas se despliegan estrategias de representatividad y poder.

Para esto la agrupación no era suficiente, ya que quedaban fuera de la toma de decisiones que se llevaban a cabo dentro de espacios ocupados por los círculos de los partidos políticos. Militantes y querellantes sabían que ocupar estos espacios o participar en ellos era fundamental si querían tener verdadera incidencia y representatividad en la administración de la vida de la colectividad española en Buenos Aires. Como puede verse en los trabajos de Canelo (2008, 2017, 2018) sobre otros colectivos de inmigrantes

(bolivianos y peruanos), la existencia de dirigentes, referentes y organismos que trabajen políticamente por los derechos de las personas migrantes, tanto sea en el país de acogida como de origen (en cuanto la obtención de derechos que les permitan ejercer como ciudadanos en el extranjero) es de suma importancia en cuanto a que implica la lucha por el reconocimiento del inmigrante como ciudadano frente al Estado, (su derecho al trabajo, a la salud, al trato como un igual, y a la educación, entre otros), y les ayuda a trascender los posibles “efectos de frontera” dándoles un lugar dentro de la sociedad y aceptando la existencia de la alteridad. En el caso de los integrantes de la agrupación y los querellantes, participan en la vida política que se genera a través de los partidos españoles de izquierda en Buenos Aires, allí encuentran un espacio donde trabajar por los derechos de los españoles en Argentina, el respeto y mantenimiento de sus costumbres en el lugar de acogida, y la construcción de la historia sobre su pasado de forma que impacte y comprometa a la sociedad de forma amplia como una cuestión más humana que fronteriza. Inés, por ejemplo, participó como militante desde antes de ser querellante, de hecho, me explicó que su “*primer momento de militancia*” fue en el “*Partido Comunista Español*”, “*Treinta y pico tendría*”.

Me parece importante recordar que la representatividad que tiene la colectividad española en el exterior es tan grande que existe un gran interés por gobernarla. Por eso extensiones de los propios partidos políticos españoles, llamados círculos, se asentaron en Buenos Aires y se dedicaron a administrar, concentrar y gobernar a aquella población fragmentada ideológicamente. Como dice una nota de Página 12 del 20 de junio de 2005, “El futuro gobierno de Galicia quedó en manos de los gallegos que viven en el exterior, especialmente en la Argentina”. La ley de nacionalidad permitió que la tercera generación de la colectividad pudiera heredar y ejercer como ciudadano español legítimo sus derechos y deberes desde el extranjero. Por ejemplo, el del voto. El cual no solo permite que españoles cumplan con su deber cívico, sino que, además, como sucede con otros colectivos de inmigrantes (Canelo, 2016), les permite seguir siendo parte (o comenzar a serlo en las generaciones que adquieren la nacionalidad en el exterior) de lo que sucede en la vida política el país de origen.

En relación con el conflicto de la Federación, la visita de Fraga no era ajena a estas cuestiones, la misma nota de Pagina 12 prosigue: “los cien mil gallegos que votan en la Argentina serán cruciales. Por eso, Fraga visitó la Argentina y Uruguay en mayo, aunque

viajó oficialmente como presidente de la Xunta y no como candidato”.⁵⁸ Las personas vinculadas con la colectividad española han establecido vínculos con los partidos políticos españoles en Buenos Aires basados en afinidades ideológicas que mucho tenían que ver con la significación sobre el pasado vivido y transmitido. El objetivo en la participación dentro de estos círculos era impulsar desde el extranjero medidas políticas representadas a través de estos partidos. Pensar la colectividad en términos de comunidad imaginada (Anderson, 1993), ayuda a comprender el interés por el poder, el territorio y las representaciones sobre esta población por lo que representa; la conformación de la Colectividad por un sentimiento de pertenencia común a un territorio y una cultura concreta, el surgimiento de Federaciones y Asociaciones que buscaban darles espacio y herramientas para establecerse en el lugar de destino, y la fundación de extensiones de partidos políticos del lugar de origen en el exterior que les dan la posibilidad de seguir ejerciendo sus derechos y obligaciones como españoles.

Cuando comencé mi trabajo de campo con los miembros de La Lorca, no todos participaban en los círculos, ni estaban afiliados; de hecho, en época de elecciones españolas hubo una insistencia en que se ejerciera el voto desde el extranjero. Era la forma que había de llevar a cabo acciones con un mayor poder dentro de la colectividad al ser de forma institucionalizada y legitimada por la marca política. Los círculos aparecieron como nexo entre la política argentina y la española. Por ejemplo, Mario me contó que estuvo *“comprometido partidariamente con el PSOE, más que nada porque había colaboración con el kirchnerismo de acá”*.

Los círculos españoles en Buenos Aires lograban afiliados a través de su nexo con referentes políticos argentinos de tal forma que argentinos de la colectividad identificaban los partidos con relación a la política argentina. *“Me había empezado a gustar todo lo que pasaba con Kirchner y a acercar un poquito más. Como había mucha conexión con el PSOE, estaban laburando en conjunto, dije bueno, me meto acá”*, profundizó Mario. A su vez, la participación de militantes en los círculos tenía que ver con parte de esa herencia generacional de la que hablé: los valores políticos transmitidos por los antepasados reivindicados en la participación política. Por eso Mario terminó diciéndome: *“Además, tengo parte de mi familia que estaba en el PSOE, que colaboró toda su vida en el PSOE”*. El surgimiento del Círculo de Podemos en Buenos Aires fue bien recibido por La Lorca y

⁵⁸ Nota del 20 de julio del 2005: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-52653-2005-06-20.html>

los querellantes, quienes encuentran en la actividad política y el compromiso con la militancia partidaria la forma de llevar a cabo de forma más efectiva *La Causa*. Se trataba de un nuevo partido político que tenía dentro de sus intereses enfrentar causas de vulneración de derechos y el trabajo por la memoria histórica.

Podemos en Buenos Aires era el espacio político con el que se identificaban aquellos que habían sido expulsados de La Federación, integrantes de La Lorca y querellantes. Daba un aire fresco, renovado y actualizado a la política que gobernaba la España en el exilio. Mario y Víctor integraron el círculo de Podemos en Buenos Aires desde el comienzo, en paralelo a la agrupación. Para ellos era el partido político español más afín al kirchnerismo,⁵⁹ a su forma de entender la política y les ofrecía un espacio ya consolidado en el que militantes adscribían por lo que la marca representaba. Como el propio partido lo escribe en su web: “El Círculo Podemos de Buenos Aires procura el cambio político en España hacia una política verdaderamente democrática y busca ser portavoz y defensor de los derechos de los españoles residentes en su área”.



Imagen tomada durante una de las asambleas del Círculo de Podemos en Buenos Aires. En ella pueden verse a militantes del partido junto a integrantes de La Lorca. Foto: Agustina Zeitlin

⁵⁹ Muestra de ello es la visita de Pablo Iglesias, referente político de Podemos, a Cristina Fernández de Kirchner y su discurso a favor del kirchnerismo. Véase El País del 28 de marzo de 2018: https://elpais.com/internacional/2018/03/28/argentina/1522255236_997440.html

Militantes y afiliados del círculo procuraban obtener preeminencia sobre la colectividad, participaban en la vida política de ésta, incidían en sus prácticas y en el modo que tenían de concebirse, organizaban eventos en fechas significativas, y trataban de generar algún efecto sobre el territorio. Para los de La Lorca, tener un cierto dominio del círculo les permitía tener influencia o poder sobre los militantes. Por lo que, estratégicamente, fueron llevando a integrantes de la agrupación a participar en Podemos con el fin de obtener la mayoría en la toma de decisiones y quedarse con la representatividad del espacio. Así me lo expresaron Mario y Julián hablando sobre el rol que tenían en los círculos políticos:

Mario: El objetivo que nosotros teníamos con La Lorca era poder hacer las actividades y tener las dos representaciones. Cuando La Lorca hace una actividad la hace junto a Podemos e Izquierda Unida, entonces, tenemos la representación de la parte Nacional y Popular de España por decirlo de alguna forma. (...) Tener algo que represente todo.

Julián: Pensemos este año cuales son los recursos que necesitamos para Podemos, cuáles necesitamos para IU. (...) Tal vez, si se suma un compañero, ¿dónde lo necesitamos, en IU o en Podemos? Bueno, derivarlo. Y a medida que el círculo de Podemos vaya siendo más nuestro empezar a fundirlo también, porque IU tiene toda la vocación orgánica de laburar de conjunto, de laburar Unidas Podemos.

Para La Lorca poder actuar también bajo la etiqueta de Podemos y de Izquierda Unida como marca, resultaba tentador ya que permitía dar a la agrupación un canal político directo con mayor injerencia. Es decir, si la agrupación lograba dirigir también los círculos políticos podría beneficiarse de la reputación que esos nombres tenían por lo que representan en España, sus avales y el respaldo desde el extranjero. Tener poder sobre Izquierda Unida fue más sencillo que Podemos en cuanto a que no había que disputar el espacio porque no existía en Buenos Aires. Fue Julián, integrante de la cúpula, quien trabajó para fundarlo en el 2016: conseguir afiliados, organizar asambleas, juntar aportes, manejar redes sociales, etc.

Con la participación de integrantes de la agrupación en los círculos políticos lograban ampliar el alcance de sus objetivos, incorporar nuevos integrantes, contar con mayor estructura, entre varias cosas. En las marchas podían verse personas del mismo grupo con la remera de La Lorca, Podemos o Izquierda Unida. Inés, ya siendo querellante, participó cuando Izquierda Unida fue fundada por Julián. En nuestros encuentros ella me hablaba del círculo con entusiasmo:

Izquierda Unida está muy bueno, están empezando. Están muy organizados. Cuando vi todos los que había, ¡un presidente...! ojo, éramos 8 personas, no más

¿eh? Y decidieron hacer una reunión una vez al mes. Eran cuatro de derecho contando al presidente. Me lo presentó Víctor.

El presidente al que alude Inés era Julián, quién hacía poco comenzaba a formar parte de La Lorca. Para Inés formar parte de la política de la colectividad era continuar la militancia que lleva a cabo desde antes de ser parte de *La Querella*, por eso cuando hablábamos de su participación en los círculos políticos siempre mostraba gran entusiasmo. De hecho, en su participación buscaba nexos con quienes integran la causa judicial. En este contexto me confesó que ella es de Izquierda Unida porque Slepoy también lo era. Los referentes argentinos aparecen como claves a la hora de identificar qué partidos políticos pueden representar sus intereses, pero a su vez así justificaban su trabajo político como necesario, siendo el ámbito judicial de tiempos más largos y lentos por sus procedimientos. El ámbito de lo político les garantizaba acciones inmediatas con respuestas instantáneas, allí no eran necesarios representantes, intervenían en primera persona y manifestaban sus demandas como un deber y compromiso colectivo.

El compromiso y trabajo que requería el círculo para quienes lo integraban era constante y arduo: relaciones políticas, diplomacia, actualización de las noticias extranjeras, asambleas, garantizar el cumplimiento de las normas del partido, saber y manejo de la política española, organización de actividades, redes sociales, comunicados, adhesiones y vínculo con el propio partido. Los derechos y el valor ahí adentro se adquirían dependiendo del nivel de participación en las asambleas, ese era el principal espacio de sociabilización, toma de decisiones y organización del círculo. Por eso Mario y Víctor procuraron estar siempre presentes o delegar en otra persona de confianza de la agrupación. Noelia, integrante de coordinación, comenzó a asistir a las asambleas a través de su militancia en La Lorca y la insistencia de Víctor y Mario. Con el paso del tiempo fue convencida para ocupar un lugar de forma permanente hasta convertirse en la representante de la agrupación dentro de Podemos. A través de ella La Lorca pasaba a tener portavoz e injerencia dentro de Podemos y a través de Julián en Izquierda Unida.

El acompañamiento a querellantes y militantes de La Lorca a lo largo de mi trabajo de campo me llevó en reiteradas ocasiones hacia estos círculos políticos. El círculo de Podemos se convirtió en un espacio de disputa y tensiones constantes, desconfianzas y luchas por significar, producir, acumular y distribuir representatividad y poder. Integrantes de la coordinación de La Lorca buscaban motivos que desarticularan y despojaran del poder a quienes dirigían Podemos. La toma de decisiones llevada a cabo de forma

unilateral era uno de ellos ya que faltaba al carácter assembleario y democrático del Círculo, pero en realidad significaba que quedaban excluidos políticamente.

Julián y Noelia discutieron varias veces a través del grupo de WhatsApp de coordinación posibles estrategias para tener influencia en Podemos y el conflicto con quedar fuera de la toma de decisiones:

Julián: Podemos no discutió esto ¿no? ¿No da para tirarlo en el grupo y decir “che, ¿por qué me entero por un Facebook? ¿Qué les pasa?” ¿No tiene Noelia legitimidad para plantearlo? Yo creo que no deberían tener forma de defenderse

Noelia: El tema no es cómo nos enteramos de esto sino dónde se decidió que íbamos a participar de esto. Si no se discutió en asamblea me pregunto dónde se toman las decisiones.

Julián: Exacto. Me refería a eso, estamos en la misma línea. Me parece que es una cosa de “che loco, todo lo decidimos en asamblea, todo lo que nosotros llevamos lo discutimos entre todos y de repente ahora, ¿Quién tomó esta definición?”

Como he mencionado en otra ocasión, estos conflictos permitieron abrir paso a momentos de flexibilidad y búsqueda de estrategias. En ellos, repensaban objetivos y establecían puntos comunes que definían el sentido de lo que entendían como militancia. De tal modo que, podría decir, la política aparece como algo dinámico y relativamente consensuado entre aquellos que impulsan la misma causa.

Los militantes de La Lorca y los querellantes, mediante el cuidado de relaciones, el fortalecimiento de nuevos vínculos de obligación y deberes, la organización de eventos con originalidad y creatividad, la puesta en conexión y acumulación de logros, entre otras cosas, fueron forjando su propia “identidad política”, buscando lograr un reconocimiento por parte de otros colectivos, agentes o ciudadanos. La política, permea todo lo que acontece en el marco de *La Querella*. Es el marco en el que unos y otros establecen vínculos estratégicos y ponen en juego mundos morales y obligaciones con respecto a ello. La forma de pensar y llevar a cabo la política, entendido como algo público, con metas definidas y que involucra un poder diferenciado en querellantes y militantes adquiere matices distintos. En el caso de los querellantes, el relato adopta un carácter más histórico y personal, entran los sentimientos morales en juego y lo privado e íntimo se vuelve público y se politiza. Refieren a leyes y categorías legitimadoras de una posición diferenciada por el propio saber, el uso de un lenguaje especializado y el poder que les confiere el derecho al ser sujetos querellantes. El objetivo aparece representado como algo más bien simbólico: el reconocimiento de la dictadura en la historia y la existencia de las víctimas. Con respecto a los integrantes de La Lorca, en sus discursos hacen uso de un tono mucho más enfático, hacen referencia a valores morales y sociales como motor

de sus acciones, apelan a un compromiso como deber y se posicionan frente a otros en base a la acumulación de capitales, como las relaciones interpersonales, los saberes adquiridos en la esfera de la política, la capacidad de ocupar varios espacios, sus militantes, etcétera. En sus objetivos está la lucha contra un enemigo concreto y menos abstracto: personas identificadas por su postura ideológica vinculadas con la derecha y su poder. En ambos casos, vemos el valor que le dan al trabajo político, pensado como la forma de “transformar la realidad, luchar comprometerse, tener sueños y concretarlos” (Gaztañaga, 2017: 85).

3.3 Militancia y activismo, activismo y militancia: porosidad, sentidos cambiantes, relaciones y recursos

Hasta aquí creo que ha quedado claro la forma en la que querellantes y militantes de La Lorca se identifican, organizan y llevan a cabo sus acciones entendidas como trabajo político. También he intentado ir trazando sus trayectorias hacia esta causa, lo cual es determinante de la forma en la que se vinculan a ella, y procuré mostrar cómo en este espacio de *La Querella* unos y otros se relacionan. Si despojamos a mis interlocutores de las formas en las que son denominados no podríamos identificar las posiciones que ocupan y todo lo que se despliega de ella. Algo que parece confundirse en todo esto es el significado que parece adoptar la militancia y el activismo, ya que sus límites se vuelven porosos y sus sentidos no son estáticos.

Un espacio donde querellantes e integrantes de La Lorca trabajaron en conjunto fue en la lista Memoria, Verdad y Justicia, la cual nació en un contexto álgido de *La Causa* con el objetivo de tener cierto poder y representatividad dentro del CRE. Corría el 2016, hacía cinco años que La Lorca venía trabajando políticamente para lograr consolidarse y posicionarse dentro de la militancia, y también hacía 6 años de la aparición de *La Querella argentina* y los querellantes atravesaban un momento de mucha actividad en diversos espacios. Fueron años donde las actividades no cesaron y el trabajo político fue constante, ocupando el espacio público a través de diversos formatos: Prensa, redes sociales, charlas, eventos de conmemoración, marchas, radio, recitales, etc.

En 2016 con la llegada de nuevas elecciones en el CRE, volvió a ponerse sobre la mesa una lucha de fuerzas y legitimidad. Fue en el barrio de la Boca, en una charla que Inés y Adriana habían organizado por el Día del Golpe de Estado de España, cuando

escuché hablar de “la lista” por primera vez. Una amiga de Adriana que solía acompañarlas y apoyarlas, les había ofrecido un espacio en una radio comunitaria.⁶⁰ Habían acudido representantes del Partido Político Podemos, historiadores, compañeras de *La Causa*, Mario por parte de La Lorca, entre otros. La charla exponía la existencia de delitos impunes, la responsabilidad del estado, el compromiso político y social, la responsabilidad del familiar como portavoz y la importancia de ejercerla ante instancias legitimadoras como es el derecho, a través del relato en primera persona de quienes han logrado todo ello.

En una sala, frente a un semicírculo que dibujaba el público sentado en sillas, las querellantes tomaron la palabra. Inés comenzó recitando una poesía de Machado y les dedicó la charla a las víctimas del franquismo, aludiendo a quienes ellas representan como familiares:

También quiero decir para empezar que esta charla se la dedicamos a todos los que murieron por los ideales, por un mundo mejor, los que lucharon. Y en el caso nuestro se lo dedicamos a Antonio González Fernández, el Cesterín, Elías García Holgado, Luis García Holgado, Vicente García Holgado hijo, Vicente García Holgado padre, Juan María Montecinos, bueno, eso son los nuestros.

En esos nombres explicaban porque estaban ahí presentes, la importancia de su trabajo y el sentido de ser querellantes. Como abordé en el capítulo anterior al respecto de las posesiones inalienables, el nombrar a esas personas como “*los nuestros*” Inés está también mostrando que el familiar, como una especie de objeto, es el pasaporte de entrada a *La Causa*, por lo que cada uno lucha. Aclaró que ellas más que nada pueden decir “*lo que vivieron nuestros familiares*”.

Como indica Pita, “A través de los muertos los vivos protestan y reclaman; sus muertos funcionan como demarcadores morales y son también generadores de nuevos actores sociales. Así, los muertos bajo estas circunstancias dan lugar al surgimiento del familiar” (2010: 17). En esta línea, Inés significó y explicó la historia española a través de las historias de sus muertos, algunos de sus antepasados. Inés habló de la república como modelo y de la guerra civil, dejando en claro que “*fue un golpe de Estado*”. También habló de modelos de tortura y los equiparó al caso argentino. Terminó su intervención interpelando al público en un nosotros y aludiendo al compromiso social con esos valores

⁶⁰ Era “un medio de comunicación en una empresa recuperada, que surge por decisión de los trabajadores gráfico” y donde, como dicen. “instituciones y organizaciones sociales, sindicales, vecinales, deportivas, del arte y la cultura, de defensa del medio ambiente, pudieran difundir las informaciones que ellos mismos producen, exponer sus puntos de vista sobre los temas de la agenda social y promocionar las actividades de las que son protagonistas”. Extraído de su propia web: <http://www.radiografica.org.ar/>

morales, muertes injustas e impunidad presente: *“Tenemos que seguir luchando hasta el final, como decimos con Adriana”*.

En el pase de palabra de Inés a Adriana, irrumpió Mario para hablar sobre la lista para las elecciones en el Consejo de Residentes Españoles de la República Argentina, el cual lo definió como *“el único ente representativo que tiene carácter democrático de la colectividad españoles”* porque para él *“el resto se nombra representativa, pero en realidad representa solo a los socios de esa institución”*. Explicó que para estas elecciones *“todos los españoles inscriptos en Argentina van a una urna y eligen sus representantes”*. Mario remarcó frente a quienes habían acudido para escuchar hablar de memoria histórica, que la lista y las elecciones son importantes en cuanto a que el CRE *“es un órgano que siempre estuvo manejado por la derecha y está muy centralizado por la élite de la colectividad”*. Esto hizo que los presentes afirmaran mediante gestos mientras Mario no paraba de dar cifras y argumentar a favor de la lista como forma de derrocar el poder de la derecha en la colectividad. En el marco de aquel evento *“luchar contra la derecha”* evocaba a la lucha de los familiares, era poder seguir con un legado y era la oportunidad de demostrar a través de un voto el apoyo a *La Causa*. Mario, apelaba a valores morales compartidos y determinó que la lista tiene como base los derechos humanos *“porque entendemos que la recuperación de la identidad política es el comienzo de la solución a los problemas actuales”*. Esa identidad política era aquella identidad heredada por los antepasados, en su recuperación y representación dentro de la colectividad lograrían solucionar problemas derivados del gobierno de la derecha, de la vulneración de derechos y falta de memoria histórica. La república y lo nacional y popular para ellos era el camino a recorrer. Finalizó advirtiéndoles que *“si escuchan hablar de la lista o del CRE ya saben que somos nosotros, vayan a votar”*.

Tras escuchar con atención algunos de los presentes solicitaron el papel con la lista que Mario tenía para repartir y aprovecharon para hacer alguna pregunta más particular en torno a quiénes son o algún contacto. La intervención de Mario después del relato de Inés suponía la oportunidad para muchos de concretar dicho compromiso hacia una causa justa. Intentando no perder el protagonismo, Adriana tomó la palabra:

Bueno, yo me presento, Soy Adriana Fernández, junto con Inés somos las dos querellantes argentinas. Estamos juntas. Darío Rivas es español, fue quien empezó un poco con todo este sueño. El sueño era encontrar a su padre, que había sido asesinado y era alcalde de Lugo. Hace muchos años empezó con esto, él quería un poco de justicia y nos encontró a nosotras por el camino. Así que bueno,

yo hablo más que nada de la parte testimonial. ¿Por qué digo de la parte testimonial? Yo me enteré que era nieta de republicanos hace 6 años...

Como un sueño hecho realidad, dejaron de ser militantes de alguna agrupación y colectivo para pasar a ser “*los querellantes*”, por haber logrado instituir judicialmente el trabajo que venían haciendo por sus familiares. Aquí la alusión a la nacionalidad (española y argentina) cumple una función importante. Al distinguirse de los querellantes españoles y lograr la exclusividad, vía la argentinidad buscan el reconocimiento del propio contexto nacional en materia de derechos humanos. Adriana en su intervención contó su trayectoria personal como familiar y militante, la cual adquirió forma de testimonio a partir de la causa judicial. Al ser querellantes traducen su experiencia como prueba dentro de un proceso judicial, su discurso se reafirma en la utilización de estos términos judiciales y dentro del proceso político la posiciona de una forma diferencial al militante. Las historias transmitidas acerca de las muertes de sus familiares se convirtieron en delitos narrados como prueba las querellantes aparecen como protagonistas. Como en el caso Mexicano analizado por López (2017), “el rol de las víctimas y sus familiares es directo y se fundamenta en el poder moral que éstas tienen al denunciar las violaciones de las que son objeto” (Ibídem, 4).

Como he ido abordando en este y en capítulos anteriores, el activismo de los querellantes fue crucial a la hora de generar espacios propios, Darío, Inés y Adriana ya son identificados desde el compromiso hacia el familiar y su lucha los exceptúa de exponer constantemente acciones que las posicionen o reconozcan. Detentan el capital simbólico (Bourdieu, 1983) reconocido no solamente por el Estado a través del sistema jurídico sino también socialmente, en el proceso por el cual han hecho algo con esos lazos, su dolor y sus muertos: se han transformado de familiares a “activistas políticas” (Pita 2010: 206).

El conflicto presentado en el primer capítulo, en el que Inés expresaba su disconformidad con la posición que le habían asignado en la lista para las elecciones del CRE, permite comprender como en el trabajo colectivo existen momentos de cohesión donde la militancia y el activismo se vuelven porosos, pero también existen límites donde luchan por mantener sus posiciones distinguidas. Recordando este hecho, quienes habían armado la lista “memoria, verdad y justicia” habían posicionado a Inés en el número trece, en los primeros puestos estaban “*los que organizaron*” y después “la gente de Podemos”. Ella me había contactado indignada y consideraba este hecho una falta de reconocimiento

hacia todos los años que llevaba militando en esta causa, sumado a que “*los de Podemos no han trabajado tanto*” y estaban en puestos superiores al suyo. A pesar de los esfuerzos por parte de Víctor y Mario por aunar a todos aquellos que se encontraban trabajando en *La Causa* para obtener representatividad dentro del CRE, la lista supuso inevitablemente una jerarquización de sus integrantes y puso en juego el valor del trabajo de cada uno. Mario creó un grupo de WhatsApp para organizar y administrar a todas las personas que se sumaban a la campaña, estaban querellantes, militantes de La Lorca, integrantes del Círculo Podemos y otras personas que eran parte de la colectividad y adscribían a *La Causa*. El chat se convertía el espacio común, Mario informaba el proceso de conformación de la lista y adelantaba la necesidad de organizar una campaña en conjunto, el trabajo era de todos:

Hola cumpas, armé este grupo para estar un poco más conectados, hoy presentamos la lista en el consulado, en 15 días más o menos se conforma la junta electoral donde la van a aprobar finalmente, dimos el primer paso y vamos muy bien, ¡el jueves de la semana que viene nos reunimos nuevamente para empezar a organizar la campaña, besos y abrazos!

La presentación oficial de la lista fue una tarde entre semana en la sede de Madres de Plaza de Mayo situada en la avenida Hipólito Yrigoyen. En lo que la gente esperaba que anuncien la apertura de la sala para la presentación de la lista, las relaciones sociales se concretaban en el hall de entrada, charlas, saludos y anécdotas internas acompañaban el refuerzo de un sentimiento de espacio colectivo. Inés, Adriana y yo nos sentamos juntas. Había mucha gente y nos situamos por el medio de una gran columna de sillas frente a un escenario donde estaban Mario, Víctor y Marcos, representante del círculo de Podemos. Ellos encabezaban la lista y se mostraban como referentes para quienes los votaban. Así como en el evento anterior Mario había tomado la palabra para pedir adhesiones y apelar a la causa común, esta vez volvió hacer lo mismo, pero con un micrófono en mano, mucha más gente delante y un tono más serio e imperativo. La lista representaba la trayectoria de militancia, como dijo Mario, “*después de unos años de trabajo y de un proyecto que nos planteamos y conseguimos, acá está Jorge Rivas con el que presentamos una ley para que el 14 de abril sea el día del exiliado español, llegamos a este punto que es encontrarnos con estas elecciones del CRE*”.

Las elecciones ponían sobre la mesa el trabajo político de Víctor, Mario y Marcos, cada logro añadía valor al lugar que ocupaban como dirigentes y los acercaba más al objetivo de “*ganar este CRE para que nuestra idea esté representada, la idea de esta*

colectividad que nosotros vemos que tiene esta identidad política”, como declaró Mario. La lista era el medio a través del cual La Lorca lograba acceder al poder y con esto podía tener la representatividad de un amplio sector militante en el espacio de la colectividad, se convertían en portavoces legítimos.



De pie, Mario durante la presentación de la lista. Marcos, del Círculo Podemos en Buenos Aires, sentado en el centro del escenario y Víctor a su derecha. Foto: Agustina Zeitlin

Mario y Víctor habían visto necesario activar todos sus contactos para impulsar esta lista. En el público estaban los “*compañeros*” y las “*compañeras*” que, como recursos claves, conformaban “un conjunto de potencialidades que se pueden actualizar si las situaciones concretas lo requieren” (Abélès, 1997: 7). En su discurso Mario apeló a las redes de relaciones que habían construido a lo largo de la militancia como forma volver cuantificable el apoyo recibido. En el acto de nombrar agrupaciones reconocidas en el ámbito de los derechos humanos y lo nacional y popular exponían su capital social (Bourdieu, 1980), y lograban el reconocimiento y legitimarse frente al público. La lista concentraba “*muchos matices y muchos colores*” y, sobre todo, tenía “*un matiz importante dentro de lo que es el campo progresista que tiene que ver con Argentina y España y que está avalando esta lista*”.

En la amplitud de matices a los que alude Mario todos podían encontrar con el que identificarse, sea por sus principios ideológicos pro-derechos humanos, la defensa de lo

nacional y popular, la lucha contra la impunidad del franquismo, los valores republicanos heredados o el vínculo entre lo nacional (Argentina) y transnacional (España). Así como para Adriana *La Querella* fue un sueño cumplido, la lista era el sueño de quienes dirigían La Lorca, y Mario no dudó en expresarlo: “*Estamos muy contentos, para nosotros es un sueño*”. Y es que ni Víctor ni Mario habían imaginado encabezar una lista para las elecciones del Consejo que administra la política de la colectividad. Lograr el poder sobre el territorio y las representaciones del colectivo era el mayor objetivo por el que trabajaban. Quienes se encontraban presenciando y apoyando la presentación de la lista tenían un lugar importante en ese sueño. Mario lo explicó en términos de “*compromiso de militancia*”, el trabajo conjunto para que ese sueño sea posible la lealtad a través del voto y la ayuda necesaria para que ellos se conviertan las voces que los representan.

Poner atención a lo que la lista genera permite comprender los sentidos que querellantes y militantes otorgan a la militancia y el activismo en ella. Bajo el mismo espacio, la política era defendida por ellos como “actividad de lucha y entrega por un bien colectivo contrapuesto a cualquier búsqueda de beneficio o provecho personal o individual” (Quirós, 2011: 85).

Durante la presentación de la lista, el enfado de Inés pareció haberse esfumado. No era la primera vez que Inés y Mario se encontraban en una lista para las elecciones del CRE. Ya había sucedido cuando eran parte de La Federación. La diferencia que hizo que Inés reclame su lugar como el que le corresponde, es que esta vez están mucho más formados y con un respaldo más grande. Ahora Inés ya no participaba como militante de la colectividad, sino que aparecía junto a Adriana identificadas y distinguidas como querellantes. Su enfado tenía que ver con eso, habían trabajado por conformar su propio espacio político desde donde confrontar las malas experiencias del pasado y la lista no reflejaba el valor de ese trabajo y su reconocimiento. Hacer la militancia en un proceso jurídico requirió la traducción de sus historias familiares en discursos políticos y testimonios jurídicos, del aprendizaje de un nuevo lenguaje, politizaron las emociones, convirtieron sus experiencias en pruebas, construyeron lazos de reciprocidad con otros colectivos de víctimas, tejieron redes interpersonales con profesionales de los derechos humanos y adquirieron herramientas que en su activismo lograron establecerlas como portavoces oficiales de las víctimas del franquismo. En la presentación de la lista, a diferencia de aquella charla en la radio, las querellantes no ocupaban el lugar protagónico, su lugar era el de “*compañeras*” de una causa común.

Las querellantes ofrecen en su activismo el acceso a otros circuitos a los que militantes de La Lorca no acceden, como son las relaciones con abogados, jueces, organismos internacionales de derechos humanos, familiares y víctimas del franquismo españolas, etc. Y, por el contrario, militantes de La Lorca poseen más libertades a la hora de actuar y relacionarse políticamente, ya que los querellantes responden a sus abogados y la justicia. La definición y el reconocimiento de estas personas como querellantes o militantes de La Lorca da forma y determina la manera en la que intervienen en *La Causa* y las acciones son llevadas a cabo. De acuerdo con Gatti, “para ser he de acatar ese marco de referencia, esa ley, que me produce y me permite ser; esto es, he de escenificar adecuadamente sus prescripciones” (Gatti, 2011:105). De tal modo que quienes integran *La Causa* adoptan posturas de acuerdo con los marcos que los definen. Los querellantes, en su caso, se encuentran delimitados por prescripciones que la propia ley hace sobre ellos y lo que la propia sociedad espera considerándolos familiares de víctimas dentro de un proceso judicial. Sin embargo, en el caso de los militantes no existen más límites que los que la moral les impone sobre sus acciones. El acompañamiento y el apoyo recibido por querellantes o militantes guarda relación con la forma en la que son considerados, ya que como apunta Gatti:

Toda sociedad problematiza, objetiva y trata de un modo u otro a aquellos sujetos que son pensados como sufrientes, como alcanzados por un daño del que no son responsables (o del que son inocentes) y que merecen por eso atención (cuidado, compasión, piedad, expulsión...) del común, del que por ese daño que padecen fueron excluidos (Gatti, 2014: 284).

En términos generales, *La Querella* argentina supuso la apertura de múltiples círculos y niveles de politización. Existe un movimiento escalar producido por la relación entre posicionamiento, injerencia y acciones concretas en la causa judicial y su activismo. De hecho, Inés encontraba en su activismo instancias finitas y en una ocasión me confesó: “*Ahora es como que llegué a mi límite. Como que no encuentro nada más para hacer, por eso hice lo de la asociación*”. La figura del familiar sirve como razón de ser en el espacio en el que trabajan, con la diferencia de la historia de vida particular que distingue al muerto por una injusticia del vive o vivió sin ser afectado. La jerarquía entre unos y otros permanece en constante dinamismo, en ella se conjuga el prestigio moral a través de las acciones desarrolladas en la política, experiencia en el campo profesional, el capital cultural adquirido y las redes de relaciones construidas. Podría verse en el proceso político que atraviesan unos y otros una gran experiencia de socialización y educación en política

y sobre política dentro de la colectividad. De tal modo que, se da una politización de las experiencias familiares y los valores morales. A pesar de que para Inés el activismo parece agotarse en el acto de querellar, la militancia se convierte para mis interlocutores en un capital cultural incorporado, como una forma de actuar y pensar necesaria en la persecución de objetivos concretos y el reconocimiento por parte del resto de personas con las que se relacionan. *“Después de la justicia, después va a haber otra cosa porque luchar, te convertís en militante, seguís, siempre alguna causa va a haber (...) Es un trabajo que no termina nunca”*, me aclaró Adriana en una ocasión.

En resumen, los eventos mencionados, la charla en la radio y la presentación de la lista, sirven como ejemplo de las porosidades y sentidos cambiantes de los roles adoptados dentro de la militancia y del activismo político. Podríamos preguntarnos acerca de la existencia de varias formas de activismo o distintos niveles de politización dentro de la causa contra la impunidad de los crímenes del franquismo, donde se da una atribución de importancia diferencial a cada una, prioridades, agendas distintas. Las disputas por el espacio propio y el poder en el campo político son constantes y requieren de relaciones y acciones estratégicas que lleven a la obtención del capital simbólico por excelencia, el reconocimiento (Bourdieu, 1983). Estas luchas tienen como propósito “cambiar las relaciones de fuerzas que dan estructura a este campo [político], con esto se trata el derecho de hablar y actuar en nombre de una parte de la población” (Bourdieu en Meichsner, 2007: 12). En esas relaciones los actores, además, se conforman a sí y conforman espacios necesarios

Tal como hemos visto a raíz del conflicto con La Federación, o el surgimiento de Pasionarias tras varios eventos disruptivos, en el enfado de Inés por el armado de la lista, o la disputa con el Círculo Podemos por la toma de decisiones parciales, la militancia y las relaciones que los actores establecen, tienen como base fundamental valores. Hay una vigilancia sutil al despliegue y reconocimiento de la lealtad, el apoyo y el compromiso, a la reciprocidad en el mantenimiento y constitución de las relaciones políticas, y al acompañamiento mutuo, a la vez simbolizan el éxito del trabajo político por los compromisos generados. Por eso Inés me explicó que:

Que no vayamos a las reuniones no quiere decir que no estemos interesadas y que no nos vayamos a apoyar en todo, vamos a ir a las marchas, vamos a ir a las charlas, si hay alguna charla para hacer la vamos a hacer.

Tanto en plenarios de La Lorca como en las reuniones de querellantes, han incidido sobre la importancia del cuidado de los vínculos como parte de la militancia, ya que en un sentido estratégico son acciones de ida y vuelta. Por ejemplo, la lista para las elecciones del CRE fue posible gracias a estas redes de relaciones. Es de este modo, como se mantiene vivo el lazo: en el *estar*. Cada vez que a querellantes o a La Lorca como agrupación invitaban a un evento, acudir apoyo era fundamental, porque así además aparecen en escena, afirman su existencia y generan el compromiso en y a través del dar apoyo. Asimismo, tanto los querellantes como los integrantes de La Lorca han tenido que trabajar constantemente para construir esas redes, lograr posicionarse y ser reconocidos. Esta dedicación los llevó, a veces, a descuidar sus otras relaciones personales.

Las estrategias adoptadas por parte de los querellantes en representación de las víctimas y de integrantes La Lorca como militantes de *La Causa* varían en función de las relaciones que vayan construyendo a lo largo de su trabajo político. Las diferencias entre ser querellante o militante supusieron también llevar a cabo formas de trabajar distintas y resultados equivalentes a ello. Por ejemplo, mientras que los militantes de La Lorca funden sus trayectorias personales e historias de vida en una historia conjunta como grupo, a través del recorrido que han ido trazando de forma colectiva, los querellantes son reconocidos e identificados por sus nombres y apellidos personales, la individualidad es importante en cuanto a que traen consigo historias particulares de una injusticia contada como testimonio.

Para los integrantes de La Lorca la militancia es la forma que tienen de llevar a cabo sus convicciones y trabajar en la política, entendiendo que es ese el espacio donde el cambio social puede generarse. Para existir, crecer y posicionarse como agrupación han de permanecer visibles en el campo disputando el poder por el gobierno de un colectivo en un contexto de coexistencia con otras organizaciones con las comparten y por ello disputan espacios de militancia y activismo. Por ello Construir el apoyo de otras organizaciones y agrupaciones políticas para generar nexos y acompañamiento, es importante y valorado. Es iluminador el desarrollo de Pita (2010) en relación a las víctimas de violencia policial y el activismo de sus familiares:

En el caso de los militantes, el compromiso político aparece revestido de pura voluntad y, en este sentido, se presenta como una obligación de un tipo diferente a la de los familiares. De este modo, mientras que un familiar no debería no estar y el hecho de no hacerlo es observado negativamente, en el caso de los militantes la fuerza de la reprobación es menor. Por el contrario, en el caso de estos últimos, su asistencia a diversos actos y su presencia en distinto tipo de circunstancias es una

oportunidad para exhibir mayor compromiso en virtud de su más laxa obligación (Pita, 2010: 203).

A diferencia de La Lorca, para las querellantes el activismo es visto una necesidad impuesta por un crimen injusto cometido hacia sus familiares y hacia ellas. No obstante, en ambos casos existe la necesidad del desarrollo de un repertorio de estrategias que logren la permanencia en el espacio material y simbólico de los valores transmitidos y defendidos. Comunicar al público un mensaje claro sobre quiénes son, qué buscan, de qué modo y con quiénes, y que éste logre interpelar a quien escucha. Así como los militantes encontraron y construyeron como espacio común La Lorca, los querellantes decidieron materializar su lucha en una asociación que concentre el trabajo que vienen haciendo. Cuando fundaron la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) un objetivo fundamental era “*ayudar a la gente a conseguir documentación, cosa que es re difícil*”.⁶¹ Se convertían en referentes y guías para otros familiares y víctimas. Inés así me lo explicó:

Yo quiero eso porque yo estuve con el tema de la documentación y es muy difícil encontrarla. Yo una vez tuve que ir a España a un archivo militar. Pero primero tenés que buscar en qué archivo está, que eso no es fácil porque archivos militares hay miles, y pedir fotocopia. Prometer documentación es lo que me preocupa y después ponerlos en la querella.

La asociación significaba un espacio propio donde su trabajo era reconocido y podían establecer como prioridades sus intereses como familiares querellantes. En esta labor se consagran como voces expertas en cuanto a que el recorrido atravesado y aprendido se convierte en un capital que les permite actuar desde un lugar diferencial frente a otros familiares de víctimas. La conformación de la asociación requirió de la activación de redes de relaciones y La Lorca fue parte de ello. Inés me explicó que era importante la participación de personas de diferentes ámbitos ya que la heterogeneidad ayudaba a conseguir una mayor estructura, diversidad de saberes, amplitud de recursos y abarcar más espacios. Aun así, han determinado las funciones de cada uno limitando la toma de decisiones y administración de la asociación a quienes tuvieran familiares afectados, es decir, a cargo exclusivamente de víctimas y familiares.

⁶¹La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica originalmente es una asociación española que trabaja de forma voluntaria desde el 2000 en la exhumación de fosas y recuperación de documentos de la época de guerra civil y la dictadura. Dicha asociación ayudo en los casos de querellantes a la hora de encontrar los cuerpos de sus familiares y encontrar los archivos necesarios para querellarse.

Los lazos afectivos y políticos con La Lorca aparecían representados en la ARMH, ya que habían decidido que Mario formara parte de la comisión directiva. Era el candidato ideal en cuanto al valor otorgado como dirigente, la relación de amistad construida por los años que compartieron como parte de La Federación, era una persona de confianza por el compromiso demostrado y además tenía un familiar que había sido afectado por la dictadura española. Estábamos conversando sobre la estructura y la organización de la asociación cuando Inés me explicó que:

Mario es vocal y revisor de cuentas. Mario de La Lorca, asique algo La Lorca va a estar adentro, ellos están en todos lados, tienen una suerte... Lo pusimos a Mario, porque tiene un familiar. La idea era que la comisión directiva tuviera familiares, por si hay alguien que no comprende. Nos pasó en la plataforma, algunos no comprendían el problema, todo lo que pasa a la víctima. O sea, no entendían bien y era cualquier cosa. Entonces cuando yo cuando hice el estatuto dije: 'Acá nos cubrimos. La comisión directiva debe tener un familiar desaparecido o represaliado, lo que sea'. Y Mario lo tiene.

El problema era que La Lorca promovía el partidismo político y eso no contribuía positivamente a la asociación ya que tenían participación en espacios vistos como espurios por su vinculación con la política. Adriana en una ocasión me explicó qué es lo que sucedía cuando organizaban eventos o actividades junto a la agrupación:

La Lorca se mueve muchísimo, que es el problema con la plataforma. En la plataforma son casi todos de pensamiento de izquierda y a La Lorca no los quieren. Entonces cuando La Lorca hace algo se intenta de boicotear. A mí me han llamado y me han dicho "no, porque ustedes se politizaron", no, discúlpame, no nos politizamos, lo que pasa es que La Lorca actúa que hace acto que nos invita y nosotros lo que queremos hacer es visibilizar La Causa y si La Lorca hace cosas y nos invita nosotros vamos. Si la izquierda no hace nada y no nos invita a nada porque no hace nada... Si hiciera algo y nos invitara nosotros vamos. Porque todo nos ayuda. La Lorca está haciendo un montón de cosas, cómo no los vamos a apoyar si son los que más nos ayudan⁶².

En esta línea, Inés era consciente de que su participación como integrante en el Círculo de Izquierda Unida y en La Lorca debía terminar ya que a partir de la creación de la asociación de víctimas debían mostrar una imagen alejada de los intereses políticos. El activismo de las querellantes supone un manejo y uso de la política cuidado y estratégico para que su reputación adquirida y legitimada no sea cuestionada, "la figura del familiar aparece entonces como una nominación que, en tanto remite a lazos primordiales, produce

⁶² Esto remite a que toda vinculación con La Lorca ha sido juzgada negativamente, considerando a la figura del militante en su dimensión instrumental "como el lado sombrío de la política partidaria. Cuyo sostenimiento en el tiempo ya no tiene que ver con un aspecto emotivo ni con el compromiso ideológico, sino con aquello que se puede obtener a cambio" (Gaztañaga, 2010: 13).

si no un borramiento, al menos una suspensión de diferencias político-ideológicas” (Pita, 2010: 190).

En resumen, tramas de relaciones, moralidades y valores son escenificadas, verbalizadas y materializadas a partir de repertorios de acción colectiva que requieren de la movilización de recursos de todo tipo. Hablar de activismos me permite salir de la idea de un colectivo homogéneo que lucha por un bien común, y atender a las diversas formas en las que una misma causa puede ser impulsada y los diferentes actores que interfieren en base a posiciones diferenciales y desempeñan estrategias que les permiten moverse dentro del espacio público y luchan por el reconocimiento de su visión del mundo como legítima. La elaboración de “estrategias de demanda” (López, 2017) se tornan parte del trabajo político.

El colectivo de querellantes ha construido redes de relaciones sobre todo con abogados, juristas, víctimas de otras dictaduras, organismos de derechos humanos. Estos agentes son los que les sirven de vehículo de sus demandas y traducen las complejidades de un mundo plagado de tecnicismos y derechos por aprender. El derecho se convierte en recurso de una acción militante y sirve en su politización como instancia legitimadora de demandas y categorías más amplias. Para quienes integran la agrupación, los vínculos son sobre todo con personalidades, referentes, militantes, otras agrupaciones del mundo de la política partidaria, así como también movimientos culturales y organismos de derechos humanos. Estos lazos se establecen con el objetivo de llegar a un público más amplio y comprometido, y es una búsqueda de expansión de como nombre colectivo y no de particularidades. Es decir, el reconocimiento del valor a partir del trabajo particular sirve en la identificación de referentes y portavoces oficiales del colectivo, la legitimación de una causa es resultado de las acciones que se llevan a cabo en conjunto, la adhesión y adscripción de otros ciudadanos comprometidos ofrece el posicionamiento frente a otros colectivos que buscan establecerse como centrales en el gobierno de una colectividad heterogénea. De este modo, en *La Querrela argentina* y la lucha contra el franquismo mis interlocutores atraviesan un proceso de formación y socialización política. El trabajo político y el esfuerzo destinado hace de *La Causa* como algo propio, en el valor puesto a ese compromiso esta identificación de diferentes posiciones. En la lucha individual y colectiva se logra fusionar todo un abanico de representaciones y acciones estratégicas dentro del mundo de lo que llaman la política.

Hablar de política tan solo como una esfera abstracta donde las personas disputan el poder solo ofrecería una visión distorsionada de lo que los sujetos aquí hacen y los sentidos que otorgan a eso que hacen, es por ello, que mi interés fue hacer un uso responsable de la teoría sobre personas que se movilizan y actúan en el terreno de lo que piensan como política. La escala micro y la adopción de una mirada procesual sobre *La Querella* me ayuda a comprender como no se trata de sujetos que actúan simplemente en base a la reproducción y copia de cómo otros lo hacen, sino que se trata de personas que se piensan y preguntan en el hacer, buscando de este modo adoptar estrategias que les sirvan en el campo en el que se mueven. Entender y conocer el contexto en el que están inscriptos es fundamental, así como observar su formación y posición dentro de una trama de relaciones que se inscribe en un proceso político amplio.

En este capítulo mi propósito fue mostrar que la particularidad y singularidad de *La Causa* es el hecho de que se conjugan diversas formas de activismo y militancia, y que en este caso familiares de víctimas exceden dicha categoría y hacen uso de otros repertorios que les permiten ser reconocidas y ocupar diversos espacios en base a los sentidos cambiantes que su lucha adquiere. Puede verse cómo la defensa de valores ligados a la España republicana y la reivindicación del familiar y su historia aparecen como determinantes en la construcción de una identidad, la apropiación de la lucha de los antepasados en el presente y su defensa como parte de la militancia política transnacional. Pero, además, en algunos casos la adscripción a la esfera jurídica suma a este complejo de entramados nuevas formas de acción y reclamo. Siendo el derecho legitimador de las demandas actúa del mismo modo en términos más particulares, avalando las causas dentro de *La Causa* y el lugar de quienes reclaman en ella. Las porosidades entre espacios, reclamos, modalidades y repertorios de militancia y activismo permiten dinamizar el proceso. De tal modo, que *La Querella argentina* es como proceso político todo aquello que quienes se inscriben en ella hacen y construyen por la historia heredada de sus familiares.

Conclusiones

El objetivo de esta tesis fue analizar etnográficamente las formas y estilos de acción política que configuran el proceso de La Querella, poniendo el foco en las personas que participan como querellantes y militantes en la búsqueda de “memoria, verdad, justicia y reparación”. Procuré a lo largo de los tres capítulos analizar el entramado de relaciones que construyen querellantes y militantes en su recorrido personal e institucional en torno a *La Querella* como proceso político. A su vez, me enfoqué en examinar las distintas categorías de adscripción que emergen en *La Causa* y ver cuáles son sus características, posicionamientos y dinámicas. Esto me permitió ahondar en lo que significa y ofrece la praxis de querellante y militante, sus puntos de encuentro y desencuentro, preceptos morales, estrategias y objetivos.

A lo largo de mi trabajo de campo junto a integrantes de La Lorca y querellantes, intentar comprender de qué hablan cuando hablan de “*La Querella*” o de “*La Causa*” significó desentrañar trayectorias de militancia, historias familiares, reconstruir redes de relaciones, interpretar los sentidos de las cosas que hacen, las acciones moralizantes, los valores en juego y las diferentes escalas de reconocimiento y compromiso.

En la introducción he mencionado, como parte de mi trayectoria dentro de este tema, la escritura de mi tesina de grado. Me interesa mencionarla ahora como parte de este proceso, si bien esta tesis discutiría con todo lo que en aquel entonces [no] había visto. El título de mi tesina, “Nosotros Víctimas. Un estudio sobre la identidad de víctimas del franquismo implicadas en la querrela argentina”, ya advertía de antemano que poco iba a encontrarse sobre procesos políticos o militancia, y así fue. Mis presupuestos y un marco teórico mal enfocado trajeron como resultado una tesina sesgada que no solo no atendía a cómo la política o lo político intercedía en esta causa sino que en ningún momento atendió al propio discurso nativo, esto es, a lo largo de sus páginas las citas de mis interlocutores forzadas por la teoría buscaban explicar y saldar conjeturas previas sin ninguna problematización de lo que ellos mismos me decían.⁶³ En la definición de uno de los objetivos de la tesina, planteaba: “identificar los espacios sobre los que se mueven los

⁶³ El marco teórico de la tesina se centró, por un lado, en trabajos que permitieran entender qué es una víctima y una víctima transnacional, el propósito era identificar cómo las personas observadas a lo largo del trabajo de campo se expresaban, se nutrían, y se constituían en base a esas categorías. Y, por otro lado, adopté el concepto de cronotopos como herramienta de análisis teniendo como objetivo mostrar el espacio/tiempo como creador de identidades.

querellantes, ver qué lugar ocupan en esta causa y lo que implica para ellos la lucha a través de la identificación como víctimas”. Apelo a la nominación “querellantes” al hablar de mis interlocutores, pero acto seguido defino su identificación como “víctimas”. Y es que, haciendo un repaso por todas las páginas allí escritas, en ningún momento me preocupó por como ellos mismos se definen, mientras que se trata de una tesina que habla de identidades construidas.

A pesar de que aquella investigación representaba mis primeros pasos en el campo y en mi experiencia como antropóloga, esos errores me hicieron estar más atenta a la forma en la que estas personas son pensadas. Si en ningún momento tomé la categoría querellante como significativa o atendí a la importancia del trabajo político de quienes querellan, es porque la literatura especializada tampoco problematizaba estos aspectos. Trabajos sobre memoria histórica, derechos humanos y víctimas del franquismo se enfocaban en la importancia de la reconstrucción del pasado, reconocimiento de las víctimas y moralizaban las acciones que, contra la amnistía del Estado español, desarrollaban en términos víctimas o familiares. Yo tampoco me había animado a cuestionar a personas que aparecían como vulnerables y cuyas acciones representaban la justicia.

El desafío que encontré en esta tesis residía en centrar mi atención en los detalles, en todo aquello que presentaba interrogantes y hacía ruido a mi propio sentido común y al de mis interlocutores, para poder comprender por qué las personas hacían lo que hacían, para qué se involucraban en *La Causa* y las condiciones que las posibilitan. En mi trabajo de campo para esta tesis de maestría, el hecho que sacudió mi reflexividad (Gubber, 1988, 2001; Althabe y Hernández, 2005) tuvo que ver con la llegada de María y la incomodidad de Inés cada vez que ella se decía querellante. Desde entonces, comencé a prestar atención a cuestiones que hasta entonces no había contemplado, no veía o no podía ver, y por lo tanto no podía incluir etnográficamente en lo que supone, restringe y significa posicionarse como querellante para estas personas. Esto marcó un giro verdaderamente significativo en mi investigación. Pude empezar a desnaturalizar el trabajo de los querellantes como familiares de víctimas, animarme a pensarlo como trabajo político pese a sus reticencias, aceptar la importancia de la agrupación política en *La Causa* y, sobre todo, a abordar *La Querrela argentina* como un objeto (un espacio físico y simbólico, un proceso y un valor) en disputa más que como un hecho o proceso judicial formal y socialmente necesario.

La hipótesis de aquella tesina sostenía que “la querrela argentina dio paso a esa carrera hacia el reconocimiento, ofreciendo un espacio que les permite identificarse como víctimas a aquellas que no eran reconocidas como tales en su lugar de origen”. En esta tesis espero haber mostrado que *La Querrela* no dio paso a las víctimas, sino que fue el lugar donde ciertas personas posicionadas, sobre todo, pero no exclusivamente como familiares consagraron su militancia y lucharon por un espacio de justicia universal al mismo tiempo que de un trabajo propio. *La Querrela* es símbolo de un proceso más amplio que un mero escenario judicial y en su análisis etnográfico es posible encontrar disputas, desacuerdos y diversas tensiones en relación a los sentidos de pertenencia, formas de relacionamiento personales y colectivas, acreditaciones, espacios de representatividad y las formas de habitar y de agenciarse poder dentro de aquello que suele ser presentado monóticamente como el espacio de la colectividad española, maneras de transmitir valores y llevar a cabo acciones que evocan, conmemoran y homenajean a sus antepasados.

En esta tesis busqué romper con ese “sentido común” de lo que tiende a pensarse cuando se habla de víctimas y causas de lesa humanidad. En el primer capítulo, mi interés estuvo enfocado en contextualizar el marco de producción de *La Querrela* como proceso jurídico que busca denunciar los delitos por genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en el Estado Español por la dictadura franquista. Pero, sobre todo, el foco estuvo puesto en presentar a sus protagonistas, quienes construyen e impulsan *La Causa*. Inés, Darío y Adriana aparecen como los querellantes, a partir de las denuncias presentadas por sus familiares, cómo se consolidaron como grupo y se distinguieron del resto de familiares de víctimas por el acceso a estos circuitos legitimadores. Así reconocidos, fueron delimitando sus derechos y trazaron lógicas que buscaban defender su exclusividad y legitimidad como personas reconocidas por el derecho y más allá del mismo. El acompañamiento entre ellos, la amistad que forjaron bajo la premisa de un sentimiento único compartido, y es el dolor, la necesidad de justicia por lo cometido hacia sus familiares y el desamparo ante el silencio impuesto por el Estado español al que le reclaman.

La maduración de ideas respecto a la tesina de grado me permitió comprender que el ser identificado como víctima y/o querellante sucedía de forma afectiva tanto como estratégica a la hora de ocupar los espacios en relación al valor simbólico que adquiriría en dicho contexto. Ser querellante explicaba la importancia del derecho como garantía del

reconocimiento, que además habla de la agencia de la persona en el trabajo hacia la justicia, a diferencia quizás del rol pasivo que habitualmente se le asigna a la víctima a secas, y a la acumulación de capitales que permiten a algunas personas llegar a esas instancias. De por sí, la legitimación de una persona como víctima trae consigo la consideración de derechos especiales y el reconocimiento de un lugar concreto en la sociedad que la separa del resto, pero, además, el camino transitado como querellantes requirió del aprendizaje de estos nuevos derechos que los definen, de la sociabilización con otros expertos y la incorporación de un lenguaje profesionalizado que les permitía defender su lugar en *La Causa*. La aparición de nuevas personas, como María y su identificación como querellante, permitió evidenciar las complejidades que encierra dicha categoría, para serlo principalmente había de emprender la acción judicial como familiar por la víctima. Para eso era necesario tener el acceso a una serie de documentos y archivos y contar con el respaldo de un abogado idóneo. Los documentos obtenidos simbolizaban la capacidad y el trabajo realizado para obtenerlos también, ya que se trata de actas de defunción que, por lo general, cuesta localizar y están en archivos militares en España, y el abogado patrocinante traducía al lenguaje complejo de las leyes las causas familiares.

En el primer capítulo intenté explicar que *La Querrela argentina* no solo está conformada por familiares que denuncian y sus abogados, sino que también es resultado y a la vez generadora de redes de relaciones interpersonales. De tal modo que al seguir la trayectoria y las acciones de quienes querellan, se abren una serie de vínculos relevantes que son fundamentales para el impulso y la legitimidad de esta causa. Algunos de ellos tienen lugar en situaciones concretas y con fines específicos, como sucede con Madres de plaza de Mayo, que suelen acompañarlos en eventos organizados y les ofrecen un fuerte capital simbólico. Lo mismo ocurre con otras organizaciones de derechos humanos que las invitan a actividades, referentes políticos españoles que las convocan para entrevistas, etcétera.

Pararme sobre la consigna “memoria, verdad, justicia y reparación” me ayudó a comprender el sentido que en esta causa tiene por parte de mis interlocutores y sus prácticas. La memoria aparece como motor y el trabajo político que tanto unos como otros llevan a cabo, y por lo general en el discurso aparece acompañado del adjetivo “*histórica*” ya que hace alusión a la memoria sobre el pasado. En concreto, querellantes e integrantes de La Lorca *hacen memoria histórica* y para ello recuperan desde una perspectiva moralizante las historias de sus antepasados españoles y disputan los sentidos de justicia

y de verdad sobre ellas. El lema “memoria, verdad, justicia y reparación” que comúnmente está asociada a derechos tras crímenes de genocidio o lesa humanidad, aquí aparecen de forma sustantiva acompañando al verbo “hacer”, es el trabajo político de mis interlocutores en *La Causa*. Por eso, los siguientes capítulos estuvieron orientados a explicar el lugar de la agrupación La Lorca en la lucha contra la impunidad, la forma en la que se constituye, el sentido que otorgan a su pertenencia a ella y definir las trayectorias comunes entre ellos y los querellantes como maneras de entender el activismo en la misma causa.

En el segundo capítulo me volqué al surgimiento de la agrupación La Lorca como espacio que concentra a personas que buscan trabajar políticamente por valores que son claves de *La Querella*, pero no se confunden con ella. La presencia de la agrupación dentro de todo lo que acontecía en el marco de *La Querella* hizo necesario el foco sobre ella. De hecho, en el proceso político de *La Causa* querellantes e integrantes de la agrupación se mezclaban y ocupaban el mismo espacio dando la sensación de cierta unidad en el trabajo que llevaban a cabo. La ideología de quienes integran La Lorca y querellantes parece fundir el contexto local de lo nacional y popular con ese pasado vinculado a lo republicano en España. La manera en que se fue consolidando la agrupación fue volviendo necesaria formas de organización donde la evaluación capitales sociales, culturales e intelectuales servían para la asignación de responsabilidades y roles. El nivel de compromiso y lealtad eran cuestiones centrales en la jerarquización de los integrantes, llevando a la conformación de un sistema de grupos donde particularmente uno asume la dirección y manejo de la agrupación. A diferencia de otras agrupaciones militantes, que eligen a sus referentes y dirigentes, aquí el consenso se dio de forma implícita a través del trabajo de quienes coordinan en la construcción de la confianza y la aceptación del resto de integrantes hacia el lugar que ocupan.

Mostrar los conflictos que se generan en el seno del colectivo me ayudó a percibir que la forma en la que elaboran las estrategias y establecen los límites que impulsan a la agrupación y mantienen su unidad no están naturalizadas y son sometidos a procesos de reflexividad. Los plenarios sirvieron como espacio de encuentro para los integrantes de La Lorca, allí se definía la identidad del grupo, se desarrollaba el significado de sus acciones y se asignaban roles. La militancia estaba estrechamente ligada con la moralización de sus acciones por eso el compromiso hacia el trabajo político dentro de la agrupación era determinante. Este trabajo incluía desde el mantenimiento y cuidado de la

cohesión del grupo en términos de lealtad, entendidos como compañeros y compañeras parecía conformarse una especie de hermandad bajo el nombre de La Lorca. También estaba involucrado el trabajo por la organización de eventos y actividades que lograran aumentar el alcance de sus acciones, construir relaciones interpersonales con otros colectivos, profesionales o referentes de la política o el derecho. La organización de eventos como el “Ciclo de Videla a Franco” o el festival por el día de la república daba lugar a escenarios donde militantes y querellantes se encuentran exponiendo el sentido de lo que hacen, evocando a sus familiares y representando los valores morales e ideológicos que dan forma a *La Causa*. Como rituales, en la evocación del pasado logran cohesionar a diversas personas que comparten el mismo sentido de verdad y justicia y producen un fuerte sentido de pertenencia al colectivo. Pero a la vez logran transmitir un mensaje, alterar el orden de las cosas y consolidarse como voces legítimas.

A lo largo de ese segundo capítulo procuré ir describiendo no solo el trabajo político que desde la agrupación se desarrolla sino el motor que los impulsa hacia ello. Mis interlocutores encontraron en La Lorca un espacio colectivo donde pueden trabajar políticamente sobre cuestiones que tienen que ver con su propia experiencia y conocimiento en el campo de los derechos humanos en Argentina y con las historias heredadas de sus antepasados españoles sobre injusticias o luchas por la república.

Finalmente, en el último capítulo, procuré ligar todo lo anteriormente analizado a fin de poner en diálogo los puntos en común y de divergencia entre querellantes e integrantes de la Lorca, e ir trazando la forma en la que se van construyendo y paralelamente construyen las causas dentro de *La Causa*. La colectividad española aparece como primer escenario donde muchos mis interlocutores comienzan su sociabilización y aprendizaje en política. El trabajo político estuvo orientado al desarrollo de acciones que buscaban obtener la representatividad de espacios de poder, e instaurar como válida su forma de interpretar el pasado y operar sobre el presente. El conflicto con La Federación por el recibimiento a Fraga y la expulsión de quienes participaron en el escrache fue el punto de quiebre. Tras este gran aprendizaje interpretado como traición, Mario, Inés y varios militantes que hoy integran La Lorca, comenzaron a trazar nuevas estrategias y construir espacios propios donde poder enfrentar a aquellos que no eran parte de la misma causa.

En este último capítulo, la colectividad gallega aparece definida como el marco de construcción identitario de querellantes y militantes de La Lorca. Esta identidad estaba

ligada a una misma idea de nación vinculada a la memoria histórica compartida y los antepasados españoles comunes y servía como conector entre unos y otros. Aquello que los separa y distingue tiene que ver con la forma en la que llevaron a cabo la militancia, los capitales adquiridos y el acceso a diferentes circuitos. Por eso, la militancia común por los derechos humanos y la memoria historia ha servido como aprendizaje y experiencia para la conformación de la agrupación La Lorca y *La Querella argentina*.

El contexto local de militancia por los derechos humanos y lo nacional y popular junto con la reivindicación de valores republicanos y la justicia para las víctimas de una dictadura aun impune, son parte de la ideología que mueve a mis interlocutores. La construcción de relatos de gran impacto y eficacia simbólica, de eventos e instancias ritualizadas que instituyen y cohesionan identidades y comunidades imaginadas, la elaboración de estrategias y luchas por el poder, el reconocimiento, el armado de consensos y el aprendizaje del trabajo sobre y en política son muchas de las cosas que se desprenden de *La Querella* a la hora de desentrañarla. Además de un proceso político, se trata aquí de un objeto socialmente construido donde hay un mundo de relaciones que le otorgan valor, lo hacen circular, atesorar, defender y también, por supuesto, disputar.

Para terminar, me gustaría mencionar que esta tesis busca ser un paso hacia posibles reflexiones futuras. El avance del proceso judicial y la conformación de la ARMH en Buenos Aires, la participación de La Lorca en partidos políticos y el surgimiento de nuevas querellas complejizan el campo y ofrecen nuevos sentidos a los lugares que ocupan, nuevas estrategias y formas de relacionarse. Una futura investigación podría contribuir a ello, así como resultaría de interés abarcar la forma en la que querellantes argentinos se relacionan con aquellos que permanecen en España y como ellos mismo son vistos desde el otro lado del océano. Queda pendiente una mayor profundización sobre cómo también estas personas intervienen activamente en lo nacional y popular, cómo son percibidas en el contexto español, en Galicia y dentro de Podemos u otros partidos políticos en los que participan, las futuras elecciones en Argentina, cómo relacionan el trabajo político con el contexto en el que viven cotidianamente.

Querellantes en entrevistas me manifestaron que el activismo y ser querellantes les había cambiado la vida, los militantes se comprometen a tal punto con aquello que hacen que en varias ocasiones me manifestaron asumirlo como un estilo de vida. También, hablar de *La Querella* es hablar del trabajo de los abogados y de los políticos que intervienen, es atender a sus propias relaciones y estrategias y como perciben y se

vinculan con los familiares que buscan querellar, que se querellan o que solamente impulsan *La Causa*. Es decir, queda pendiente un trabajo que amplíe este mundo de relaciones interpersonales y logre entretrejer lo que *La Querella* supone y genera desde las diversas perspectivas y ámbitos que comprende. Espero que estas páginas hayan ayudado a comprender *La Querella* desde aquellos que trabajan en ella y hayan podido colaborar en hacer un poco más de memoria, no sólo hacia sus historias individuales, sino también hacia adelante, hacia la forma en que el pasado es simiente de futuro.

Bibliografía

- Abélès, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153. Recuperado de http://iidypca.homestead.com/fundamentosantropologia/abeles_la_antropologia_politica.pdf
- Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T. (2015). *Antropología del Estado*. México: FCE.
- Althabe, G. y Hernández, V. (2005). Implicación y reflexividad en Antropología. En: Hernández, V., Hidalgo, C. y Stagnaro, A. (Comps.) *Etnografías globalizadas* (pp.71-88). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropólogos
- Álvarez, S. (2001). Enterrando heróis, patriarcas, suicidas e traidores: solidaridad e ostracismo nos Andes colombianos. *Mana*, 7 (2), 35-55. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-93132001000200002>
- Amnistía Internacional (2006). *Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. No hay derecho. Preocupaciones sobre el Proyecto de Ley de Derechos de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid, España: Sección española de Amnistía Internacional.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y desarrollo del nacionalismo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arendt, H. (1998). *Los Orígenes del Totalitarismo*. México: Taurus
- Arendt, H. (2000). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, España: Lumen.
- Balbi, F. A. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Balbi, F. A. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3. Recuperado de http://www.estudiosmaritimosociales.org/wp-content/uploads/2016/05/remc-nc2ba-3-28x21-29-4-2011_p171-179.pdf
- Balbi, F. A. (2017). Moral e interés. Una perspectiva antropológica. *PUBLICAR – En Antropología y Ciencias Sociales*, 23, 9-30. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/11710/45454575757808>

- Balbi, F. A. y Boivin M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 7–17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917001>
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericaca.
- Bestard Comas, J. (2002). La familia, un valor social permanente en el marco de una cultura nueva. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, 25, 9-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=246843>
- Bestard Comas, J. (2005). La relación entre familia y nación en las sociedades modernas. *Historia contemporánea*, 31, 543-584. Recuperado de <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/4247>
- Biaggio, M. (2009): El reconocimiento y la instauración de identidades: una aproximación a la relación Estado Identidad. En M. Boivin, B. Heredia y A. Rosato (comps.) *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Boivin, M. (2004). Os usos políticos locais da "integração regional". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19 (55), 131-148. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-69092004000200008>
- Boivin, M., Heredia, B. y Rosato, A. (comp.). (2009). *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Bourdieu, P. (1993). Los ritos como actos de institución. En Pitt-Rivers, J. y Peristiany J.G. (Eds.) *Honor y Gracia* (pp. 111-123). Madrid, España: Alianza Universidad.
- Bourdieu, P. (1991). “8. Los modos de dominación”. En *El sentido prácticos*. Madrid, España: Taurus.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción, Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, España: Taurus.
- Bourdieu, P. (2001a). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.
- Bourdieu, P. (2001b). *¿Qué significa hablar?*. Madrid, España: Akal.
- Bourgois, P. (2015). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires,

- Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Bozal, V. (2006) Arte, ideología e identidad en los años del franquismo. *Ondare*, 25, 17-31. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/11499133.pdf>
- Butler (2012). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Butler, J. (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carrey Matthew (2017). *Mistrust. An ethnographic theory*. Chicago: Hau Books.
- Casanova, J. (2008). *República y Guerra Civil*. Barcelona: Crítica / Marcial Pons.
- Calveiro, P. (2004). *Redes familiares de sumisión y resistencia*. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria
- Canelo, B. (2008) Dirigentes de migrantes andinos, empleados y funcionarios públicos ante “el Estado”. Una mirada desde abajo para comprender procesos políticos locales. (Ciudad de Buenos Aires, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 27. DOI: <http://dx.doi.org/10.34096%2Fcas.i27.4335>
- Canelo, B. (2017). Votar desde el exterior. Las experiencias boliviana y peruana en Argentina. *Temas de Antropología y Migración*, 8. Recuperado de https://www.academia.edu/35841449/Votar_desde_el_exterior._Las_experiencias_boliviana_y_peruana_en_Argentina
- Canelo, B. (2018). La producción espacial de fronteras nosotros / otros. Sobre migrantes, agentes estatales y legitimidad pública en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 31. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda31.2018.01>
- Canelo, B., Gavazzo, N. y Nejamkis L. (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 18 (1). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482018000100150

- Da Silva Catela, L. (2006). Desaparición, violencia política y dictadura en Argentina. Mapas de la violencia, políticas y ciclos de las memorias. En *Memoria e Historia* (pp. 51-78). Guatemala: AVANCSO.
- Da Silva Catela, L. (2008). Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular en Argentina. *Teoria e Cultura*, 3(1/2), 9-20.
- Da Silva Catela, L. (2014). “Lo que merece ser recordado...” Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra*, 2 (1), 28-47. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/Da%20Silva%20Catela/pdf>
- Da Silva Catela, L. (2015). Romper el silencio, traducir el dolor. La fuerza de la historia oral frente a las situaciones de violencia política. *C & P, Revista Cambios y Permanencias*, 6. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/11047/CONICET_Digital_Nro.14679.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delamata, G. (2013). Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea. *Sociologias*, 32, 148-180. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222013000100007&script=sci_abstract&tlng=es
- Delamata, G. (2016). Una década de activismo judicial en las villas de Buenos Aires. *Revista Direito e Práxis*, 14 (7), 567-587. Recuperado de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/22952>
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Del Águila, R. (2006). Desmemoria y rememoración: la guerra y el franquismo hoy. *Historia y Política*, (16), 183-206. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44594>
- Delamata, G. (2014). Contestación social y acción legal. La (otra) disputa por los derechos. *Sudamérica*, 3. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/1053>
- Días Viviana, L. (1985). *Canciones populares de la Guerra Civil*. Madrid, España: Taurus.

- Del Valle, Teresa. (1999). Procesos de la memoria: Cronotopos genéricos. *Areas*, (19), 211-225. Recuperado de <https://revistas.um.es/areas/article/view/144861>
- Fasano (2013) *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: Labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4641>
- Fassin, D. (2016) *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Favret-Saada, J. (2014). Ser Afectado” inéd. Versión Inglesa en *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2(1), 435:445.
- Ferrándiz, F. (2007). Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea* (7). Recuperado de <https://digital.csic.es/handle/10261/9330>
- Ferrándiz, F (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona, España: Editorial Anthropos
- Foucault, M. (2010) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa
- Frederic, S. y Soprano, G. (Comps.). (2009). *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Fuentes, V. (1980) *La marcha al pueblo en las letras españolas*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Gandsman, A. (2009) “A Prick of a Needle Can Do No Harm”: Compulsory Extraction of Blood in the Search for the Children of Argentina's Disappeared. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 14 (1). DOI: [10.1111/j.1935-4940.2009.0001043.x](https://doi.org/10.1111/j.1935-4940.2009.0001043.x)
- Garaño, S. (2009). Sentidos y prácticas de la resistencia. Memorias de ex presas y presos políticos durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, (41), 5-24. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27920010>
- Garaño, S. (2010). ‘Romper la vidriera, para que se vea la trastienda’. Sentidos, valores morales y prácticas de ‘resistencia’ entre las presas políticas de la cárcel de Villa

- Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Dossier “Memoria, historia y testimonio en América Latina”, *Historia Crítica*, (40), 98-120. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81115380006>
- García Villegas, M., Rodríguez Garavito, C. y Uprimny, R. (2006) *¿Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Gargarella, R. (2010). El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Algunas reflexiones preliminares. *Crítica y Emancipación*, 3, 169-188.
- Garretón, M. A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 76. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10797-la-transformacion-la-accion-colectiva-america-latina>
- Gatti, G. (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 3 (48), 519-536. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/36419/36919>
- Gatti, G. (2014). Como la [víctima] española no hay. (Pistas confusas para poder seguir de cerca y entender la singular vida de un personaje social en pleno esplendor). *Kamchatka*, 4, 275-292. DOI: 10.7203/KAM.4.4141
- Gatti, G. (ed.) (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona, España: Anthropos
- Gaztañaga, J. (2001). El Estado como articulador de la dicotomía fundante de la antropología política. En: A.A.V.V.: La antropología política en perspectiva. Buenos Aires, Argentina: FFyL –UBA, Fichas de Cátedra
- Gaztañaga, J. (2005). El ‘trabajo político’ o la política como ‘vocación de servicio’: obligaciones y relaciones interpersonales. Buenos Aires, Argentina: Anuario de Estudios en Antropología Social.
- Gaztañaga, J. (2010). *El trabajo político y sus obras: Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Gaztañaga, J. (2017) Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 60, 81-99. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50954734004>

- Gaztañaga, J. (2019). Federalismo y abertzalismo como valores de nación. Aportes antropológicos. En: Pablo Sánchez León (coord.), *Marx y la crítica de la economía política. Contribuciones a una tradición*. España, Editorial Pamiela. (en prensa).
- Geertz, C. (2003) *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gil Andrés, C. (2006). Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil. *Historia y Política*, 16, 109-130. Recuperado de <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9&IDN=645>
- Goffman, E. (2012). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- García Arán, M. (2000). El principio de Justicia Universal. En García Arán y López Garrido (coord.), *Crimen internacional y jurisdicción universal. El caso Pinochet* (63 y ss.) Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Guber, R. (1988): *El salvaje metropolitano*. Colección Comunicación y Sociedad. Editorial Legasa. Buenos Aires.
- Guber, R. (1995) De la Etnia a la Nación. *Cuadernos de Antropología Social*, 8, 61-80. Recuperado de https://www.academia.edu/5888030/De_la_etn%C3%ADa_a_la_naci%C3%B3n
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Guglielmucci, A. (2011). La construcción social de los espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina como lugares de memoria auténtica.

- SOCIEDADE E CULTURA*, 14, 321 – 332. Recuperado de <https://www.revistas.ufg.br/fchf/article/view/17608>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 83 – 97. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/608>
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*. Madrid, España: Cátedra.
- Izquierdo, M. J. y Sánchez, L. P. (2006). *La guerra que nos han contado, 1936 y nosotros*. Madrid, Alianza Editorial.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C.H. Acuña et al. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 103-146) Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cuadernos Pagu*, (29), 37-60. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-83332007000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Kundera, M. (2009). *La insostenible levedad del ser*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores
- Koberwein, A. y Gaztañaga, J. (2010). La Casa de Entre Ríos y los medios de comunicación en el proceso de integración. En Rosato, A. (ed.), *Construyendo integración al interior del Mercosur. La integración entrerriano-riograndense (1992-2001)*. Buenos Aires, Argentina: GIAPER - Editorial Antropofagia.
- Leach, E. R. (1976). *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin*. Barcelona, España: Anagrama.
- Leach, E. R. (1989). *Cultura y comunicación. La Lógica de la conexión de los símbolos*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Leizaola Egaña, A. (2006). La antropología a pie de fosa. Diálogo con Francisco

- Etxeberria y Francisco Ferrándiz sobre la memoria de la guerra civil. *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria - revista de antropología social*, 10, 33-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2657371>
- Leizaola Egaña, A. (2014). Transitando entre memorias e identidades. *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria - revista de antropología social*, 18, 171-174. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5216378>
- López Fernández, R. (2018) Tradición, modernidad y transgresión en las artes escénicas españolas durante el franquismo. Víctor Cortezo y la escenografía de La cena del rey Baltasar (1939-1954). *Espacio, tiempo y forma*, 6 (7), 389-412. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFVII/article/view/21863>
- López Lara, Á. (2005) Los rituales y la construcción simbólica de la política. *Una revisión de enfoques Sociológica*, 57 (20), 61-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305024871004.pdf>
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Mauss, M. (2012) *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid, España: Katz Editores.
- Meichsner, (2007) El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 3 (2), 1-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211015576006.pdf>.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69, 153-178. Recuperado de <http://www.pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/46%20-%20Melucci%20-%20Asumir%20un%20compromiso%20identidad%20y%20movilizacion%20en%20los%20movimientos%20sociales%20%2814%20Copias%29.pdf>
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.
- Messuti, A. (2011). *La obligación internacional del estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales cometidos en su territorio; fundamentos y obstáculos*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Miller, D. (2016). *Social media in an English village*. Recuperado de

<https://www.uclpress.co.uk/products/83101>

Miller et al. (2016). *How the world changed social media*. Recuperado de <https://www.uclpress.co.uk/products/83038>

Montoto, M. (2015). Una mirada a la crisis del relato hegemónico de la Transición Española: La querrela argentina contra los crímenes franquistas. *Kamchatka* (4), 125-145. Recuperado de https://www.academia.edu/30817267/Marina_Montoto_Ugarte_Una_mirada_a_la_crisis_del_relato_m%C3%ADtico_de_la_Transici%C3%B3n_la_querrela_argentina_contra_los_cr%C3%ADmenes_del_franquismo

Montoto, M. (2017). Las víctimas del franquismo en “La Querrela Argentina”: luchas por el reconocimiento y nuevas desigualdades. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-25. DOI: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16919>

Ospital, M. S. (2000). El Centro Asturiano de Buenos Aires y la guerra civil española. *Trabajos y Comunicaciones (2º época)*, 26/27, 233-247. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/a86b/34a365c22473628f8374fe873698cb2a4c50.pdf>

Paula Arosi, A. (2017). Ativismo de Víctimas do Incêndio na Boate Kiss: evento traumático, causa pública e conflitos morais. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16911>

Pita, M.V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto S.R.L.

Preston P. (2014). *El final de la Guerra civil. La última puñalada a la República*. Barcelona, España: Debate.

Preston P. (2011). *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, España: Debate.

Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. ‘Serie Etnográfica’. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y

Social & Editorial Antropofagia.

- Quirós, J. (2011). *El por qué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Rebollar, A. I. (2019). *Mucho más que dolor y lazos de sangre. El activismo de las víctimas en la Asociación Madres del Dolor*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.
- Rebollar, A. I. (2016). De accidente a responsabilidad política, la construcción de una denuncia pública. El caso Marcela Iglesias en el Parque 3 de Febrero (CABA). *Publicar*, 20, 73-97. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/download/8171/8497>
- Ranz Alonso, E. (2018). La ley de amnistía, puente a la libertad, y soporte para la impunidad. *Historia y comunicación social*, 23 (2), 307-319. DOI: <https://doi.org/10.5209/HICS.62259>.
- Rosato, A. y Quirós, J. (2004). De militantes y militancia: el trabajo de dos partidos políticos en las elecciones legislativas de 2001 en Argentina. En Carla Costa Teixeira y Christine de Alencar Chaves (Comp.) *Espaços e Tempos da Política* (pp.47 – 66). Brasília: Relume-Dumará.
- Robben, Antonius C. G. M. (2006). Ethnographic Seduction, Transference, and Resistance in Dialogues about Terror and Violence in Argentina. En Robben, Antonius C.G M & Jeffrey A. Sluka (ed.), *Ethnographic Fieldwork: an anthropological reader* (pp. 159-177). Boston: Blackwell.
- Rosanvallon, P. (2007). La política negativa. En Rosanvallon, P. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza* (pp.173-188). Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Rosato, A. y Balbi, F. A. (Eds.) (2003). *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social & Editorial Antropofagia.

- Fariás, R. G. (2015) El microasociacionismo gallego en la Argentina en la primera mitad del siglo XX: una mirada al caso del Partido de Avellaneda. *Navegar*, 1 (1) 72-98. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/57447>
- Solnit, R. (2015). *Los hombres me explican cosas*. Madrid, España: Capitán swing libros, S.L..
- Smith, A. D. (1986). *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Blackwell.
- Hall, S. (1992). The Question of Cultural Identity. En Hall, S., Held, D. y McGrew, A. G. (Eds.) *Modernity and Its Futures*. Cambridge: Polity Press in association with the Open University.
- Santiago García, José A. (2001) Las fronteras (étnicas) de la nación y los tropos del nacionalismo. *Política y Sociedad*, 36, 57-70. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0101130055A/24396>
- Scheper-Hughes, N. (1997) *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona, España: Ariel.
- Smulovitz, C. (2008). La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 190/191 (48), 287-305. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/pdf/27667840.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents
- Tamayo, G. (2008). Los derechos de las víctimas de la guerra civil española y el franquismo en el contexto de la experiencia mundial y las obligaciones internacionales sobre verdad, justicia y reparación. *Entelequia. Revista Interdisciplinaria: Monográfico*, (7), 255-271. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2723716>
- Tambiah, S. J. (1968). The magical power of words. *Man, New Series*, 2 (3), 175-208. DOI: <http://10.2307/2798500>
- Turner, V. (1999). Simbolos en el ritual ndembu. En Turner, V., *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. (pp. 21-35). Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Tellez Infantes, Anastasia. (2007). *La investigación antropológica*. Alicante, España: Editorial Club universitario.
- Uprimny, R. (2011). Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencias y desafíos. En César Rodríguez Garavito (coord.), *El derecho en*

- América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI* (pp. 109-137) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Uprimny, R. (2008). Sistema judicial y profundización de la democracia en Colombia: una propuesta metodológica para interpretar el sistema judicial colombiano y sus necesarias y posibles reformas desde una perspectiva de derechos humanos. Documento de trabajo. Bogotá: Dejusticia (sin publicar).
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las ‘Víctimas del Terrorismo de Estado’ en la Argentina?. En Groppo B. y Flier P. (comp.), *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 83-102). La Plata: Ed. Al Margen.
- Vecchioli, V. (2005). La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos. En Frederic, S. y Germán S. (comp.), *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina* (pp. 241-255). Buenos Aires, Argentina: Ed. UNQ/Prometeo
- Vecchioli, V. (2011). Profesionales del derecho, activismo jurídico y creación de nuevos derechos. Hacia una mirada comprensiva del derecho desde las ciencias sociales. *Revista Política*, 1 (49), 5-18. Recuperado de <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/download/16268/16850/>
- Verdery, C. (1999) *The political life of dead bodies. Reburial and Postsocialist Change*. New York: Columbia University Press.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Vezzetti, H. (2014). Verdad jurídica y verdad histórica. Condiciones, usos y límites de la figura del “genocidio”. En Claudia Hilb, Philippe-Joseph Salazar y Lucas G. Martín (Eds.), *Lesas humanidad argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Vommaro, G. (2015) Interés, identidad, arreglos morales: notas para pensar la participación política popular en Argentina. En Forni P. y Castronuovo L. (comps.), *Ni punteros ni piqueteros. Organizaciones populares durante el Kirchnerismo* (pp. 215-239.) La Plata, Argentina: Edulp,
- Van Drunen, S. (2017) *En lucha con el pasado. El movimiento de derechos humanos y las políticas de la memoria en la Argentina post-dictatorial (1983-2006)*. Villa

María: Eduvim

- Veena, D. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES.
- Valverde Gafaell, C. (2014) *Transmisión generacional del trauma de la violencia política del siglo XX en el Estado español*. Barcelona, España: Icaria editorial
- Wright, S. (1999). La politización de la cultura. En Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (Eds.) *Constructores de Otridad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural* (pp.128-141). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Weiner, A. (1992). *Inalienable Possessions: The Paradox of Keeping-While Giving*. University of California Press.
- Zeitlin, Agustina. (2014). Las víctimas del Franquismo ante los tribunales argentinos. En <http://www.11caas.org/conf-cientifica/comunicacionesDocGetfile.php?comunicacionIdSeleccionado=4435>

Anexo Fotográfico



La Lorca y querellantes durante una concentración a favor de la república en las escalinatas de la facultad de derecho de la UBA.



Integrantes de La Lorca camino a Plaza de Mayo el día de la marcha por la desaparición de Santiago Maldonado.



La Lorca junto a Podemos en una actividad en la Facultad de Letras y Humanidades de la UBA por los desaparecidos durante la dictadura española y argentina.



Víctor y Mario apoyando la candidatura de Pedro a concejal de Unidad Ciudadana en Lanús.



Despliegue de la bandera republicana en una marcha del 24 de marzo por el día de la Memoria.



Pasacalles de La Lorca en una marcha del 24 de marzo por el día de la Memoria.



Adriana junto a Víctor en una marcha del 24 de marzo por el día de la memoria.



El público durante un festival republicano organizado por La Lorca.



Inés y Adriana en la presentación de la ARMH Argentina en Casa Nazareth.



Inés y Adriana junto algunos de los que asistieron a la charla en Radio Gráfica.



Inés como expositora en un evento de La Lorca en la Facultad de Derecho.